

APUNTES PARA LA HISTORIA

DEL

Centro

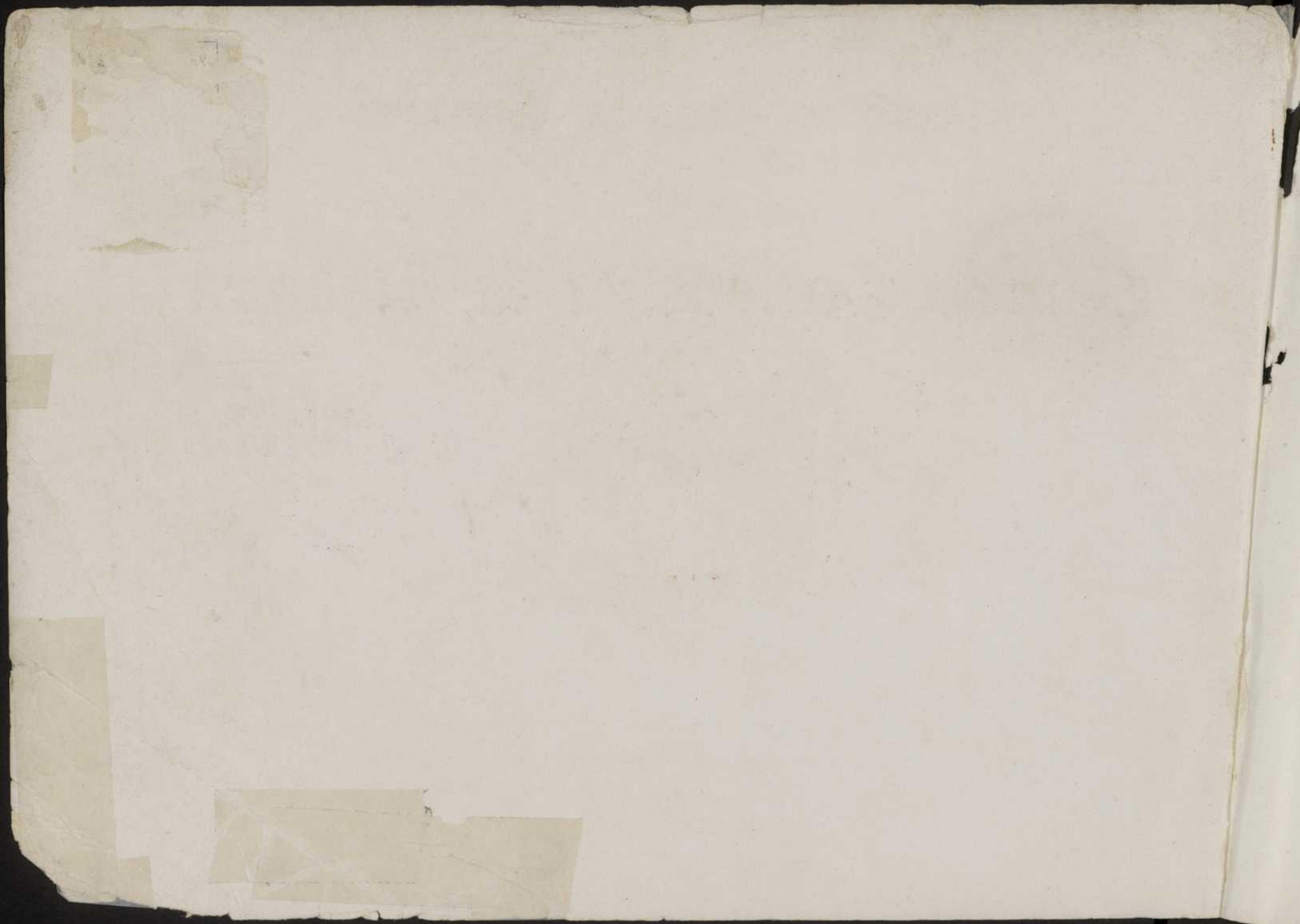
Gallego



1879

DE LA HABANA

1909



Apuntes para la Historia

— del —

Centro Gallego de la Habana

de

1879 á 1909



Habana

Imprenta "Abisador Comercial", de Miranda, López Seña y Ca.

30, Amargura núm. 30

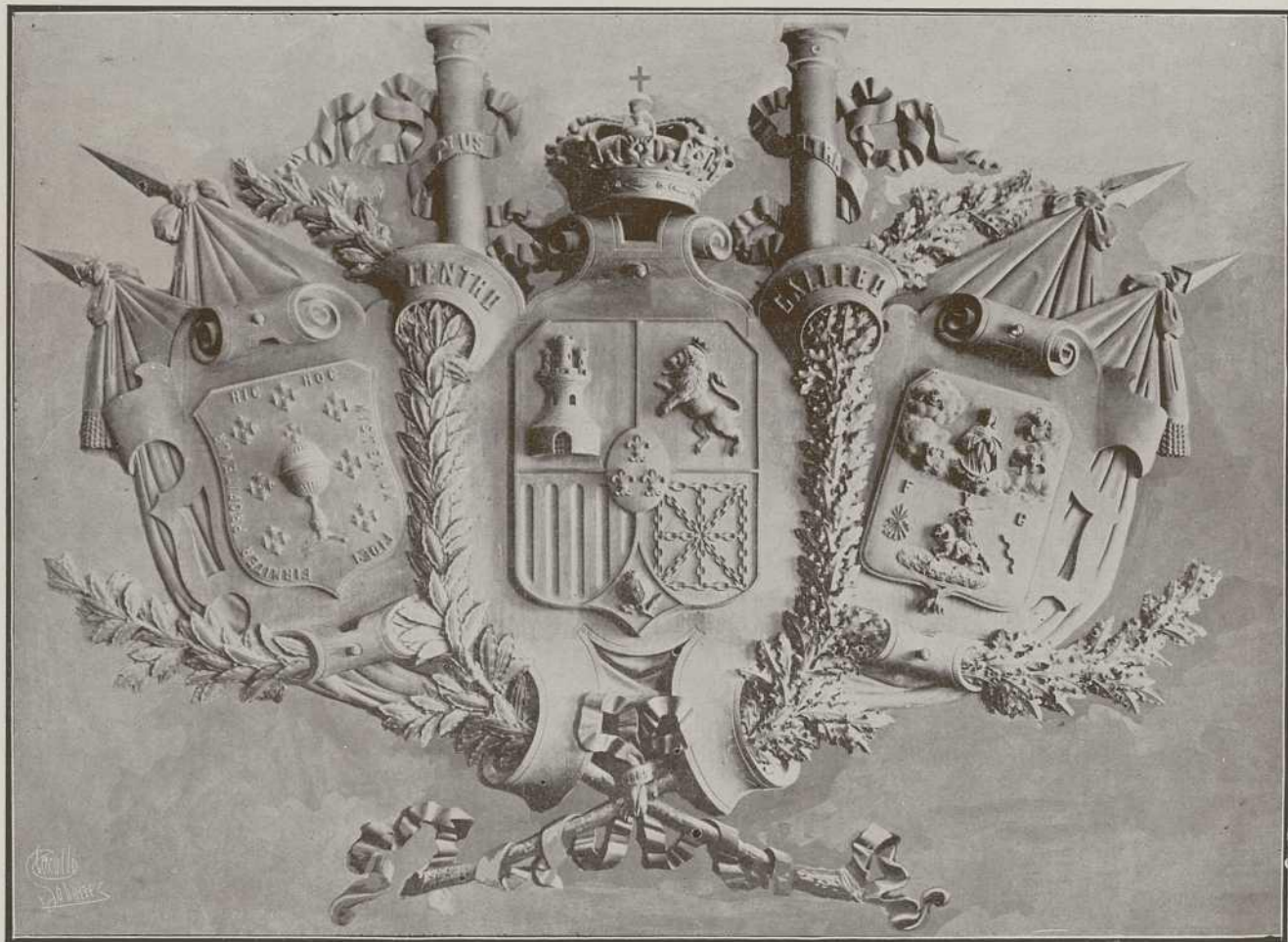
1909

REAL ACADEMIA
GALEGA
A CORUÑA

5955

Biblioteca

R. 36794 Centro Galego do Ilohaue
deseñ 05/05/1910





EL CENTRO GALLEGO DE LA HABANA, entidad hoy fuerte y poderosa que constituye el asombro y la admiración de cuantos conocen su modo de ser, el desarrollo de su amplia vida social y su funcionamiento modelo, fué fundado oficialmente el día 23 de Noviembre de 1879 en el Gran Teatro «Tacón», donde se reunieron previa convocatoria y después de acertados tanteos y tenaces esfuerzos de propaganda, muchos hijos de Galicia deseosos de llegar á una necesaria unión que pudiera servir de arma defensora para los intereses de toda clase de nuestros numerosos conterráneos radicados en Cuba.

Se formó la mesa de dicha reunión memorable para Galicia del siguiente modo: *Presidente:* Dr. D. Secundino González Valdés. *Vocales:* Dr. D. Juan Manuel Espada, D. Francisco Lamigueiro, D. Manuel Hierro y Mármol, Dr. D. Serafín Sabucedo, D. Eduardo Calvo y Moncada. *Secretario:* D. Juan Cabanas.

Circulan versiones distintas acerca de quienes hayan podido ser los más directos y legítimos iniciadores del CENTRO GALLEGO, es decir, los que por vez primera lanzaron al público la noble idea de fundarlo. (1) Y como quiera que el cronista encargado de historiar este hecho, lo mismo que todos los cronistas serios, para ser imparcial tiene que cortar las alas de la fantasía y poner plomo en los pies, según la bella frase del filósofo, hé aquí por lo que, á fuer de veraces y reflexivos pasamos por alto tan borroso asunto, entrando de lleno en materia con aquella concisión y la rapidez aquella que requiere el caso.

El CENTRO GALLEGO de la Habana, como Sociedad de Instrucción y Recreo—que con tal carácter fué fundado—se inauguró solemnemente el 11 de Enero de 1880, pronunciando en tan importante acto cuya altísima trascendencia no necesita encomios de ningún género un elocuentísimo discurso el ilustrado Dr. D. Serafín Sabucedo Varela.

Conviene hacer constar que por aquel entonces ya existía la meritoria y útil Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, como existía también la Sociedad coral *Ecos de Galicia*.

Pero ambas asociaciones, de índole artística la una y de fines benéficos la otra, no tenían en el seno de la colonia gallega aquella fuerte y vigorosa raigambre que hace poderosas las colectividades.

Agrupaban en torno de sí, es cierto, muchos individuos, pero no podían llegar en modo alguno por el carácter de su organización

(1) El distinguido escritor Sr. Alvarez Insua publicó un artículo en el *Eco de Galicia* correspondiente al 12 de Octubre de 1879 abogando por que se fundara un Ateneo Gallego, causando gran entusiasmo entre la numerosa colonia gallega de la Habana.



Actual edificio social.

y por el objeto fundamental de su existencia, á crear ese nexo fuerte, robusto, de múltiples facetas, capaz de unir á toda una disgregada colonia con vínculos patrióticos y prácticos al propio tiempo, de esos que se concretan á la larga en un algo transcendentalísimo.

Y la fundación del CENTRO GALLEGO, sin matar aquellas entidades mencionadas que todavía perduran, afortunadamente, llenó de perfecto modo una verdadera necesidad por todos sentida, colmando la medida de nobilísimos anhelos y de santas ansiedades, tras inúmeros é incansables esfuerzos, dignos de suprema loa.

Estamparemos aquí, como documento curioso para la historia de nuestro CENTRO, los nombres de los señores que constituyeron la primera Junta Directiva del mismo, así como los de los señores que formaron las primeras Secciones de Instrucción y Declamación.

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: D. Nicolás Villageliú. *Vice:* Dr. D. Secundino González. *Tesorero:* D. Ramón Allones. *Vocales:* Sres. D. Ramón García Rey, Rogelio Caruncho, Rosendo Espina, Higinio Vidales, Dr. D. Serafín Sabucedo, Isidro Martínez, Andrés Canoura, Vicente Díaz, Manuel Hierro, Ramón Alonso, Manuel A. Cores y Manuel Baños.

SECCION DE INSTRUCCION

Presidente: D. Serafín Sabucedo y Varela. *Vocales:* Sres. D. Antonio Vallina, Juan A. Benito, José Génova, Pedro Payo, Pedro Osorio, Balbino Rolle, Bernardo A. Ares, Nicolás Serafín Amat y Enrique Armand.

SECCION DE DECLAMACION

Presidente: D. Serafín Sabucedo. *Director:* D. Delmiro Vieites. *Vice:* D. Francisco Ponte. *Secretario:* José Cidre. *Vocales:* Sres. D. Juan Cabanas, Alfredo Nogueiras, Rosendo Espina, Secundino Mosquera, Angel Devesa, Antonio Rodríguez, Angel Crespo, Modesto Hierro, Manuel Fernández, Agustín Fernández, Antonio Ares, José Navarro, José López Cao, Ignacio Varela, José Varela y Oreiro, José Ramón Tenreiro y Evaristo Vieites.

Ocupó la primera Presidencia de la Sección de Recreo y adorno, D. Antonio Vallina que tenía por secretario á D. Delmiro Vieites y por vocales á los Sres. Jesús Iglesias, José Jarrel, Enrique Quiroga, José Ponte, Bernardo A. Ares, Antonio García, Constantino Allegue y Benito M. de Lage.

Las clases establecidas en nuestra Sociedad desde el momento de su fundación, fueron las siguientes: Escritura, Lectura, Gramática Castellana, Aritmética, Teneduría de Libros, Francés é Inglés, y el número de alumnos que asistieron á las mismas durante el curso de 1880-81, está manifestado por este orden: á la primera, 34; á la segunda, 15; á la tercera, 10; á la cuarta, 14; á la quinta, 11; á la sexta, 13; y á la séptima, 12.

En 29 de Enero de 1880, había de existencia en la Caja de la Sociedad, según arqueo, 1,452 pesos B. B. con 83 cts.

En el mismo año el número de todo género de socios, llegó á la cifra de 711.

Ahora bien; después de lo dicho anteriormente, encontramos oportuno reproducir aquí, para que cuantos lean estos deshilvanados



renglones puedan formarse una idea, sino cabal y exacta, por lo menos aproximada, de lo que fué en los tiempos de su iniciación nuestro CENTRO hoy tan próspero y admirable, la segunda Memoria presentada por la Directiva á los señores socios en el momento oportuno de dar aquélla á éstos cuenta fiel de sus gestiones.

Formaban dicha Directiva los señores siguientes: *Presidente:* D. Hipólito Carcaño. *Vice:* D. Secundino González Valdés. *Tesorero:* D. Ramón Allones. *Secretario:* D. Delmiro Vieites. *Vocales:* Sres. D. Ramón García Rey, Rosendo Espina y Díaz, Rogelio Caruncho, Ramón Alonso, Serafín Sabucedo, Andrés Canoura, Manuel A. Cores, Leoncio Varela, Waldo Alvarez Insua, José Ramón Rivas, Manuel Domínguez, Antonio Vallina, Adolfo Lenzano y Juan A. de Benito Mosquera.

Y la Memoria mencionada dice así:

«Señores Socios: En once del mes actual ha cumplido un año de hallarse establecido el CENTRO GALLEGO, y acatando lo que preceptúa el artículo 65 del Reglamento, viene esta Directiva á dar cuenta á la Junta General de la situación en que hoy se encuentra nuestra Sociedad y de los trabajos llevados á cabo en el transcurso del citado período. Este ha sido sin duda el más laborioso y erizado de dificultades que contará nuestra Institución, y al decir esto, no queremos hacer nuestro panegírico, ni dar mayor importancia á los trabajos citados; sino que, según á vuestro buen criterio no se ocultará, el período de instalación de todo establecimiento, sea de la índole que fuere, es el que requiere mayores desvelos por parte de aquel ó aquellos que lo administren ó dirijan, porque tras la creación, viene la instalación citada; y tras ésta, el afán por el crédito y la buena marcha.

La Directiva que hoy viene á daros cuenta de sus gestiones y de cómo ha usado las honrosas facultades que le otorgasteis hace un año, ha pasado por todas las angustias y dudas que ofrecen lo incierto y desconocido; pero amante de Galicia, é interesada como el que más en conservar inmaculados su buen nombre y merecida fama, sobre todo hoy, que nuestra amada provincia procura por todos los medios que están á su alcance, acabar de romper el círculo de hierro que la aprisiona, haciéndola aparecer ante los extraños refractaria á todo adelanto; hoy, que va consiguiendo probar al mundo que es digna por todos conceptos de gozar los beneficios del progreso; hoy, en fin, que merced á la ilustración, laboriosidad y honradez de sus hijos, conquista poco á poco el puesto que le corresponde; y que la malicia de unos, la ingratitud de otros, y la injusticia de los más, venían negándole con un encarnizamiento incalificable; en esta época, lo repetimos, era grande y gravísima la responsabilidad que contrajimos al aceptar el honrosísimo cargo con que tuvisteis á bien investirnos; no solamente porque debíamos corresponder á la confianza con que nos habíais distinguido, sino tambien porque Galicia debe esperar y espera un feliz resultado de todo aquello que se proyecta, crea y practica, encaminado á aumentar su prestigio. La Directiva ha puesto en planta respecto de este Centro, los medios que le ha sugerido su criterio para ayudar á conseguir tan elevados fines; y aunque está muy lejos de pretender, lo repetimos, que lo haya realizado acertadamente, y que los recursos empleados sean los mejores para haber obtenido los resultados que todos teníais derecho á esperar, abriga la creencia de que comprenderéis que sus actos han sido hijos de la mejor buena fe, y que nuestra Sociedad tiene ya su vida futura asegurada, con tal que no le falte el apoyo, que no le faltará, de todos vosotros, que estáis más inmediatamente interesados en su sostenimiento y prosperidad.

Susceptible es nuestra Institución de mayor ensanche y desarrollo en todos los fines para que fué creada; y si, como lo esperamos, no desmayáis en los esfuerzos que tan buenos resultados han dado hasta la fecha, y otorgáis á la nueva Directiva el apoyo que nos habéis prestado, con el cual hemos podido levantar la Sociedad á la altura que hoy se encuentra, nuestros sucesores podrán colocarla en una situación tal, que será citada como modelo y ensalzada por propios y extraños, lo que constituye el mayor deseo de los que hoy os dan cuenta de sus trabajos.



D. Nicolás Villageliú
PRIMER PRESIDENTE DEL «CENTRO GALLEGO»

La Directiva ha procurado complacer á todos sin menoscabo de los intereses que le estaban encomendados; y si no lo ha conseguido por completo, ha sido porque es punto menos que imposible dejar satisfechas todas las aspiraciones.

En la memoria del año pasado, os decían nuestros predecesores, que esta Sociedad era entonces muy jóven para haber realizado las esperanzas en ella cifradas, nosotros os repetimos hoy lo mismo, por que un año, señores, en la vida de esta clase de Instituciones, es poco, muy poco, para su completo desarrollo, y no basta tan corto tiempo para recoger pingües y sazonados frutos.

Algo se ha adelantado, sin embargo, desde entonces acá; y para que podáis juzgar más acertadamente sobre el particular, dividiremos el presente informe en tres partes, que tratarán respectivamente: de Instrucción, Recreo y Administración.

La Sección de Instrucción, uno de los objetos más importantes de nuestra Sociedad, funcionó por espacio de algún tiempo con bastante regularidad, dedicando sus trabajos, además de la primera enseñanza, á la de idiomas y teneduría; y continuando en ese estado, hasta que por consecuencia de la construcción del teatro, de que luego se hablará, hízose necesaria la suspensión de las tareas escolares; continuando éstas desde el día 13 de Diciembre en que se reorganizó la Sección, con el cuadro de profesores y alumnos que expresan las relaciones números 2 y 3, que van al final de esta memoria.

Pobres os parecerán los resultados obtenidos respecto de esta parte tan esencial de los fines para que fué creada nuestra Sociedad; pero si tomáis en cuenta los crecidos gastos que demanda su sostenimiento, y os fijáis en las mejoras introducidas en la parte de adorno, pinturas, muebles y alumbrado; el cuantioso alquiler de la casa; lo empleado en dar bailes, veladas literarias y funciones dramáticas; las alzadas sumas que hemos abonado por alquileres de adornos para los salones, cuarto de tocador y demás dependencias; comprenderéis que no era posible en este primer año cumplir el vastísimo programa que sobre Instrucción prescribe nuestro Reglamento.

A nuestros sucesores toca la gloria de realizarlo, pues alcanzando una situación más desahogada, supuesto que los grandes gastos están ya verificados, contarán con mayores recursos y por consecuencia podrán dar cima al grandioso edificio, para el cual hemos aportado nosotros sólo la primera piedra.

En la parte de Recreo, la Directiva ha podido establecer los juegos lícitos que previene el Reglamento; y respecto á otras diversiones, dispuso algunas veladas literarias. Para dar más variedad á éstas y aprovechando, la estancia en esta ciudad del sabio gallego y eminente orador sagrado, Rdo. Padre Royo, de la Compañía de Jesús, le invitó para que diera alguna de sus ilustradas conferencias en los salones de nuestra Sociedad. Desgraciadamente y por haberse ausentado aquel respetable sacerdote, sólo pudo efectuarse uno de dichos actos, del cual salieron complacidísimos todos los concurrentes.

Cuando el estado de fondos lo iba permitiendo, se efectuaron los bailes, veladas y demás funciones que os son conocidas, sin que la Directiva pudiera, como era el deseo de muchos Sres. Socios, acordar un programa fijo para cada mes, según lo verifican algunas otras Sociedades de la índole de la nuestra; pero deseando lograr aquel fin, procedió al planteamiento de la Sección de Recreo y Adorno, nombrando para su formación á los Sres. que se relacionan en el estado número tres.

Los servicios de estos Socios fueron muy útiles en el tiempo que funcionó la Sección citada; y habiendo hecho renuncia todos, aún no se ha nombrado por motivos de delicadeza, la nueva Sección de Recreo y Adorno, dejando esta tarea á nuestros sucesores.

El día 2 de Mayo se efectuó una función extraordinaria en honor de nuestro ilustre paisano, D. Casto Méndez Núñez; y el día 15 del mismo mes el tradicional, y para nosotros costoso baile de las flores. Lo brillante y espléndido de ambas funciones os es conocido, por cuya razón evitamos comentarios; añadiendo solamente, que ese buen resultado se debe en mucha parte á la Sección de Recreo ya citada.



D. Hipólito Carcaño
SEGUNDO PRESIDENTE DEL «CENTRO GALLEGO»

En la noche del 25 de Julio, día de Santiago Apóstol, se verificó en nuestros salones un baile extraordinario para obsequiar á la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia; partiendo la iniciativa de los Sres. D. Juan N. Rodríguez, D. Manuel López Vizoso, D. Jesús Iglesias y otros Socios fundadores, los que juzgaron á propósito tan memorable día, para estrechar más y más, los lazos que unen á entrambas Sociedades. La Directiva acogió con placer la idea emitida por dichos Sres. y les comisionó para que entendieran en todo lo referente al fin propuesto; y ellos, llenos de entusiasmo, promovieron una suscripción para con su producto dar más brillantez é importancia al obsequio que se trataba de ofrecer á nuestros hermanos.

La Directiva cree de justicia que acordéis un voto de gracias para todos los Sres. antes mencionados y los demás que contribuyeron á la esplendidez de la fiesta.

Cree la Directiva deber informaros, que respecto á la Sociedad de Beneficencia se ha cumplido fielmente lo que prescribe nuestro Reglamento, y aprovecha esta oportunidad para cumplirle una oferta, y es: recordaros que la prosperidad de tan benéfica Institución, contribuye á aumentar los recursos de nuestros comprovincianos maltratados por los rigores de la desgracia, y, con orgullo lo decimos, los de otros individuos de distintas provincias que se hallan en igual caso. Os suplicamos, pues, que contribuyáis con vuestro óbolo, á tan laudable fin, y hagáis la más activa propaganda para que se aumente el número de los que emplean ¡un peso al mes! en mejorar la situación de los infelices á quienes la mala fortuna ó las enfermedades, conducen al triste extremo de implorar la caridad ajena.

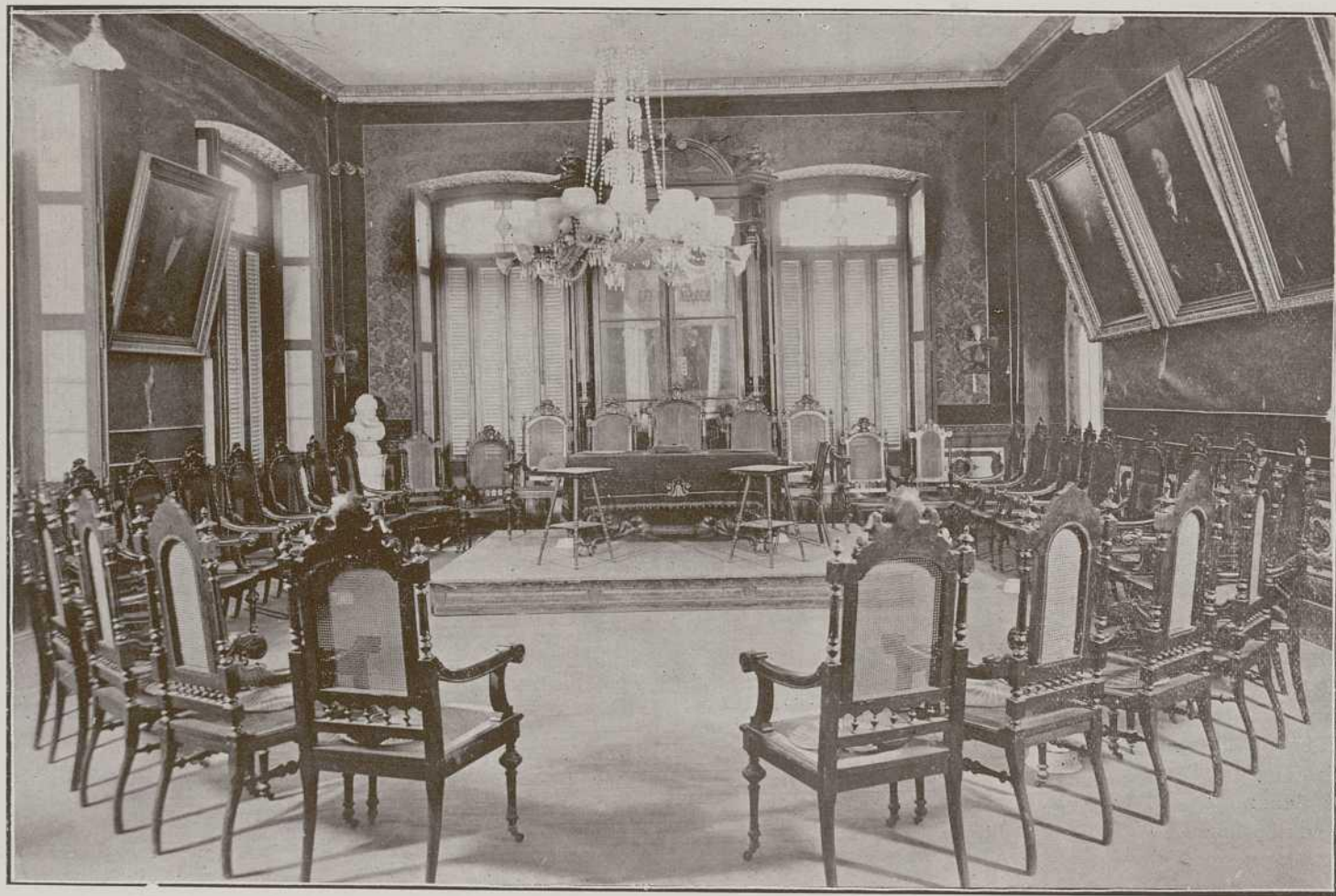
Terminada la construcción de un nuevo salón por la parte de la calle de Dragones, se procedió á instalar en él los billares y la cantina, dedicando el local que ésta ocupaba para la Secretaría. Dicha mejora dió por resultado que pudiera destinarse para salón de tresillos y dominó, el que ocupaban los antes citados juegos; quedándo de esta suerte expedito el gran salón principal, cuyo decorado completamos con un piano; con ese motivo, pensionamos un profesor de música para que le tocara dos ó tres horas los días festivos, á fin de que los señores Socios tuvieran ese nuevo recreo.

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 53 del Reglamento, en 11 de Junio se convocó á Junta General para daros cuenta de que la Sociedad adeudaba mayores sumas que las á que se refiere el artículo citado. En dicho acto os servisteis acordar los medios convenientes para cubrir el déficit y además construir un teatro para instrucción y solaz de nuestros Socios. La Directiva os hizo observar la falta de recursos para emprender una obra de tanta consideración; pero deseando complaceros y animada con las facultades extraordinarias que le habéis otorgado, contrató la construcción citada y tiene la satisfacción de creer que os ha complacido, puesto que contamos hoy con uno de los mejores teatros que de su clase existen en esta capital. Inmediatamente procedimos á formar la sección de declamación, la que está dando los resultados que conocéis y cuyo personal mencionamos en el estado número cuatro, con el fin de que al recuerdo de tan entusiastas señores, vaya siempre unido el agradecimiento que les debemos por lo que hacen en favor de nuestra institución.

Para la inauguración del teatro citado, se acordó efectuar una función de pensión para los Socios y que fueran admitidas todas aquellas personas que vosotros tuvierais por conveniente presentar en calidad de transeuntes; tomando por base para esta determinación, lo que prescriben los artículos 14 y 16 de nuestro Reglamento. La razón por que fué de pago la citada función, se os dió á conocer en la circular de 20 de octubre del corriente año.

Algunas medidas de orden para llevar á cabo dicha función, fueron causa para que algunos Socios pidieran la convocatoria de la Junta general extraordinaria efectuada en 5 de Diciembre próximo pasado, en la cual aprobásteis lo hecho por esta Directiva.

La inauguración del Teatro, fué amenizada, con brillantes trabajos filarmónicos, ejecutados por reputados artistas y notables afi-



Salón de Sesiones.

cionados, los cuales son acreedores á vuestro agradecimiento y consideración por los servicios que en esa ocasión prestaron á nuestra Sociedad.

Después de esta función se verificaron otras varias, organizadas por la Sección de Declamación.

No ignoráis que en 11 del mes actual, fué el primer aniversario de la apertura de este Centro, y que para solemnizar tan grato acontecimiento; la Directiva acordó efectuar una función lírico-dramática, en la cual debieron tomar parte varios artistas; pero la combinación preparada sobre este último punto, fracasó, por que dos de dichos artistas no pudieron concurrir; siendo difícil la sustitución; empero, dicha función se llevó á cabo en la parte dramática obteniendo la aprobación del numeroso auditorio que la presenciaba.

La Directiva que informa no ha podido hacer más respecto de Recreo, y en vista de los recursos de que ha podido disponer cree que estaréis satisfechos.

Y habiendo terminado lo que sobre esta Sección corresponde informaros, pasamos á daros cuenta de cómo han sido administrados los intereses de nuestra Sociedad.

En 29 de Enero de 1880, tuvieron el honor de informaros nuestros antecesores que habían contratado el arrendamiento del local que ocupa esta Sociedad por el término de dos años, mediante el pago de 204 pesos en oro mensuales; cantidad que había de aumentarse tan pronto como el propietario terminase la construcción, por la calle del Prado, de un nuevo salón ya comenzado, y otras mejoras que habían de ser útiles para la instalación de varias dependencias de este Centro, según las atenciones del mismo las fueran necesitando.

El nuevo salón citado se terminó en 31 de Mayo, y desde esta fecha tuvimos que pagar por alquiler mensual, 255 pesos en oro.

En 12 de Abril del mismo año, la Directiva creyó conveniente la modificación del contrato de inquilinato, obteniéndolo por tres años, que terminarán el día primero del mes de Mayo de 1883, estipulando que el propietario construiría un salón de "dos huecos" por la parte de la calle de Dragones; y que desde que el citado local quedase expedito, se pagarían de alquiler 314 pesos 50 cts. en oro.

Con motivo de haber renunciado su cargo de Secretario, el Sr. D. Pedro Osorio; en cumplimiento de lo que preceptúa nuestro Reglamento, nombramos para dicho cargo al que era Vice-Secretario, D. Delmiro Vieites.

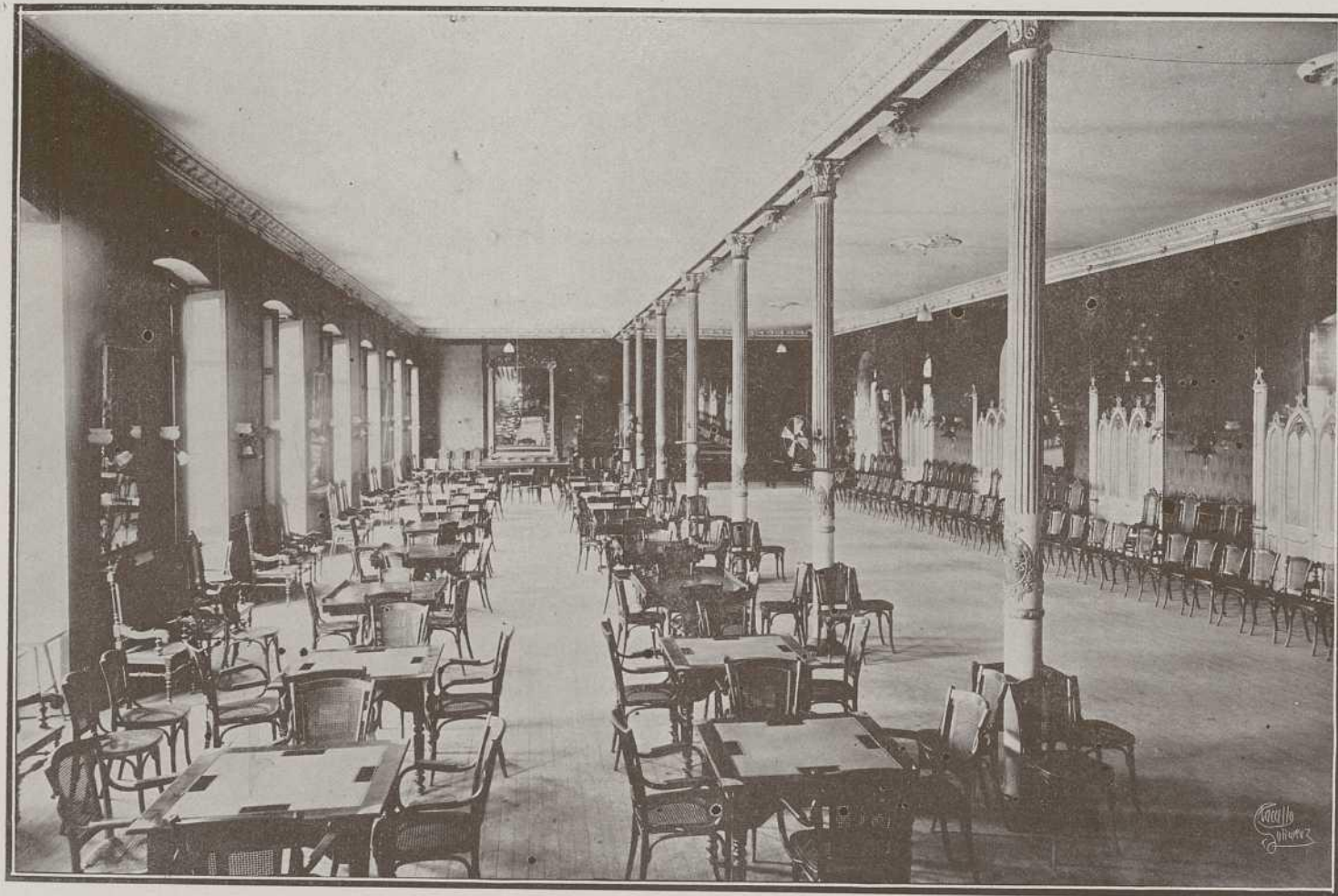
En Junta general de 11 de Julio tuvisteis por conveniente acordar la construcción de un teatro, y la Directiva, para complimentar mejor vuestro acuerdo, nombró á los Sres. D. Hipólito Carcaño, D. Antonio Vallina y D. Delmiro Vieites, comisionándoles para que entendieran en todo lo referente á la construcción citada.

El primer inconveniente que hallaron los señores antes citados para el cumplimiento de nuestro encargo, fué la autorización para el derribo de la pared medianera que existía al fondo del salón principal; pero obtenida aquélla, mediante el convenio de ejecutar varias obras de seguridad para el edificio, cuyo costo sería por cuenta del Centro; pudieron convenir con los Sres. Aussel y Gottardy las bases del contrato para dicha construcción.

Con las obras del teatro se incluyeron los adornos y pinturas de las paredes y techos de nuestro salón, así como los zócalos que en las demás dependencias de la casa se pintaron; todo por la suma de 3,500 pesos en billetes; y aprobado por la Directiva el antes citado contrato, se dió principio á las obras, cumpliéndose exactamente lo contratado.

Una de las principales bases del contrato antes mencionado, fué que la expresada suma se pagaría en el término de doce meses, contados desde uno después de entregadas las obras; no pudiendo dar á cuenta, menos de 200 pesos mensuales.

Las obras para la instalación del alumbrado del teatro y reformas que fueron necesarias en el de toda la casa, se encargaron al socio de este Centro, D. Ramon Viqueira.



Salón principal.

Los gastos por este y otros conceptos, forman un total de 1,254 pesos; los que unidos á los 3,500 estipulados con los Sres. Ausel y Gottardy, suman 4,354 pesos.

La Directiva cree oportuno manifestaros que nuestro presidente el Sr. D. Hipólito Carcaño, se ausentó de esta capital, en 26 de Octubre, despidiéndose cariñosamente de todos y haciendo votos por la prosperidad y adelantamiento de esta Sociedad.

No ignoráis que se formó recientemente en esta Capital una Sociedad de reputados Artistas, con el fin de efectuar conciertos de Música Clásica. Estos señores eligieron nuestro Centro para dar doce de las citadas funciones, y con ese objeto nos hablaron los Señores Rafael Díaz Albertini y D. Juan Vander-Gutch, solicitando nuestra aquiescencia para su proyecto y deseando saber las condiciones con que les serían cedidos nuestros salones.

El Reglamento de nuestra Sociedad no tiene previstos casos de esta naturaleza; pero considerando que en el primer inciso del artículo 58 se faculta al Presidente de la Directiva para «promover cuanto pueda convenir al CENTRO GALLEGO», creyó aquélla del caso acceder á lo solicitado, tomando en cuenta que la concesión de nuestros salones en esta ocasión, aumentaría el prestigio del buen nombre que goza nuestra Institución, y en esta virtud acordó la cesión sin estipendio alguno.

En la circular de 20 de Octubre os manifestó que la Sociedad de cuartetos, correspondiendo á la deferencia de que fué objeto, cedió á beneficio de los fondos de este Centro, la sexta parte del producto del abono abierto para las citadas doce funciones; y el eventual de dos de estas; dejando á la Directiva en aptitud de aumentar el resultado de ambas, con el expendio por su cuenta de los billetes para las mismas; de modo que además de las ventajas á que nos hemos referido, reportamos, por el obsequio de aquellos Sres., algún beneficio pecuniario que aumentó nuestros recursos.

El último de dichos doce conciertos se verificó en 31 del actual, y fué honrado con la presencia de nuestras primeras autoridades y de una numerosa concurrencia.

Calculando que reportaba más beneficio á nuestra Sociedad el arrendamiento en un grupo de la cantina y producto de los juegos, en 11 de Marzo se sacaron á remate ambos servicios, adjudicándose á D. Vicente Nevares, por la suma de 35 pesos al mes; siendo de su cuenta además el pago de los sueldos de dos dependientes para el servicio; dos coimes para los billares, un conserje y el portero.

En el mes de Agosto y por falta de cumplimiento á lo convenido, se rescindió el contrato con Nevares; anunciado de nuevo el remate, se adjudicó este en 1º de Septiembre á D. Enrique Quiroga por la suma de \$151-25 cts. mensuales, con obligación de pagar los sueldos de dos dependientes y dos coimes para los billares, estipulándose además en el contrato, que si éste se rescindiese por algún concepto, quedarían á beneficio de esta Sociedad el armatoste y mostrador de la cantina.

En 13 de Diciembre fué preciso rescindir este contrato por falta de cumplimiento en la condición del precio de arrendamiento, quedando pendiente de cobro por este concepto, la suma de 444 pesos 29 cts., de cuya suma están garantizados 300 pesos.

La rescisión antes mencionada dió por resultado la necesidad de un nuevo remate de la cantina y producto de los juegos, y publicada la nueva subasta, se adjudicó el arrendamiento á D. Ramón Iglesias, por la suma de 35 pesos al mes, con obligación de pagar los sueldos de dos dependientes para el servicio de la Sociedad, uno para la cantina y dos coimes para los billares.

En 29 de Enero tenía nuestra caja una existencia de 1,435 pesos y 88 cts.

Desde entonces hasta 30 del mismo mes en el corriente año, hemos recaudado por cuotas de inicio y mensuales \$24,108; por funciones de pension verificadas en nuestros salones \$2,848; por el producto eventual de dos conciertos de la Sociedad de Cuartetos \$402; por la función verificada en el teatro "Lersundi" en 31 de Diciembre, organizada por el aplaudido barítono nuestro comprovinciano



Salón principal.

D. Maximino Fernández \$511-22 centavos; por sobrante que resultó de la suscripción promovida por varios señores socios para dar mayor esplendidez al baile verificado el 25 de Julio, en obsequio de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia 257 pesos; por alquiler de la cantina y arrendamiento de juegos 795 pesos 25 cts; por producto de dichos juegos durante el tiempo que los administró la Sociedad 1,092 pesos 85 cts; quedando pendiente de liquidación la sexta parte del abono abierto por la Sociedad de Cuartetos que aún no nos ha sido entregado. Importando lo recaudado, por los indicados conceptos 30,014 pesos 32 cts. en billetes; con más 34 pesos oro que entregó D. Higinio Vidales por el corretage de la compra del piano que poseemos; y 900 pesos más también en oro, cuyo concepto de recaudación podréis ver en el balance de nuestra caja y cuentas; así como también los gastos que por todos conceptos se han hecho.

Para que podáis agradecerlo como ella lo agradece, la Directiva pone en vuestro conocimiento que los Sres. D. Hipólito Carcaño y D. Ramón Rivas, donaron á favor de los fondos de esta Sociedad, la suma de setenta y cinco pesos en oro cada uno.

Cree también oportuno, proponeros un voto de gracias para los dignos señores que anteriormente tuvieron y en la actualidad tienen á su cargo el profesorado, por los valiosos servicios prestados en ese concepto á nuestra Sociedad.

Uno de los últimos sucesos del año, de que debe la Directiva ocuparse en este informe, es que nuestro comprovinciano el distinguido artista D. Maximino Fernández, deseando dar una prueba de su cariño y buenos deseos en pro de las Instituciones que en esta Capital representan á nuestra querida Galicia, propuso organizar una función á beneficio de este Centro, y de la Sociedad de Beneficencia.

La referida función se efectuó el 31 de Diciembre en el Teatro de Lersundi. Su resultado os es conocido, y sólo falta manifestaros, para que os sirváis otorgar vuestra aprobación, que esta Directiva en agradecimiento al proceder del Sr. Fernández acordó nombrarle Socio de Honor.

Terminamos sobre este asunto, consignando las más expresivas gracias para los entusiastas jóvenes que forman la Sociedad Coral *Ecos de Galicia*, por los servicios que han prestado á nuestro Centro, tanto en la función citada anteriormente, cuanto en otras ocasiones en que sus servicios nos han sido necesarios, haciendo extensivo nuestro agradecimiento á los individuos de la comparsa de baile que dirige nuestro entusiasta comprovinciano el Sr. Ferrer.

Tales son, Señores, los trabajos llevados á cabo por la Directiva que hoy viene ante vosotros á deponer su mandato; considerándose dichosa si aquéllos merecen vuestra aprobación, que es el más valioso galardón con que podéis recompensar los esfuerzos empleados para agradaros.—Habana 30 de Enero de 1881.—*El Vice-presidente*, SECUNDINO G. VALDÉS.—*El Secretario*, DELMIRO VIEITES.»

En la Memoria que acabamos de transcribir, se reflejan de una manera acaso pálida, porque nunca lo escrito fué capaz de copiar la realidad con toda exactitud, la serie de luchas, de esfuerzos y de trabajos que tuvieron que realizar unos cuantos buenos patriotas hijos de Galicia, para poner en el amplio camino del apogeo y la prosperidad esta gran asociación que nos ocupa y que hoy admiran profundamente todos los que, de una manera ó de otra, han tenido ocasión de conocerla.

La pujanza de los gallegos en Cuba llegaba ya á exteriorizarse de tal modo que sin mermar sus fondos sociales dedicaba fiestas como esta que su Memoria de 1882 nos dice: «A raíz de haberse formado en la Península la *Sociedad de Salvamento de Náufragos*, fué invitado este Centro, por el Sr. Capitán del Puerto, para contribuir al sostenimiento de tan benéfica institución; y la directiva, tomando en consideración que las prescripciones de nuestro Reglamento impiden distraer fondos para objetos extraños á esta Sociedad; y deseando, por otra parte, atender la invitación citada contribuyendo á un fin tan laudable, acordó efectuar una función pública y dedicar su producto al objeto indicado.



Secretaria.

Aquella se efectuó en 1.º del mes de Julio, dando un resultado de \$1,194 en billetes, que fueron remitidos al Excmo. Sr. Gobernador General, Presidente de la referida Sociedad.

Al recuerdo de esta función va unido nuestro agradecimiento á las Autoridades Superiores de esta Isla; las cuales no sólo nos han honrado con su asistencia, sino que también han contribuido poderosamente al buen éxito de aquella, etc. etc.»

En el año social de 1882-83 se nombraron los primeros profesores retribuidos, quedando aún varios gratuitos, con lo que se consiguió aumentar el contingente de alumnos en las clases.

Cupo por aquel entonces la suerte de regir los destinos de nuestra Sociedad, á los Sres. siguientes: *Presidente:* D. José Ruibal. *Vice:* Don Leoncio Varela. *Tesorero:* Don Ramón Allones. *Secretario:* Don Delmiro Vieites. *Vice:* Don Evaristo Vieites. *Vocales:* Señores Don Francisco Lamigueiro, José García Barbón, Pedro Regalado, Ramón García Rey, Serafín Sabucedo, Rosendo Espina, Balbino Rolle, Andrés Canoura, Juan N. Rodríguez, Antonio Goás, Antonio Vallina, Tomás López, Juan A. de Benito, Manuel Docal, Francisco Canosa, José García Blanco, Cecilio Suárez, José A. García Castro, Francisco Aldao, Lorenzo Salgado, Manuel Vila, Genaro Alvarez, Francisco Quintana y Juan A. Vila.

En el año 1883-84, con motivo de un artículo publicado en *El Eco de Galicia*, por el Sr. Alvarez Insua noticiando que de Galicia salían expediciones de emigrantes menores de ambos sexos con destino á Cuba para fines nada honrosos, la Directiva en sesión extraordinaria, nombró una comisión con encargo de que visitase los buques procedentes de nuestras costas é indagase si era cierto el abuso que se denunciaba. Dicha Comisión dió excelente resultado, pues efecto de ella se corrigieron los abusos.

En aquel mismo año social destacóse como el más patriótico acto que cabe á una sociedad de esta índole el hecho que su Memoria nos relata: «*El Eco de Galicia* nos ha comunicado la triste nueva de que la dulce cantora Rosalía Castro de Murguía, una de las más puras glorias de nuestra tierra natal, se hallaba postrada en el lecho del dolor completamente falta de recursos. A causa de esto se reunió esta Junta en sesión *extraordinaria* y, en medio del mas férvido entusiasmo, acordó dar una función pública á beneficio de Rosalía, solicitando al efecto el apoyo de la Directiva de la Sociedad de Beneficencia y del Sr. Alvarez Insua.

Conforme el Director de aquella y el Sr. Insua en este asunto, del cual ya habían tratado separadamente, quedó convenida la indicada función. Mas luego, cediendo á una feliz idea del Sr. D. Enrique Pascual, se prescindió de la función y se acordó efectuar una suscripción entre nuestros comprovincianos de esta Isla, confiando en que de este modo se obtendrían más fácilmente los recursos pecuniarios que para atender á su curación tanto necesitaba nuestra querida poetisa. Sigue activándose la suscripción, y á cuenta de su producto se ha remitido ya una Letra de \$500-00 Oro, que á esta fecha habrá llegado á su destino. El resto se le remitirá oportunamente por la comisión compuesta de los Sres. Don Enrique Pascual, Don Leoncio Varela, Don Waldo A. Insua y Don José Ruibal.»

Y ahora tomamos de la Memoria presentada por la Junta Directiva á los Señores Socios en 7 de Febrero de 1886, lo siguiente, que también juzgamos interesantísimo.

«Al finalizar el año anterior, y según consta en aquella *Memoria*, el Balance General arrojaba un crédito contra el CENTRO, ascendente á \$11,664-76 B1B, crédito que se aumentó considerablemente en el transcurso de algunos meses. Los ingresos eran insuficientes para cubrir aquél y atender á las perentorias necesidades de la Sociedad. Los más grandes cálculos se desvanecían ante la realidad de los números.

Conocedor de la precaria situación por que atravesaba el CENTRO, un Sr. Socio, á favor del cual existía un crédito considerable, ascendente á la suma de \$7,255-78 Billetes, desprendiéndose espontáneamente de él, hizo formal donación á favor de la Sociedad, con la sola y expresa condición de que no constase su nombre.



D. José Ruibal y Nieto
PRESIDENTE DEL "CENTRO GALLEGO"

Hechos de esta naturaleza merecen especialísima mención, y el nombre del generoso donante, si no nos estuviera vedado publicarle, debiera figurar esculpido en letras de oro para conocimiento de todos y como recuerdo indeleble de tan magnánimo desprendimiento, nacido á impulso de su inconmensurable cariño, siempre confirmado, hacia el CENTRO GALLEGO.

Más tarde, otros Sres. Socios, entré los que se contaban algunos miembros de esta Directiva, inspirados en su constante deseo de progreso y engrandecimiento para el CENTRO, presentaron una moción pidiendo asistencia médica en una Casa de Salud para los asociados enfermos. Dicha moción fué desde luego recibida con unánime aplauso por esta Directiva, la cual, tomándola en consideración, nombró acto continuo una Comisión de su seno, para que, sin levantar mano, estudiase el proyecto.

La comisión, correspondiendo á tan honroso y delicado cargo, aceptó con entusiasmo su cometido, y presentó en brevísimo plazo un extenso informe que fué aprobado; y continuando llena de fe en el desempeño de su misión, dió motivo á que celebrásemos una tras otra sesiones extraordinarias, aparte de las ordinarias en las que también se trataba del proyecto, y en poco tiempo estuvo éste realizado; y puesto por obra desde 1º de Octubre, sobrepujo considerablemente á nuestros cálculos.

Y ahí tenéis, Señores, el importante paso dado en la senda del progreso y engrandecimiento de esta Sociedad. Nuestros provincianos acudieron á millares, llenos del mas puro entusiasmo, á engrosar nuestras filas. Gracias á esto, y al importante donativo que dejamos mencionado, contamos hoy con 4,531 asociados y \$16,058-17 en nuestro Tesoro, contra 760 de los primeros y \$94-97 en igual fecha del año anterior, según se demuestra en los Estados que figuran al final de esta Memoria.»

Por este mismo tiempo se trató de organizar la *Sección de Protección al Trabajo*.

En la Memoria que acabamos de mencionar, leemos también lo que á continuación se copia:

«En sesión de 23 de Agosto y según consta en el acta de la misma, aprobásteis igualmente el nombramiento de una Comisión permanente del seno de esta Directiva, con el objeto de «dar cumplimiento á lo acordado y para formular un Reglamento especial que regule las relaciones que deben existir entre el Centro y la Casa de Salud, así como los derechos y deberes de los Socios en todo lo que se relacione con la parte sanitaria, teniendo presente las modificaciones que en la práctica de los primeros seis meses, aconseje introducir la experiencia, para dar todo el mayor número de ventajas á los asociados enfermos, pudiendo también nombrar el personal necesario con las asignaciones que juzgue convenientes.

La Directiva que informa, dió cumplimiento al acuerdo que antecede, nombrando la expresada Comisión, la que, en 29 de Agosto, dió cuenta de sus trabajos, proponiendo la Casa de Salud «Quinta del Rey», como la más cómoda, mejor situada y que más ventajas ofrecía para la curación de nuestros enfermos; y el nombramiento de Médico Inspector á favor del Sr. D. Victoriano Andrade con la asignación de \$100 billetes al mes, como gratificación para gastos de carruajes; acompañando á esta proposición el extenso y razonado informe, y cuadro comparativo de precios y condiciones de las demás casas de salud de esta capital, de cuyos documentos se os ha dado cuenta en hojas volantes, y discutido ampliamente el expresado informe, fué aceptada la proposición por mayoría.

En 9 de Septiembre presentó también dicha Comisión el contrato celebrado con la Quinta citada, el cual fué también aprobado y puesto en vigor desde 1º de Octubre.

Posteriormente ha funcionado con la misma actividad, estudiando en la práctica de los hechos, todas las reformas que convienen para la mayor comodidad de los asociados, y orden á que éstos deben estar sujetos en la Casa de Salud; y á sus gestiones se debe el que se hayan puesto en ejecución varias medidas que están dando los mejores resultados, y que en su oportunidad constituirán parte del Reglamento de la Sección Sanitaria.



D. Antonio Rivero Peón
PRESIDENTE

El tiempo relativamente corto, transcurrido desde la instalación definitiva del servicio sanitario, no ha permitido establecer otras reformas que la experiencia ha ido indicando como necesarias; pero esta Junta espera que su digna sucesora, con más elevado criterio, si nó con mejor voluntad que la que narra, procurará terminar definitivamente cuanto con este importante asunto se relaciona.

En lo hecho hasta la fecha, usando de vuestro voto de confianza, se ha mirado quizá con más preferencia el interés de los asociados en general que el particular y económico de este Centro, siendo la base de este procedimiento la loable idea de atraer el mayor número de nuestros comprovincianos, dándoles todas las ventajas posibles, tratando de evitar de ese modo las dificultades de todo género que se presentan siempre que se tratan de llevar á cabo y de que prosperen innovaciones tan completas, como lo es para esta Sociedad el servicio referido.

La cuestión de este servicio, Sres., y el orden y economía que en todo lo que á él se refiere debe reinar, entraña de una manera considerable la vitalidad ó decadencia de este Centro. Por lo mismo, y al cesar esta Junta en el desempeño de este cometido, os ruega encarecidamente que miréis con suma atención este asunto y lo recomendéis especialmente á nuestra sucesora, porque si bien es una de las bases de nuestro futuro engrandecimiento y progreso, de la misma manera puede ser origen de una lamentable perturbación.

Hasta la fecha, y según veréis por el Estado núm. 4 que va al pie de este trabajo, todo marcha de una manera halagadora, pues las dietas devengadas por los enfermos y pagadas á la Casa de Salud, son relativamente cortas, dado el número de asociados, y permiten no pequeños ahorros para nuestro Tesoro; pero esta Directiva cree que no es conveniente dejarse adormecer por el canto de sirena de tan brillante resultado, pues éste se debe muy principalmente á que en los primeros meses no eran tantos los socios y por consiguiente menos los enfermos; á que alcanzamos el diez por ciento de bonificación según contrato con la Quinta, cuya cláusula cesó ya en 31 de Diciembre último, y finalmente, porque son estos meses del año los en que mayor salud se disfruta en esta ciudad.

Las causas más culminantes que produjeron tan magnífico resultado, son precisamente las que nos obligan á pedir la recomendación citada.»

No se nos ocultan los esfuerzos que en dicho año social han realizado los Sres. que componían la Junta Directiva y que en justicia merecen consignarse aquí para satisfacción de todos.

Presidente: Don Antonio Rivero Peón. *Vice:* Don Adolfo Lenzano. *Tesorero:* Don Ramón Allones. *Secretario:* Don Pablo Rodríguez. *Vice:* Don Evaristo Vieites. *Vocales:* Sres. D. Juan N. Rodríguez, Leopoldo de la Barrera, Juan Perignat, Manuel Soto, Enrique Rodríguez, Tomás López, Miguel García Pérez, Eduardo Camino, Antonio Varela, Lorenzo Rodríguez, Peregrino García, Vicente Ogea, Francisco Quintana, Leoncio Varela, Manuel Peralta, Andrés Alonso, Enrique Pascual, Delmiro Vieites, Antonio Vallina, José Ruibal, Avelino Lázaro, Diego Montero, Manuel Lugrís y Juan M. Cancio.

La Directiva que rigió los destinos del Centro en 1887 fué la que ha inaugurado la Biblioteca, trabajando, además, para que la enseñanza que proporcionaba el CENTRO tuviese validez académica, hasta el punto de poder incorporarse sus estudios al Instituto de 2.^a Enseñanza, y en caso de no ser esto posible, organizar en el Centro la Instrucción al igual que en los Institutos, para conseguir acogerse á la Ley entonces vigente relativa á la enseñanza privada.

También la misma Directiva concibió la idea de establecer un sistema de conferencias educativas para los socios.

Y en la Memoria en que lo anteriormente expuesto se consigna, vemos lo que sigue:

«SECCIÓN DE SANIDAD.—Si no la más importante—que esto es difícil aquilatarlo en una Asociación que dispensa tan variados beneficios—es, por lo menos, de las de más trascendencia y que más cuidados requieren, la *Sección de Sanidad*, como que se roza con la



Biblioteca y salón de lectura.

salubridad de los Socios, aparte de que es—y esto sí puede decirse—el barómetro que marca los grados de la situación financiera del Instituto.

Nuestra predecesora, que así también como nosotros lo reconocía, fundada, seguramente, en idénticas consideraciones, nos recomendó este asunto con particularísimo interés, indicándonos la conveniencia de que, para cortar los abusos que en perjuicio de la Sociedad se sucedían y cuyo mal era indispensable estirpar, se confiriesen amplias facultades á una persona perita que teniendo sobre sí el importante encargo de visitar diariamente las Casas de Salud contratadas por el CENTRO, respondiese á la Directiva de la religiosidad con que debía procederse, tanto por los Socios como por las Quintas.

Así se hizo, en cumplimiento de vuestro acuerdo y tal cual dispusisteis, nombrándose Médico-Inspector al Dr. D. Juan Manuel Espada que, por no haber aceptado el cargo, fué sustituido por nuestro consocio el Dr. D. Alvaro Cores, el cual viene desempeñando su cometido á entera satisfacción de la Directiva y por un haber que no puede ser más módico, puesto que, en la actualidad, sólo disfruta de \$100 B. B. mensualmente.

Muchos y muy repetidos abusos se cortaron con el planteamiento de dicha innovación; pero así y todo, las enfermerías tomaban un incremento abrumador, amenazando de raíz nuestro capital y, quizás, la existencia del Instituto. Era indispensable y urgentísimo estudiar un nuevo plan de sistema sanitario que, al par que garantizase el buen servicio, y, á ser posible, concediese mayores ventajas á los enfermos, reportase, si no utilidades pecuniarias, el beneficio siquiera de sostener en *statu quo* el producto de nuestras economías, logradas á fuerza de desvelos y sucesivos trabajos; que beneficio y no poco sería alcanzar tal equilibrio, en una época en que los deficits mensuales se sucedían con la lógica inexorable de los números.

En esta situación y cuando la Directiva consagraba noches de insomnio á buscar al problema la solución conveniente, un Socio, conocedor de estos trabajos, propúsonos los medios de remediar el mal, en una forma, con tanta copia de razones y tan claras y evidentes ventajas, que la Directiva, por unanimidad y á la simple lectura de la moción, patrocinóla con calor y la llevó á la práctica apenas transcurridos 18 días después de presentada. No son para contados, los trabajos que á este fin hubo necesidad de realizar. Vosotros lo sabéis y esto nos satisface cumplidamente. ¿A qué la ostentación de nuestros actos si son hijos exclusivos del deber?

La reforma se reducía, en principio, á que la Sociedad no estuviese sujeta á ninguna contingencia del estado de salubridad pública; á que no influyese en sus intereses monetarios el mayor ó menor número de sus Socios enfermos; á que éstos no se perjudicasen en sus derechos centralizando la asistencia á una sola Casa de Salud, y á que la curación de sus dolencias quedase garantida de una manera indubitable.

Los dos primeros puntos, demostrado está que se consiguieron, con solo decirnos que la Sociedad no satisface á las Quintas, nunca y en ningún caso, más que la mitad de lo que mensualmente recauda por el concepto de cuotas sociales, razón por la cual el CENTRO puede disponer, para sus demás atenciones, de la otra mitad de dicha recaudación. Logrado está, igualmente, el tercer punto, en vista de haber aceptado la nueva forma de contrato, las Quintas tituladas *La Integridad Nacional*, *La Benéfica y Garcini*. Y en cuanto al cumplimiento del buen servicio en lo que toca á la asistencia, no hay para que afirmar que se aseguró plenamente, dado que, los Médicos de las Casas de Salud, no pueden dar de alta á los enfermos mientras no estén curados, y así se les concede á estos el derecho de oponer reparos á tal acuerdo, acudiendo á nuestro Médico-Inspector, cuyo juicio, respecto al particular de la decisión es inexorable para las Quintas. No hubo, hasta ahora, necesidad de acudir á este extremo. Las Casas de Salud cumplen religiosamente sus compromisos y todas rivalizan en complacencia para los asociados.



Como se ve, tan importante reforma, no sólo acrecienta el capital social, como lo justifica el precio máximo de la dieta obtenida por las Quintas y que fué el de 1 peso 77418 cienmilésimas B. de B., si no que otorga al socio mayores derechos, cambiando completamente la misión del Inspector y de las Comisiones de turno; fiscales eran ayer y defensores son hoy de los derechos de los socios. Ese es nuestro galardón máspreciado.

De otro importante beneficio podremos utilizarnos, si, desgraciadamente, tenemos necesidad de reclamarlo. En sesión celebrada en 26 de Mayo, se dió cuenta de un oficio de la redacción de "La Crónica Médico-Quirúrgica" en que se solicitaba la protección de este CENTRO para el sostén del "Instituto Bacteriológico," recientemente creado á imitación del que fundó en París el Dr. Pasteur; y la Directiva, teniendo en cuenta lo importante que es para el país—á cuyo progreso moral y material propende siempre el CENTRO GALLEGO—la existencia en la Habana de un Laboratorio de Bacteriología con el fin de aplicar los procedimientos «pasterianos» á la preservación de las enfermedades infecciosas que tan innumerables estragos causan entre nosotros, acordó subvencionar al mencionado Laboratorio é Instituto de vacunación antirrábica con \$17 oro mensuales.

Algunos importantes servicios llévanos prestado á estas fechas tan útil establecimiento científico, ya directamente, ya por virtud de nuestras recomendaciones en favor de desgraciados seres, paisanos nuestros.

Facilitónos también, y en distintas fechas, porción de tubos de linfa para la inoculación del virus vaccinal, remedio el más seguro contra la propagación de la epidemia variolosa que este año parece extremar sus furias en la culta capital habanera.

Como consecuencia y por mandato de la informante, los servicios de nuestro Inspector pusieron á disposición de todos los que, socios ó no socios, quisieren utilizarlos en la vacunación ó revacunación, tan recomendadas por la ciencia.

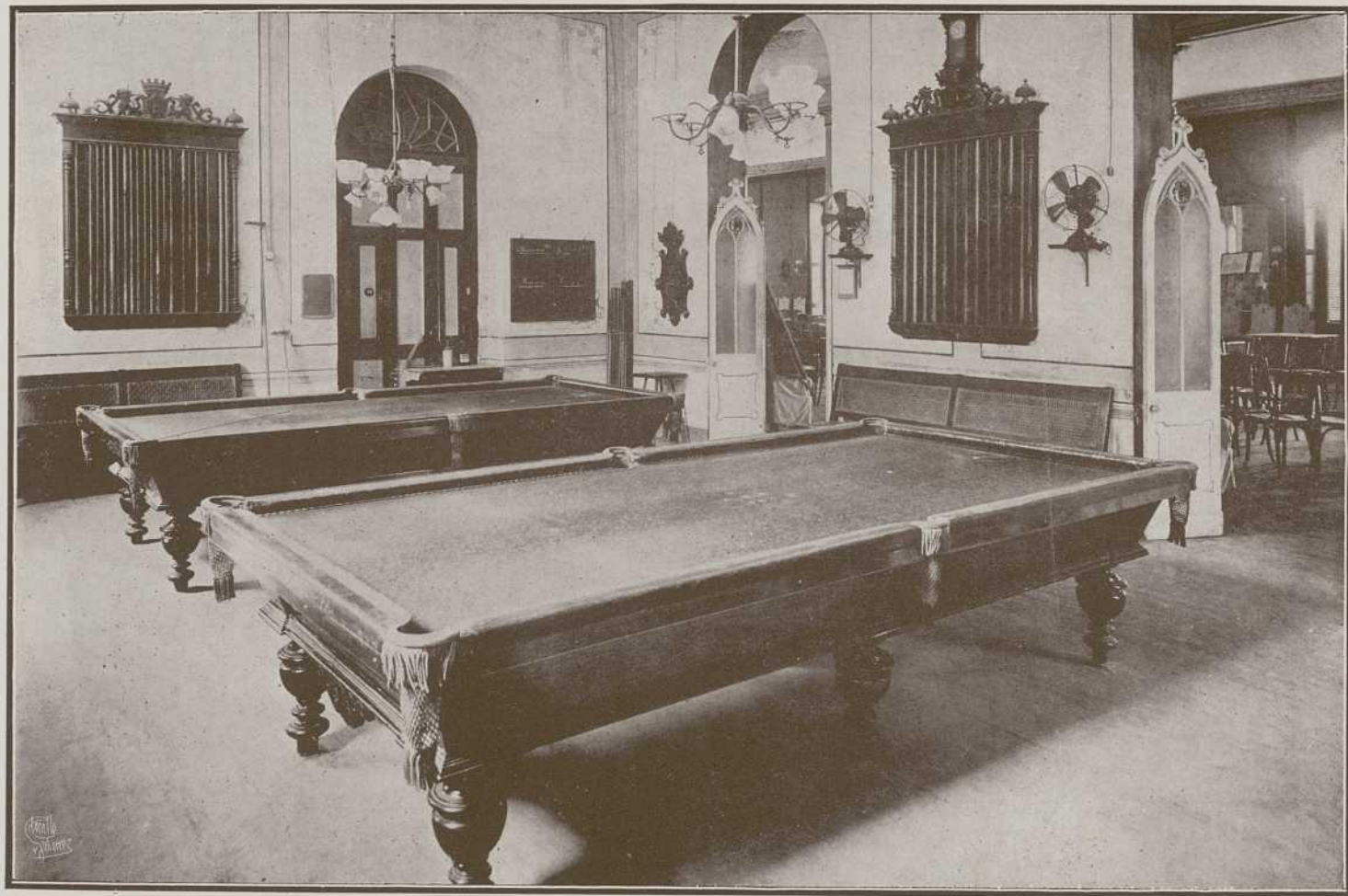
Valiónos esto ininidad de felicitaciones, sobre todo, de las gentes menesterosas; y una distinguida hija de Cuba, escritora de renombre, la Sra. D^a Domitila García de Coronado, queriendo demostrarnos, de una manera evidente, que nuestros esfuerzos en pro de la humanidad, eran por Cuba conocidos, tuvo la deferencia, como ofrenda patriótica—que así se expresa la aludida—de dedicarnos mucho antes de que llegue á imprimirse el libro "Cubanos Ilustres" de que es autora tan respetable dama, la "Biografía del Dr. Don Tomás Romay" propagador de la vacuna en esta Isla y hombre de ciencia muy celebrado, que floreció á fines del siglo XVIII y cuya gloria pertenece de derecho á Cuba y á Galicia, pues si en Cuba vió la primera luz, sus ascendientes fueron gallegos y el dulce idioma de Macías no le era desconocido.

Agradecidos nosotros, aceptamos gustosos, previo el informe correspondiente de la *Sección de Instrucción*, la mencionada dedicatoria, significando, á la vez, á la Sra. Coronado, nuestro sincero reconocimiento y gratitud por la prueba de simpatía que se dignó dispensar al Instituto con su atento y expresivo recuerdo.

No es todavía lo relatado, el detalle íntegro de los trabajos en que entendimos y que se relacionan con la *Sección de Sanidad*. Algo más y muy importante tenemos de que daros cuenta,

Referímonos, en primer término al proyecto acariciado por algunos Sres. de la Directiva de que se adquiriese, por suscripción voluntaria, un cuadro de los del cementerio de esta Capital, con el fin de dar en él sepultura á los socios y sus familiares que fallecieren y en cuyo terreno podría erigirse, venerando así tan queridos restos, un magnífico panteón alrededor del cual nos congregásemos anualmente en religioso tributo á la memoria de los finados.

Tan nobilísima idea, así planteada, logró de momento bastantes prosélitos; pero de su estudio, no terminado todavía, hemos adquirido el convencimiento de que si bien la compra de dicho cuadro y la fabricación del mausoleo no ocasionarían al Instituto gasto



Salón de Billares.

alguno, en cambio se lo proporcionaban y grande, puesto que los derechos de entierro tendríanlos que satisfacer la Sociedad con un aumento considerable: el que resulta entre los tres pesos oro que abonamos hoy y el del importe de la adquisición de un metro de terreno—\$10 oro, el de más ínfima clase—que satisfaríamos entonces.»

«HISTORIA DE GALICIA.—Muchos son, en verdad, los impresos que con el título que nos sirve de epígrafe, circulan entre nosotros y algunos ostentosamente.

Nuestro pueblo, sin embargo, es un libro en blanco, que diría Siveló. Fáltanos una historia descriptiva y filosófica que contenga, estudie y analice, profunda y minuciosamente, todo cuanto con nuestro país se relaciona, presentándolo á los ojos de los extraños y á nuestros propios ojos, en su verdadero carácter y sentido, sin elogios pleonásticos que nos perjudiquen, ni omisiones lamentables que empañen nuestras glorias.

Por eso, cuantas veces se ha escrito sobre Galicia, poniendo de relieve las grandezas de sus recuerdos y la fecundidad de su suelo, los olvidadizos ó desconocedores de nuestras pasadas glorias tomaban lo escrito como fábula, calificando de sueños fantásticos nuestros sinceros relatos.

Ante este cuadro desgarrador, un notable literato y estilista de renombre, el ilustre esposo de la inmortal Rosalía Castro, acometió la grandiosa obra de escribir la historia de nuestra patria, si bien sin lograr, hasta la fecha que sus esfuerzos y sus heroicos sacrificios se viesén recompensados, por culpa y grande de los que debiendo servir á la causa de Galicia, con el valioso poderío de que son capaces, permanecen sordos á los gritos de la región que, melancólicamente, desciende más y mas á los precipicios de la desgracia.

El CENTRO GALLEGO, amante fervoroso de su patria, de aquel pedazo de tierra que es el ¡ay! continuo de nuestro espíritu, trata de poner coto á esa indiferencia, y dispónese á prestar al Sr. Murguía todos los recursos de su valimiento.

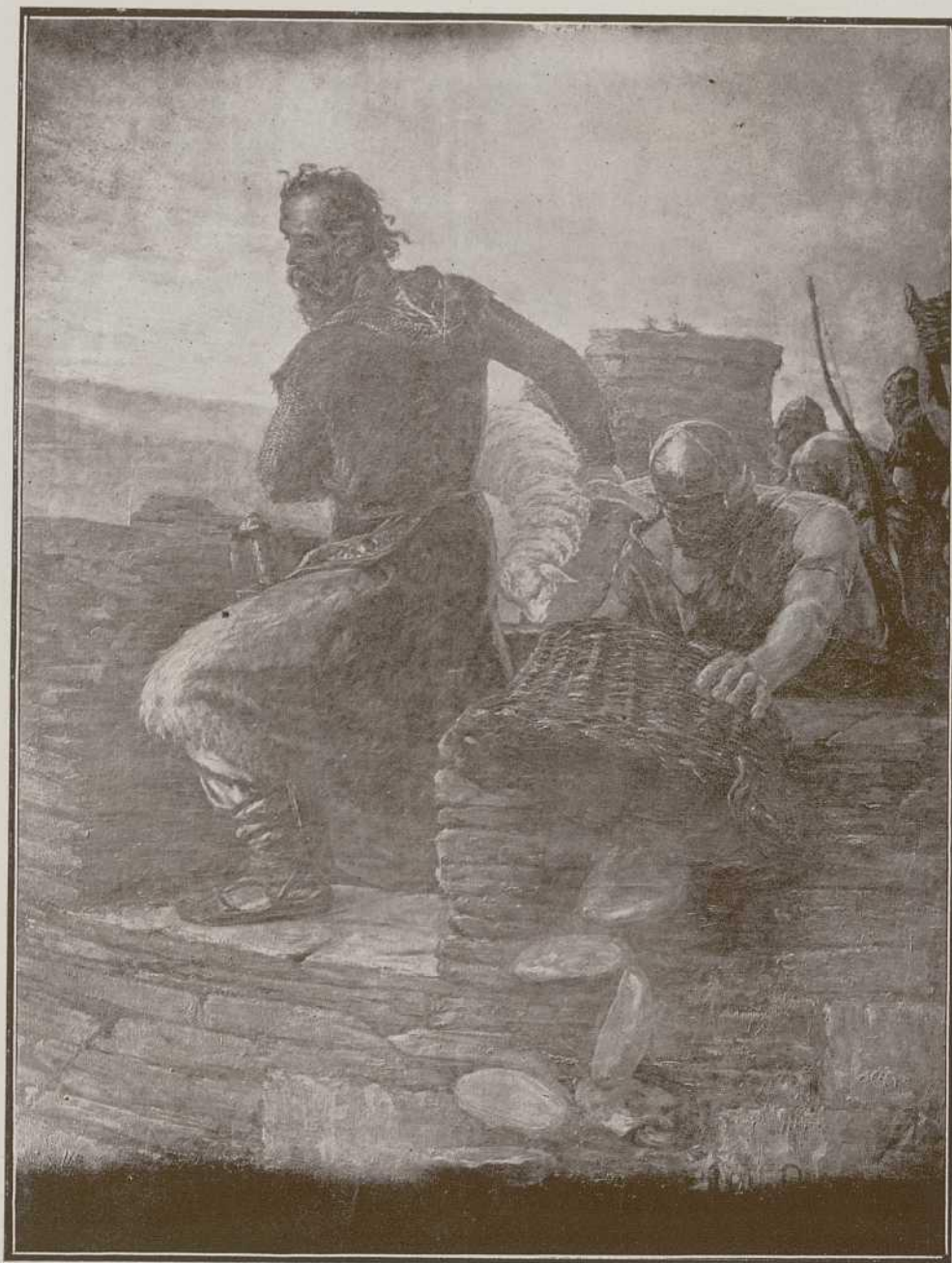
En Junta celebrada en 26 de Octubre último, y después de leída una cariñosa epístola del ilustre escritor en que nos significaba su gratitud eterna, por el título de *Socio Honorario*, que, al igual de la egregia novelista Sra. D^a Emilia Pardo Bazán, y por virtud de sus indiscutibles méritos, le fué concedido por este Instituto: la Directiva, acordó por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, proteger la publicación de los últimos tomos de la «Historia de Galicia», verdadero monumento levantado en honor de nuestra patria; y recabar del Sr. Murguía, nota de los gastos que pudiera ocasionar la impresión del tomo 3^o, para disponer lo conducente.

A vosotros corresponde ahora sancionar este acuerdo, y no otra cosa esperamos de vuestro reconocido patriotismo. Nuestra sucesora podría, entonces, inspirarse en estos sentimientos, y Galicia, como consecuencia, contaría en breve y por siempre con su valioso y máspreciado florón de gloria, haciendo que las sombras del error y la maledicencia que por tanto tiempo ocultaron nuestra grandeza, desaparezcan sin tardanza, como desaparecen los copos de nieve al contacto de los rayos solares.»

SUSCRICIÓN DE ORENSE Y LUGO.—Todo en la vida humana está circundado de contratiempos. Apenas tenemos motivo de alborozarnos, una pesadumbre implacable nos abruma, extenuando nuestras fuerzas, malogrando nuestras esperanzas y aniquilando nuestras riquezas. Surge la reposición y otra vez y ciento la adversidad nos persigue. Tal aconteció á mediados de año en las provincias de Orense y Lugo.

Cuando los sufridos labradores de nuestras montañas, tan agobiados hoy por el peso abrumador de las gabelas del fisco, la depreciación del ganado vacuno y las artes maquiavélicas del caciquismo, se disponían á recoger el fruto de sus siembras, únicos recursos con que cuentan para atender á su trabajosa vida, una tormenta espantosa les hunde sin piedad en el abismo de la indigencia.

Sus ayes de dolor, ayes desgarradores, repercutieron entonces á nuestro lado, y á mitigarlos se dispuso la Asociación, que los co-



Sitio de Lugo.

CUADRO DE BROCOS.

razones no empedernidos ni escépticos, tienen siempre un consuelo para el que sufre, un socorro para el necesitado, y una frase de cariño para el que está en desgracia.

Todo esto y algo más exigía de nosotros nuestra condición de gallegos, en favor de los pobres labradores de Orense y de Lugo. Juzgad sino, por el relato que aquí os trascribimos y que recortamos de un periódico que ve la luz en los linderos de la catástrofe:

«Los fulgurantes cielos de Galicia entenebreciéronse de súbito, y el satánico genio de la tempestad barrió con sus pedriscos y sus centellas y sus huracanes la hermosa pompa de nuestros valles y el fantástico verdor de nuestras campiñas.

No hay en el lenguaje forma capaz de expresar, siquiera toscamente, la amargura de que estamos poseídos en estos luctuosos momentos, en que á través de los senos todavía caliginosos de la atmósfera, y rasgando los aires inflamados, llegan á nuestros oídos, hondos, desgarradores, histéricos, sobrehumanos, los lamentos y los ayes de nuestros infelices compatriotas de la montaña.

Y es que la pluma, aún mojada en acíbares, no puede condensar tantos dolores y tan supremas agonías en las personas, tanta desolación en la naturaleza. Destrozados los añosos robles del monte, tronchada la vid, caídos en tierra los racimos, roto el maizal, aventada la espiga, derruída la techumbre del hogar, cuarteado el muro, el suelo hecho légamo, cuanto constituye el amor del hombre, el sustento de su vida y el premio de sus afanes, todo, en fin, maltrecho por el fuego del cielo y por la mano destructora de la tormenta yace en caótico hacinamiento de ruinas y de lágrimas, de soledad y miseria.»

No era posible perder tiempo. Convocada la Junta Directiva á reunión extraordinaria, y después de leídos los detalles de la catástrofe, se acordó iniciar en el acto una suscripción voluntaria que encabezó el CENTRO con \$500 billetes y que luego duplicó en vista de nuevas y desconsoladoras noticias, girándose inmediatamente por el cable y como primer remesa \$1,000 oro, á favor de los Señores D. José García Barbón y D. Juan Manuel Paz Novoa, personas respetabilísimas é integérrimas en quienes cifrábamos la esperanza de que procederían acto continuo á desempeñar su noble misión de repartir las limosnas entre los más pobres y que más hubiesen sufrido perjuicios por consecuencia de dichas tormentas. No sucedió así, por haber surgido entre ellos diferencias de apreciación, respecto á la forma de cumplir el encargo; y, por consecuencia, nuestros vehementes deseos de que los socorros llegaran bien y pronto á poder de los desvalidos, se vieron contrariados. Felizmente y una vez aceptadas las renunciaciones que ambos señores nos formularon, tendimos la vista hácia otros distinguidos hijos de la región, y nuestras súplicas tuvieron eco en sus corazones, siempre dispuestos al bien y á la protección del menesteroso. Los nombres de los Sres. D. Manuel Pereiro Rey, de Orense, y D. Antonio Murias, de Rivadeo,—que estos son los nuevos delegados del CENTRO—quedarán grabados en nuestra alma y eternamente, con caracteres indelebles.

Lleva el primero repartido ya, los caudales que se destinaron á la provincia del Sil, y que fueron \$6,000 oro, de los 8,927 pesos girados como producto líquido obtenido de la recolecta, según lo justifican la relación número 15 y el estado número 16, que hallaréis adjuntos. Ved aquí el expresivo cablegrama, en que se nos anuncia finalidad tan agradable y que llegó á poder nuestro en 30 de Enero último:

«Terminé distribución. Reciban donantes gratitud socorridos.—Pereiro.»

No fué posible, por ahora, á causa de las continuas lluvias que están descargando en Lugo, verificar el reparto en esta provincia; pero los caudales se hallan en poder del Sr. A. Murias, y éste dará término en breve á su cometido.

El CENTRO GALLEGO, que llamó á todas las puertas implorando dádivas para los campesinos de Galicia, ha recibido, con esta ocasión, las mayores pruebas de deferencia y el convencimiento pleno de que aquí, en las Antillas españolas, no hay lágrimas que no enjague la caridad, ni sollozos que no mitigue el consuelo.



Ripa.—Labores gallegas

CUADRO DE FENOLLERA.

Sociedades de Beneficencia, Centros hermanos, Orfeones y Gremios, Periódicos y Logias, clero y seglares, todos, todos, respondieron á nuestro llamamiento con liberalidad y buen deseo. Ahí tenéis la relación de esos apóstoles de la filantropía á quienes la informante, y sólo como prueba de eterno agradecimiento, ha conferido, contando con vuestra aquiescencia, «Diploma de Honor» que perpetúen la bella obra que llevaron á cabo.

ADQUISICION DE EDIFICIO

Desde los primeros tiempos de la fundación del Centro se pensó por todos los miembros que integraban su vida, en la alta conveniencia de adquirir un edificio á propósito que fuera propiedad del mismo.

Pero esta plausible y razonable idea no pudo, efecto del desarrollo económico de la Sociedad, obtener positiva cristalización hasta el año de 1889. Entonces fué cuando tan legítimo pensamiento alcanzó visos de halagüeña realidad, siendo *Presidente*: Don Fidel Villasuso Espiñeira. *Vice*: Don Waldo A. Insua. *Tesorero*: Don Pedro Murias. *Secretario*: Don Ramón Armada Teijeiro. *Vice*: Don Secundino Cora. *Vocales*: Sres. Don José Ruibal y Nieto, Juan José Domínguez, José López Villariño, José Santalla, Rosendo Espina, Lorenzo Salgado, Vicente Fernández Villar, Manuel Docal, Francisco Quintana, Manuel Fernández Bulnes, José Carballal, Benito Peña Rodríguez, Miguel García Pérez, Andrés Alonso, Silverio Ramos, Andrés Canoura, Ramón Cortiñas, José M^a de Ozón, Seraffín Sabucedo, Domingo García, Alfredo Nogueira, Manuel Santeiro, Juan Perignat y Adolfo Lenzano.

Veamos cómo relata el Secretario de dicha Directiva, en aquella fecha todo lo concerniente á este curioso y señalado particular.

«Apenas terminada la segunda Junta General ordinaria de Febrero último, un grupo numeroso de Asociados á cuyo frente figuraban todos los señores á quienes habíais honrado para los cargos administrativos que se os devuelven, reunióse en los salones de la Sociedad á fin de festejar los progresos alcanzados hasta entonces por la misma y su situación holgada y esplendente. Germinaron allí, con tal motivo, diversos proyectos encaminados á obtener, para la Asociación, el mayor realce y prestigio; indicándose entonces por un distinguido compañero, el Sr. Nogueira, que la idea de adquirir edificio, debiera ser el principal fin que persiguiese la informante durante el tiempo de su gestión. Acogido con calor el pensamiento, ofreciéronse adjudicar en el acto, por los concurrentes, 1.775 cédulas hipotecarias, por valor de 10 pesos oro cada una y reintegrables en el cómputo de 6 á 10 años; comprometiéndose todos á secundar con verdadero interés las gestiones que se iniciaran para la adquisición del resto de las cédulas hasta cubrir la cantidad que la Directiva estimase conveniente y oportuna.

Dióse luego carácter oficial al proyecto del Sr. Nogueira y las inscripciones lograron ascender, pocas horas más tarde, á 2,728 ó sean 27,280 pesos, que unidos á los 15,000 de que la Sociedad podía echar mano, como capital propio, hacían un total de 42,280 pesos. Tratóse, por consiguiente, del nombramiento de Comisiones para el estudio de los edificios que estaban en venta y cuyas comodidades y precio satisficiesen las exigencias sociales; desechándose todo propósito de construir de nueva planta local alguno, en atención á las depreciaciones que se vienen observando en las fincas urbanas, por consecuencia del estado financiero del país. Viéronse, con tal motivo, distintos edificios, entre ellos, el ruinoso de *Payret*, la casa conocida por *La Plata*, el situado Prado 105 y el que desde la fundación del Centro tenía el mismo en alquiler; resultando de los trabajos practicados que sólo este último local reunía las condiciones de mo-



D. Fidel Villasuso
PRESIDENTE.

dicidad y relativas comodidades que eran de apetecerse, puesto que su venta, ofrecida en un principio por 45,000 pesos oro se había hecho rebajar á 42,000; los alquileres que redituaba mensualmente importaban 458 pesos 25 centavos oro; y sólo el costo del solar había ascendido á 29,725 pesos oro en que fué adjudicado por la Hacienda, según escritura otorgada en 28 de Agosto de 1874 ante el Notario D. Luis Rodríguez Boyez.

En vista de estos antecedentes y oído el informe facultativo de entendidos periciales, se acordó someter á vuestra consideración la compra de dicha casa, á cuyo fin, la Directiva, dispuso proponeros que los fondos necesarios se arbitrasen en la siguiente forma: 25,000 pesos oro de un préstamo hipotecario, con interés anual que no excediese del 10 por 100; 14,000 pesos de los fondos sociales; y 5,000 de un préstamo sin interés, pagadero por plazos trimestrales y en la cantidad que las atenciones del CENTRO lo permitiesen, cuyo anticipo ofrecía desde luego la Junta que informa.

Habíanse redactado con anterioridad las bases para la contratación de un empréstito hipotecario, por medio de la emisión de cédulas; pero este procedimiento nos reportaba un gasto, según cálculos aproximados de 8,169 pesos 40 centavos oro y la Directiva optó por el antes referido y que vosotros aceptásteis, lo mismo que la compra del edificio, en Junta de 8 de Abril.

Sancionados así nuestros acuerdos y después de convenir con el Sr. D. Joaquín María Borges, el préstamo hipotecario de los 25,000 pesos oro, con un interés anual de $8\frac{3}{4}$ por 100, otorgóse la oportuna escritura de compra en 25 del propio mes, ante el Notario D. José Miguel Nuño, previo examen de los documentos justificativos de la venta; cancelación de la hipoteca de 35,000 pesos oro que afectaba al edificio y levantamiento del embargo que pesaba igualmente sobre la finca; únicos gravámenes á que estaba sujeta, según certificación del Registrador de la propiedad.

Englobóse en esa escritura, la constitución de la hipoteca, cuyo término máximo es de 5 años que vencerán el día 25 de Abril de 1893; pero con la facultad de poder amortizar el capital al vencimiento del 2º año, ó en cualquier fecha durante los tres restantes, si bien las entregas que por este concepto, esto es, á cuenta del capital, hiciera el CENTRO, no podrán bajar de 5,000 pesos oro cada una, hasta extinguir el préstamo.

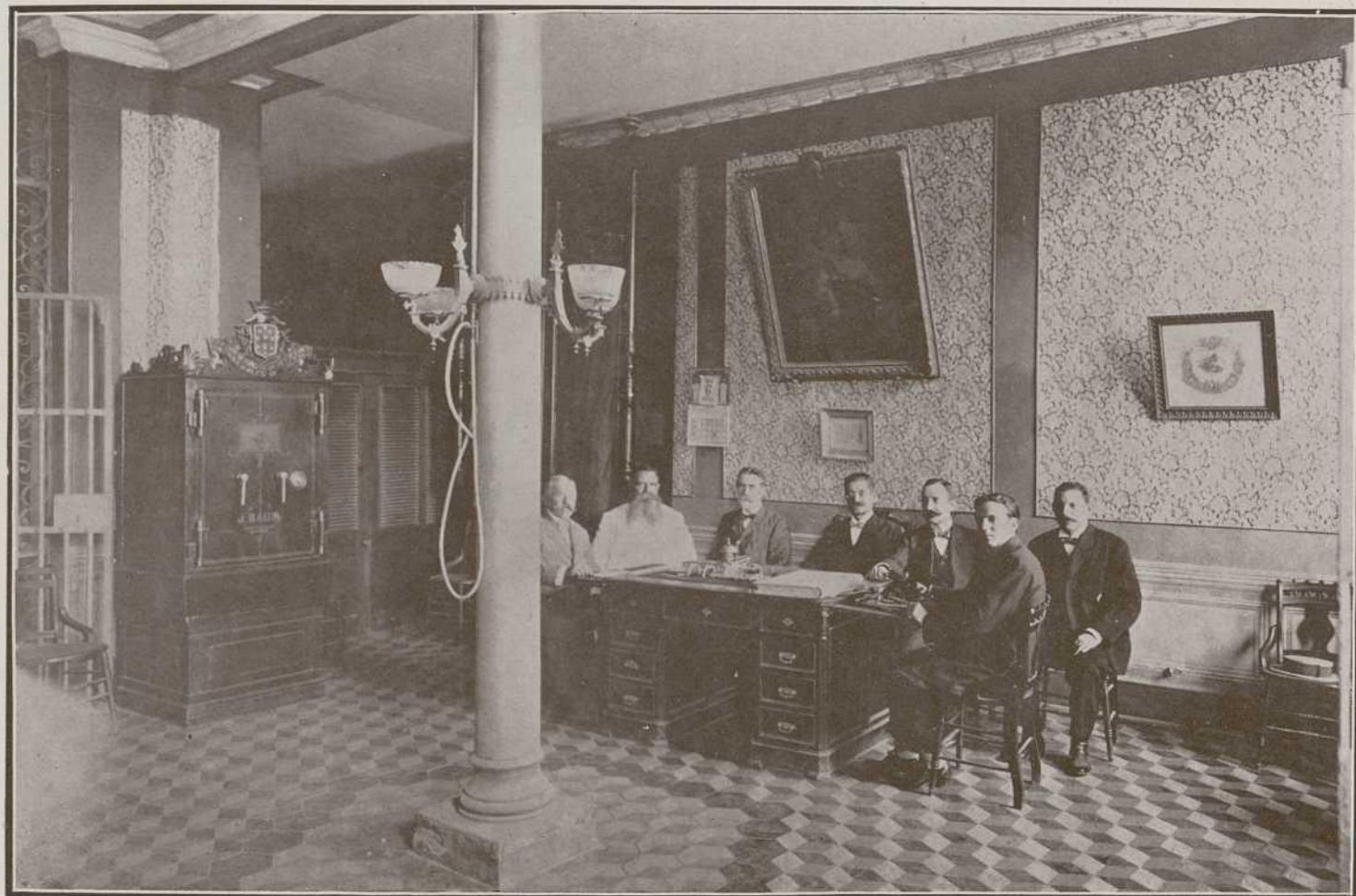
En cumplimiento de lo pactado, se hizo entrega á dicho Sr. Borges de la póliza de seguros núm. 2.604.793, por valor de 25,000 pesos oro, expedida por la Compañía *The Liverpool & London & Globe Insurance Company* y que vence el 26 de Abril próximo venidero.

Con este seguro y el de 15,000 pesos obtenido de la empresa *North British & Mercantile Insurance Company*, según póliza á favor del CENTRO, núm. 2.724,980, hállase el edificio garantido de las contingencias de un incendio en la cantidad de 40,000 pesos oro, sin comprenderse en esta suma, ni el fundo, ni los cimientos, ni menos el mueblaje y otros útiles que el Instituto posee.

Como veis, la adquisición no ha podido mejorarse, pues sin contar con lo reducido del precio en que fué obtenida, como justifican el valor del solar y el importe del seguro, se ahorran, por de pronto, los 229 pesos 50 centavos oro que satisfacíamos de alquileres, percibiendo en cambio, de la renta de los bajos, mayor suma que la indispensable para el pago de intereses pactados con el hipotecario.

Pero el edificio en las condiciones actuales y teniendo en cuenta el auge de la Sociedad y su diario incremento de asociados, exigía la realización de inmediatas reformas en su interior, si es que no había de continuar viviendo en su estrechez actual y sometida siempre á las exigencias de los propietarios de teatros que perciben por el arrendamiento de local para las funciones mensuales cantidades no poco fabulosas.

Así lo comprendieron también, varios señores socios, los cuales formularon razonada instancia iniciando una suscripción para aten-



Secretaria de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia

der á las reformas del edificio y comprometiéndose á contribuir para tal objeto con 17 pesos oro cada uno. Hizo suyo la Directiva el proyecto de los firmantes y en tal virtud fué abierta la suscripción, que encabezó la misma Junta con \$2.183-60 y que hoy alcanza á \$4,429-07½ oro y \$5,392-50 B. de B. según listas insertas en los números 319 al 326 inclusive, 329, 335, 338 y 345 de *El Eco de Galicia*, y justifica además el estado del movimiento de Caja; disponiéndose, á la vez, que los nombres de los donantes, para eterna recordación de su patriótico desprendimiento, figuren en un gran cuadro que deberá fijarse, á perpetuidad, en el salón de sesiones que se proyecta construir.»

Tal es la historia, oficialmente relatada, de la adquisición de la Casa Social que aún hoy ocupa el CENTRO.

En la misma y en local á propósito, se instaló la *Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia*, en 16 de Enero de 1890. En otro local de aquélla albergóse también, poco después, el *Orfeón "Ecos de Galicia"*, locales ambos que siguen habitando las sociedades hermanas.

Tan en progreso iban las necesidades de la Sociedad por el aumento de sus asociados que, en el expresado año de 1890, nos refiere el Sr. Secretario en su memoria anual:

«REEDIFICACIÓN, DECORADO Y MOBILIARIO DEL EDIFICIO.—El imperio de las ideas, si éstas se inspiran en el bienestar general, es invencible. Quizás, como la historia nos demuestra y el raciocinio explica, puedan un tiempo aletargarse por la imposición de la tiranía, y quizás también sufrir transformaciones por la astucia de los apóstatas; pero fenecer, morir, aniquilarse, sin esperanzas de renacimiento, ni lo admiten las leyes sociológicas ni lo toleraría la evolución de las épocas. Y aquí, entre nosotros, en nuestro mismo seno, se nos presenta la confirmación del apotegma.

Lanzóse, en memorable instante, á los vientos de la publicidad, una idea insigne, luminosa y de sentido altamente patriótico: la de fundar una Asociación que bajo el escudo regionalista cobijase á los hermanos dispersos, amantes de la enseñanza y del trabajo: pues esa idea fué acogida con legítimo entusiasmo, y á sus alientos se aplacaron los díscolos, los adversarios huyeron, y adquiriendo entonces forma tangible, vida real, constituyó primero el ábside de la modestia y se transformó más tarde en la Eiffel del poderío. ¿No es esta, Señores, la verídica historia de nuestro histórico CENTRO? Pues parecido fué el curso del ideal, há tiempo iniciado, de que la hermandad gallega de la emigración, que todos constituímos, tuviese local propio, bello, hermoso, deslumbrador, digno, en fin, de la religión patriótica que en él había de venerarse y de la cultura social que á sus sectarios distinguía. Y si en un principio se tomó tal pensamiento como fantástica ilusión de un cerebro poético, hoy la realidad vino á convertirlo en hecho histórico é inconcuso; correspondiendo á nuestra antecesora el alto honor de su principal fomento con la adquisición del local, pero á nosotros el placer singularísimo de haber dado término brillante á su rico artesanado. ¿Cómo? No en verdad sin espinosa labor y cruentos sacrificios.

Sabéis, porque así lo consignaba la última Memoria, que la Directiva, con vuestro especial encargo, había dispuesto la inmediata realización de determinadas reformas en el edificio, con arreglo á los planos formulados por nuestro distinguido compañero Sr. Ozón, con el concurso del Sr. Alonso, y cuyo presupuesto ascendía á la cantidad de \$24,458-36 en oro: como asimismo no ignoráis tampoco que los expedientes relacionados con este asunto pasaron á poder del ilustrado Coronel del Cuerpo de Ingenieros, nuestro estimado consocio, Sr. D. Enrique Amado Salazar, con el fin de que tan competente facultativo informase á la Directiva, con el estudio que de los mismos hiciese, una vez que para ello se había brindado repetidas veces y le eran de antiguo conocidos nuestros deseos por el mejor acierto. El Sr. Amado Salazar, después de reponerse totalmente de una gravísima enfermedad que le tuvo postrado en el lecho bastante tiempo, informó á la Presidencia que el trabajo suscrito por los Sres. Ozón y Alonso era acreedor á las más expresivas felici-



D. José M.º de Ozón
PRESIDENTE

taciones y alabanzas, por lo perfecto de su ejecución, la minuciosidad de detalles, el esmero de los repartos, la exactitud de los cálculos, el justiprecio de la unidad de obra, etc.; pero que en su opinión, y teniendo en cuenta el número crecidísimo de Sres. Asociados que asisten á las fiestas reglamentarias del Instituto, el salón teatro que se intentaba construir resultaría completamente inútil, por no reunir las condiciones que se exigen para locales de tal índole, y que sólo pueden obtenerse fabricando de nueva planta; que no era posible esperar en modo alguno que 3 ó 4,000 espectadores pudiesen en una superficie plana y en local que no había de reunir condiciones acústicas, presenciar, á satisfacción de vista y oído, la representación de cualquier pieza dramática; que en su consecuencia, sería de aplaudirse que la Sociedad se limitase á construir un salón de baile, espacioso y ventilado, tal como, por ejemplo, se detallaba en los planos formulados por el Sr. D. Emilio A. Reiling; y que de aceptarse esta opinión, el presupuesto de la obra disminuiría en una cantidad bastante respetable, sobre todo si se aplazaba para fecha más larga la construcción del salón alto proyectado en la azotea del edificio. En vista de las precedentes manifestaciones, y oído nuevamente el parecer de la Junta, en especial el de los Sres. Ozón y Alonso,—que convinieron en que el salón-teatro adolecería, sin duda, de grandes defectos, como adolecen todos los locales de igual índole que existen en las demás Sociedades de Recreo de la Habana,—se dispuso, por acuerdo unánime: que una Comisión compuesta de los Sres. Presidente, Ozón y Alonso, con vista de las observaciones formuladas por el Sr. Amado Salazar, estudiase un nuevo reparto de local para la fabricación que se intentaba, tomando de los planos hasta entonces formulados, y que suscribían, según su orden, el Sr. Ozón, el Sr. Reiling y los Sres. Ozón y Alonso, todo aquello que vieren convenir, tanto en lo que se refiriese á reparto de local como á detalles de construcción, cantidad y unidad de obra, clasificación de materiales, etcétera; que se aplazase, por entonces, la construcción de los salones altos de la azotea, que comprendían los planos 1º y 2º; que una vez verificado dicho estudio, se encargase la propia Comisión de presentarlo detallado á la Junta con sus correspondientes planos y presupuesto, para mejor inteligencia; y que se significase al Sr. Amado Salazar la gratitud con que se habían oído y aceptado sus indicaciones, y la satisfacción con que la Directiva hacía constar en acta el cumplidísimo y expresivo voto de gracias que en su favor otorgaba por los importantes y valiosos servicios prestados á la Sociedad con tal motivo.

En sesión de 11 de Abril hizo entrega el Sr. Ozón de los planos nuevamente formulados, y que reflejaban exactamente los términos del reparto acordado por la Comisión de que formaba parte, agregando que, en conciencia, no había podido rebajar un solo centavo de los \$16,763-68 oro á que ascendía el presupuesto, que no englobaba, por cierto, cantidad alguna para capítulo de imprevistos.

Aprobados entonces dichos planos, se dispuso la oportuna subasta de las obras para la noche del 22 del propio mes, bajo las condiciones de antiguo estipuladas, y cuyo texto se ratificó nuevamente. Publicados los oportunos anuncios, concurrieron á examinar los pliegos y presupuestos distintos Sres. Arquitectos y Maestros de Obras, sin que al acto de adjudicación, que fué público y solemne, se hubiese presentado más licitador que nuestro consocio D. José Mato Requeijo, el cual se comprometía á realizar los trabajos proyectados, con sujeción estricta á las condiciones impuestas, por la cantidad de \$16,492-27 oro, ó sea un 1-619 por 100 de rebaja en el presupuesto marcado. Como que esta oferta llenaba por entero todos los requisitos exigidos, y su autor ofrecía además que en el caso de que la Asociación tuviese que aplazar el pago de alguna parte del contrato, él desde luego estaba dispuesto á esperar el cobro, hasta un año después de la entrega de las obras y sin interés alguno, la Comisión primero y la Junta minutos más tarde, adjudicó los trabajos al Sr. Mato Requeijo, dando éstos comienzo, después de firmada la oportuna escritura, en 1º de Mayo, bajo la dirección del adjudicatario y la inspección facultativa del Sr. Ozón, al efecto solicitada con empeño por esta Junta, y cuyo encargo aceptó el aludido, sin retribución, reintegro, ni estipendio de ninguna clase.



D. Adolfo Lenzano Monjardin

PRESIDENTE

El curso de las obras hizo variar un tanto nuestros propósitos, ya disponiendo aumentos indispensables, ya también cercenando partidas que eran de rigor, y cuyo detalle, expreso y minucioso, se comprende en otro lugar y á él os remitimos; esperando que, desde luego, satisfaga vuestras aspiraciones, si no por el acierto, por el buen deseo, al menos, que nos ha inspirado su realización, en bien de la Sociedad.

Entre esos aumentos, á nuestro juicio inevitables, figura el que importó la decoración corintia, con estrías, de las columnas del gran salón de recepciones, y en que se eternizan, con la perpetuidad del bronce, los nombres de ilustres próceres gallegos, de inmortal memoria: Cornide, el Regidor perpetuo de Santiago é ilustradísimo Secretario de la Academia de la Historia, y Gándara, el humilde hijo de Allariz, sacerdote virtuoso y sabio autor, entre otras de la obra *Armas y Triunfos de Galicia*, base de nuestra historia regional; Nodales, célebres marinos, los primeros en dar la vuelta al mundo por el estrecho de Magallanes, y Méndez Núñez, el héroe legendario del Callao y de las Islas Visayas; Freire, el famoso General que mandaba las tropas del 4.º Ejército en 1813 y que asistió á la batalla de San Marcial, desempeñando y haciendo desempeñar á los gallegos el brillante papel que motivó la famosa proclama de Wellington, y Andrade, el vencedor de Aubigny, en Nápoles; Macías, el cantor de las dulces trovas, que tantas mercedes supo merecer de Enrique III de Castilla, muriendo al fin, á manos de los celos, en el castillo calatraveño de Arjonilla, y Kodríguez del Padrón, el poeta notable de la Corte de D. Juan II; Felipe de Castro, el laureado escultor de la Academia de San Lucas de Roma y Pérez Villaamil, el pintor notabilísimo, individuo de mérito y director que fué de la Academia de San Fernando; y, en fin, Señores, María Pita, la heroína inmortal de la Coruña en 1589; Sarmiento y Feijóo, los sabios benedictinos; Rosalía Castro y Pastor Díaz, personificación de la poesía gallega en este siglo; Gelmfrez y Pardo de Cela, el primer Arzobispo de Santiago, tan constante defensor del fuero gallego, y el famoso caudillo que murió decapitado en la plaza de Mondoñedo.

Muchos faltan, bien sabido lo tenemos, en esa larga lista de ilustres próceres que los gallegos veneramos; pero ni por entonces nos era dado hacer más, ni tampoco renunciábamos á continuar eternizando, y por distintos medios, los eximios nombres de tanto y tanto servidor eminente de Galicia, como abarca nuestro martirologio provincial.»

El expresado año, también nuestro CENTRO coadyuva á un proyecto nobilísimo para dar cima á empeñados esfuerzos que realizaban los hijos de Vivero según aparece galanamente descrito en la mentada Memoria, refiriéndose al esclarecido

NICOMEDES PASTOR DIAZ

«Una de las figuras más prominentes de nuestra contemporánea historia, y que un distinguido publicista señala como de las más preciadas, es la del cantor de *La Mariposa Negra*, el malogrado Nicomedes Pastor Díaz.

Sus obras, sin embargo, todas dignas de la posteridad, no obstante haber sido saludadas con respeto y veneración por la crítica más elevada, duermen el sueño del olvido en los empolvados anaqueles de las librerías; y este fatal contraste, repetido, por desgracia, en nuestro país, resulta ciertamente, bien extraño, sin dejar de tener sencilla explicación para los que conocen la historia del ilustre compatriota y siguieron paso á paso las peripecias de su tormentosa y agitada vida.

Entre las altas montañas que besa con sus ondas el callado Landro y sirven de abrigo á la histórica y pintoresca villa de Vivero, se mecía la cuna de Nicomedes Pastor Díaz, y bajo aquel cielo azul y transparente, se sintió poeta y entonó sus primeros cantos, llenos



D. Bonifacio Piñón
PRESIDENTE

de amor é inspiradas concepciones. Nacido en humilde cuna, con una modestia verdaderamente ingénita, pero dotado de un corazón grande y elevado, natural parecía que nuestro país alentara el entusiasmo del que se sentía con bastantes fuerzas para subir hasta el encumbramiento, proporcionando, de este modo, á su patria, grandes días de ventura. Mas no sucedió así, ciertamente. El soplo de una marcadísima indiferencia, intentó bien pronto apagar el fuego que resplandecía en aquella frente inmortal, y el desdén de los que debieran estimularle se hizo visible, obligando al futuro Académico á abandonar los patrios lares, sino con odios en el corazón ni protestas en los labios, lamentando al menos en silencio su propia desgracia y la envidiosa cólera de los hombres. Lejos del suelo que le dió la vida, y por consiguiente de la indiferencia de los suyos, encontró bien pronto un selecto y numeroso auditorio, que aplaudía sus grandes méritos y le rodeaba de halagadoras esperanzas, procurando de esa suerte encender su alma y excitarla á producir. Al amparo de los extraños y á la sombra de los que nada le debían, Pastor Díaz ha ido lenta, pero seguramente, ascendiendo sobre el vasto horizonte en que hoy resplandece su memoria.

Transcurridos algunos años, y después de haber escalado los puestos más elevados de la Nación, tanto políticos como literarios y docentes, colocándose al nivel de los hombres más beneméritos de su época, retornó á Galicia, su patria idolatrada, pues como si un triste presentimiento le revelase su cercano fin, no quiso abandonarnos sin antes contemplar nuevamente, lleno de regocijo, los lugares tan dulces como queridos, en que había pasado los primeros años de su adolescencia. Por fin, y cuando estaba aún en todo el esplendor de su gloria, le sorprendió la muerte, apagando la luz de su divino genio y helando en su garganta la palabra ardiente y arrebatadora que tantas veces había resonado en la tribuna pública, en la cátedra y en el Parlamento. La noticia de su muerte cundió, entonces, por toda España, y las manifestaciones del mundano orgullo rodearon su cadáver; pero, triste es decirlo, aquella ceremonia póstuma no fué otra cosa que el estruendoso ruido de la ridícula vanidad de los hombres.

No faltó quién, con tal motivo, lamentara públicamente la conducta de nuestro país y quién recomendase á Galicia la idea de eternizar la egregia memoria del poeta insigne. Y en efecto; pocos años más tarde, Vivero se dispuso á patrocinar el pensamiento, y si bien del primer impulso no salió airoso, no desmayó tampoco en sus propósitos, renovándolos recientemente, como explica la comunicación que seguidamente se transcribe.

Homenaje á Pastor Díaz. Comisión ejecutiva. Vivero. Sr. D. Fidel Villasuso y Espiñeira, Presidente del CENTRO GALLEGO.

Muy señor nuestro y distinguido amigo:

Como miembros de la Comisión Ejecutiva que tiene el honroso encargo de dar cima al proyecto de levantar una estatua, en esta villa, al esclarecido hijo de la misma, D. Nicomedes Pastor Díaz que, con sus talentos, supo darla nombre imperecedero, tenemos el honor de dirigirnos á Vd. seguros de que respondiendo su levantado patriotismo á los nobles entusiasmos de este pueblo, nos será grato contar con la valiosa cooperación de usted y de todos nuestros queridos hermanos de Ultramar.

Nuestro ilustre paisano Pastor Díaz, es acreedor á ser enaltecido en su memoria, y á que la generación actual perpetúe en el bronce y cincele en el mármol toda una vida pura consagrada al cultivo de las letras y al servicio del Estado.

Poeta, orador, publicista, historiador, sociólogo, hombre de Estado . . . todo lo abarca y en todo brilla; y si todas estas cualidades fueron bastantes para que la personalidad ilustre de Pastor Díaz, que en tal alto grado las poseía, sea digna de figurar al lado de aquellos patricios eminentes que en los dos primeros tercios de este siglo trabajaron con ardor para engrandecer el nombre de la Patria, todavía agranda más su figura la consideración de haber pasado por los puestos más importantes del Estado á que le llevaron sus indiscutibles talentos, sin haber podido labrar una modesta fortuna que le permitiera dar descanso á su fatigado espíritu, "viviendo en una honrada pobreza", como así lo expresa uno de sus mejores biógrafos, y muriendo tan pobre como había vivido.

Tales son en rápida síntesis, los títulos de Pastor Díaz; tal su mejor ejecutoria.



D. Florencio Vicente Lorenzo
PRESIDENTE

Vivero, que tiene la gloria de haber contado con hijo tan ilustre, respondiendo al entusiasmo que logró despertar el proyecto que acaricia, en todas las corporaciones y clases sociales de esta villa, aspira hoy á perpetuar de un modo digno la memoria de Pastor Díaz, y luchando con afán por vencer los obstáculos que puedan oponerse á llevar á la práctica la levantada idea que persigue, demanda en su apoyo el concurso de cuantos quieran asociarse á tan meritoria obra.

Contando ya con la cooperación del Estado, la de esta provincia y varios ayuntamientos, esta Comisión, orgullosa de su encargo, espera que, mereciendo la aprobación del generoso intento que le guía, no sólo conseguirá el valioso apoyo de su concurso, si no que se atreve á rogarle se sirva iniciar, entre los gallegos residentes en esa Isla, una suscripción para allegar fondos que permitan ver coronados del más lisonjero éxito los deseos y aspiraciones de este pueblo.

Con tal motivo anticipan á usted las gracias y tienen el gusto de ofrecerle la más alta estima de su consideración y aprecio y se ofrecen suyos afectísimos. S. S. Q. B. S. M.—El Presidente de la Comisión, Amando Osorio, Alcalde de Vivero y ex-Diputado provincial.—Vocales: Ramón Rebellón Zubiri, ex-Diputado á Cortes y propietario; Manuel Froilán López Vilar, Juez Municipal y propietario; Jesús Cora y Cora, Abogado y Asesor de Marina; Ramón Díaz Freijóo, Médico y Director de Sanidad; Emilio Casariego y Gayol, Farmacéutico; Juan Plá Sampedro, ex-Alcalde, Abogado y propietario; Pedro Manuel Trobo, Diputado Provincial y propietario; Urbano de Bedia, ex-Diputado Provincial y Propietario; Marcelino Rodríguez Franco, Abogado y Propietario; Manuel Cordido Pernas, Médico Forense y Propietario; Plácido Moas, Director de "El Eco del Vivero", Secretario.

Al CENTRO GALLEGO no le era dado, en modo alguno, sin comprometer vuestra dignidad de patriotas, mostrarse indiferente ante las nobles y levantadas aspiraciones del pueblo vivariense, y acogiendo como suya propia tan patriótica excitación, inició una recolecta, que hizo extensiva á la colonia del interior de la Isla, con el fin de ayudar el éxito de tan merecido tributo.

El resultado de la gestión social no pudo ser más halagüeño; y así, por lo visto, lo estimó también la Comisión de "Homenaje á Pastor Díaz" al acusarnos recibo de la carta de giro en que se condensan los esfuerzos y aspiraciones de esta Asociación. He aquí ambos documentos.

"Habana, Octubre 29 de 1889.—Sr. D. Amando Osorio, Presidente de la Comisión Ejecutiva de "Homenaje á Pastor Díaz".—Vivero.

Muy señor mío, de mi mayor consideración:

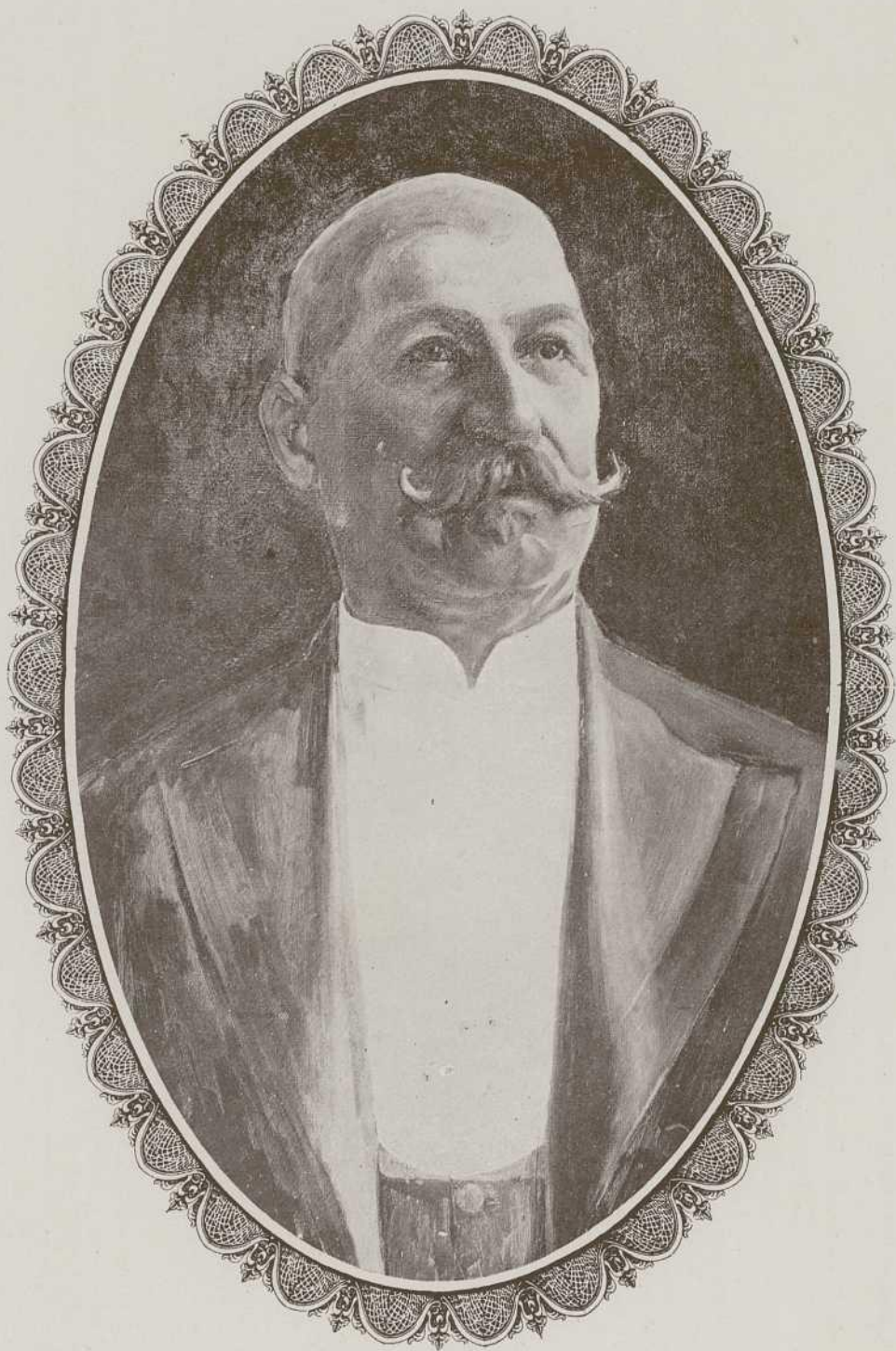
A la orden del Sr. D. Jesús Cora y Cora, nuestro común y distinguido amigo, y con encargo de endosar á V. el mandato, en su carácter de Presidente de la Comisión Ejecutiva de "Homenaje á Pastor Díaz", pongo á su disposición en casa de los Sres. Isidro Gassol y Comp^a, de Barcelona, la cantidad de \$1,192-27 en oro, producto líquido de la recolección efectuada por este CENTRO con objeto de erigir en Vivero una estatua que eternice la memoria del insigne y malogrado repúblico, honor del Landrove; debiendo recibir también por primer correo, y en comprobación de nuestros trabajos y nuestros esfuerzos, las listas de los señores donantes, el resumen de las mismas y la liquidación general de la recolecta.

El CENTRO GALLEGO termina con esto el especial encargo que le fué cometido por el pueblo vivariense, y á Vdes. sólo toca cumplir sus promesas y compromisos, disponiendo la erección de la estatua incontinenti y cuidando de llevar á efecto, con escrupulosidad suma, la voluntad decisiva é inalterable de los donantes de esta Isla, de que la cantidad antedicha se invierta, única y exclusivamente, en el costo de dicha estatua, sin aplicaciones, por muy importantes y patrióticas que fueran, que no se sujeten estrictamente al referido objeto.

Dada la situación azarosa por que atraviesan los asuntos financieros de las Antillas españolas, no pueden pedirse—va sin alabanza—ni mayores resultados, ni más entusiasmo por secundar la noble excitación de los que, haciendo justicia á los grandes é inúmeros merecimientos de un gallego tan benemérito como Pastor Díaz, han querido revivir su nombre eximio de la casi obscuridad en que la indiferencia, y aun quizás el dardo de la envidia, le tenían sumergido.

Tomé nota Galicia de este nuevo rasgo de patriotismo de sus *hijos menores*, y sírvalos de emulación á nuestros hermanos de allende tan laudable comportamiento, ya que, con el esfuerzo de todos y sin apatías que matan, ni dilaciones que perjudican, la bandera del renacimiento puede en breve flamear victoriosa, y el nombre augusto de la tierra nativa esculpirse en oro sobre las hojas del gran libro del progreso y de la bienandanza, que pocos pueblos alcanzan hoy, por causas y hechos que ni les son ni pueden serle ajenos.

La historia del CENTRO GALLEGO de la Habana, historia de sacrificios diarios en favor de la patria, tiene ya inscritas en sus páginas, aunque descarnadamente, las notas del entusiasmo con que acogió el mensaje de Vdes. por honrar la memoria de Pastor Díaz. Venga pronto, pues, la coronación de esa gloriosa



D. José Santalla

PRESIDENTE

efemérides, con la halagadora noticia de que el insigne cantor de *La Mariposa Negra* ve, desde el emporio, su efigie cincelada en bronce, anunciando á las generaciones que se sucedan, cómo merecen bien de la patria los que por servirla se afanan y desvelan.

Dignese V., distinguido Sr., aceptar, con el testimonio de mi consideración más afectuosa, la expresión sincera del fraternal aprecio con que á nombre de este CENTRO se complace en saludar al pueblo de Vivero, y particularmente á Vdes., su atento afmo. S. S. Q. B. S. M.—El Presidente, FIDEL VILLASUSO.

Sr. D. Fidel Villasuso, Presidente del CENTRO GALLEGO de la Habana.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Por conducto de nuestro amigo D. Jesús Cora y Cora, recibí la muy estimada carta de V. fechada el 29 del próximo pasado Octubre; y á la vez me enteré del giro, hecho por V., como producto líquido de la recolección practicada por esa Sociedad, que V. tan dignamente dirige.

Muy gratamente impresionado, me apresuré á convocar á los demás compañeros aquí residentes; quienes, como yo, recibieron con gran contento y satisfacción suma las noticias que la carta de V. nos comunica.

Siento, en esta ocasión, acaso más que en ninguna otra, no poseer elocuencia bastante, no sólo para transmitir mis sentimientos de reconocimiento y entusiasmo por ese bendito Instituto que tan alto pone el nombre gallego, sino también para ser intérprete fiel de las manifestaciones, en el mismo sentido y con la más perfecta y bella unanimidad hechas por todos los concurrentes á la reunión antedicha. Suplirá mi deficiencia la superior comprensión de V.; que á quien con tanto entusiasmo inicié y llevó á cabo en la Perla de las Antillas tan brillante y patriótico hecho, fácil le será comprender en toda su extensión, lo que habría sentido la Comisión de Homenaje á Pastor Díaz, y lo que sentía también el pueblo de Vivero, en primer lugar interesado en no tener por más tiempo en el olvido al ilustre cantor, nacido en el Landro; hoy que parece ser la época de las grandes reparaciones.

Hemos acordado encargar el plano detallado del pedestal con las condiciones técnicas y económicas á que ha de ajustarse la obra; de suerte que, para el verano del año próximo venidero, esté levantado el pedestal y en disposición de sustentar la estatua de D. Nicomedes, que será descubierta é inaugurado el monumento el 13 de Septiembre, aniversario del natalicio del eminente gallego hijo de Vivero.

Remítanse á Barcelona todos los fondos recaudados por ese CENTRO; pues contamos traer de allí las lápidas y la verja que debe cercar el monumento; lo que, con la estatua y el pedestal, consumirá todo el producto que resulte de las inscripciones de aquí y de esa Isla, por cuanto costando la Estatua 22,000 reales, pues no será posible alcanzar la fundición en bronce, que duplica el costo, y no contamos con bronce cedidos por el Gobierno, con lo que alguien había soñado, se presupone que excederá de otra igual cantidad el costo del pedestal, lápidas y verjas.

Piensa esta Comisión dar pública cuenta de su conducta y el CENTRO GALLEGO recibirá oportunamente testimonio fehaciente de lo recaudado é invertido en el monumento á Pastor Díaz. No cumpliríamos con nuestro deber, si no invirtiéramos en tan nobilísima empresa *absolutamente* todo cuanto hemos recibido de los que, inflamados en el patrio entusiasmo que á esta Comisión guía, han contribuido con su óbolo para erigir en Vivero una estatua al Sr. D. Nicomedes Pastor Díaz. No otra es nuestra comisión ni otro objeto nos mueve.

Tampoco quedarían satisfechas nuestras conciencias si no hiciéramos público el nuevo rasgo de sublime magnanimidad y muy loable patriotismo con que el CENTRO GALLEGO aumentó una página de oro á la historia brillantísima, con que se nos muestra, como dechado de abnegación y amor á todo cuanto signifique un bien ó una gloria para Galicia, de la que son ustedes hijos predilectos y preclaros. Y á este fin muy luego haremos público, por medio de la prensa regional el hecho que acaba de realizar el CENTRO GALLEGO en obsequio y honra de Galicia, al cooperar de modo tan brillante á perpetuar la memoria del esclarecido hijo de Vivero.

Gracias, en primer término, al CENTRO GALLEGO, desaparecerá la vergüenza del olvido con que se ofendía la memoria del ilustre estadista. ¡Qué gloria para ustedes, y qué ejemplo nos dan para seguirlo en todo!

No molesto más la atención de V. y termino rogándole que reciba la expresión sincera de los sentimientos con que le distingue esta Comisión, y en particular su afmo. S. S. Q. B. S. M.—AMANDO OSORIO.



Ledo. D. Secundino Baños
PRESIDENTE

CORREOS ANTILLANOS

Esta obra altruista que acabamos de transcribir no es óbice para que con las mismas energías tomase formal empeño nuestra Sociedad en que los vapores-correos antillanos hicieran escala en el puerto de la Coruña, según narración que el Secretario nos hace en la expresada Memoria de 1890 y que dice:

«Con fecha 14 de Mayo último, y á instancias de la Cámara de Comercio herculina, decretó el ilustre Diputado por Monforte, Excmo. Sr. D. Manuel Becerra, Ministro de Ultramar, que las tres expediciones de los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica que se dirigen á Santander, procedentes de estas Antillas, en la época cuarentenaria, hiciesen escala en la Coruña, si bien entendiéndose que dichos buques no habían de efectuar la observación ó cuarentena en el Lazareto de Oza, ni sufrirían más detención en la capital de Galicia que el tiempo necesario y preciso para desembarcar la correspondencia y el pasaje y carga que condujesen para aquel puerto; debiendo continuar el viaje á Santander y subordinarse á lo manifestado por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad, en cuanto al período de cuarentena que habría de contarse en la travesía.

No es preciso recordaros las protestas que produjo en el pueblo de Santander la publicación de dicha R. O., que, como veis, á la vez que destruía un monopolio irritante, y como tal injustificado, tenía por base “el bien de la provincia coruñesa, la prosperidad general de Galicia, la innegable libertad del viajero, la protección de la marina mercante española, el beneficio del Estado, y, sobre todo, la justicia, que debe resplandecer venerada por pueblos y Gobiernos y anteponerse en toda nación bien regida á las estrechas y egoístas miras de lucro”.

No podía, por tanto, ante semejante actitud, permanecer silencioso el CENTRO GALLEGO, y en sesión de 9 de Junio hizo notar su regocijo por la R. O. aludida, protestando así de la injustificada é inmerecida conducta del pueblo montañés, locamente ensoberbecido con el privilegio que el poder le había venido dispensando, con notorio y evidente perjuicio de nuestra región, y en general de las provincias del Levante y Sur de España.

Se acordó, pues, dirigir al Sr. Becerra un mensaje de gracias, otorgándole, además, unánimemente, el nombramiento de *Socio Honorario* de este CENTRO, por su meritorio proceder, las relevantes condiciones personales que le adornan y su probado amor á la región, de la que es hijo preclaro y predilecto. Mas, pocos días más tarde, y cuando nos disponíamos á complimentar dicho acuerdo con el envío de los escritos aludidos, la citada Cámara de Comercio se sirvió favorecernos con una extensa excitación, en solicitud de nuestro humildísimo concurso, con objeto de mantener en todo su vigor el Decreto de referencia y tributándonos, con tal motivo, tan inmerecidas como lisonjeras alabanzas, entre ellas la de que “se dirigía al CENTRO GALLEGO, no ciertamente porque Naturaleza le hubiese dado á Galicia por nombre, sino porque mil veces ha conquistado tan dulce título, prodigándole consuelos y recuerdos que la gratitud conserva y exhorta con todas las bellezas del sentimiento.”

Pero dejemos que los hechos se revelen con el texto de los escritos cambiados, y este procedimiento nos evitará de incurrir en omisiones siempre lamentables, ya que la historia suele recoger sus mejores notas de los archivos y protocolos del bibliófilo.



Ledo. D. José López Pérez
PRESIDENTE

"Habana, Junio 15 de 1889. —Sr. D. José López Trigo, Presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña.

Muy señor mío y distinguido paisano:

En la tarde de ayer tuve el gusto de recibir, como Presidente de este CENTRO GALLEGO, la patriótica excitación que V. y otras brillantes representaciones del pueblo coruñés se han servido dirigirme en solicitud de la asociación de fuerzas de este Instituto regionalista, con el fin de que se mantenga firme la Real Orden dictada por el Sr. Ministro de Ultramar, hijo preclaro y predilecto de la provincia lucense, que dispone la escala de los vapores-correos antillanos en el puerto herculino.

Tan pronto se tuvo aquí conocimiento telegráfico de las apasionadas manifestaciones del pueblo de Santander, para contrarrestar el espíritu de equidad y justicia que presidió á la publicación de dicha Real Orden, esta Junta Directiva reunióse á mi invitación en sesión extraordinaria la tarde del domingo 9 de los corrientes, y por voto unánime y en medio del mayor entusiasmo, se acordó dirigir al ilustre Diputado por Monforte un mensaje de gratitud por su feliz Decreto, nombrándole además, en mérito á sus servicios á Galicia, *Socio Honorario* de este CENTRO.

Ya, pues, cuando llegó á nuestras manos el afectuoso escrito de VV., el CENTRO GALLEGO había hecho notar su regocijo por la disposición de referencia, y su protesta por la injustificada actitud del pueblo de Santander, apasionada é inmerecida.

Pero al ser honrados con la invitación de la Coruña, á que vengo contrayéndome, he creído conveniente anticipar el acuerdo al Sr. Becerra, y en telegrama expedido ayer á las nueve de la noche, se le decía lo siguiente:

"Ministro de Ultramar—Madrid—CENTRO GALLEGO Habana, representando colonia Isla, felicita con efusión V. E. por justa, razonable, equitativa Real Orden que dispone escala correos antillanos en Coruña. Este CENTRO confía firmeza V. E. sostenga derechos Galicia. Junta Directiva, reconociendo méritos contraídos, nombró V. E. *Socio Honorario*. Honor y gloria al gallego decidido y preclaro.—Presidente, *Fidel Villasuso*".

Y en otro expedido, á la misma hora, decía á V.:—"Cumplido honroso encargo. Persistan justa, enérgica actitud".

El CENTRO GALLEGO, hoy como siempre, cumple un sacratísimo deber, y un deber reglamentario, poniendo al servicio de la defensa del nombre de la patria y al progreso de sus pueblos, toda su insignificante cooperación é influencia. Este precepto de sus Estatutos, que acarician los 5,000 asociados que cuenta esta patriótica Institución, será cumplido por nosotros con verdadero y legítimo amor; deseando siempre que nuestro esfuerzo sea útil á los intereses y á la gloria de la región.

Dignese V., distinguido Sr., hacerlo así presente al pueblo coruñés, ofreciéndole, si necesario fuese, el envío de exposiciones con numerosas firmas á las personas ó Centros oficiales que VV. consideren conveniente, como asimismo cualesquiera otra medida que á su clarísimo criterio se estime favorable para el logro de lo que se intenta.

Con este motivo, y exhortándoles para que no decaiga el espíritu que les anima, por muchos que sean los sinsabores y contrariedades que reciban, que así lo reclama el honor de Galicia, y VV. lo han probado en multitud de ocasiones, me es grato repetirme de V., con la mayor consideración, muy atento affmo. amigo
S. S. Q. B. S. M.—FIDEL VILLASUSO.

Centro Gallego de la Habana.

Sr. Presidente:

Próximo á salir con dirección á esas Antillas el vapor "Furnel", y como Galicia entera se halla indignada con la modificación de la Real Orden de 14 de Mayo último, ha levantado su bandera en contra de la misma, pidiendo al Gobierno justa reparación.

Las autoridades municipales, provinciales y demás corporaciones de esta localidad, dimitieron sus cargos y las poblaciones del Ferrol, Puente deume y Betanzos, siguieron igual conducta, teniendo noticias que las secundarán otras muchas.

El pueblo de la Coruña hizo una manifestación magna de adhesión y cariño á la Comisión que se hallaba en Madrid defendiendo la R. O. mencionada, y antes de disolverse dicha manifestación que pasaba de doce mil almas nombró un Sindicato que lo componen las dignísimas personas que firmaron la alocución adjunta.

Dicho Sindicato sigue en sesión permanente desde la fecha indicada, sosteniendo con energía los derechos gallegos, que el pueblo, con una cordura y orden sin ejemplo, da fuerzas y vigor á sus apoderados, con cuyos elementos la victoria no es dudosa.



D. Jesús Rodríguez Bautista,
ACTUAL PRESIDENTE DEL «CENTRO GALLEGO»

Esta carta, puesta á la ligera y semi-telegráfica no puede demostrar en este momento el inmenso cariño y agradecimiento que la Coruña tiene á sus hermanos por la afectuosísima y patriótica carta dirigida á la misma y leída en *meeting* celebrado el 1.º del corriente, donde el numerosísimo público de que se componía tributó nutridos aplausos y protestas de agradecimiento y simpatía.

En los discursos pronunciados, se oyeron las frases más patrióticas para todos sus buenos hermanos de esas Antillas.

A ese CENTRO, compuesto de tan ilustres gallegos, les enviamos la expresión de nuestra gratitud y admiración, suplicándole á la par que tenga la dignación de hacerse intérprete cerca de todos nuestros conterráneos del sentimiento de gratitud y admiración que su actitud nos causa, lamentando que la falta material de tiempo y las serias atenciones que sobre este Sindicato pesan, no nos consientan ser tan extensos, expresivos y detallados como quisiéramos.

Si bien es cierto que cuando late al unísono, en nuestros corazones, el santo amor á nuestra patria querida, el pobre lenguaje humano sólo puede exclamar conmovido:

¡Salud, queridos hermanos de allende el mar!

¡Salud, ilustres gallegos de esa hermosa Perla Antillana!

¡Salud, paisanos queridos, y recibid nuestro fraternal y cariñoso abrazo al noble grito de

¡Viva el CENTRO GALLEGO!

¡Viva Galicia!

El Presidente del Sindicato, JOSÉ LÓPEZ TRIGO.—*La Coruña, 6 de Julio de 1889.*

Sres. Alcalde del Ayuntamiento y Presidente de la Cámara de Comercio de la Coruña.

El telégrafo, con su rápida comunicación, hanos noticiado hace días que ese esforzado y valeroso pueblo herculino y con él los de Ferrol, Betanzos, Santiago y Tuy, que con tanto patriotismo lo secundaron en su levantada y enérgica actitud defendiendo los derechos de Galicia en el asunto de las escalas de los vapores correos de estas Antillas, ha recobrado su normal vivir, por consecuencia de las concesiones que el Gobierno de la Metrópoli, con alto sentido político y de justicia, dispuso otorgarle en merecida compensación del agravio que le fué cometido por un pueblo que, enseñoreado de antiguo con el privilegio, prescinde de la equidad y pospone la conveniencia general, en aras del propio bienestar, siquiera éste represente un favor irritante y un exclusivismo sin precedente ni justificación.

No ha sido esta, en verdad, la norma de Galicia en cuantos asuntos se han debatido y que afectar pudieran al progreso y engrandecimiento de la Metrópoli; que un civismo, quizás excesivo, ha informado siempre su conducta, inspirándose en el gran principio de solidaridad que deben observar entre sí todas las regiones que cobija y hermana la nacional enseña de gualda y oro.

De todos modos y aun lamentando tan incorrecto proceder, Galicia debe felicitarse de haber obtenido del Gobierno la sanción de sus derechos, regocijándose también de que con ocasión tal, se hayan manifestado de la manera brillante que lo han hecho, la cohesión, la hermandad y el patriotismo de los pueblos gallegos, siempre sumisos y obedientes, pero siempre dignos, altivos y levantados.

El CENTRO GALLEGO de la Habana, aun reconociendo su insignificancia y su pobre y escaso valimiento, llevó su contingente, quizás inútil, al baluarte del popular esfuerzo, satisfaciendo así el deber sacratísimo y en alto grado patriótico, que de consuno le imponen la excelsitud de los ideales que persigue y su brillante historia.

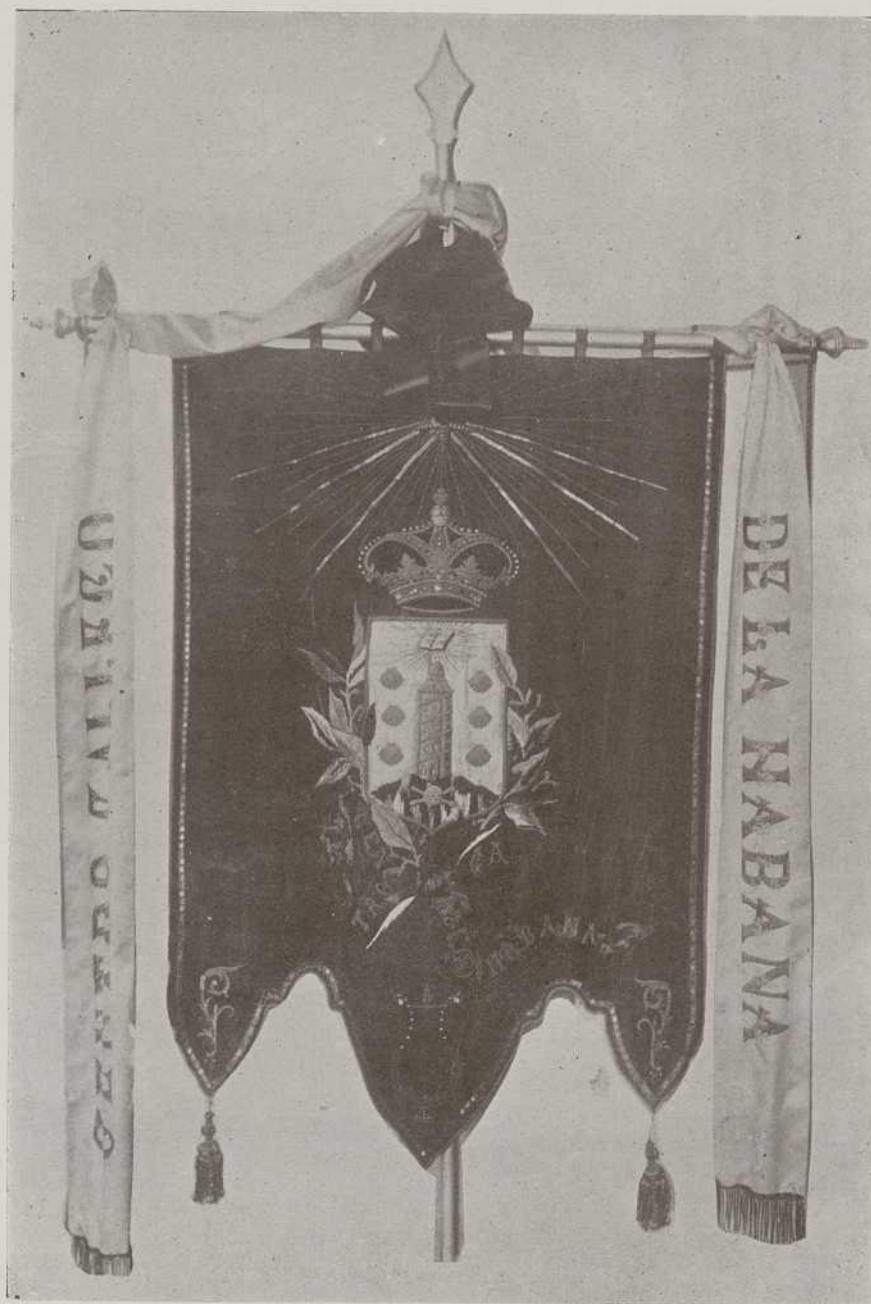
El laurel del éxito corona hoy la popular jornada. Sea, pues, para todos el regocijo del triunfo, al grito santo y patriótico de: *Deus Fratesqui Gallaici.*

Dígnense ustedes, distinguidos señores, reiterar al pueblo coruñés los sentimientos de nuestra adhesión y las protestas del leal afecto que le ofrecemos; felicitándole, á nombre nuestro, por su levantado comportamiento y haciéndole recordar, una vez más que el CENTRO GALLEGO sabrá identificarse en todos tiempos con las ansias que germinen en la región de Cela y Gelmires, de María Pita y Freire y Andrade.

Habana, Agosto 10 de 1889.—El Presidente, FIDEL VILLASUSO.

Cámara de Comercio de la Coruña.

Los acontecimientos que se han sucedido desde el recibo de su gratisima carta de 15 de Junio último han cambiado por completo las cosas y hecho innecesario el apoyo de ese entusiasta y patriótico CENTRO GALLEGO para el objeto en que mi excitación se había inspirado por más que siempre habrá que recurrir á



Estandarte bordado por la Srta. Carmen Horta y Pardo en el año 1892, cuya obra de arte regaló aquella señorita á la Sección de Instrucción del "Centro Gallego" de la Habana.

Esta Sociedad lo envió el año de 1893 á la Gran Exposición Universal de Chicago en la que fué premiado con el Gran Prix.

él si los intereses de Galicia precisan que fuertemente se les impulse, ó el sentimiento de su dignidad herida demanda una manifestación de desagravio; porque ahí en esa Asociación gallega parece que se resumen y concentran todas las ideas grandes y generosas, todos los nobles esfuerzos y todas las palpitaciones de amor á la Patria que pueden surgir en esta región para testimoniar fuera de ella la incontrastable cohesión de las almas y la solidaridad de las voluntades, cuando se trata de la defensa de una causa justa y que profundamente la preocupa.

La de la Coruña ha sido tenaz y enérgicamente sostenida.

Se modificó restrictivamente con la de 30 de Junio la Real Orden de 14 de Mayo relativa á la escala de los vapores-correos en este puerto; pero se dictó luego la de 18 de Julio que declaró á este lazareto, de carácter general, compensación ventajosísima, que atraerá por forzoso arribo á este puerto, así á los buques de la Trasatlántica como á cuantos españoles y extranjeros les estaba en él vedada la entrada.

Para esto, ha sido preciso impulsar un movimiento patriótico en esta provincia y fuera de ella; agitar el sentimiento regionalista y llamarle á la defensa de una causa que no era sólo de este pueblo, sino marcadamente gallega; fundir todas las aspiraciones en una sola, consistente en procurar una reparación al agravio inferido. Y así, de tan admirable modo, ha hecho esta Capital su corta y accidentada jornada hasta llegar al término glorioso simbolizado en el abrazo fraternal y estrecho con que ella y el pueblo del Ferrol sellaron su mutua defensa y amistad eterna.

Hemos triunfado y debemos estar orgullosos. Pero á fin de que nuestro triunfo sea fructífero, conviene que no echemos en olvido estos sentimientos de unidad gallega y que los hagamos converger en nuestro provecho.

Levantemos, pues, el espíritu patrio, reconcentremos en Galicia nuestro amor y dediquemos á su engrandecimiento los esfuerzos y los sacrificios todos de nuestra vida; que al trabajar para ella, la enaltecemos y reivindicamos el concepto moral que se le había arrebatado y van conquistando sus hijos, entre los cuales se cuenta, y de los más m. ritorios, el entusiasta y patriótico CENTRO GALLEGO.

Dios guarde á Vd. muchos años.—La Coruña, 5 de Agosto de 1889.—El Presidente, JOSÉ LÓPEZ TRIGO.—El Secretario interino, ULPIANO GALINDEZ.

Sr. Presidente del CENTRO GALLEGO.—Habana.

Sr. Presidente del "Centro Gallego"—Habana.

Respetabilísimo señor:

El Sindicato popular que por unánime aclamación eligió el pueblo de la Coruña para que en su nombre recabase de los poderes públicos la consideración á que es acreedor, desconocida por la Real Orden de 30 de Junio anterior, restringiendo la de 14 de Mayo retro-próximo, ha conseguido su objeto obteniendo para la Coruña y para Galicia tales concesiones, que con razón se enorgullece de su activa, enérgica y fecunda campaña. Por sus gestiones ha logrado el Sindicato: 1º Recabar el prestigio del nombre gallego, tan desconocido hasta hoy y tan vilipendiado; 2º Evitar que á la sombra de tal Real Orden se infiriese á la Coruña una ofensa sarcástica, otorgándole un derecho que resultaba ilusorio en la práctica; 3º Obtener para la Coruña un Lazareto general de observación, que habrá de convertirse en sucio, de rigor, una vez que se hayan ejecutado las obras indispensables ya presupuestadas, en vez del regional de observación que ahora tenía; 4º Resolver con estricta justicia lo relativo á las escalas de los vapores-correos de las Antillas; y por último, hacer que de los fondos del Estado se conceda al puerto de la Coruña una subvención anual de 300,000 pesetas.

No hemos de ocultar á V., honorable señor, que para llegar á este resultado, el Sindicato popular de la Coruña ha tenido que librar una prolongada lucha de más de diez días contra la tenacidad de los poderes del Estado, contra la preocupación tan arraigada en España de que cuando Galicia pide jamás pide con justicia, y contra las maquinaciones y mal encubiertas envidias de los hombres y de los pueblos, en quienes la voz del egoísmo ahoga la voz de la justicia, y para quienes el entronizado monopolio es fuente irrecusable de derecho. Tampoco hemos de ocultar á V. que si solos nos hubiéramos hallado en la batalla, solos hubieran prestado fuerzas para arrollar todos los obstáculos y afirmar al fin nuestra planta sobre el solemne reconocimiento de nuestros hollados derechos.

Pero es evidente también, que nuestra campaña hubiera sido más larga y laboriosa, y sus resultados quizás menos fecundos, si nos hubiera faltado el espontáneo y eficaz concurso de todos los gallegos, y aun de algunos que no lo son, que unas veces con protestas reverentes ante los poderes públicos, con luminosas exposiciones otras, y secundando en algunas la noble actitud del pueblo de la Coruña, han contribuido á inclinar del lado de la justicia la balanza en que se pesaban los futuros destinos de dos pueblos.



Primitivo edificio de "La Benéfica"

Entre todas estas fuerzas, de todos estos concursos, ninguno, acaso, más poderoso, ninguno más eficaz y decidido, y ninguno, por tanto, más acreedor, á nuestro reconocimiento y eterna gratitud, que el de ese notabilísimo CENTRO, diminuto pedazo de la tierra nativa engastado en esa hermosa joya antillana. Vuestra voz fraternal, atravesando las olas del mar que nos separa, ha repercutido hasta los más ocultos rincones de Galicia, y á sus ecos ha respondido universal grito de júbilo, á un tiempo escapado de todos los pechos, y otro grito de gratitud profunda, que seguramente, habrán llegado confundidos á esas playas tropicales, donde es por vosotros venerado el nombre de Galicia.

Recibid por todo, queridos hermanos, nuestro saludo fraternal, y buscad en la urna de vuestros deseos aquel que se os alcance de realización más difícil, y para cuya consecución no fuera nuestra ayuda estéril, y probad hasta donde llegar puede la gratitud de un pueblo noble, honrado y generoso.

Hablamos en nombre de Galicia, y en nombre suyo nos obligamos.

Recibid, muy honorable señor, nuestra consideración personal más distinguida. —*El Presidente del disuelto Sindicato*, JOSÉ LÓPEZ TRIGO.—La Coruña 3 de Agosto de 1889.»

COMPRA DE “LA BENEFICA”

En la Memoria presentada por la Junta Directiva que rigió los destinos del CENTRO los años de 1893-94 á los socios del mismo al resignar reglamentariamente los poderes que la habían sido conferidos por aquéllos, puede verse lo siguiente relacionado con el particular:

«La adquisición de una *Casa de Salud* para el CENTRO fué la predilecta empresa cuya realización se impuso como asunto de honor esta Directiva, sin que la arredraran los diversos obstáculos vislumbrados desde el primer instante; á este fin la animaban también las súplicas que la Sección de Sanidad le dirigiera, y convencidos de lo beneficioso que era el proyecto, hemos confiado nuestra representación para que hicieran todas las gestiones necesarias conducentes á tal propósito, á los distinguidos miembros de la Junta Directiva: Presidente D. Bonifacio Piñón, Vice-presidente D. Florencio Vicente, Vocales D. Juan José Domínguez y D. José María de Ozón, y Socio de Mérito Dr. D. Juan Manuel Espada.

Múltiples y diversos fueron los trabajos realizados por esta celosa Comisión, en los que se ha distinguido de un modo notable el Sr. Presidente, no obstante rivalizar todos en el mejor cumplimiento de su cometido, y después de estudiar distintos proyectos, se optó por el relativo á la adquisición de una de las *Casas de Salud* ya establecidas, juzgándolo así más asequible y de mayores ventajas en todos sentidos para nuestros intereses sociales.

La rapidez impresa á las gestiones de este orden, nos brindaron en breve plazo el fruto apetecido, logrando que el representante en esta ciudad de los propietarios de la Casa de Salud «La Benéfica», prometiera aceptar el concierto de compra-venta de dicho establecimiento con su mobiliario, ropas, instrumentos, útiles y efectos de todas clases, que le corresponden, finca urbana en que se encuentra instalada y área de terreno en que se halla enclavada aquella.

Desde el instante que la Comisión trajo al seno de la Directiva el proyecto cuyo éxito gestionaba, entendió ésta que en bien del CENTRO debía realizarse con brevedad, y para ello acordó: que la Comisión antes aludida, reforzada con el valioso concurso del Sr. Vocal D. Adolfo Lenzano y del Sr. Presidente Honorario D. José Ruibal y Nieto, ultimase los trabajos preliminares que ya tenía tan adelantados, encargo que cumplió con una actividad, celo y pericia superior á toda ponderación, dando cuenta con su cometido en



Pabellón de enfermedades venéreas

plazo brevísimo y siendo todos sus trabajos aprobados por la Directiva, quien acordó someter el proyecto á vuestra aprobación convocando para ese fin á Junta General para el día 24 de Diciembre último.

En esta memorable Junta fué acogido por vosotros el enunciado proyecto con una benevolencia superior á la que jamás soñáramos, ya que estimamos que nuestros esfuerzos, á que tenéis indiscutible derecho, son el resultado de un deber contraído, tanto más sagrado cuanto más voluntariamente nos lo hemos impuesto, y por eso os agradecemos doblemente el voto de gracias que nos habéis otorgado como premio á nuestra administración, premio de significativo alcance, adornado como lo hemos recibido con un amplio voto de confianza para que en vuestro nombre y legítima representación practicáramos cuantas gestiones, convenios y diligencias fuesen necesarias hasta dejar á esta SOCIEDAD en posesión de los expresados bienes.

La Directiva, deferente á vuestra inapreciable confianza, aceptó, como debía, ese trascendental y delicado encargo, llenándolo cumplidamente, y concertando en definitiva, la compra-venta de las referidas propiedades por la suma de \$30,000 oro pagaderos al contado, reconociendo además un gravámen redimible representado por 3,000 pesos, de cuyo convenio se extendió un documento obligación con fecha 28 de Diciembre último, (1893) autorizado por el Sr. Presidente de este CENTRO en representación del mismo, y por D. Felipe Arango, como apoderado en esta ciudad de doña Consuelo Bartomeu y Llimós, residente en Barcelona—condueña y representante de sus menores hijos á quienes pertenecen las otras partes de los bienes—comprometiéndose ambas partes á realizar la expresada operación por medio de escritura pública tan pronto se obtenga la oportuna autorización judicial, que será seguramente á fines de Febrero ó á principios del de Marzo, tomando entonces el CENTRO posesión de la *Quinta* propia.

Una vez posesionados de la referida *Casa de Salud*, quedan allanados los invencibles obstáculos que se oponían á la más perfecta Asistencia Sanitaria que ambicionábamos, y nuestros sucesores hallarán expedito un camino que nosotros encontramos cerrado, sin que por esto deje de verse obligada á mejorar, en cuanto lo permitan los recursos sociales, las condiciones y capacidad del edificio, con sujeción á nuestras necesidades.

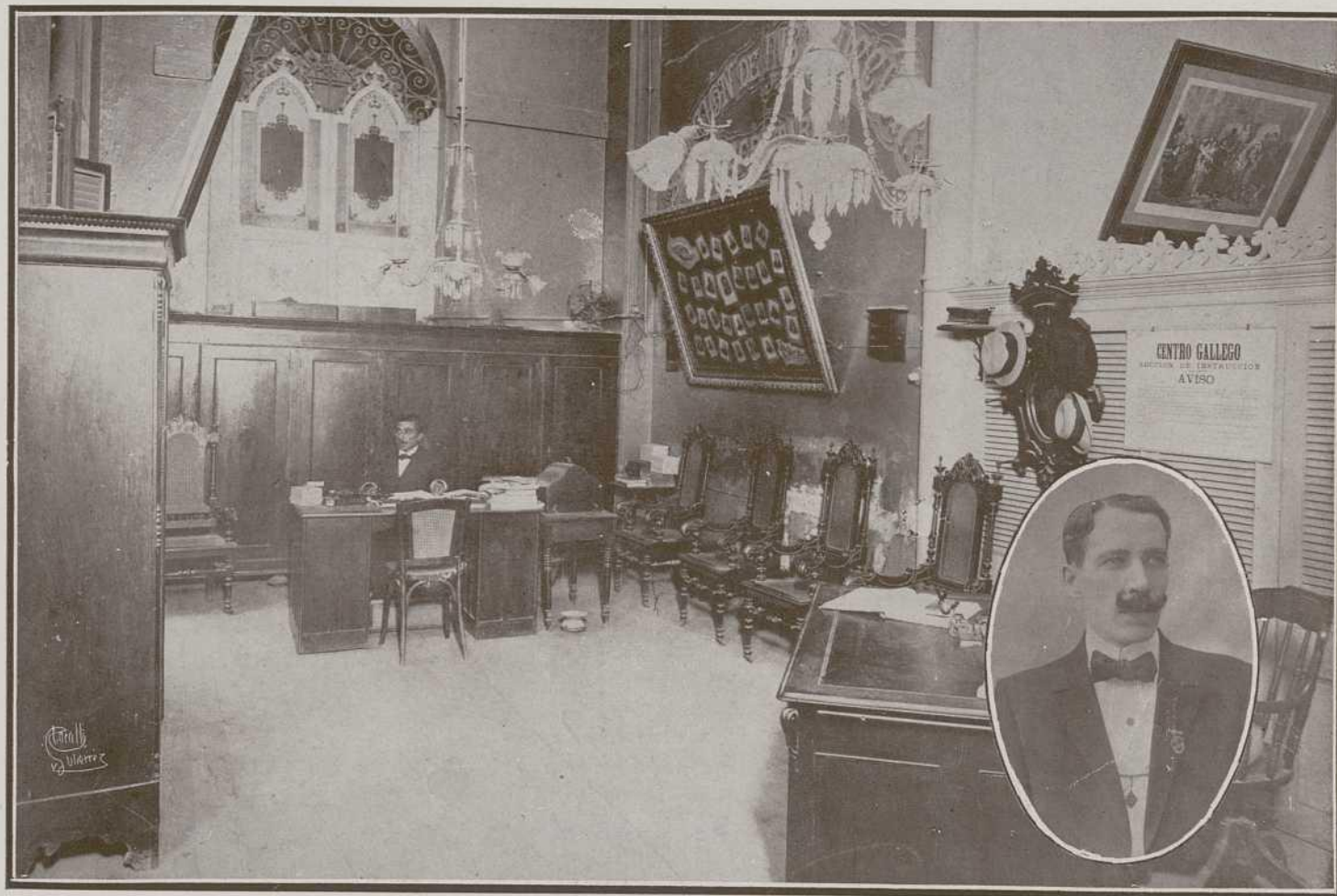
Los demás asuntos que se relacionan con la Asistencia Sanitaria, continuaron en el último año la misma ordenada marcha que la del anterior.

Nuestros consocios que sufrieron reveses en su salud, tuvieron á su disposición para recuperarla por cuenta de este CENTRO las Casas tituladas *Quinta «La Benéfica»*, «del Rey», «de Garcini» y «La Integridad Nacional», que son las únicas enfermerías particulares existentes en el Municipio de la Habana.»

El día 1º de Marzo de 1894, tomó posesión el CENTRO de dichas propiedades, viendo con ello realizadas una buena parte de sus esperanzas.

Entonces ocupóse aquél en primer término de estudiar la organización del establecimiento para mejorar los servicios defectuosos que fuesen susceptibles de alguna reforma, á cuyo fin se nombró una Comisión que informase á la Directiva sobre los indicados extremos cuanto creyera procedente, comisión que les fué confiada á los distinguidos vocales, D. Juan José Domínguez, D. Antonio Maseda y D. Vicente Fraiz.

La misma Junta Directiva que propuso los serios trabajos de organización de la Casa de Salud que acabamos de mencionar, y que presidía D. Florencio Vicente adquirió en las manzanas limítrofes con aquella, varios solares de terreno, llevando también á feliz término la construcción de una alcantarilla para el desagüe general del Establecimiento Sanitario é ideando el fomento del arbolado y los jardines como medio de favorecer las condiciones higiénicas de «La Benéfica».



Secretaria de la Sección de Instrucción

Después, las Juntas Directivas posteriores, fueron construyendo nuevos pabellones y dotando de nuevas mejoras á tan magnífica Quinta, orgullo de la Habana, hasta colocarla en el alto grado de esplendor y de progreso en que se encuentra actualmente.

Resumiendo, podremos decir, que se dió el primer paso para adquirir «La Benéfica» por la Directiva que entregó sus poderes en Febrero de 1894; persistió en la misma idea, dando el segundo, la que rigió los destinos del CENTRO hasta el mes de Febrero, inclusive, de 1895, y avanzó por la misma senda, dando el tercer paso, la que cesó en su misión en Febrero de 1896. La primera de las indicadas Juntas de Gobierno, ha concertado y ejecutado la compra de la expresada Casa de Salud; la segunda tomó posesión del Establecimiento, organizó en parte el servicio del mismo, rescindió el contrato que de mancomún tenían celebrado las Quintas «La Benéfica», «Integridad Nacional» y «Garcini»; estudió el proyecto de construcción de tres grandes pabellones como ensanche al Establecimiento Sanitario de referencia, ha concluido la cloaca principal para el desagüe de toda la Quinta, adquirió siete solares de terreno colindantes con la repetida casa, y procedió á la apertura de las indicadas obras pertenecientes á los tres pabellones, las cuales dieron principio el día 16 de Diciembre de 1894; y la Junta de Gobierno que resignó sus poderes en Febrero de 1896, terminó por completo las obras de esos tres pabellones con las importantes reformas introducidas en el proyecto de las mismas, construyó además un pabellón provisional para variolosos, un departamento para lavadero, un depósito de cadáveres y su Capilla, realizando también el ensanche de la Sala de Operaciones, etc., etc. Y esta misma Junta que nos ocupa, dispuso que los médicos que prestan sus servicios facultativos en la Quinta diesen consulta en sus domicilios particulares á cuantos socios del CENTRO fueren á ellos demandándola.

Sólo nos resta consignar que fué el primer Administrador de «La Benéfica», D. Felipe Arango, sucediéndole en el cargo por haber presentado aquél la renuncia del mismo, D. Antonio Maseda.

SOBRE INSTRUCCION

Llegó á tomar ésta los mejores rumbos y un admirable apogeo en el año de 1894. Por iniciativa de D. Vicente Fraiz Presidente de la Sección de Instrucción.

El entonces Presidente del CENTRO, D. Florencio Vicente, consiguió la incorporación al Instituto Provincial de los estudios de Perito Mercantil que se hiciesen en la Sociedad y para cuyo objeto fué convenientemente reorganizado el cuadro de profesores.

Al elegir la carrera pericial mercantil, sobre otras, demostró un gran sentido práctico el Sr. Fraiz, ya que tuvo en cuenta para hacerlo así la circunstancia de ser la Habana una plaza eminentemente comercial.

Con tal idea, llevada á la esfera de la realidad, abrióse un nuevo horizonte á la juventud estudiosa y á las sufridas clases trabajadoras.

Algo más de intensa trascendencia concretó en la práctica la Directiva de la época que nos ocupa. Quedaba aún un factor importante á que atender; yacía en el olvido general algo, que podía arrancar muchas víctimas á las garras de la miseria y de la desgracia; ese factor era la mujer, y ese algo su instrucción. Encontrábanse establecidas las clases de solfeo, piano y canto para el bello sexo, pero éstas son generalmente consideradas como asignaturas de adorno; era necesario proporcionarle á la mujer otros conocimientos que fuesen de más próximos resultados. Así pensando aquella Directiva y deseosa de prestarle mayores servicios al débil sexo, estableció



Pabellón de Cirugía menor

las clases diurnas de *corte y preparación de labores* que tan ópimos frutos habían de dar bajo la dirección de la ilustrada profesora Doña Marcelina Matalonga, viuda de Vila.

* * *

Seguir paso á paso el desarrollo social y los progresos efectuados por nuestro CENTRO en todos los momentos de su vida, sería tarea ardua por demás é impropia de un trabajo como el presente que requiere, según hemos dicho al comienzo de este libro, verdadera concisión en todas sus expresiones.

* * *

En la Memoria de la Directiva de 1898, vemos que un señor socio, hombre de honradez acrisolada y de inmejorables sentimientos, D. Antonio Abad Fernández, hallándose enfermo de gravedad en «La Benéfica» donde había permanecido en distintas ocasiones largas temporadas obteniendo una asistencia igual á la de los demás socios del CENTRO que van á combatir allí los quebrantos de su salud, donó á favor de la Sociedad, movido por un gran amor hacia la misma, cuantos bienes poseía mediante documento notarial hecho en forma.

Otorgado por el Sr. Abad Fernández—que dejó de existir al poco tiempo—el testamento que deseaba, resultó efecto de éste, haber legado á beneficio del CENTRO, lo siguiente: 13 acciones de 500 pesos nominales de la Empresa «Ferro-carriles Urbanos, y Omnibus de la Habana»; 18 idem de 200 pesos, también nominales, de la Empresa «Banco del Comercio, Ferro-carriles Unidos y Almacenes de Regla», y además un cupón por 112 de la misma Empresa; un resguardo por 1,316 pesos plata española depositados en el «Banco Español de la Isla de Cuba», así como cuantos bienes más fuesen reconocidos como de su propiedad.

El CENTRO, en pago á la altruista y considerable donación del benefactor suyo, Sr. Fernández, llevó á cabo con toda solemnidad el sepelio del cadáver de éste, que recibió cristiana sepultura en una bóveda del Cementerio de Colón, adquirida con tal fin en el Obispado.

Por la Memoria de la cual entresacamos lo que antecede, vemos asimismo que, á causa de las múltiples y apremiantes atenciones que efecto del estado nada próspero de la Sociedad, debido á la sangrienta guerra colonial que entonces llegaba á su triste epílogo, la Directiva en funciones constituída por el *Presidente*: D. José Santalla Fernández; *Vice Presidente*: D. Casimiro Lama Fernández; *Tesorero*: D. Manuel Vila y Vila; *Secretario Contador*: D. Ricardo Rodríguez Garrote; *Vice*: D. Vicente Núñez Génova; *Vocales*: Sres. Don Angel Velo Filgueira, Marcelino García Torrens, Antonio Villamil, Luis Ulloa, José López Pérez, Juan Vila y Vila, Manuel Soto Fernández, Santiago Deus Ferro, Ramón P. Murias, Juan Perignat, Manuel Carballido Cabeiras, Bernardo Varela Granda, Vicente López, Manuel Fernández Rosende, Domingo Troche, José Saavedra Veiga, José García Blanco, Florencio Vicente Lorenzo, Vicente Fraiz, José Carballal, Pedro Murias, José Ruibal y Nieto, Antonio Gato y Benito Peña Rodríguez; *Suplentes*: José A. Posada, Antonio Rodríguez Rocha, Marcelino González Pereira, Francisco Torrado Vieites, Claudio Graña Iglesia, Valentín Castro y Castro, Domingo Martínez, Antonio Santiago Armada, Vicente Blanco, Francisco Sabin, Leopoldo Veiga y Francisco Quintana Gama, se vió obligada á recurrir á medios excepcionales y rápidos conforme lo exigían las circunstancias, acordando hacer un anticipo á la Sociedad de la suma que fuere indispensable, en la inteligencia de que el préstamo había de cubrirse por los miembros de la Directiva, como así se ha hecho, encabezando el señor Presidente la correspondiente relación con la suma de 1.000 pesos oro, actitud que á su vez han seguido otros señores hasta completar la de 2.155 pesos y 40 centavos oro, que constituyó el empréstito total sin interés y sin tiempo limitado para el reintegro á los acreedores.



Pabellón de Cirugía mayor

La misma Directiva de que venimos hablando, pudo desvanecer satisfactoriamente lo que constituía una verdadera pesadilla para todos los miembros del CENTRO, cual era la solventación de la deuda asegurada como hipoteca sobre las propiedades urbanas pertenecientes á la Sociedad. El deseo de extinguirla venía siendo asunto de preferente atención para todas las Juntas de Gobierno. Y la que nos ocupa, haciendo un nuevo y plausible alarde de sus aciertos, dió el primer paso seguro en la amortización de la deuda aludida, enagenando las acciones nominales de las diversas Empresas que, como ya sabe el lector, había donado al CENTRO aquel noble filántropo que se llamó en vida don Antonio Abad Fernández.

* * *

Aparece envuelto en grandes y merecidas frases de loa en la Memoria de 1900, otro rasgo de filantropía llevado á cabo en favor del CENTRO por la virtuosa señora D^a Rita Alvarez, digna esposa del coasociado don Genaro Senra. Consistió aquél en el espléndido donativo de un regio altar y de una magnífica imagen de la Inmaculada Concepción con destino á la Capilla particular de *La Benéfica*, que se inauguró con una solemne fiesta religiosa.

* * *

Atendiendo á razonados requerimientos del Sr. Obispo de la Habana, la Junta de Gobierno que resignó sus poderes en 10 de Febrero de 1901, acordó nombrar un Capellán para la Quinta, con objeto de que éste administrara los auxilios espirituales á cuantos enfermos los necesitaren y celebrase, además, todos los domingos, el Santo Sacrificio de la misa en la Capilla del Establecimiento.

Aquella misma Junta dió cima á las obras comenzadas por la anterior en *La Benéfica*, cuales eran la construcción de departamentos para establecer en ellos un servicio hidroterápico completo, una buena cocina con todos los accesorios, un gabinete para operaciones y un salón para instrumentos y aparatos de cirugía, adquiriendo, además, varios solares del barrio de Concha.

El 20 de Mayo de 1902, tuvo lugar el establecimiento de la República de Cuba.

«El momento era asaz peligroso ante el temor de las opiniones encontradas que pudieran suscitarse por la conducta que este CENTRO asumiera, y, en cambio, sus directores no podían decorosamente mostrarse indiferentes en un suceso de fausta recordación y de júbilo para el país en que aquél tiene su asiento y en que sus sostenedores no han perdido ocasión para demostrar sus simpatías por cuanto con él se relaciona. Pero pronto, muy pronto, la cordura y el patriotismo de sus socios se impuso y ante las numerosas protestas de adhesión que por doquiera se recibieron, la Sección acometió de frente el problema y autorizada por la Directiva, acordó festejar la nueva República en la forma más correcta y espléndida que su estado económico permitiera.

Rompiendo, pues, con toda clase de prevenciones, fué la primera sociedad de esta capital que haciéndose eco de la política de atracción que de pueblo en pueblo venía predicando el primer Presidente electo, enarboló la bandera cubana en el edificio del CENTRO, celebrando un suntuoso baile el día 20 de Mayo, fecha del establecimiento del primer Gobierno de la República de Cuba, en honor de su Presidente el Honorable Sr. Tomás Estrada Palma, al que concurrió éste acompañado de los Secretarios del Despacho, siendo recibido á su llegada por la Directiva y Sección en pleno y victoreado por el inmenso público que llenaba los salones y las inmediaciones del CENTRO. Este se encontraba elegante y artísticamente decorado, y después de servido un modesto *bouffet*, con cuyo motivo se cruzaron frases de respeto, de unión y de afecto entre el ilustre huésped y sus acompañantes y el Presidente de la Sociedad, se despidió en medio del general entusiasmo el dignísimo Sr. Estrada Palma, dejando en el corazón de todos un grato recuerdo.»



"La Benéfica" vista por la Calzada de Concha

La misma Directiva, que fué la primera en darles carácter público á sus sesiones, para que así cada socio pudiera conocer minuciosamente la marcha de los intereses sociales, nos decía en dicha Memoria refiriéndose á *La Benéfica*:

«Comprendiendo la Directiva la gran conveniencia que representaba para la Sociedad, la ampliación á un piso alto en el pabellón que se estaba construyendo con frente á la calle de Ensenada, de modo que pudiera instalarse en él una amplia Sala de Cirujía con los departamentos anexos que permitieran las mayores comodidades del operado, destinando el resto del edificio á clínica para señoras pensionistas, se llegó á ultimar ese proyecto mediante el valioso concurso de nuestro ilustre comprovinciano don José María de Ozón, inspector de las obras y en Junta General celebrada en 10 de Agosto último, os habéis servido impartir vuestra aprobación á ese proyecto, así como también acordasteis que la ampliación de la obra fuera ejecutada al precio de presupuesto, por el contratista don Francisco Díaz y Díaz, toda vez que había aceptado las condiciones que contenía el proyecto, ascendiendo el importe de esta ampliación á la cantidad de \$21,568-61 centavos oro, que fué aumentada para la elevación del pórtico de este edificio por exigirlo así, no sólo la estética, sino también la mayor ventilación y amplitud que se obtenía con esa pequeña modificación, en \$2,868-18 centavos oro.

En ejecución las obras acordadas, no podía ocultarse á la Directiva, la proximidad de la terminación de las mismas y, por consiguiente el deber en que estaba de comprender la nueva manzana objeto de esa construcción dentro del mismo recinto en que se hallan las otras ya fabricadas, usando de la autorización que tiene el CENTRO para cerrar la calle de Enna entre Ensenada y Atarés. Y penetrada esta Directiva del mal estado en que se encuentra la actual cerca de madera y de los inconvenientes que resultarían de construir otra de iguales materiales, acordó someter á vuestra consideración un proyecto de verja de hierro que circundase los nuevos y anteriores edificios de mampostería limitados por las calles de Arango, Atarés, Velázquez y Ensenada, con cuatro portadas que corresponden á estas calles; y en Junta General que tuvo efecto el día 14 de Diciembre fué aprobado dicho proyecto, acordándose asimismo se construya otro departamento más, con las condiciones que la ciencia aconseja para establecer en él la farmacia de «La Benéfica,» dando para esto un voto de confianza á la Junta Directiva, á fin de que formule el proyecto, anuncie la subasta y adjudique la obra al mejor postor, sin necesidad de convocar nuevamente á Junta General.

Por requerir algún tiempo la confección de este nuevo proyecto y por tener ya de antemano ultimado el de la verja, la Directiva estimó conveniente llevar á la práctica esta obra, sin esperar á la terminación de aquel estudio que recomendamos á nuestra sucesora.»

* * *

La Junta general, celebrada en 16 de Marzo de 1902 tomó el plausible acuerdo de nombrar comisiones de propaganda por calles ó barrios para la inscripción de nuevos socios. Para dar cumplimiento á aquel acuerdo se procedió al nombramiento de una *Comisión Central de Propaganda* compuesta de los distinguidos socios de este CENTRO Sres. D. José A. Posada, *Presidente*; D. Angel Velo, *Vice-presidente*; D. Vicente López Veiga, *Secretario*; D. Manuel Fernández, *Vice*; y los *Vocales*: D. José Chao Melgares, D. Antonio Romero, D. José Brunet, D. Maximino Domínguez, D. Andrés García, D. Juan Martínez, D. Claudio Graña, D. Florencio López, D. José Puentes, D. Ignacio López, D. Víctor Pita, D. Juan Gelpí, D. Francisco Gallego, D. Juan de la Torre, D. Francisco Sabín, D. Emilio Domínguez, D. Ramón Beis y D. José García.

La constancia y celo demostrado por esta Comisión dió tan ópimos frutos á los intereses económicos de la Sociedad que no necesitan encomios, pues baste señalar que era tan efectiva la propaganda que en 31 de Enero de 1903 llevaba inscriptos 4,607 socios, cifra



“La Benéfica” vista por la calle de Arango

que revela á las claras la buena organización en que se encontraban las 69 Sub-comisiones que en distintos barrios de esta Capital había en constante propaganda y en relación directa con el Comité Central.

Aquella Junta de Gobierno, estaba formada, por el Licenciado D. Secundino Baños y Vilar, como *Presidente*. D. Genaro Senra Rodríguez, *Vice-Presidente*. D. Manuel Vila y Vila, *Tesorero*. D. Juan Perignat. *Vocal*, *Secretario-Contador*. Y D. Vicente Núñez Génova en su carácter de *Vice Secretario Contador*. *Vocales* los Sres. D. José López Pérez, José Pego Robles, Francisco María Abella, Santiago Deus Ferro, Francisco Pego Pita, José Montero Fernández, José M^a Bolaño, Manuel Seoane Devesa, Juan A. Posada, Francisco Vilar Casteleiro, Claudio Graña Iglesias, Jose Pena Pereira, Manuel Díaz Maseda, José Doce Pillo, Antonio Larrea, Eusebio García, Bernardo Varela Granda, Andrés Durán Martínez, Antonio Villamil, Vicente López Veiga, Daniel Garrido, José Santalla Fernández y Manuel Senra y Senra.

Entre las distintas innovaciones que figuran en el presupuesto del año 1904 para la Casa de Salud, consta la creación de un gabinete odontológico, para el servicio de los asociados, á cargo del reputado profesional Dr. D. Augusto Renté de Vales. En el mismo presupuesto se destina la suma necesaria para la adquisición de aparatos á fin de fabricar en la casa una excelente agua de Seltz; para adquirir cinco neveras con filtros Pasteur, y un aparato universal para cauterización, endoscopia, galvanización, faradigación y electrolisis para conectar con corriente alterna de 100 volts; y además otro aparato de rayos X con sus correspondientes accesorios.

Respecto á la Sección de Fomento y Protección al Trabajo, dice la Memoria de la Directiva presentada á los socios del CENTRO en 7 de Febrero de 1904: «A la verdad que cuando se organizó esta Sección, ni aun los más entusiastas imaginaban el éxito que había de obtener, y que es tanto más de admirar, si se considera el poco tiempo que lleva funcionando: 9 meses; los escasos recursos que se le asignaron en el presupuesto y las demás dificultades inherentes á todo aquello que comienza de nuevo.»

He aquí, ahora, el informe que el Presidente de dicha Sección, Ldo. D. José López Pérez, elevó á la Directiva de la época de referencia, en 5 de Noviembre de 1903:

«En cumplimiento de lo que determina el artículo 9º del Reglamento general de la Sociedad, elevo á esa junta el presente informe contentivo de los extremos á que se refiere el citado precepto.

Con arreglo al artículo 33 de dicho Reglamento, compete á la Sección que me honro presidir: estudiar y proponer á esa Junta las medidas que crea más eficaces para facilitar encuentren trabajo nuestros asociados y conterráneos; así como aquellos que tiendan á la defensa de los intereses de los mismos. Los medios de que se ha valido esta Sección para cumplir tal cometido, ya han sido comunicados á esa Directiva, pudiendo decirse, que, á la verdad, no han sido infructuosos, pues debido á ellos, se ha conseguido dar colocación á ciento diez de ciento treinta y nueve que han acudido en solicitud de trabajo.

Animada la Sección con tal resultado, ha acordado en sesión celebrada en 26 de Octubre próximo pasado continuar iguales procedimientos que hasta aquí, y además ampliar su esfera de acción, y con ellos los beneficios que el CENTRO presta á sus asociados, proponiendo á la Directiva el que se la autorice para instituir una Caja de Ahorros para los socios; y asimismo en beneficio de nuestros conterráneos y aun de la Sociedad, el que se establezcan agencias en los puertos de España que se crea oportuno para la inscripción de socios. Esta medida tiene por objeto, no sólo aumentar el número de asociados, si que también proporcionar las ventajas posibles á los inmigrantes, procurándose al efecto relacionar la creación de tales agencias con gestiones para conseguir cómodo alojamiento en Tricornia, ó si es posible en otro lugar, á dichos inmigrantes, mientras no encuentren empleo, lo que también, como queda expresado, na de tender á facilitarles la Sección.

PRESIDENTES DE DELEGACIONES



D. Teolindo Cifuentes, de Placetas. D. Secundino García Somoza, de Cienfuegos. D. Pedro Valledor, de Camajuani. D. Perfecto Rodríguez Vázquez, de Caibarién.
 D. Marcos Fuentes, de Pinar del Río. D. Jesús Romeu y Moíno, de Guanabacoa. D. Manuel del Riego, de San Antonio de los Baños.

Respecto al primer particular ó sea al establecimiento de la Caja de Ahorros, aunque ésta será de los socios del CENTRO, su creación ha de ser de manera que tenga personalidad propia, distinta de la de la Sociedad, para que no pueda temerse que el fracaso, que no es de esperarse, de aquélla, perjudique los intereses de ésta. Al mismo tiempo las bases bajo las que haya de establecerse, deberán estar inspiradas en una conveniente prudencia que les dé la solidez necesaria para su ulterior desenvolvimiento y prosperidad. Tales bases tendrá la Sección el honor de elevarlas á la Directiva, si la misma se sirve aprobar en principio el establecimiento de la aludida Caja de Ahorros.

Sobre el segundo particular que se deja relacionado, nada hemos de decir, pues si no hemos de negar que á primera vista el planteamiento de la proposición presenta dificultades, no es menos cierto que tal medida está inspirada en el sentimiento de amor á los desgraciados hermanos nuestros que tienen que abandonar á la patria querida; y estos sentimientos, nos darán fuerzas para arrostrar los inconvenientes que puedan presentarse, y aun los sacrificios que hubieran de imponérsenos, los que, sin embargo no son de esperar.

Para la realización de tales propósitos, estima la Sección de Fomento y Protección al Trabajo que ha de necesitar la suma de dos mil pesos plata; por lo cual, solicita que en el próximo proyecto de presupuestos, la Directiva consigne para gastos de la Sección la relacionada cantidad.

De la discreción con que en la inversión de tal suma ha de proceder la Sección, es una prueba el hecho de que ascendiendo este año el presupuesto de la misma á 720 pesos plata, y á pesar de haber tenido que realizar los gastos inherentes á su constitución, sólo ha ascendido lo invertido por todos conceptos hasta el día 21 de Octubre último á 50-90 pesos oro y 76-30 plata, que, con 14 pesos oro y 36-50 plata que aproximadamente se invertirán en los dos meses que restan del año, suma 64-90 pesos oro y 112 pesos 80 centavos plata, dejando en su consecuencia, saldado su presupuesto con la cantidad de 64 pesos 90 centavos en oro y 112 pesos 80 centavos plata.

Es cuanto tengo el honor de informar á esa Directiva en cumplimiento de lo acordado por esta Sección en la junta citada, y á los efectos que al principio indico.»

DELEGACIONES

Respecto á este particular, vemos en la Memoria de 7 de Febrero de 1904: «Deseando ampliar la esfera social, hemos procedido á constituir Delegaciones del CENTRO, en las villas de Guanabacoa y San Antonio de los Baños, habiendo contratado los servicios facultativos para cada una de ellas, con médicos afamados de la localidad, así como el suministro de medicinas en aquellas farmacias que, como los médicos, fueron elegidos por los asociados de las mismas.

Para informar la marcha de estas Delegaciones y de las que se constituyan en lo sucesivo, promulgamos las reglas convenientes.»



Pabellón recientemente construido é inaugurado el 25 de Julio de 1909

SOLARES DE "LA BENEFICA"

En 20 de Julio de 1905 y como resultado de las gestiones que se hicieron al efecto por el Sr. Presidente de la Sociedad, Licenciado Baños, en virtud del voto de confianza que le fué otorgado en Junta general celebrada el 21 de Febrero de 1904, se compraron para el CENTRO, los tres extensos solares próximos á nuestra Casa de Salud, marcados con los números 2 y 4 de la Manzana 16 y cuatro de la Manzana 10 en el barrio de Concha.

Con la compra de tales solares se completan las seis Manzanas que hoy posee el CENTRO.

Gran parte del éxito obtenido respecto al costo de las expresadas propiedades, se debe al Sr. D. Manuel Campos, primer Vice-Presidente, á quien se le otorgó un expresivo voto de gracias por la Directiva.

Cumplimentando un acuerdo de la General que tuvo lugar el 5 de Marzo de 1905, la Directiva de la época á que venimos aludiendo, nombró una comisión compuesta por los Sres. D. Casimiro Lama, D. Manuel Fernández Rosende y D. Luis Ulloa para que hiciesen una tasación de los edificios de la Sociedad los cuales han expresado, como resumen del informe que los mismos emitieron que, el valor de aquéllos, ascendía á 330,149-60 pesos.

La misma Directiva en sesión de 5 de Octubre del año últimamente citado, acordó la creación de la Cátedra de Mecanografía y Taquigrafía.

A la precitada Junta de Gobierno, presentóle D. José López Pérez, Presidente de la Sección de Fomento, unas Bases para la creación de la *Caja de Ahorros* de los socios del CENTRO, según las que, aquella, tendría personalidad legal propia, completamente independiente de la de la sociedad.

Atendiendo á las mismas, todo socio del CENTRO GALLEGO podría inscribirse como suscriptor de la *Caja de Ahorros* con una cantidad, en pesos, que no había de resultar menor de uno. Podría también colocar, ya á depósito sin interés, ya para invertir, las cantidades que tuviera por conveniente, siempre que no fuesen menores de un peso. Las cantidades colocadas á depósito sin interés, serían devueltas á los interesados en el acto en que las solicitaren.

Ostentaría la representación de la *Caja de Ahorros de los Socios del Centro Gallego*, el Presidente de la misma, quién no podría hacer ninguna inversión de fondos sin previo acuerdo del Consejo formado por catorce suscriptores, elegidos en Junta General. Aquél no podría acordar la inversión de cantidades sino en primera hipoteca sobre fincas urbanas ó rústicas, con tal que éstas estuviesen en explotación y aquéllas, estando fabricadas, se encontrasen aseguradas de incendios. En todo caso unos y otros inmuebles después de deducidas sus cargas perpetuas, habrían de ser capaces de responder al doble de la suma que importasen el capital, sus intereses y cantidad fijada para costas.

PRESIDENTES DE DELEGACIONES



D. Alfredo Vázquez Fernández, de Agramonte. D. Antonio Gacio Carrio, de Sgo. de las Vegas. D. E. Cavaña, de Sto. Domingo. D. Angel Díaz, de Cruces.
 D. Juan Martínez, de Colón. D. José Barreiro, de Batabanó. D. Aquilino Domínguez, de P. Betancourt.

A pesar de lo expuesto, el Consejo podría acordar la pignoración de efectos públicos, valores ó acciones, siempre que unos y otros se cotizasen en la Bolsa Pública de la Habana, y sus descuentos, caso de tenerlos, no pasasen del 10% de su valor nominal.

Dichas Bases fueron bien acogidas, como no podía ser por menos; procediéndose acto continuo á su implantación.

* * *

En la Memoria presentada por la Junta Directiva que regía los destinos del CENTRO, en 7 de Febrero de 1906, vemos que á causa de la feliz iniciativa del Honorable Señor Secretario de Agricultura, Industria y Comercio del Gobierno Cubano, que por cierto tiene plausible prioridad en un proyecto presentado por la Sección de Fomento en el año de 1903, se creó una plaza de Delegado de nuestra Sociedad ante las autoridades, para la inscripción de inmigrantes á su llegada al puerto de la Habana, y además otras dos de Agentes para constituir Delegaciones en los principales pueblos de la Isla.

En el documento que nos ocupa consta haberse constituido nuevas Delegaciones del CENTRO en Santiago de las Vegas, Güira de Melena, Casa Blanca, Real Campiña, Colón, Remedios, Caibarién, Santo Domingo, Bejucal, Jovellanos y Calimete, así como el anuncio de encontrarse funcionando con regularidad al objeto de establecer varias más dentro de plazo breve, los Comités organizados en el Perico, Unión de Reyes, Alacranes, Bolondrón, Coliseo, Limonar, Güines, Cruces, Cárdenas y Las Martinas.

EL "TEATRO TACON"

La misma Memoria á que nos venimos refiriendo, bajo el epígrafe *Compra del Gran Teatro Nacional*, dice lo siguiente:

«Ningún suceso, después de la fundación de la Sociedad, ha tenido tanta importancia para la Colonia como la compra del Gran Teatro Nacional y edificios anexos que constituyen la manzana en que está enclavado. Esta adquisición, tan deseada por la generalidad de los socios, más que nada, por demostrar con ella, nuestro cariño á esta Isla, conservándole el monumento artístico de mayor importancia que posee, ha sido al fin realizada. No olvidamos los esfuerzos que habrá que llevar á cabo para consolidar nuestra obra, satisfaciendo los compromisos contraídos; pero ello no nos arredra: sabemos que trabajamos para Galicia y para Cuba, y á éstas tanto amamos que cuantos sacrificios hagamos por ellas no nos han de parecer ofrenda adecuada á lo que las debemos.

Y en este punto, un deber de justicia nos impone recordar el nombre del ilustre Señor Presidente de la República, que á las consideraciones que nos tenía dispensadas agregó la de felicitar cordialmente á la Comisión que fué á visitarle y ofrecerle sus respetos con tal motivo, y á la que manifestó estar convencido de los nobles sentimientos que nos guían. Esta prueba de la confianza que le merecemos, debemos apreciarla en toda su importancia. Llegue, pues, hasta él el testimonio de nuestro profundo reconocimiento.

La Comisión encargada de la grandiosa adquisición de que hablamos la formaron los señores D. Secundino Baños, D. Casimiro Lama, D. Juan José Domínguez, D. Diego Montero, D. Miguel A. García, D. José Fernando Fuentes y D. José López Pérez.

La Junta acordó un voto de gracias al Sr. D. Diego Montero y otro al Banco Nacional, por la eficaz ayuda que nos prestaron para llevar á feliz término las negociaciones.

El entusiasmo que la posesión de tan renombrado teatro ha producido, nos hace abrigar la seguridad de que todos habréis de contribuir en la medida de vuestras fuerzas á la consecución de la empresa comenzada; dando así ejemplo á los que nos sucedan, á fin de

PRESIDENTES DE DELEGACIONES



D. José M. Trabancas, de Perico.

D. José Milán Río, de Cárdenas.

D. Antonio Requello, de Camagüey.

D. José Carballo, de Manacas.

D. Manuel Raíces, de Bejucal.

D. Enrique Gracia, de Taco-Taco.

D. Jerónimo Candría, de Aguacate.

que jamás encuentre la Institución insuperables dificultades en la senda de engrandecimiento que viene siguiendo. Nuestro patriotismo y honor deben ser las bases firmísimas del triunfo alcanzado.»

Una vez adquirido el «Teatro Nacional» pensóse en la conveniencia de su arrendamiento, pero en vista de que la subasta que con tal objeto se hizo, quedó desierta, tuvieron á bien administrarlo, gratuitamente, los Señores Lcdo. D. Miguel A. García, D. Diego Montero y D. Manuel Santeiro, respectivamente. Hoy el CENTRO tiene su Administrador retribuido.

* * *

El día 7 de Julio de 1906 quedó terminada de modo satisfactorio la amortización de los Bonos de Empréstito de 31,800 pesos oro español, que se había efectuado en época anterior para subvenir á perentorias necesidades del CENTRO.

Con fecha 9 de Agosto del año últimamente citado acordó la Directiva de que venimos haciendo mención, concederle en calidad de préstamo la cantidad de cien pesos plata mensuales durante un semestre á la Caja de Ahorros con el fin de ayudar á ésta en sus comienzos.

Velando en todo momento la Junta de Gobierno á que venimos contrayéndonos por el mayor aumento de capital de la Sociedad y vista la gran cantidad de numerario depositado en el Banco Español en cuenta corriente sin que tal depósito reportara beneficio alguno la Junta Directiva, sirviéndole de base la proposición hecha á la misma por el Banco «Habana», consistente en conceder á la cuenta corriente que nuestro CENTRO abriese en dicho establecimiento un interés de 2% anual, hizo diversas gestiones obteniendo que la casa de los Sres. N. Gelats y Comp^{la}, por deferencia á la Sociedad, pagara un 3% por las cantidades que ingresaran en su Caja durante el tiempo que estuvieran y modificara el Banco «Habana» su anterior oferta en el mismo sentido que la de estos Señores.

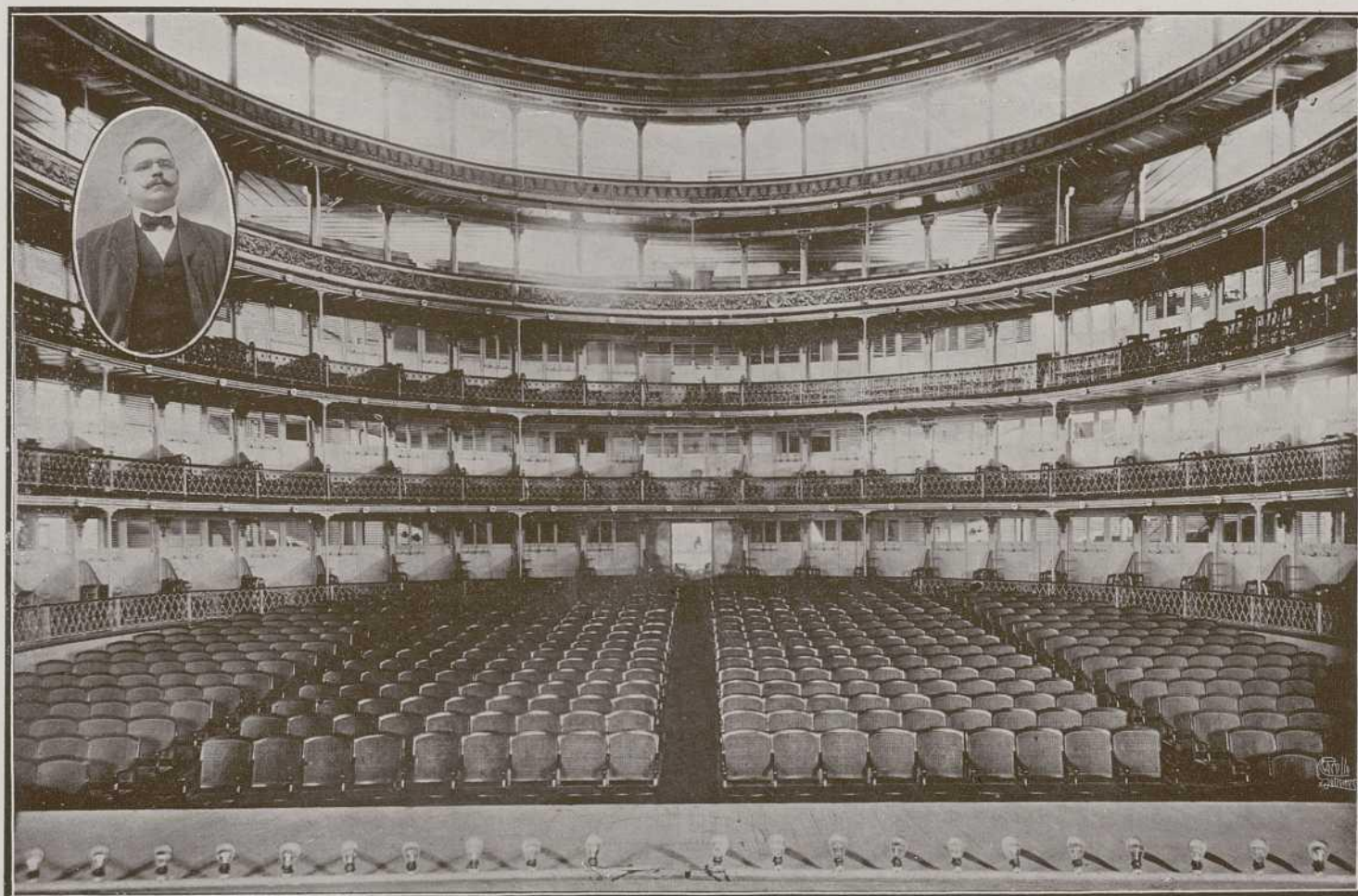
Visitado el Banco del Canadá, con idéntico objeto, se ofreció á ser depositario en concepto de Caja de Ahorros y abonar el interés del 3% siempre que las cantidades depositadas permanecieran en el Banco por lo menos un trimestre.

Durante este período de Gobierno la Sección de Propaganda continuó sus activos trabajos, estableciendo nuevas Delegaciones en los pueblos siguientes: Aguacate, Agramonte, Alacranes, Alquizar, Bolondrón, Candelaria, Camagüey, Ciego de Avila, San Juan y Martínez, Güines, Guanajay, Guane, Las Martinas, Perico, Palos, Pinar del Río, Pedro Betancourt y Unión de Reyes, que, contando las anteriormente establecidas hacen un total de 32.

Dicha Sección atendió y estudió también lo conveniente para que nuestros hermanos residentes en la Región Oriental de la Isla pudiesen gozar de los beneficios que brinda el CENTRO, y con más motivo á aquellos que, apartados de la Región Central, se encuentran con frecuencia abandonados al destino, sin más amparo que la madre naturaleza, en los penosos trabajos del desmonte ó la mina. En su consecuencia se iniciaron los trabajos preliminares para que en Santiago de Cuba se estableciera una Delegación general que abarcara aquella extensa provincia, con una Clínica dedicada á enfermedades menores. También púsose en vías de hecho lo necesario para que en Ciego de Avila tuviese una representación oficial el CENTRO, una vez apagados ciertos motivos de delicadeza propensos á rozamientos con otras Sociedades españolas. Al efecto se hicieron unas bases para establecer allí una Delegación general con Casa de Salud.

* * *

La Memoria presentada por la Directiva á la Sociedad en 3 de Febrero de 1907, nos dá hechos por demás halagüeños y muy dignos de ser tomados en consideración.



Interior del "Gran Teatro Nacional"

Atendiendo una razonadísima demanda del CENTRO, los altos poderes de la República dictaron una resolución autorizando á aquél para cerrar con una verja general las seis manzanas de terreno en que está enclavado nuestro Sanatorio, y con la facultad de adquirir del Ayuntamiento de la Habana el terreno perteneciente á la vía pública y que corresponde á las calles de Velázquez, Enna y Atarés, evitándose de ese modo el tránsito público por dichas vías en la parte que concierne á las referidas seis manzanas y las consiguientes molestias que representaba para el mejor servicio de la Casa.

Esto costó un pleito con el Ayuntamiento, que ha sido resuelto de modo favorable para nosotros.

PROYECTO DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA CASA "CENTRO"

Copiamos de la Memoria de 1907:

«La Directiva, en el deseo de dar cumplimiento á una de las cláusulas de la escritura de compra del Teatro Nacional y edificios anexos que componen la manzana en que está enclavado; y proceder á los trabajos preliminares para la construcción de un edificio destinado á la Casa Centro que habrá de levantarse en los terrenos anexos á dicho Teatro, acordó abrir un concurso privado entre los señores Ingenieros, Arquitectos y Maestros de obras del país por término de cuatro meses que vencerían el 31 de Diciembre, con el fin de que presentaran con arreglo á las bases propuestas los proyectos, planos y memorias correspondientes que á juicio de cada proyectista debiera ajustarse la construcción de dicho edificio, fijando al efecto tres premios que serían adjudicados por orden de preferencia entre los autores de los trabajos que merecieran tal distinción, á saber: el primero de 1,400 pesos; el segundo de 700 pesos y el tercero de 400.

El nuevo edificio ha de comprender todo el frente de la manzana de la calle de Prado, hoy Paseo de Martí, el costado de la calle de San José y una parte de las calles de Consulado y San Rafael; será de dos pisos altos, por lo menos, y su costo, excepto decorados, será de trescientos treinta á trescientos cincuenta mil pesos oro español.

Durante el plazo señalado, sólo se han presentado dos proyectos que serán expuestos en los salones de este CENTRO para conocimiento de los señores Socios y de cuantas personas quieran examinarlos, después de lo cual se procederá á su estudio y resolución que corresponda.»

Place sobre manera hacer constar aquí los nombres de los señores que por aquel entonces llevaban las riendas del Gobierno de nuestro Instituto. Eran los siguientes: *Presidente:* Lcdo. D. Secundino Baños Vilar. *Primer Vice-Presidente:* D. Manuel Campos Proufin. *Segundo Vice-Presidente:* D. Luis C. Guerrero. *Tesorero:* D. Juan José Domínguez. *Vice-Tesorero:* D. Francisco M^a Abella. *Secretario:* Lcdo. D. Armando Alvarez Escobar. *Vicesecretario:* D. Juan Perignat, y *Vocales:* Sres. D. Diego Montero, Vicente Arizaga, Manuel Santeiro, Miguel A. García, Francisco Pego Pita, Angel Barros Freire, Francisco Hernández, José Barros Agra, Ignacio Piñeiro, Santiago Deus Ferro, Antonio Rodríguez Rocha, Agustín J. Balseiro, Juan Fernández García, Francisco Vázquez Lens, Leopoldo Veiga, Eduardo Gómez Díaz, Jesús M^a Trillo, Antonio Romero Rodríguez, Angel Velo Filgueira, Enrique Milagros, Juan Neo Pensado, José A. Fernández, Jerónimo Pérez López, José Torrente López, Francisco García Blanco, Manuel Bahamonde Díaz, Francisco Quintana, José Montero Fernández, Celso González, Juan Rego García, Ramón Chao y Modesto Hierro. *Suplentes:* D. Angel Naya, Vicente Villanueva, José Vizoso, Manuel Rey, Manuel Fernández García, Rafael Naveiras, Joaquín Ruiz Rodil y Constantino Añel.

PRESIDENTES DE DELEGACIONES



D. Francisco Arias, de Real Campiña. D. Indalecio López, de Calimete. D. Andrés Viloso, de Güira de Melena. D. Eulogio Gallego Martínez, de Unión de Reyes.
 D. Domingo Burgos, de Jatibonico. D. Emilio Blanco y Crespo, de Cojimar. D. José Antonio Méndez, de Alquizar.

En el expresado año de 1907, vemos reafirmar en nuestra Sociedad aquella sólida y codiciada nombradía de que vino siempre precedida por su amor á la cultura general y al bien común de sus asociados, y para demostrarlo apelamos á la Memoria de 1908 presentada á la Junta General en 2 de Febrero, de la que extractamos lo que sigue:

Publicadas en la prensa de España y de esta República determinadas correspondencias sobre el mal trato que á obreros españoles se decía daban algunos Jefes de los trabajos de apertura del Canal de Panamá, el Sr. Presidente de la Sociedad concibió la humanitaria idea de que una Comisión se encargase de indagar lo que hubiera de cierto sobre tan importante particular, y al efecto propuso á la Junta Directiva de aquel entonces se invitase á las demás Sociedades españolas de esta capital por si querían asociarse al pensamiento. Así lo acordó unánimemente aquella Junta de Gobierno y acto continuo fué comunicado á los diversos Institutos españoles aquí establecidos, siendo el Casino Español el único que de lleno se asoció á aquella labor civilizadora y altruista.

Ambas colectividades nombraron por sus comisionados para trasladarse al Istmo de Panamá al rico y caballeroso Sr. D. Luis C. Guerrero, digno Segundo Vice-Presidente de nuestro CENTRO, y al no menos culto Sr. D. José G. Lorente, personas ambas que, por sus excepcionales condiciones sabrían investigar los abusos denunciados y sus informes causarían estado á los efectos de castigar duramente las demasías de unos y las rapacidades de otros.

No fué estéril el viaje á aquel istmo de los precitados señores, porque su presentación al Presidente de aquella joven República, Secretario de Estado de la misma, y otras personalidades del Canal, por medio de estimadas cartas que les había facilitado el muy Honorable Sr. Gobernador Provisional de esta República Mr. Charles E. Magoon, influyó de modo tal en el vivir de nuestros compatriotas que, en razón á la equidad y á la justicia, podemos vernos privados hasta hoy de la más pueril queja.

No hemos de dejar de consignar aquí lo altruista y desinteresado del Sr. C. Guerrero, pues á más de desatender sus cuantiosos intereses y exponerse á un viaje de incomodidades y molestias que podían perjudicar su importante salud, renunció con una generosidad sin límites á que la Sociedad le reintegrara de cuantos desembolsos hizo con motivo del mismo.

Por aquellos nobles y desinteresados servicios, á su regreso, el Sr. Guerrero fué obsequiado con un banquete por la Junta Directiva en pleno, débil muestra del reconocimiento con que el CENTRO GALLEGO correspondía á la meritoria labor que acababa de prestar aquel patriota gallego.

* * *

Hace muy especial mención dicha Memoria de 1908 de un asociado conocidísimo por su extraordinario amor á nuestro Instituto: llámase Atanasio S. Escolante. Por su iniciativa hizo encargo á la prestigiosa joyería «La Acacia» de esta Capital, de una hermosa pluma de oro con brillantes y elegante dedicatoria la que satisfizo con la ayuda de otros distinguidos paisanos, haciendo solemne entrega de ella á la Junta Directiva de 1906 á fin de que formara historia, firmando con la misma la escritura de compra del «Gran Teatro Nacional».

El día 3 de Abril de 1907 fué cancelada la hipoteca que á favor de la Sociedad hermana *Beneficencia de Naturales de Galicia* tenía constituida nuestro Instituto por un préstamo de 40,000 pesos oro español, quedando así libre de cargas por tal concepto, excepción hecha de lo que se refiere á la adquisición del «Gran Teatro Nacional», el cual se halla sujeto á aquellas responsabilidades.

A virtud de solicitud presentada por varios socios, á iniciativa del Sr. José Salgueiro, el 20 de Diciembre siguiente celebró el CENTRO una gran Velada literario-musical en honor del inspirado autor de la *Alborada Gallega* el nunca bien llorado maestro Pascual Vei-

PRESIDENTES DE DELEGACIONES



D. Juan V. Carrodegua, de Bolondrón.

D. Jacobo Reihal Soto, de Jovellanos.

D. Santiago González Breyo, de Hoyo Colorado.

D. José Pereiro, de Guane.

D. Juan Bombal, de Zulueta.

D. José López Rodríguez, de Aguada de Pasajeros.

D. Elías Cancio, de Coliseo.

ga, con el fin de que los productos obtenidos en aquella fiesta se dedicasen á la traslación de sus restos á Mondoñedo, su pueblo natal, y erigirle un monumento como recuerdo imperecedero de su gloriosa memoria.

A aquel acto asociáronse las sociedades hermanas «Beneficencia de Naturales de Galicia»; el Orfeón Español «Ecos de Galicia»; la «Asociación iniciadora y protectora de la Real Academia Gallega»; la «Caja de Ahorros de los Socios del Centro Gallego»; el «Club Estradense»; la distinguida Sra. Ramona G. Villalta de López Pérez, y la Comisión de Propaganda de dicha «Academia», que ante el busto del maestro Veiga artísticamente modelado por nuestro conocido conterráneo Sr. Mariano Miguel, depositaron preciosas coronas de flores naturales.

Cooperaron con varios números dicha masa coral «Ecos de Galicia», bajo la batuta de nuestro *maestrino* don José C. Chané; la soprano de ópera, Sra. María Giudice, de nacimiento gallego; un coro de niñas de nuestro Plantel de Enseñanza «Concepción Arenal», organizado por la señora Angélica M^a Tapia, cultísima y reputada profesora de música de dicho plantel; las Bandas Municipal y de Artillería dirigidas por los notables profesores señores Guillermo M. Tomás y J. Marín Varona respectivamente; y una gran orquesta ejecutando de una manera acabada varias obras musicales gallegas.

Pero el número más notable, si se quiere, fué el llenado por aquel Rey de la poesía gallega, el inolvidable Curros Enríquez. Su poesía, escrita para aquel acto, dedicada *A Alborada* y recitada por él, mereció estruendosos aplausos.

La inolvidable fiesta forma época entre las que ha llevado á cabo nuestra Sociedad, por sus resultados sociales, artísticos y económicos, y por que á ella concurren el Honorable Sr. Gobernador Provisional de la República, el Alcalde de la Ciudad, Concejales, y la *crème* de la Sociedad habanera.

Plácemes mil mereció la Comisión organizadora de tan brillante velada, la que formaban parte miembros tan prestigiosos como el Dr. Aenlle, Presidente de la Comisión, don José Fontenla, Mariano Miguel, J. Ruiz, Chané, Luguís, A. Romero, Añel, Salgueiro, Abeleira, E. López, Milagros y A. Castro.

“LA BENEFICA”

En este mismo año de 1907, fueron terminados los tres pabellones para enfermedades infecciosas, números 13, 14 y 15, comenzados en 1906, cuyo costo ascendió á la importante suma de \$66,027-14 oro español.

Los beneficios que ellos reportan por las comodidades de los asociados, teniendo en cuenta las leyes de salubridad pública, son incalculables, además de decir muy alto en favor de la prosperidad del capital social.

Además dióse fin también al enverjado de hierro de las seis manzanas que ocupa nuestro Sanatorio, haciéndole una portada digna de su grandeza, por todo lo cual se pagaron \$11,080-11 oro español.

Ultimáronse así bien los trabajos de instalación de la lavandería al vapor, cuyo costo se hizo ascender á más de \$10,000-00 oro español.

Y en el precitado año de 1907 hubo de llevarse á cabo un acto de tan vital interés para nuestro Instituto, que no tiene igual en su historia, cual es de los comienzos de las obras para el nuevo Palacio social y que de gráfica manera se describe en la Memoria presentada á la Junta General por la Directiva en 2 de Febrero de 1908, que dice:

merca, copia en Fecit y caatofleeg os
dejaridola, arictada de margen de su
nacion. Habana Enero diez y ocho de mil
novecientos seis.

Francisco Salinas



Suplen
Almural
Habana Febr 22 a 1906
Sociedad Teatro Gallego ha
satisfecho por mil setecientos
diez pesos ³⁰ en efectivo \$ 52500.00
y \$ 52500.00 en compra al Teatro
Nacional en su terreno y dependencias.
\$ 1012.50 en \$ 525.00.00 en aduana
y \$ 150.00.00 en \$ 300000.00 en
aduanas de la Habana Febr 22 a 1906

Queda las enunciaciones en contrato de
arrendamiento por un estar garantido en
en las de financia vigentes.

El Admin.
Don J. R.

Pluma de oro y brillantes con que se firmó la escritura de compra-venta
del "Gran Teatro Nacional"

LA PRIMERA PIEDRA

Para conmemorar el acto de colocación de la primera piedra del palacio que se está empezando á construir, fué nombrada en 27 de Junio próximo pasado una Comisión de entusiastas asociados, quienes, habiendo recibido el encargo de formular un amplio y ameno programa, dieron principio á los trabajos inmediatamente.

Digna de todo encomio es la labor realizada por esta Comisión, que no cesó un solo momento en su meritoria misión hasta no ver realizadas las aspiraciones de todos, que eran las de celebrar una fiesta suntuosa y de gratos recuerdos en la Historia de esta Sociedad.

El resultado fué realmente espléndido. Fijado de antemano el día 8 de Diciembre para efectuar acto tan memorable, nada quedó sin cumplir de cuanto en el programa se había determinado.

Favorecidos por una mañana encantadora, dió principio la ceremonia del mencionado acto á las 9 en punto de la misma, en medio de una extraordinaria y selecta concurrencia. Allí estaban juntamente con el Honorable Gobernador Provisional de esta República, Charles E. Magoon, las Sres. Dr. Juan B. Hernández Barreiro, Presidente del Tribunal Supremo de Justicia; el Ilmo. Sr. Obispo de la Habana, Monseñor Pedro González Estrada; el Dr. Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal de la Ciudad; Emilio Núñez, Gobernador Civil de la Provincia; Edmundo G. Vaughan, Presidente del Banco Nacional; J. D. Terril, Supervisor de Hacienda; el Dr. Leopoldo Berriel, Rector de la Universidad Nacional; Rafael Nieto Abeillé, Presidente de la Audiencia; Juan Bances Conde, Presidente del Centro Asturiano; los Sres. Cobo, Vice Presidente del Centro de Dependientes, Vocal Justafre y Paniagua, Secretario; Chía Presidente del Centro Catalán; Miguel Angel Cabello, Secretario del Unión Club; Alejandro Rodríguez, Mayor General de las Fuerzas Armadas de la República; A. Sánchez Agramonte, General Jefe de la Policía Municipal; el Dr. Enrique B. Barnet, Jefe de Sanidad; W. H. Morales, Secretario del Banco Nacional; J. A. Ryan, Ayudante del Sr. Gobernador Provisional; Jorge Alfredo Belt, Secretario del mencionado Gobierno; los Concejales Dionisio Velazco, Juan B. Núñez, Joaquín de Freixas, E. Morales, Antonio Fernández Criado, Tejada, José M.^a Bériz, Tomás Fernández Boada, Dr. Guillermo Domínguez, el Marqués de Esteban, Aurelio Sandoval; los señores Secretarios Generales de la Universidad, del Tribunal Supremo y del Ayuntamiento; el Dr. Jorge Horstmann, J. M. Dihigo y otros.

El bello sexo se encontraba también representado por una pléyade encantadora de distinguidísimas damas, formando admirable contraste con aquella lindísima glorieta, á la que daban una vista ideal.

Asimismo se encontraba presente el Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en esta República; otro gran número de autoridades de todos los órdenes y jerarquías, imposible de relacionar en estos momentos; muchos representantes de la Prensa, y personalidades distinguidas del foro, de las Letras, de la Banca, del Comercio y de la Sociedad habanera en general.

Si manifestamos aquí que jamás fiesta igual se ha celebrado en esta Sociedad, es bien seguro que no ha de parecer exagerada nuestra afirmación, pues la misma Prensa de esta Capital ha calificado de solemnísimos y grandiosos el acto de ese día.

No ha habido absolutamente un periódico, bien fuese éste diario ó de los ilustrados que semanalmente se publican, que no haya dedicado la mayor parte de sus columnas para conmemorar y celebrar nuestra fiesta.



Ingeniero Sr. Rayneri que dió principio á los trabajos de cimentación, aspecto de éstos y primera piedra traída de Galicia para el nuevo Palacio del "Centro Gallego"

Imposible sería insertar los trabajos publicados por la prensa en una Memoria como ésta; pero lo hubiéramos hecho de algunos, á no haberse acordado por esta misma Junta, recopilarlos todos en un folleto.

Muchas fueron las personas que han contribuído con su trabajo, de un modo desinteresado, al mejor resultado de fiesta tan solemne. El tiempo apremia y el espacio es breve; pero no por eso dejaremos de consignar los nombres de todos aquellos que se han hecho acreedores á nuestra gratitud. En la Comisión de Festejos, que presidía D. Luis C. Guerrero, fueron varios los señores que demostraron verdadera actividad en su cometido, mereciendo nombrarse, entre ellos, á D. Antonio Romero, D. Constantino Añel, D. Juan A. Tarrío, D. Rufino Franco y el Secretario General D. Pascual Aenlle, á quienes esta Directiva otorgó un especial voto de gracias.

Además de esta Comisión, se encargó también á los Sres. Joaquín Ruiz, J. Matos y A. Montel, la misión de traer un bloc de piedra granítica, de las canteras de Parga, en la provincia de Lugo, para preparar con él la primera piedra. Dichos señores cumplieron admirablemente su cometido, corriendo de su cuenta cuantos gastos originó la misma. A prepararla, contribuyeron, en su labrado, los Sres. Agustín Gago y José Quiven.

Los Sres. Candales y Piñón, acreditados industriales gallegos, también tomaron parte en la preparación de la primera piedra, confeccionando una caja de plomo para el interior de la misma.

El Sr. Constantino Suárez, Agente de Aduana se encargó de su despacho y del pago de los derechos de importación, y el Sr. Ramón Díaz (hijo de Lugo) puso á disposición de la Sociedad cuantos elementos fueron necesarios para la conducción de la indicada piedra, utilizándose, con tal motivo, un magnífico carro de cuatro ruedas primorosamente adornado con flores y tirado por dos parejas de mulas elegantemente enjaezadas.

De la casa de los Sres. hermanos Cores, reputados joyeros de esta Capital, también gallegos, fué la admirable medalla conmemorativa del acto con que esta Sociedad obsequió á la madrina del mismo, Sra. Ramona G. Villalta de López Pérez; la cuchara de albañil usada en aquel momento por el Sr. Gobernador Provisional, confeccionada fué en los talleres de los Sres. Cores y una preciosa plancha de metal para tapa del hueco de la primera piedra, donde fueron colocados diversos objetos.

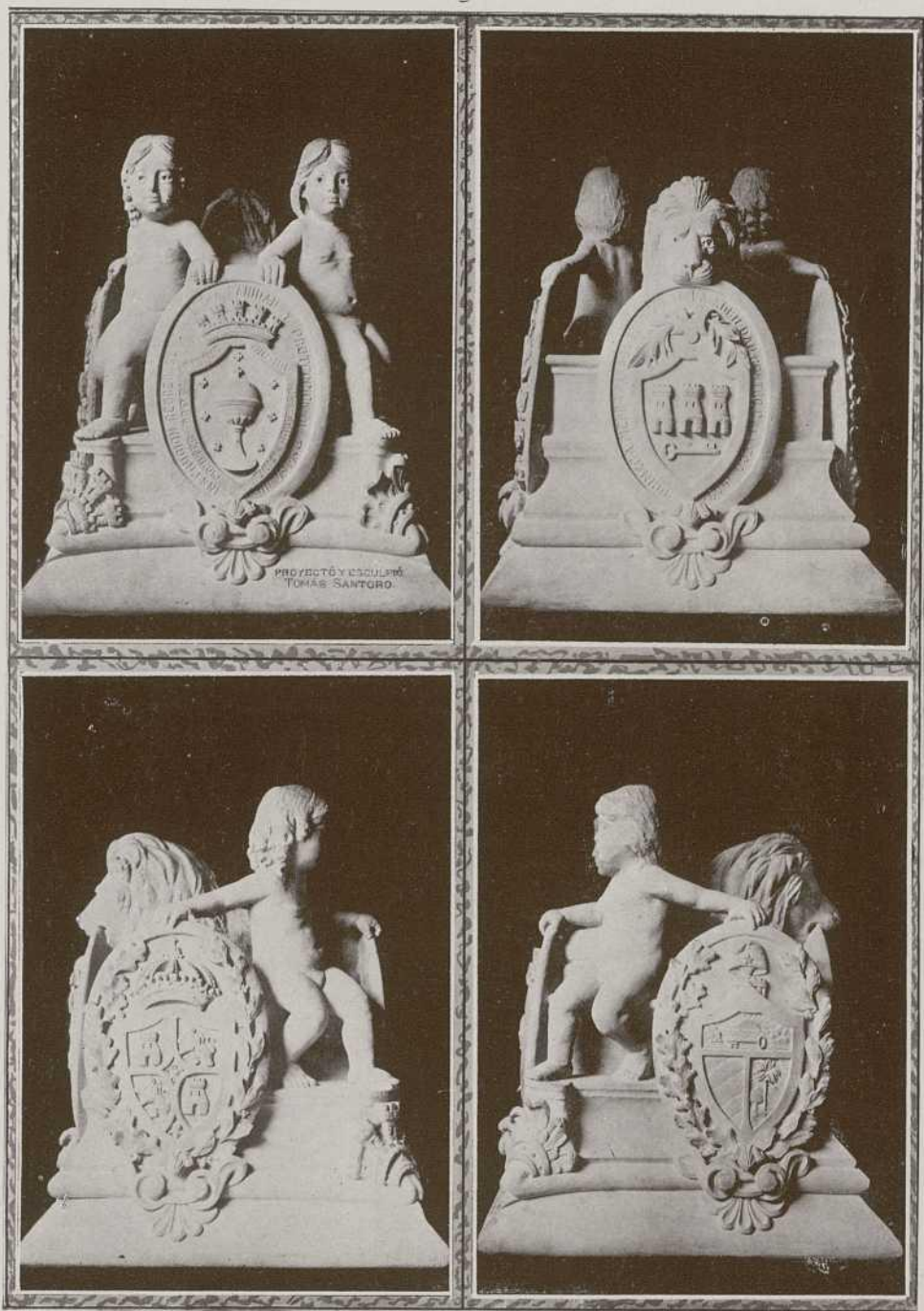
Para incluir en la mencionada piedra, donó á esta Sociedad una hermosa colección de monedas antiguas, en número de setenta y dos, el Sr. Eulogio Castro, y otra de las Memorias anuales, desde la fundación del CENTRO GALLEGO, el Sr. Juan Perignat.

Como notas importantes debemos consignar que en el interior de la piedra fueron colocados, asimismo, los recibos del socio Sr. José M^a Allegue, que figura con el número uno, y *el de la Excm. señora D^a Emilia Pardo Bazán, inscrita en la lista de asociados á las doce de la noche del día 7, con el número 25.033, cerrando la inscripción hasta después de colocada la primera piedra, que abrió con el 25,034, á favor del Dr. Juan B. Hernández Barreiro, dignísimo Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.*

El Sr. Ruiz trasmitió por cable al Sr. Ramón Canosa, de la Coruña, la noticia de haber sido inscrita con el número 25,033, antes de colocarse la primera piedra, la Excm. Sra. D^a Emilia Pardo Bazán, cuyo Sr. Canosa lo puso en conocimiento de la ilustre escritora inmediatamente, contestando complacidísima por la deferencia que con ella había tenido esta Sociedad.

Y ya que de asociados nos ocupamos, debemos hacer constar que la lista de los mismos se ha visto desde ese día favorecida con nombres de altas personalidades, como el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis; el Sr. Alcalde Municipal Dr. Julio de Cárdenas y otros muchos que no mencionamos, por falta de tiempo.

A dar mayor realce á la fiesta ha contribuído la concurrencia del Orfeón Español *Ecos de Galicia*, dirigido por el distinguido maestro Chané, que cantó un himno dedicado á la primera piedra, con música del propio maestro y letra del notable escritor Sr. Nan de Allariz.



Alegoría ejecutada por el Sr. Tomás Santoro, colocada sobre la primera piedra
y que representa por sus cuatro lados los escudos de
Cuba, España, Habana y Galicia

La Banda Municipal, galantemente cedida por el Ayuntamiento, ejecutó diversas obras de su repertorio, bajo la dirección del notable maestro Guillermo M. Tomás. La gran *Alborada* del maestro Veiga, fué interpretada admirablemente por dicha Banda, mereciendo por ello nutridos y prolongados aplausos.

Gustó mucho, y merece nuestros plácemes, la recitación de una poesía alusiva al acto, por las encantadoras niñas del Plantel «Concepción Arenal», de este CENTRO, Eulalia Miranda, que vestía el típico traje gallego, y Rosario Mon, que representaba á Cuba. La mencionada poesía fué compuesta por el profesor del mismo Plantel, Sr. Juan Fernández Merino.

El desfile por delante de la Glorieta de los alumnos del Colegio «Concepción Arenal», resultó de un efecto realmente simpático y bello.

La glorieta trazada y dirigida por el Arquitecto de la casa Sr. Eugenio Rayneri, construída por el entusiasta asociado Manuel Pérez, y adornada por la Sección de Recreo y Adorno, presentaba un golpe de vista deslumbrante, demostrando un delicado gusto artístico en su autor y en los señores de la Sección mencionada que se encargaron de su adorno.

El lunch con que se obsequió á las Autoridades é invitados, así como á los socios en general, fué servido espléndidamente por los propietarios de *El Boulevard*, Sres. López y Cela.

De acto tan memorable se extendió la correspondiente acta, que suscribieron las autoridades y otras muchas personas invitadas.

A los representantes de las Delegaciones que concurrieron á la fiesta se les dió un suculento banquete ese mismo día, por la noche; y á los enfermos de la Casa de Salud, una comida extraordinaria.

Como recuerdo de tan agradable fiesta, los Sres. Presidente y Secretario de esta Sociedad entregaron el día 13 del actual al Honorable señor Gobernador Provisional de la República, Charles E. Magoon, la cuchara de plata con escudo de oro en relieve que sirvió para que tan distinguido señor echase las primeras cucharadas de mezcla á la indicada piedra, acompañando el siguiente mensaje:

Habana, 9 de Diciembre de 1907.

Honorable Sr. Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República de Cuba.

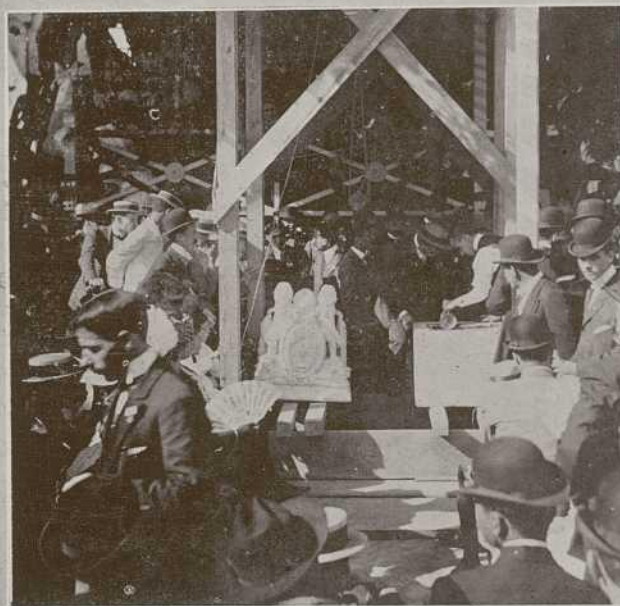
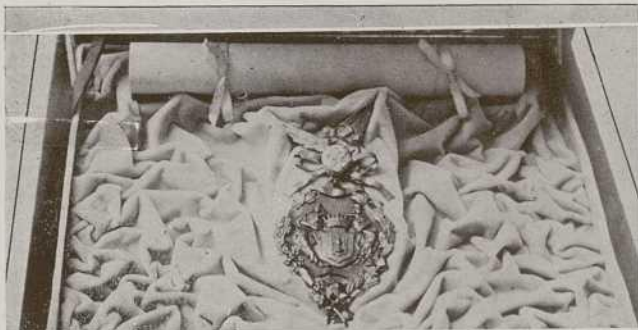
Honorable señor:

El CENTRO GALLEGO de la Habana y en su representación los que tienen el honor de dirigirse á Vd., Presidente y Secretario del mismo, deseando testimoniarle la gratitud producida al verse favorecido con la alta cooperación que Vd. se ha dignado prestarle en el día de ayer, presidiendo el solemne acto celebrado con motivo de colocar la primera piedra del edificio que habrá de erigir en la manzana del Teatro Nacional, resolvió obsequiarle con la cuchara de albañil, por Vd. usada en ese momento, al echar las primeras cucharadas de mezcla á dicha piedra.

Acepte Vd., Honorable señor, este humilde recuerdo, que en nombre del CENTRO GALLEGO depositan en sus manos con toda sinceridad y quedan de Vd. muy respetuosamente.—JOSÉ LÓPEZ, *Presidente*. —PASCUAL AENLLE, *Secretario*.

Dicho Gobernante aceptó complacidísimo el obsequio que se le dedicaba, haciendo votos por la felicidad y prosperidad del CENTRO GALLEGO de la Habana.»

Y ultimamente según la Memoria de este año 1909, como el 29º de su gloriosa fundación, lleváronse á cabo actos de magnificencia é importancia tales que colocan á nuestro Instituto social entre los primeros y más elogiados de los de su clase, ya que ha sido lle-



1. Medallón conmemorativo de la colocación de la primera piedra, regalado á su madrina Sra. Ramona Vilalta de López Pérez.—2. Aspecto de la fiesta.—3. Momentos en que se depositaron monedas, memorias y documentos relacionados con el acto.—4. Paleta de oro y plata con que Mr. Magoon, Gobernador Provisional de Cuba, echó el cemento para asiento de la primera piedra.

vado su nombre, como ejemplo de lo que vale la unión y constancia del espíritu gallego, á obras económicas y estadísticas que se guardan cuidadosamente en las mejores bibliotecas del mundo intelectual.

CURROS ENRIQUEZ

El siete de Marzo del año último es fecha luctuosa para la colonia gallega, porque en ese aciago día, á más de sufrir la falta de un paladín que no tiene ejemplo por la pureza de alma que dignifica y eleva al hombre honrado bajo todos los órdenes, hemos quedado privados de nuestro Rey de la poesía, de aquel Cantor excelso de nuestras glorias, de nuestros recuerdos, del *Alma Galaica*: la Muerte con su fatídico manto nos arrebató á aquel ídolo que se llamó Manuel Curros Enríquez, cuyo nombre formará pauta para el afianzamiento de nuestra redención.

Su cadáver, como sabéis, fué trasladado á un panteón provisional del Cementerio de la Coruña para ser depositados sus restos definitivamente en el lugar destinado á gallegos ilustres, y entre tanto estuvo expuesto en los salones de nuestro CENTRO y en los de la Redacción del «Diario de la Marina»: constantemente fué velado por sin número de comisiones que eran representación de cuanto significa y vale dentro de la bella Cuba.

La traslación de su inanimado cuerpo al vapor correo «Alfonso XIII», que lo condujo á la Coruña el 20 de dicho Marzo, fué la más imponente manifestación de duelo que se recuerda en la Habana; la religiosa serenidad y calma que la masa humana impuso á aquel solemne acto no puede tener vida positiva llevándola al papel. Desde el más elevado funcionario público hasta el más humilde obreiro, cuantos mueven y engranan la sociedad habanera, dieron pruebas manifiestas de su condolencia por la pérdida sufrida.

Nuestro Instituto satisfizo los cuantiosos gastos que la expresada traslación ocasionó, dado el rango á que debían llevarse y fueron llevadas, en efecto, todas aquellas ceremonias, y á petición de sin número de asociados, el gran Curros fué acompañado por el entonces Presidente de la Sociedad, Lcdo. D. José López Pérez y del amigo íntimo del desaparecido, el maestro D. José Castro Chané.

Por su importancia y ser oportuna su publicación transcribimos el siguiente documento que fué presentado al Presidente de nuestra entusiasta sociedad regional á raíz de la muerte del insigne autor de *A Virxe do Cristal*.

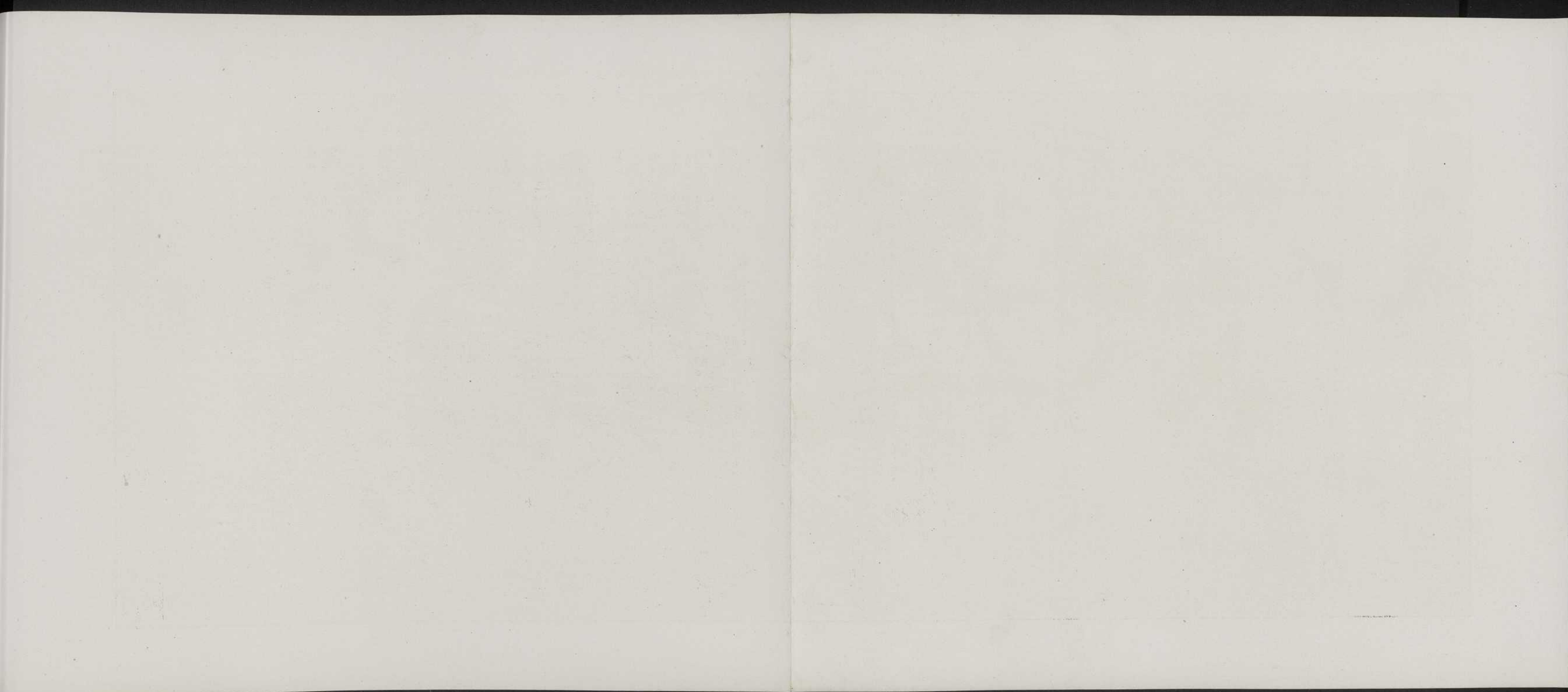
«Señor Presidente del CENTRO GALLEGO:

Los socios que suscriben, profundamente apenados por la desgracia inmensa que para las Letras españolas, para la Literatura regional y, sobre todo, para el prestigio de la Colonia Gallega de Cuba, representa la pérdida irreparable del ilustre conterráneo don Manuel Curros Enríquez, ocurrida en estos momentos, á usted atentamente acuden solicitando lo siguiente:

- 1.—Que su cadáver sea embalsamado con arreglo á las prescripciones sanitarias y en forma que permita ser reintegrado á los patrios lares, donde en vida emuló á Zorrilla, recibiendo también la apoteosis de la gloria.
- 2.—Que el salón grande sea convertido en capilla ardiente para que así pueda rendir el último tributo de admiración á su memoria el mayor número de conterráneos, y



Vista del "Gran Teatro Nacional" adquirido por el "Centro Gallego" y donde se instalará el nuevo Palacio Social.





Grupo del Cuerpo facultativo de "La Benéfica"

3—Que el CENTRO GALLEGO se ponga al habla, para la traslación del cadáver, con la Real Academia Gallega, sociedades de Galicia y las regionales que existan en la Habana, apoyando la idea de que sea enterrado en el panteón de gallegos ilustres, al lado de Rosalía Castro.

En apoyo de las anteriores proposiciones los que suscriben recuerdan á Vd. que el genio desaparecido, D. Manuel Curros Enríquez, es Socio de Honor, nombrado el 19 de Septiembre de 1905 para premiar sus extraordinarios méritos y servicios en favor de Galicia.

Es gracia que esperen alcanzar de la justificación de usted. Dios guarde á usted muchos años.—Habana 6 de Marzo de 1908.

José Fontenla, J. Peynó, José M^a Salgueiro, José Vizoso, Alfredo Nan de Allariz, Modesto Hierro, Angel Castañeda, Antonio Suárez, Benjamín Fernández, Leopoldo Pita, Juan Llobet, Eugenio Barbarroux, Víctor Pita, Robustiano Reinoso, Antonio Pérez, José A. Insua, Manuel Sánchez, Marcial Mosquera, M. Gómez, Enrique Mañán, Humberto García, Antonio López, Antonio Rodríguez, José Matedo, José R. Rey, Fidel Bascos, Emilio Moreira, Ramón Leira, Enrique Barros, Antonio Fernández, José Alvarez-Paz, Miguel Barros, Celestino Macia, Manuel Vázquez, Vicente Villanueva, Antonio González, José Vázquez, Baltasar Rodríguez, Antonio Iglesias, Manuel Iglesias, José Blanco Abad, Andrés Lamas, Valeriano González, Manuel Cabrera, Pascual Aenlle, Maximino Reymóndez, Antonio Rodríguez, Ricardo Pernas, S. Soloso, Joaquín Ruiz, Remigio T. Barbarroux, A. García.

* * *

Acuerdos tomados por la Junta Directiva del CENTRO GALLEGO al constituirse en sesión extraordinaria á las doce de la mañana del día 7 de Marzo de 1908, con motivo del fallecimiento del ilustre poeta D. Manuel Curros Enríquez.

- 1—Que se embalsame el cadáver por cuenta del CENTRO GALLEGO.
- 2—Que sea tendido en capilla ardiente en el salón de sesiones.
- 3—Que se le haga guardia de honor.
- 4—Que el CENTRO costee el entierro.
- 5—Que de acuerdo con las demás sociedades gallegas, se embarque su cadáver, encargándose la Comisión de resolver este particular en cuanto al punto donde hayan de depositarse definitivamente sus restos.
- 6—Que se suspenda la Junta general de mañana, el baile y las clases en señal de duelo.
- 7—Que se enluten los balcones.
- 8—Que por el CENTRO se invite para el entierro por medio de la Prensa.
- 9—Que la Presidencia nombre una Comisión con carácter permanente y ejecutivo que se encargue de cumplir estos acuerdos.
- 10—Que la Junta Directiva se traslade al *Diario de la Marina* con objeto de suplicar á su director la entrega del cadáver del señor Curros Enríquez.

Comisión: Tesorero, Sabin, Fernández Rosende, Sabio, Castro, París y Añel.»

Grande y altruísta desinterés nos prestó en aquella lúgubre etapa el Sr. López Pérez, pues á más de desatender sus intereses económicos y los de su bufete para acompañar hasta Galicia el cadáver de Curros, supo, después de la inhumación de éste y luego de la velada celebrada en el Teatro Principal de la Coruña, en la que hizo una sentida oración fúnebre, llevar el nombre de nuestro CENTRO de uno á otro confin de España y renunciar en favor de los fondos sociales á los desembolsos que implica una misión de esta índole.



Portada principal de "La Benéfica" por la Calzada de Concha

La Junta Directiva, con gran acierto, acordó hacerle un presente por su grandiosa labor, entregándole como recuerdo humilde un precioso bastón de ébano y puño de oro con el escudo de Galicia y los atributos de la justicia, obsequiándole, además, con un banquete, distinguidos conterráneos en justa demostración de la estima en que se tenían los actos llevados á cabo con tan triste motivo para honra del CENTRO GALLEGO.

* * *

Queríamos, por la importancia que en nuestra Sociedad tiene el nombre de JOSÉ FONTENLA, dejar para última hora, como comúnmente se dice, la reseña de la labor que á pesar de su modestia excesiva viene realizando en pro de Galicia, pero nos vemos obligados á alterar nuestros propósitos para hacer relación de un acto tan patriótico como elevado nacido en la mente de aquel buen gallego que no puede en manera alguna dejar de consignarse. Es el siguiente: á virtud de moción presentada por tan benemérito asociado, hijo del Ferrol, en Junta General ordinaria celebrada en el año último de 1908, se acordó por unanimidad, que con carácter oficial figurase en todos los actos de la Sociedad como himno regional uno que, como obra póstuma, compuso el inolvidable maestro Pascual Veiga y que lleva letra del gran conterráneo y genial poeta Eduardo Pondal, cuyo hermoso trabajo había sido dedicado á nuestro Instituto.

José Fontenla, el modesto obrero, ha hecho más. El fué el que con tenaz constancia y amargura grande, por las contrariedades que en sus comienzos lleva aparejada toda obra regeneradora que enaltece al hombre, impuso, digámoslo así, la creación de un organismo que se hiciera cargo de levantar del olvido las riquezas de nuestro idioma, de nuestros cantos, de nuestra sentimental música, de que nuestras reliquias arqueológicas fueran objeto del constante estudio para encumbramiento de la amada Galicia. Este organismo, como todos sabéis, es hoy una realidad, un exponente claro de la cultura general de nuestra patria chica; este organismo fué constituido en 27 de Junio de 1905 bajo la presidencia de aquél gran genio que se llamó Curros Enríquez, y al cual prestaron su desinteresada cooperación prestigiosos hombres de nuestra Colonia. En aquella fecha nació la *Asociación Iniciadora y Protectora* de la que hoy se llama *Real Academia Gallega*, la cual tiene su asiento en la Coruña, y está dando un resultado favorabilísimo.

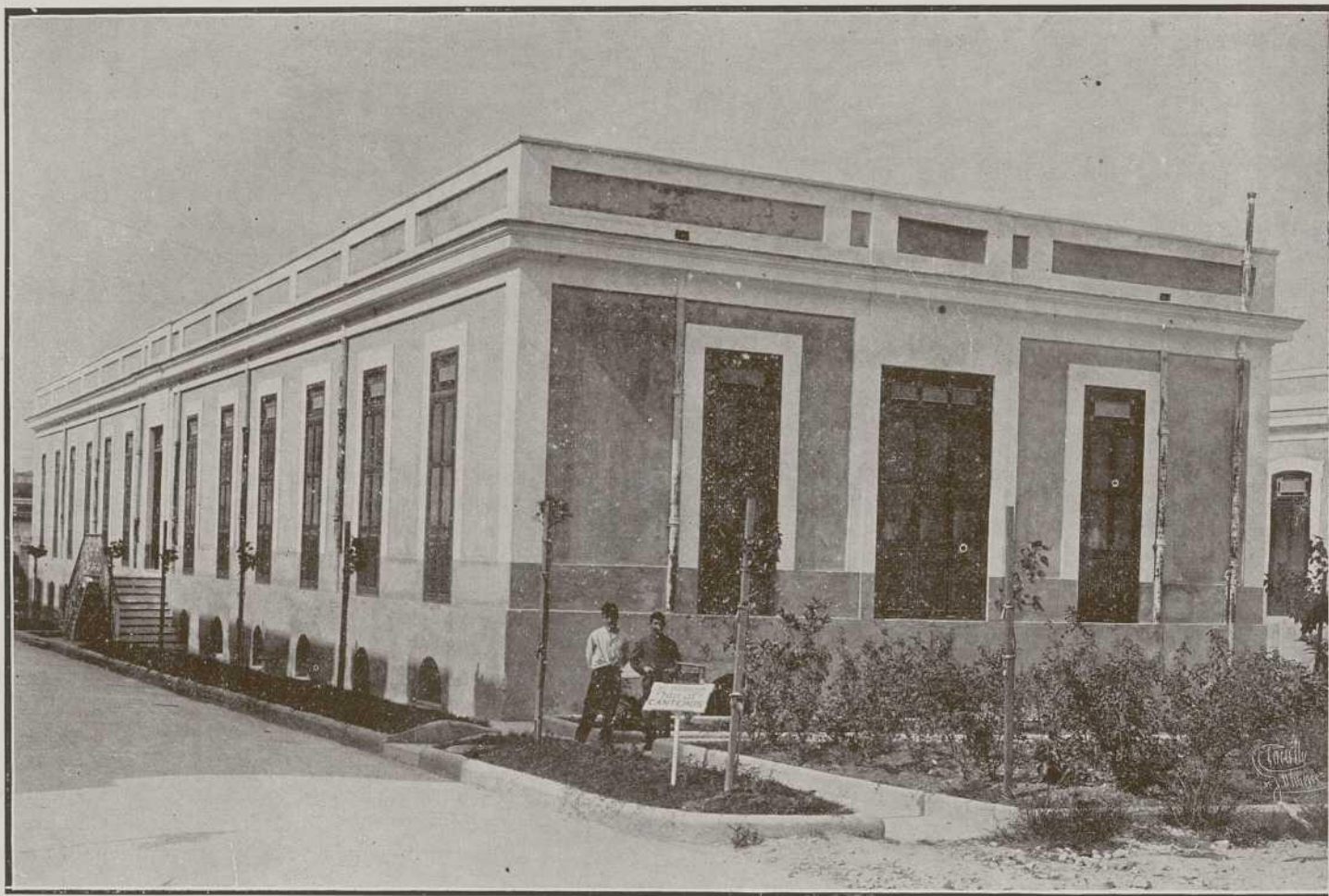
La fe ardiente con que José Fontenla acoge todo cuanto tiende al mejoramiento del *vivir* gallego hace que se le busque y se le lleve á toda comisión que tenga verdadera realza en pró del nombre de nuestro Instituto.

* * *

El 22 de Marzo del año último en Junta General aprobáronse los planos de un nuevo pabellón de dos cuerpos capaz para 70 camas, además del servicio de baño, sala de curas y descansillo, conforme á las últimas exigencias de esta clase de edificios. El 25 de Julio tuvo lugar con gran pompa la colocación de la primera piedra y hoy hállase terminado y próximo á inaugurarse.

Podemos decir sin ambages que este edificio es de los primeros en nuestro Sanatorio y con los perfeccionamientos á la altura de los mejores de Europa.

Su departamento para dementes ideado posteriormente, y que aprovechando su sótano ó planta baja, hubo de construirse *ad hoc*, viene á llenar un servicio de que se carecía por la pequeña capacidad del que provisionalmente se había utilizado hasta ahora.



Pabellón núm. 13 para Fiebre amarilla

El costo de este Pabellón, que se llamará núm. 1 y que como corola del mismo tiene en su frontispicio el busto de aquella ilustre gallega, autora de *El Visitador del Pobre*, que se llamó Concepción Arenal, no fué menor de la importante suma de \$56,000-00 oro español.

También, para embellecimiento de nuestro Sanatorio y comodidad de los visitantes, se han construído en este año de 1909 dos bonitos salones que dan realce á la puerta central, destinados uno, á *Sala de Espera* y el otro á *Portería*, haciendo á la par de cemento la alineación y pavimentación de la calle central de la Quinta, por todo lo cual se han satisfecho \$5,000-00 oro español.

Y, al mejor servicio de la casa, hubo de construirse por administración una cochera con caballeriza para las ambulancias, cuyo costo se hizo ascender á \$2,500-00, también oro español.

LA "NAUTILUS"

El 24 de Junio de 1908 llegó á la bahía de la Habana la corbeta *Nautilus*, la paloma mensajera tan anhelada, precursora de la fraternidad entre cubanos y españoles. Su presencia en estas aguas patentizó, como es sabido, la buena armonía que existía entre los hijos de este hospitalario pueblo y el elemento español.

A aquella manifestación simpática, celebrada en honor de los herederos de la gloria del gran Méndez Núñez asociáronse todas las entidades que representan y son nervio directo de la vida de esta República; á darle realce y engrandecer, si cabe, los obsequios á nuestros marinos llevó parte principalísima nuestra Institución, pues, amén de contribuir como las demás sociedades españolas con \$2,424 oro español, cedió el «Gran Teatro Nacional» para varios festejos en obsequio de nuestros dignos huéspedes, ofreciéndoles un banquete en nuestra Quinta «La Benéfica» y durante la permanencia de dicho buque en aguas cubanas, tuvo su casa social adornada con una iluminación eléctrica que llamó la atención grandemente por el derroche de luz y gusto artístico. Además, del seno de esta Sociedad se formaron rondallas que dieron una brillantísima serenata en aguas de esta bahía y que fué sin duda uno de los números de más resonancia. La *Juventud Ferrolana* organizada para tomar parte en los festejos, supo poner á gran altura el patriotismo gallego, colocando como recuerdo imperecedero, una hermosa placa de plata y oro en el palo mayor del Buque-Escuela de nuestros marinos. Y los alumnos del Plantel de Enseñanza *Concepción Arenal* de nuestro CENTRO, rivalizando en entusiasmo tuvieron la feliz idea de regalar á aquella Corbeta, como dulce mensajera que nos enviaba la madre patria, una preciosa bandera con bordados de oro y sedas la cual bendijo el Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Capital y de cuya ceremonia fué padrino el Sr. Secretario de Instrucción Pública de esta República, deferencia que, como otras muchas, son patente prueba de la alta estima en que se desenvuelve nuestro CENTRO.

Todos sabéis la solemnidad con que el Sr. Comandante de la *Nautilus*, oficialidad y marinería, se hizo cargo de aquella veneranda enseña confeccionada con el más puro de los amores y entregada como ofrenda santa para gloria de nuestra querida madre España. Y sabéis también que su intrépido Comandante, el caballeroso Sr. Moreno Eliza, al partir de estas aguas nuestro preciado buque, izó por sí mismo, con la solemnidad de estos actos, aquella bandera orgullo en día de todos los mares.

El valiente marino fué objeto de la distinción de nuestro CENTRO además, porque á propuesta del distinguidísimo paisano Don Antonio Alvarez Insua, en Junta General se le nombró Socio de Honor, cuyo título se le envió en su oportunidad.



Pabellón núm. 14 para Enfermedades infecciosas

INSTRUCCION

La efectividad de nuestra Sección de Instrucción, después de lo que se deja hablado, con respecto á este organismo de nuestro CENTRO, sería repetir los mil beneficios que, no tan sólo presta á los socios, sino á los que, sin serlo, por su orfandad, reporta á la sociedad en general de esta República, y por ello hemos de consignar, abandonando inmodestias mal comprendidas, que la *Sociedad Económica de Amigos del País* ha honrado el Plantel de Enseñanza *Concepción Arenal* del CENTRO GALLEGO.

El 9 de Enero de este año y en el *Salón de Actos* de dicha Sociedad, que preside el Dr. Zayas, Vice-Presidente de esta República, le fué entregada á nuestro paisano Dr. D. Constantino Horta la medalla de oro y Diploma que anualmente impone aquella entidad al profesor que más servicios haya prestado á la Instrucción, títulos académicos y cantidad de labor realizada en Primera y Segunda Enseñanza.

El mismo día, y por su aplicación también le fué adjudicada la medalla de plata y Diploma á la niña Esperanza Pinet, como alumna de nuestro plantel de Enseñanza, habiendo alcanzado Mención Honorífica sus condiscípulos, también opositores, Esther Vignier, Eulalia Miranda, Victoria Díaz, Cristina Díaz, Clotilde Ramos, Evangelina Valliciengo, Enriqueta Cisneros, Inés Vázquez, Félix González, Cándido Lieres, Rodolfo Amaro, Gumersindo Montero, Luis Valdés, José Rodríguez y Antonio Candal.

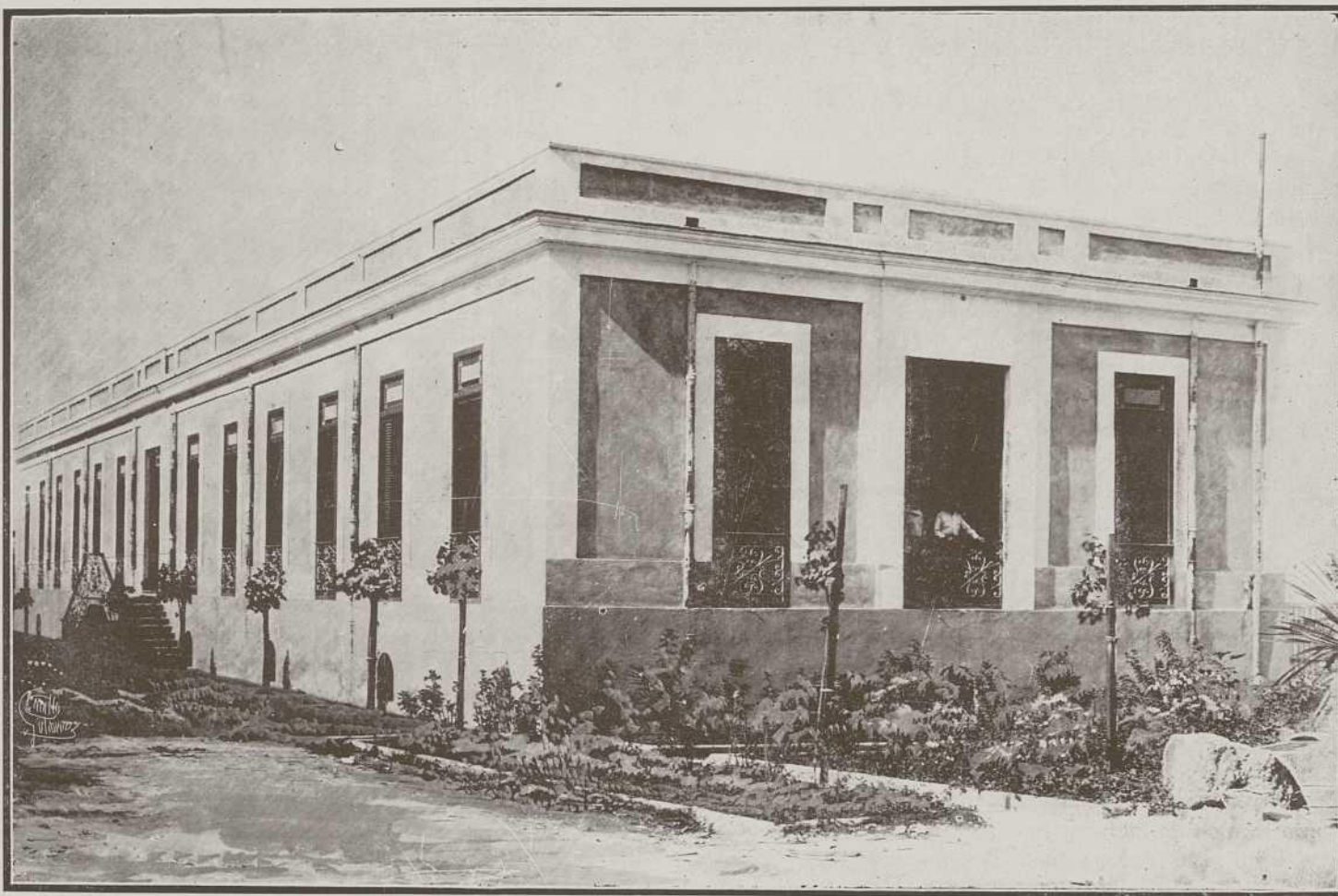
La grandeza de la distinción es igual á la de la Sociedad que honró á nuestros co-asociados y por consiguiente bástanos saber la entidad que nos premia que ello será nuestro mayor orgullo.

NUEVO PALACIO SOCIAL

El interés, el especial cuidado, el orgullo digamos, de nuestros asociados en que la nueva casa social fuese el primer edificio del mundo, que patentizara la grandeza real de nuestro Instituto, es tal, que todos sabéis fueron desechados los planos presentados en dos concursos que tuvieron realización, lo que dió lugar á una constante trasiega de trabajos inherentes al fin propuesto, porque en verdad aquella grandeza la deseamos todos los gallegos.

Ultimamente hubo de nombrarse en Junta General una Comisión mixta de doce miembros que, asesorados de un cuerpo técnico, eligiera definitivamente el proyecto más en armonía con nuestras aspiraciones y estado económico.

El Sr. Presidente en virtud del voto de confianza que la General le había conferido tuvo á bien designar á seis miembros de la Directiva y seis de la Junta General para que llevaran á cabo tan delicada misión que cumplieron á satisfacción, ya que el informe por los mismos presentado á la Junta General celebrada el 25 de Octubre del año último fué aprobado, resultando por tanto agraciado el pro-



Pabellón núm. 15 destinado á Clínica de Tuberculosos

yecto enviado por los Ingenieros y Arquitectos Sres. Aurelio Sandoval, Andrés Castellá y Eugenio Raynery, cuyos Sres. han hecho al mismo ligeras modificaciones aconsejadas por la expresada Comisión como dictamen de otra técnica de que se habían asesorado.

La Directiva, teniendo en cuenta la importancia de las obras, designó una comisión especial para que hiciera los estudios económicos y administrativos necesarios, cuya misión ha cumplido y presentado todo ello á Junta General. Pronto la anhelada obra irá á subasta pública.

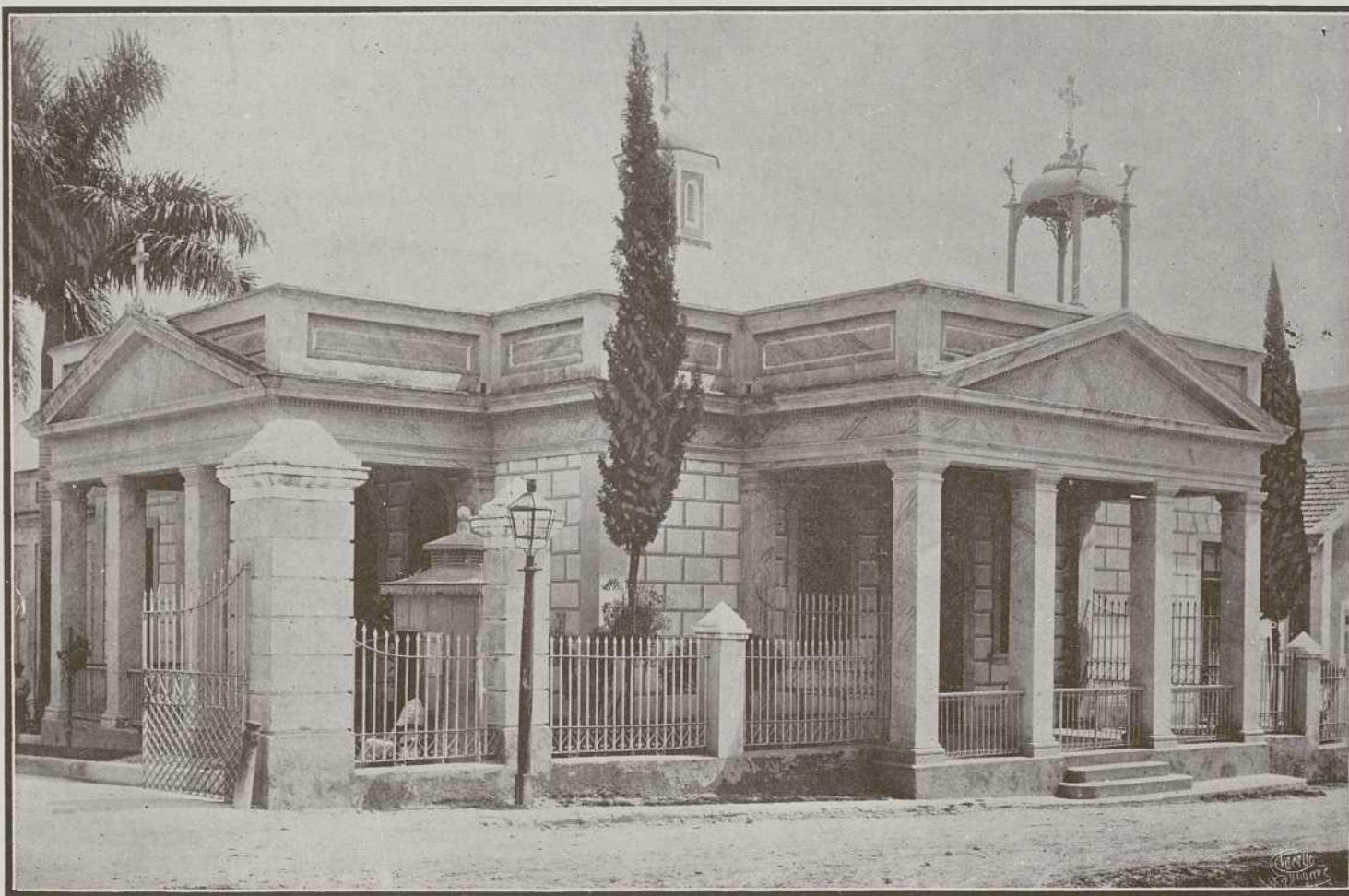
Aquella Comisión que dicho sea de paso la formaban por la Directiva, los Sres. D. Luis C. Guerrero, José Abeleira, Francisco Pita, Antonio Alvarez Insua, Andrés Castro y Juan A. Tarrío, y por la General los prestigiosos coasociados D. Secundino Baños, Jesús M^a Trillo, Angel Barros, Angel Velo, Joaquín Ruiz y Antonio Romero, vino á satisfacer una necesidad grandísima para la más rápida realización de la obra, pues dada la diversidad de pareceres en relación al número de asociados, iba haciéndose tardía la aprobación de un proyecto que satisficiera las aspiraciones de todos.

Por otro lado la Junta Directiva, con muy buen acuerdo, y para que las facilidades fueran mayores á la subasta de las obras, hubo de nombrar una Comisión presidida por el prestigioso miembro y rico propietario D. Mario Fernández, á fin de que por administración se hicieran varios trabajos en la Manzana del «Gran Teatro Nacional» relativos á demolición y cimentación, los cuales se han hecho con solidez y economía grandes según dictámenes competentes, habiéndose pagado durante el año por tal concepto \$4,438-18 moneda americana, \$12,571-75 oro español y \$20,217-60 plata.

En fin, en derrumbes, obras sanitarias, cimentación y sótanos hanse invertido ya en el Nuevo Palacio Social la importante cantidad de \$53,645-35 oro español, todo lo cual demuestra la constancia é interés despertados en el seno de nuestra Junta Directiva con relación á tan magna obra.

PROPOSITOS DE LA ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO

La Junta Directiva que hoy nos rige y que la constituyen: *Presidente:* D. Jesús Rodríguez Bautista, *Vice:* D. Luis C. Guerrero, 2^o *Vice:* D. José Abeleira, *Tesorero:* D. Eusebio García, *Vice:* D. José Novo, *Secretario P. S. R.:* D. Antonio Villamil y los *Vocales:* Sres. D. Francisco García Naveira, José Díaz Villamil, Félix Pérez Choza, Ramón Fernández, Andrés Patiño, Mario Fernández Carballés, Antonio Villapol, Rosendo Dorrego, Manuel Lamelas, Antonio Bugallo, Antonio López Méndez, Manuel Rey, Claudio Graña, Santiago Deus Ferro, Domingo García Martínez, Angel Campos, Segundo Casteleiro, Genaro Senra Rodríguez, Marcelino Bayolo Vázquez, Francisco Vilar Casteleiro, Ramón Larrea Fernández, Avelino Pérez Vilanova, Jesús Vales Leira, Felipe Nogueira Brea, Pedro Rodríguez Pérez, Andrés García García, Jesús de la Fuente, Juan A. Novo Gómez, Cándido Mugía Callobre, Francisco Díaz Brea, Antonio Ramos Palmeiro y José Ramón Rey Rodríguez, abraza propósitos de tan elevada trascendencia que marcarán sin duda lo que vale y significa la férrea y tenaz constancia del espíritu gallego, imponiéndose al mundo civilizado porque, no habrá Institución que, con sus medios económicos, haya llegado á ostentar una cúpula bajo la cual se alberguen 50,000 pensamientos que latán al unísono, y que su primordial fin se dirija al mejoramiento, á la perfección del hombre en sus diferentes órdenes: su cuidado físico, intelectual, artístico y económico. En una palabra el aseguramiento de la vida con sus comodidades inherentes á todo sér racional.



Fachada de la Capilla de "La Benéfica"

Tiene un programa realizable para los hijos de la vieja Suevia y que llevará á cabo en la forma y modo que determina la más es-
crupulosa administración á fin de que podamos huir de todo empréstito con entidades ajenas, puesto que la vitalidad de los organis-
mos que á su alrededor se mueven y son sangre de su sangre bastaránle á coadyuvar á la monumental obra que se propone.

A un capital de \$525,000-00 oro americano, ascendió la adquisición de la Manzana del «Gran Teatro Nacional». Pronto ésta se
convertirá en mansión cariñosa donde pueda adormecerse la *morriña*, donde la pureza y el amor al *terruño* se arraiguen, donde, el ayer
humilde y vituperado gallego, demuestre sus dotes de cultura, de civismo; donde con espíritu y nobleza grandes, derrame el bien de
la sabiduría y de la inteligencia á levantar la fe de los Celtas y llevarla triunfante al colmo de sus ansias, de sus libertades, de sus
derechos... Allí se construirá nuestra Casa Palacio, cuya ascendencia se calcula en un millón de pesos, demostración palmaria de nues-
tros arrestos y no desmentidas energías, Palacio con todo el *confort* obligado en las más exigentes sociedades, pues no hay que olvi-
dar que en sus estudios constan habitaciones amplias y elegantes como la de billares que tendrá cincuenta mesas perfectamente aten-
didas, de barajas y dominós, de ajedrez, de armas, de gimnasio, magna biblioteca y Aulas preparadas expofeso para nuestro Plantel
de Enseñanza *Concepción Arenal*, Departamento para masa coral, Declamación *Rosalía Castro* y filarmonía; Salas para las Secciones
de Sanidad, Instrucción, Recreo y Adorno, Fomento y Protección al Trabajo, y de Propaganda; allí tendrán su casa la Asociación Ini-
ciadora y Protectora de la Real Academia Gallega, Caja de Ahorros y Beneficencia de Naturales de Galicia; allí convivirán también las
Sociedades de Instrucción y Recreo nacidas al calor de la matrona CENTRO GALLEGO y que sostienen escuelas en Galicia, como «Alian-
za Aresana» fundada en 20 de Marzo y «San Adrian de Veiga», en 19 de Noviembre de 1905; «Los hijos de Benquerencia» en 1906; «Pila
Ancha», en 24 de Noviembre de 1907; «Unión Barcalesa», en el mismo año de 1907; «Liga Santaballesa», en 7 de Octubre de 1907; «La
Devesana», en 31 de Diciembre de 1907; «El Valle de Oro», en Agosto de dicho año; «Los hijos de Reádigos» en Diciembre de 1907;
«Santa Eulalia de los Devesos»; «Unión Ringlera»; «Los Naturales de Moeche»; «Los de San Miguel y Reinante»; «Los hijos de las
Somozas»; «Hijos de Santa Comba de Negreira», constituidas en el de 1908; y la Sociedad de Sport «Club Estradense»; «Unión Oren-
sana»; «Ferrol y su comarca»; «Unión Mugardesa»; Club Coruñés y «Unión Lucense».

En aquel sagrado recinto de fraternal convivencia gallega existirá un salón único en la bella Cuba donde podrán oirse con deleite
los armoniosos cantos y música que nos recuerden la inspiración de los Montes, Veiga, Valdomir, Curtie, Chané y tantos otros, pues
será capaz para 5,000 personas.

Diremos también que la Manzana en donde se halla el «Gran Teatro Nacional» del CENTRO GALLEGO ocupa un lugar tan visible en
la Habana que, al entrar, el forastero tendrá que enfrentárselo, ya que es el punto céntrico, el corazón, la cita de la sociedad habanera;
y un lugar al que converge todo lo que significa vida social, el Parque Central, punto obligado para la concurrencia como la Puerta
del Sol en Madrid.

Nuestro Palacio Social ocupará una extensión de 4,788 metros cuadrados, á saber: 3,123 metros cuadrados para Casa Social propia-
mente dicha y 1,665 que ocupa el Gran Teatro, el que, por sus condiciones acústicas tiene el valor inapreciable de figurar como el
segundo del mundo.

Créese firmemente por la Junta de Gobierno que esta obra podrá innugurarse el 25 de Julio de 1912, ya que su subasta pública
puede tener efecto en Septiembre de este año.

Habrà de llevarse á cabo la construcción de cinco magnos y modernos Pabellones en nuestra Casa de Salud «La Benéfica» capaces
para mas de trescientas camas en donde los enfermos se hallen completamente independientes unos de los otros y con las comodidades



Interior de la capilla de "La Benéfica" y Sra. D.^a Rita Alvarez de Senra
que regaló el altar

más exigentes que recomienda la ciencia y á la altura de los más afamados de Europa y América, cuyo costo pudiera ascender de 300 á 350,000 pesos oro español.

Estudia también nuestra Directiva, la forma de adquirir fuera de los límites de esta Capital, una gran finca ó terreno vastísimo á fin de establecer en él dispersos Pabellones especiales para la convalecencia de nuestros asociados enfermos, que determinará sin duda una economía grande para la Sociedad y un bienestar seguro para aquéllos.

Harase allí un verdadero campo experimental de ganado vacuno, aves y otros animales; tendremos una huerta extensa en la que se cultivarán variadas legumbres y frutas, todo lo cual, á más de llevar la buena marca de su pureza saldrá á un precio mucho más económico; y decimos esto porque los enfermos que declarados convalecientes en nuestro Sanatorio, vayan á aquella finca de recreo, podrán, si así lo desean, en las horas dispuestas por un facultativo, dedicarse al cultivo de hortalizas y otras faenas ligeras que son á veces un remedio eficaz para su definitiva curación.

En este lugar, verá de construir también, un Pabellón amplio y de especialísimas condiciones para la curación de la mujer gallega emigrada, que tanto necesita de la protección y auxilio de los buenos paisanos.

Caso de realizarse este feliz y notable intento que habla tan alto en pro de las sanas y fecundas orientaciones de la actual Junta de Gobierno del CENTRO, no habría en el rico léxico español palabras de loa suficientes para conmemorarlo.

Ya la sola enumeración de la noble idea es una palmaria prueba de nuestro buen sentido, de nuestra positiva concepción de la realidad.

Ahora, cuando la emigración femenina comienza á tomar un incremento y un desarrollo extraordinarios, que jamás tuvo, nuestro admirable Instituto, preocupado siempre en el estudio de los problemas que afectan á la colonia, los aborda con entereza para resolverlos de manera inteligentísima.

Y es de esperar, dada la fe con que el CENTRO labora siempre, que el éxito más lisonjero corone tan santos esfuerzos.

¡Entonces, un nuevo laurel tendrá que añadir á su honrada frente la numerosa colonia gallega de la Isla de Cuba, esta admirable colonia en todo el mundo aplaudida y elogiada!

Estas mejoras de verdadera trascendencia para nuestra Sociedad cree la Directiva poder llevarlas á su efectividad en el término de tres años, sin que la misma tenga que recurrir, como se deja dicho, á empréstitos con entidades extrañas y sin que tampoco se vea obligada á hipotecar ninguna de sus muchas propiedades, porque con los recursos de sus asociados que reserven en la «Caja de Ahorros», Institución creada para dichos fines, serán atendidos de momento los desembolsos que han de hacerse para dichas adquisiciones.

Los empréstitos, pues, se harán en *casa* porque el patriotismo gallego que ha determinado la obra más grande que se conoce, exige que en ellos tome participación desde el más humilde obrero hasta el más rico propietario, imponiendo Pólizas por valor de cinco pesos oro español y cuyo título de Deuda halagador y curioso resultará ver en manos del *rapaz* que apenas cuente la vida de 14 años.

* * *

Después de lo sucintamente expuesto con relación á los trascendentales proyectos sustentados por la actual Junta de Gobierno de nuestro CENTRO y que muy en breve pasarán á vías de hermosa realidad, haremos á continuación algo así como un extracto del pensamiento capital que anima al digno y talentoso Presidente de la entidad que nos ocupa, Sr. Jesús Rodríguez Bautista y que es prueba



Calle central de "La Benéfica"

fehaciente, positiva é indubitable de las grandes dotes crematísticas que atesora tan distinguido prohombre, honra de la colonia gallega de Cuba.

Éste ha logrado, después de concienzudos estudios, formar un proyecto plausible en extremo para poder terminar en el brevísimo plazo de tres años la casa palacio del CENTRO y las vastas obras ideadas para la Quinta de Salud *La Benéfica*.

No se necesita ser muy aficionado á los cálculos para comprender cuán factible es, económicamente considerado, el plan del señor Rodríguez Bautista que, sin duda alguna, ha debido costarle largas horas de estudio.

Incluídos los intereses que durante cuatro años han de pagarse, al capital que se apronte en calidad de empréstito para la ejecución de las referidas obras, suma su importe \$1.300,000.

Los contratistas quedan obligados á terminar aquéllas en el plazo de tres años, como dejamos dicho, no obstante lo cual el CENTRO no hará el pago completo de las mismas sino en el transcurso de cuatro años.

Nuestra Sociedad cuenta con suficientes recursos para acometer tal empresa, toda vez que, según la última Memoria hecha por la Directiva anterior, deduciendo de los gastos las partidas destinadas á obras, cuyo importe resulta capitalizado con la propiedad de las edificaciones, queda una diferencia á favor de los ingresos de \$117,000. Y estos datos son fácilmente comprobables hojeando los presupuestos generales de la Sociedad.

El Sr. Bautista, para proceder en sus cálculos sobre una base sólida y precisa, hace aquéllos partiendo de la cifra de \$110,000 de *superávit*, en lugar de los 117,000 que componen el último sobrante efectivo.

Esta cifra repetida en los cuatro años en que deben pagarse las obras, nos da un total de \$440,000, al cabo de los mismos.

Si á esta cantidad añadimos la de \$800,000, cifra á que alcanzará el empréstito y que el CENTRO hará efectiva, percibiendo \$17,000 mensuales durante los cuatro repetidos años, nos da un total de \$1.240,000. Calculado el importe de las obras en \$1.300,000, queda una exígua diferencia que puede muy bien cubrirse con las existencias en metálico en la Caja de la Sociedad, máxime si se tiene en cuenta que, como ya hemos dicho, están estos cálculos basados en una cifra de *superávit* bastante inferior á la que en la actualidad nos muestran las memorias como real y positiva.

Ahora bien: ¿en qué situación financiera queda el CENTRO GALLEGO después de realizados tales gastos?

No deteniéndose á pensar asusta á cualquiera la cifra de \$1.375,000 á que ascenderá la deuda total de la Sociedad en esa próxima fecha. Pero á poco que consideremos el valor de las propiedades del CENTRO podemos convencernos de que el capital activo es muy superior á la deuda.

En efecto: terminadas para el plazo prefijado las nuevas construcciones de *La Benéfica*, ésta, *ipso facto*, alcanzará

un valor de.....	\$ 800,000.00
El nuevo palacio sobre el Nacional, podrá valuarse en.....	1.800,000.00
La casa de Prado y Dragones, actual domicilio de la Sociedad, se justiprecia en.....	80,000.00
Suma el valor de las propiedades.....	\$ 2.680,000.00

Resta, pues, á favor del CENTRO un capital superior á \$1.300,000.

Queda con los datos anteriores bien probado que, dentro de cuatro años ascenderá el capital activo del CENTRO GALLEGO, por valor de sus propiedades á \$2.680,000, y el pasivo á \$1.375,000. Y cábenos preguntar: ¿por qué medios logrará nuestra Sociedad librarse de esta deuda?



Calle de álamos de uno de los parques de "La Benéfica"

Intentaremos explicarlo de la manera más clara posible.

La citada deuda puede dividirse en cuatro conceptos: 1º Deuda contraída por la compra de la manzana del «Teatro Nacional». 2º Intereses de la misma. 3º Deuda contraída con los prestatarios para la ejecución de las obras del Palacio social y *La Benéfica*. Y 4º intereses de esta segunda deuda.

Veamos ahora los sobrantes con que nuestro Instituto puede hacer frente á esas cuatro fases de la deuda.

Podemos por el pronto prescindir del primero de los citados conceptos, toda vez que la deuda contraída por la compra de la manzana del «Nacional», ascendente á \$575,000 no comenzará á amortizarse, según lo convenido, hasta veinte años después de haberse adquirido.

Para atender al segundo concepto expresado, ó sea al pago de los intereses de esta deuda, contamos con los ingresos que el Teatro produce y que alcanzan como mínimo la cifra de \$40,000 anuales.

En los párrafos precedentes hemos manifestado el modo de atender al tercero y cuarto de los conceptos de referencia.

Esto, naturalmente, debe considerarse así durante los tres años de construcción del nuevo Palacio; pues una vez esté terminado, como habrán de aumentar con él los ingresos por la renta que produzcan los alquileres de diversos locales del mismo, podemos unir los intereses de una y otra clase de deuda, y entonces deberemos dividir ésta en tres conceptos nada más: Deuda por la compra de la manzana del «Nacional»; deuda del empréstito levantado para las obras, é intereses de una y otra.

Como sobrantes tendremos: el *superávit* natural del CENTRO, que ya anteriormente hemos calculado en..... \$ 110,000.00

Los productos del «Teatro Nacional» que son, por lo menos de..... 40,000.00

Y la renta por alquileres de locales del nuevo Palacio que calculada más bien con defecto, ha de ascender á..... 10,000.00

Dan estas cifras un total de..... \$ 160,000.00

El tercer concepto expresado últimamente que se refiere al pago de intereses de las dos deudas, requiere una cantidad anual de \$90,000, que restados de los \$160,000 de que disponemos nos deja un exceso de \$70,000 con que atender á la amortización, ó sea á las otras dos fases de la deuda.

La primera de éstas, la contraída por la compra de la manzana del «Nacional», no tenemos obligación de comenzar á amortizarla hasta el vigésimo año de haberse efectuado. Por tanto dividiríamos los \$70,000 que nos quedan para amortización, en dos partes, y destinaríamos \$40,000 á enjugar la deuda del empréstito y capitalizaríamos los \$30,000 restantes.

Todo esto sin considerar que la cifra de \$90,000 que hemos destinado al pago de intereses, sólo es aplicable al primer año, pues á medida que se vayan verificando amortizaciones parciales, como quiera que la porción de deuda amortizada deja de devengar interés, la cantidad destinada á este último objeto ha de disminuir de año en año, engrosando así la suma capitalizable y ofreciendo un margen cada vez más optimista.

Según estos cálculos, en la formación de los cuales bien se echa de ver que para nada intervino la fantasía, pues antes al contrario, están trazados sobre cifras de ingreso menores que aquéllas acusadas por la realidad, en el término de doce años, que restan para que se cumpla el vigésimo en que ha de comenzarse la amortización de la primera deuda contraída, nuestra Sociedad ofrecería la siguiente halagüeña situación económica:

Quedarían pendientes de pago, de los \$800,000 á que asciende el empréstito, \$320,000, á los cuales habría que sumar la cantidad



Corredor central de la Sala 3ª del pabellón núm. 1 ó de Cirugía menor

de \$575,000 oro español á que asciende la precitada deuda primeramente contraída, la que no se tuvo en cuenta hasta estos momentos de referencia para otra cosa que para el abono de intereses.

Y aquí se echa de ver cómo la deuda que dentro de cuatro años alcanzará la respetable suma de \$1.375,000 queda reducida á la cantidad de \$895,000 en el término de doce años más, amén de haberse abonado los considerables intereses que esta deuda devengó en el intervalo citado.

Y como tales intereses han disminuído en esta fecha de manera notoria, pues hay ya \$480,000 amortizados y que por tanto no devengan, claramente puede observarse que los réditos que entonces se abonen han de alcanzar una cifra muy inferior á aquella que hoy arrojan, y que, adicionada la diferencia al *superávit* actual, sumará una cantidad sobrada para abordar la completa amortización.

Y aún sería posible, según la autorizada opinión del señor Rodríguez Bautista, la capitalización de una parte que á la hora de liquidar por completo las dos deudas podría llegar á la suma de \$780,000, cantidad, como se ve, muy suficiente para poder con ella atender las eventualidades más serias que pudieran sobrevenir.

LA ELOCUENCIA DE LOS NUMEROS

Todo lo expuesto hasta aquí de la manera más detallada que puede hacerse en un trabajo de esta índole, cabría concretarlo de elocuentísima forma en la consignación de tres cantidades que, con el gráfico laconismo de los números, por sí solos dicen más que todas las palabras escritas.

En concepto de *Sanidad* se ha gastado por el CENTRO desde su fundación: **\$1.742,644-97.** En concepto de *Instrucción*: **\$103,151-14.** Y en concepto de *Recreo*: **\$63,946-34.**

Y ¿á quién no se le alcanza que este es el blasón más grande, más noble y más culto que debe ostentar en su portada toda asociación donde radique el humano sér que lleva escrita en su frente con ideales caracteres la sublime ansiedad y el sublime anhelo de la civilización, que es innegablemente el de la grandeza física, intelectual y social?

Tal debe ser, por lo mismo, el orgullo mayor del CENTRO GALLEGO de la Habana.

Implícito va, á no dudarlo, en esas tres cantidades numéricas que estampadas quedan, todo un tratado de patriotismo, de humanidad y de práctico buen sentido.

Los asociados del CENTRO que un día vieron quebrantada su salud por la rudeza del trabajo ó por especiales influencias del clima, sintiéndose obligados á utilizar la magnífica quinta «La Benéfica», en ella encontraron cuantos axilios, cuantos cuidados y cuantas atenciones se requieren para cumplida satisfacción del enfermo.

Por todo esto—sin recurrir aquí al capital que representa la propiedad de nuestra Casa de Salud—lleva satisfecho el CENTRO GALLEGO: **\$1.742,644-97**, oro español.

Y no estará de más apuntar aquí que todos aquellos compatriotas á quienes la ciencia no ha podido devolver su salud, han sido devueltos al suelo patrio con elementos pecuniarios para su asistencia por seis meses. En este concepto ha invertido nuestro Instituto mas de **\$12,000-00** oro español.



Corredor central de la Sala 1ª del Pabellón núm. 1 ó de Cirugía menor

También ha sido pródigo aquél para repartir el pan de la inteligencia. Hay que decirlo con hondo y sincero orgullo: la *Instrucción* figura siempre en sus presupuestos llenando la segunda consignación de los mismos, hecho que nos viene á demostrar de manera acabada y concluyente el buen sentido y el alto y recto criterio que preside de continuo el pensamiento capital de nuestra Sociedad modelo; pues, aparte de las asignaturas que gratuitamente han explicado meritísimos asociados y conterráneos en nuestro plantel de enseñanza *Concepción Arcual*, se lleva invertido en sueldos de profesorado, material de aulas, premios, etc., etc., la importante suma de \$103,151-14 oro español, desde la implantación de esta Sección.

Por aquel Plantel han discurrido 28,920 alumnos, entre los cuales vemos orgullosos á muchos que ejercen de Peritos Mercantiles, después de obtener por rigurosa oposición, la medalla de oro que anualmente otorga el Instituto de 2.^a Enseñanza de esta Capital.

Y cábele el tercer lugar en los presupuestos que anualmente se confeccionan, á lo que á *Recreo* y solaz de nuestros asociados concierne, y que suele traducirse en bailes, veladas literario-musicales, etc., etc.

Y lo que por este concepto se gastó, \$63,946-34 oro español, comparado con lo que se invierte en los dos importantes y vitales capítulos de que más arriba dejamos hecho mérito, es el exponente más halagador y mas grande de nuestra cultura social.

Indiscutiblemente, seguimos en la confección de nuestros presupuestos aquella orientación moderna y recta que lleva á su perfeccionamiento supremo á todos los organismos y á todas las colectividades.

Primero nos preocupamos de la salud física; cosa en extremo lógica y necesaria, teniendo en cuenta el clásico aforismo: *mens sana in corpore sano*. Luego, de la Instrucción, que constituye de modo indubitable el esencialísimo factor que proporciona la salud espiritual. Y por último, no damos de mano ni echamos en el olvido, que hay momentos en la vida de todo hombre en que éste se ve necesitado de medios especiales de solaz y recreo.

Ved, pues, como de las tres cantidades que acabamos de glosar de modo sucinto y sobrio, surge con elocuencia avasalladora, el himno más grande y más intenso que en pro y loa de nuestra asociación pudiera hacerse.

LOS PROHOMBRES DEL CENTRO

Asombra ciertamente á todo espíritu conocedor de nuestra idiosincrasia, esencialmente individualista, la contemplación y el estudio de una entidad como la que es objeto de la presente monografía, tan vasta en sus fines, tan ramificada en sus delegaciones, tan numerosa en sus componentes, tan compleja en sus manifestaciones de vida, y no obstante tan próspera en su financia, tan sencilla en su organización y tan acabada en sus benéficas instituciones.

Pero esta paradoja no existe en cuanto examinamos las causas que la dan apariencia de realidad.

Es nuestra raza una de las que mejor saben yustaponer los esfuerzos individuales; y éstos han sido numerosos y dignos de los mayores encomios por parte de algunos de nuestros paisanos.

Por mucho esfuerzo que se empleara en loar su altruismo, y por muy grandes que fueran las manifestaciones de gratitud de la personalidad social CENTRO GALLEGO y de cada uno de sus innumerables socios beneficiados no serían bastante á rendir el justo homenaje á los benefactores.



Corredor central de la Sala 9ª del Pabellón núm. 4 ó de Cirugía mayor

Es imposible que dejen de consignarse en una monografía como la presente los nombres de los Sres. D. Nicolás Villageliú, Hipólito Carcaño, José Ruibal Nieto, Antonio Rivero Peón, Fidel Villasuso y Espiñeira, José M^a de Ozón, Adolfo Lenzano Monjardin, Bonifacio Piñón, Florencio Vicente Lorenzo, José Santalla Fernández, Secundino Baños Vilar, José López Pérez y Jesús Rodríguez Bautista; señores todos que, desde la Presidencia del CENTRO, que ocuparon á veces en condiciones difíciles para la Sociedad condujeron á ésta por vías de esplendor y bienandanza, hasta dejar el CENTRO GALLEGO de la Habana funcionando sobre bases de solidez tal, que hoy con orgullo podemos afirmar, como después veremos, que es una de las primeras entidades colectivas de la tierra.

Y con ser tan laudables los actos efectuados por los antedichos señores, no lo son en menor grado los que, con verdadero altruismo, sin manifestaciones de justificada vanidad, con sencillez cautivadora, casi impersonalmente, llevaron á cabo otros socios meritísimos que probaron una vez más que si á la personal iniciativa precede la buena fe y acompaña la voluntad, forzosamente ha de seguirla también el éxito.

Uno de los mayores beneficios para el desenvolvimiento de nuestra Sociedad, y para el beneficio, por tanto, de nuestra colonia, lo constituye la adquisición para Casa Social del edificio que hoy ocupamos, adquisición hecha en 25 de Abril de 1889 por D. Fidel Villasuso en la cantidad de \$42,000-00 oro español, consiguiendo con esta operación dar al CENTRO la estabilidad que su importancia requería.

Rasgo en extremo plausible es el de D. Bonifacio Piñón, entusiasta filántropo que en 28 de Diciembre de 1893, adquirió para tercero la que es hoy esplendorosa quinta *La Benéfica*, cediéndola á nuestra Sociedad para que ésta sin sobreprecio alguno, abone su costo cuando, á juicio propio, lo permita el estado económico de la misma. Acción es esta digna de tan altos encomios que nunca se aplaudirá bastante.

Secundino Baños, con su templado espíritu de buen gallego y letrado distinguidísimo, después de vencer difíciles obstáculos, barreras levantadas por Corporaciones cuya autoridad casi es omnímoda, escritura como compra-venta por la considerable suma de \$525,000-00 oro americano el Gran Teatro Nacional de esta República, situado en las calles de Prado ó Martí, San Rafael, Consulado y San José, esto es, en la manzana principal de esta capital importantísima. Esta adquisición nos resulta tan beneficiosa por los ingresos que rinde como por la importancia moral que da á nuestro CENTRO que tales propiedades tiene.

Otro ilustre abogado y propagandista celosísimo de nuestras glorias, D. José López Pérez, lleva luego á feliz término la colocación en los solares contiguos al Gran Teatro Nacional, en ese mismo punto señalado como el mejor de la Habana, de la primera piedra de nuestro nuevo Palacio Social, bajo cuya cúpula nos sentiremos un día como cobijados por un trozo de aquel cielo ensoñador amante de nuestra tierra.

Y por último, dignas son de lóa las gestiones del actual Presidente, el popular, culto y filántropo D. Jesús Rodríguez Bautista, cuyos constantes desvelos, cuya obsesión única es el bien de nuestro CENTRO, y cuya labor económica y administrativa en pro de las obras de nuestro nuevo Palacio Social, de los nuevos pabellones de la quinta *La Benéfica*, obras ya subastadas, y cuyo vasto plan de creación de una *Granja agrícola para convalecientes*, de que ya hablamos en otro lugar de este opúsculo, indica bien claramente que él es el señalado para trasplantar á la Habana un pedazo de nuestra hermosa Galicia.

No debemos olvidar tampoco los nombres de nuestros beneméritos coasociados fundadores José María Allegue López, José Cidre Fernández, Andrés Canoura, José Salgueiro Fernández, Manuel Crego Díaz, Francisco F. Saavedra, Miguel García Pérez, Marcial Losada, Vicente López Veiga, Secundino Mosquera, Juan Neo Pensado, Francisco Quintana García, Andrés Santalla, Manuel Vila



Corredor central de la Sala 11ª del Pabellón núm. 5 ó de Enfermedades no infecciosas

Vila, Manuel Villar Cañete, Angel Velo Filgueira y Juan Vila Vila, porque ni sus energías físicas ni sus económicos desprendimientos se resintieron en nada durante la vida de nuestro querido CENTRO, no obstante ser grandes las crisis por que éste, como toda obra de trascendencia grande, tuvo que atravesar.

Y para concluir, rindamos también el merecido tributo á ese humilde obrero que tanto benefició nuestra Sociedad proponiendo la adquisición ó fabricación de una nueva Casa Social, proposición que en memorable Junta General fué aceptada, nombrándose una comisión al objeto, de la cual formó parte y que culminó en la compra del Gran Teatro Nacional. Este humilde gallego y experto industrial responde al nombre, ya muy sespetable por lo expuesto, de Florencio López.

Si además de los nombres citados incluyéramos aquí los de aquellas personas que en un segundo orden de cosas beneficiaron á nuestro CENTRO, habríamos menester de otras tantas páginas como las que llevamos escritas, y quizá todavía olvidáramos algunos.

Por algo escribimos en el título al frente de estas líneas la palabra «prohombres» y no la de «benefactores», pues justo es que reconocamos para honra de todos, que en nuestra colonia, poseída del carácter individualista de nuestra raza, son innumerables los esfuerzos aislados en provecho de nuestra prestigiosa institución.



Corredor central de la Sala 12ª del Pabellón núm. 5 ó de Enfermedades no infecciosas

EPILOGO

En los precedentes renglones, acaso un tanto deshilvanados y acaso también un tanto incompletos, aparece escrita á grandes rasgos, con rápidas pinceladas que omiten detalles y minucias, pero que dan, sin embargo, una franca impresión de realidad, la historia del CENTRO GALLEGO de la Habana que constituye uno de los mayores timbres de gloria para Galicia y un alto motivo de orgullo dignificador para la raza latina.

Puede afirmarse, en efecto, que nada más grande y considerable ha surgido jamás de la asociación. Queda una vez más demostrado que «la unión hace la fuerza». Y nuestro Instituto patentiza á todas luces un sublime modelo de solidaridad regional positiva y patriótica al propio tiempo, quizás único en el mundo.

Y esto que decimos en alta voz, que quisiéramos fuese robusta como la de Esténtor, para que llegue á todas partes difundiéndose rápidamente, culmina, á no dudarlo, en el galardón justo, supremo, con que puede adornarse un pueblo sano, y por lo mismo resulta oportuno en extremo mostrarlo con grande satisfacción íntima no exenta de gallardía á cuantos deseosos de conocer el progreso de Galicia en todos sus órdenes y en todas sus manifestaciones sociales, están concurriendo á la magna Exposición regional de Santiago de Compostela.

De aquí nació, por tanto, la feliz idea de dar cima á este historial pregonero de los grandes trabajos, de los meritorios esfuerzos y de los santos afanes patrióticos realizados desde tiempos antiguos por la digna y numerosa colonia gallega de la Isla de Cuba, siempre admirada, que no perdona medio alguno, como es sabido, de honrarse á sí misma y demostrar su sólida y honda consciencia, por entender acertadamente que, con ello honra también y en primer lugar—esto ante todo y sobre todo—á la querida pequeña patria, ¡la más grande en el orden de los afectos!, que ama y venera con las mayores efusiones del cariño.

Los que hayáis pasado vuestros ojos por este trabajo habreis podido formaros una idea, si no clara, que entendemos que sí, por lo menos aproximada, teniendo en cuenta así lo que se deduce de cuanto va escrito como de lo mucho que patentizado queda por medio de la placa fotográfica, de lo que es y representa el CENTRO GALLEGO de la Habana, esta sociedad grandiosa en torno de la cual se cierne una intensa, legítima y dilatada aureola de prestigio.



Corredor central del Pabellón núm. 13 ó de Fiebre amarilla

Dejando, pues, ya á un lado todo aquello que de modo directo afecta é interesa al emigrante gallego y que pudiéramos llamar con notoria propiedad «razón práctica», puesto que colma en lo posible sus ansiedades y sus anhelos egoístas al sentirse en tierra extraña brindándole con espléndida largueza sanidad, instrucción, recreo y ahorro, nuestro Instituto ha contribuído también de manera brillante y digna á cuanto en beneficio de Galicia, de sus glorias y de sus progresos pudiese redundar.

La historia del CENTRO GALLEGO de la Habana va ligada desde su iniciación misma á cuantos acontecimientos importantes y de honda trascendencia han ocurrido en nuestra querida patria.

En la sangrienta guerra colonial, prestó el concurso más eficaz, tanto en el orden material como en el moral, al ejército español, y por ende á España.

Lo mismo hizo cuando la guerra de Melilla y cuando ocurrieron serias catástrofes en Cuba y en la Península; en todas ocasiones, en una palabra.

Fué auxiliar decidido de cuantas causas nobles solicitaron su concurso.

Contribuyó á perpetuar en el bronce y en el mármol las figuras más gloriosas de Galicia.

Solicitó de los altos poderes gubernamentales indultos para multitud de individuos, presos en las severas redes de la justicia, como víctimas de un desgraciado *Fatum*.

Y siempre, sin vacilaciones, con resolución gallarda y con valor cívico á toda prueba, salió á la palestra, haciendo uso de una entereza hidalga, en defensa de los sagrados intereses regionales y de los seculares fueros del terruño.

Nunca tuvo el regionalismo un baluarte más firme; un reducto más consistente y un templo más grandioso y solemne donde la raza pudiera ofrendar al mundo el culto santo de la voluntad, la perseverancia y el altruísmo puesto al servicio de una idea fecunda cristalizada en positivas realidades.

Jamás la magna asociación que nos ocupa negó su óbolo al desgraciado, su apoyo al hambriento de justicia y el esfuerzo de un brazo robusto y caballeroso al pendón querido de la patria.

Ahí están las Memorias perpetuadoras de su ejemplar y heroica vida social para patentizarlo cumplidamente. Ellas son el blasón más puro de nuestros entusiasmos, el orgullo más grande de nuestras manifestaciones fidedignas.

Y por si lo dicho fuera poco, por si lo dicho no llenara aún de modo cumplido los deseos más grandes de las personas más exigentes, todavía podemos citar otros notables hechos glorificadores de tan magna sociedad.

El CENTRO GALLEGO es por lo intenso de su vida, por lo fuerte de su existencia, por lo trascendental de su misión sublime, algo así como insólito roble secular que después de haberse coronado de espesa fronda benéfica en la cual hacen su nido y encuentran albergue y sombra protectora los infelices emigrantes, extiende sus sólidas raíces á través del Atlántico y las lleva á los más apartados lugares del terruño para que allí produzcan otros arbolillos y otras frondas que conservan toda la noble virtualidad y toda la generosa savia propias del tronco común.

Y así surgen en las aldeas gallegas esas escuelas de primera enseñanza de que dejamos hecho mención y que nunca aplaudiremos lo bastante, sostenidas por socios de nuestro Instituto que de aquéllas son nativos y oriundos.

Tales iniciativas parciales tuvieron su incubación patriótica bajo la sombra espléndida del mismo, pudiendo decirse sin titubeos ni recelos de ninguna especie, carne de su carne y sangre de su sangre.

Idéntico origen reconocen también la Real Academia Gallega, cuya Junta iniciadora y protectora preside en la actualidad el dis-



Corredor central del Pabellón núm. 14 ó de Enfermedades infecciosas

tinguido y prestigioso orador D. Angel Barros, esta docta corporación que tan fructíferos resultados puede traer para Galicia, y la simpática sociedad regional de Declamación *Rosalía Castro* que tantos esfuerzos, tantos sacrificios y tantos entusiasmos viene realizando sin tregua ni descanso alguno en pro del teatro gallego, en particular, y en general del arte *enxebre*, peculiar y característico de nuestras provincias.

Esta sociedad que es fiel exponente de la novísima orientación de nuestros anhelos regionalistas, fué fundada hará dos años apenas por un puñado de jóvenes meritorios y cultos, entre los cuales descuellan Julio Monasterio, primer presidente efectivo de la agrupación y hoy presidente de honor, Alberto Santomil, Cándido Galdo, Abdón Vide, Nemesio Buide y varios más dignos de gratitud y de aprecio grandes por parte de todos los buenos gallegos.

Las obras más notables de nuestros mejores dramaturgos han sido llevadas á la escena en medio del aplauso público, por tan culta entidad acreedora siempre al apoyo entusiasta y verdadero de todos, absolutamente de todos, los conterráneos.

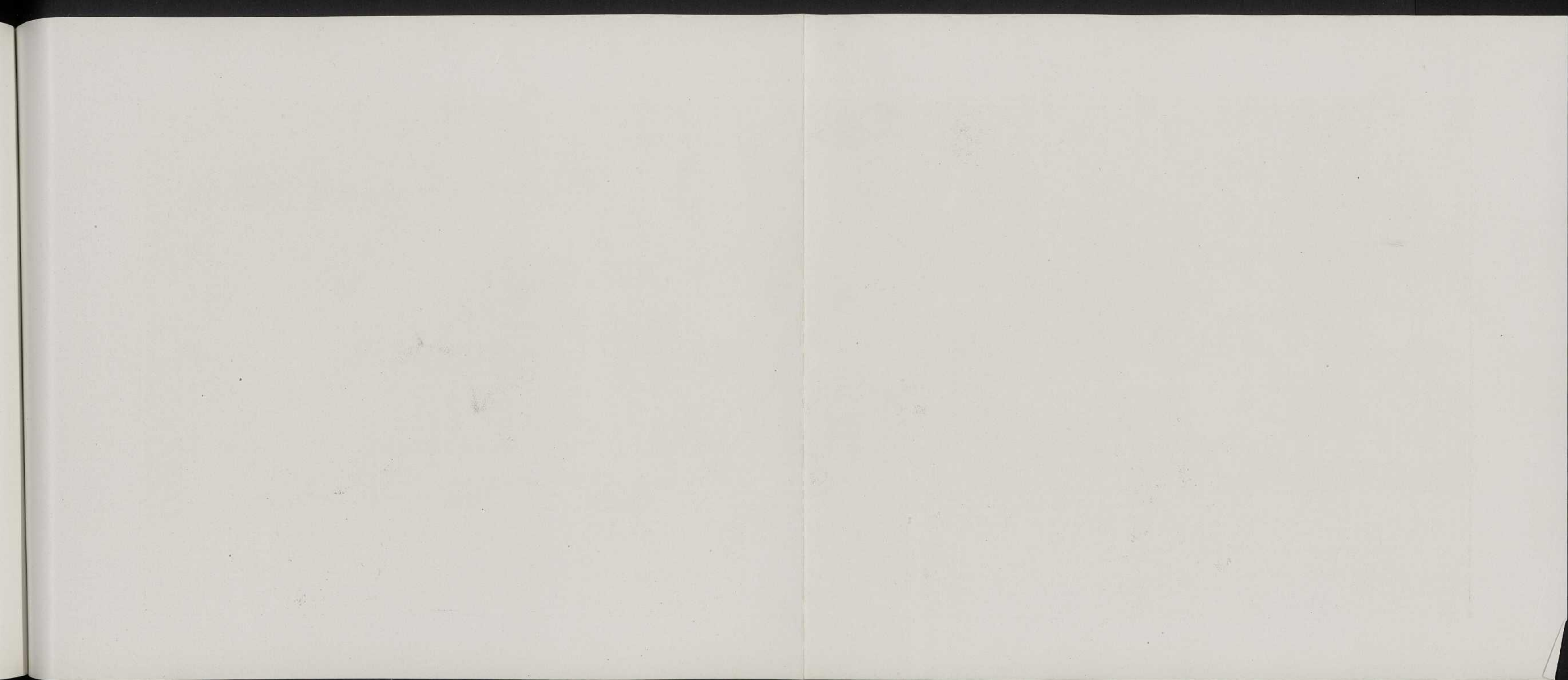
.... Así es la historia gloriosa del CENTRO GALLEGO de la Habana á grandes rasgos trazada, historia que pronto tendrá su coronación digna en el gran palacio social—el mejor edificio sin duda de la República de Cuba—que está construyendo nuestro Instituto y que, una vez concluído, constituirá gallardamente y de modo plástico el suntuoso monumento evocador de los esfuerzos ciclópeos hechos por una raza trabajadora y progresiva que es honra positiva de España y orgullo indubitable de la humanidad entera.

La Voluntad, la Asociación y el Patriotismo, son los robustos pilares sobre los que se asienta nuestra obra admirable, integrada en la actualidad por 26,420 asociados.





Vista panorámica de la Casa de Salud "La Benéfica"



Organización de la Casa de Salud “La Benéfica”

del

Centro Gallego

por el

Dr. José Varela Zequeira.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



Dr. José Varela Zequeira
DIRECTOR Y CIRUJANO DE "LA BENÉFICA"

I

UTILIDAD DE LAS CASAS DE SALUD

La organización de las Casas de Salud de la Habana, ha llamado poderosamente la atención de los Congresos médicos celebrados en Cuba, llegando á declarar algunos profesores extranjeros que esos Hospitales constituían, por la índole de su fundación, un tipo original de que no había ejemplo ni en la América del Norte, ni en los países Sud Americanos.

Establecidas en la capital de la Isla, á cuyo puerto afluye una poderosa corriente de inmigrantes españoles, y siendo condición obligatoria para su desembarco, el justificar su inscripción en alguna de esas Sociedades donde puedan recibir asistencia médica durante el período de su aclimatación, el sostenimiento y desarrollo de tales instituciones está íntimamente relacionado con el fomento de la inmigración blanca, que es uno de los problemas que más interesan al porvenir de Cuba.

Las instituciones de que nos ocupamos no reciben subvención alguna de los fondos del Municipio ó del Estado, tampoco deben su existencia á la filantropía de generosos benefactores; se fundaron y se sostienen con el concurso y la cooperación de socios que contribuyen al fondo común con una pequeña cuota mensual. La acumulación de estas pequeñísimas sumas (\$1-50 plata, mensual) ha bastado en pocos años para erigir buenos hospitales y contribuir á su sostenimiento y progresivo adelanto, ofreciendo un ejemplo más de ese portentoso poder de cooperación que ha producido en el mundo tan extraordinarios resultados, y del cual decía Samuel Smiles que era otro de los nombres que pudieran dársele á la civilización. Fundadas durante la dominación española, en nada las perturbó la intervención americana, ni la constitución de la República, para demostrar que su organización está basada en sanos principios económicos, y que responde á necesidades del país de carácter real y permanente ó que por lo menos no han podido ser modificadas todavía.

La explicación es obvia: de algunas provincias de la Península Ibérica y de las Islas Canarias, ha procedido y continúa procediendo la casi totalidad de los inmigrantes que desembarcan en Cuba.



Corredor central del Pabellón núm. 15 ó de Tuberculosos

II

ESTADISTICA DE INMIGRACION

Del Censo de la República de Cuba (1907) tomamos los siguientes datos. El número total de inmigrantes llegados desde el año 1902 á 1906, está demostrado como sigue:

1902-3.....	12,651
1903-4.....	19,917
1904-5.....	40,560
1905-6.....	52,652

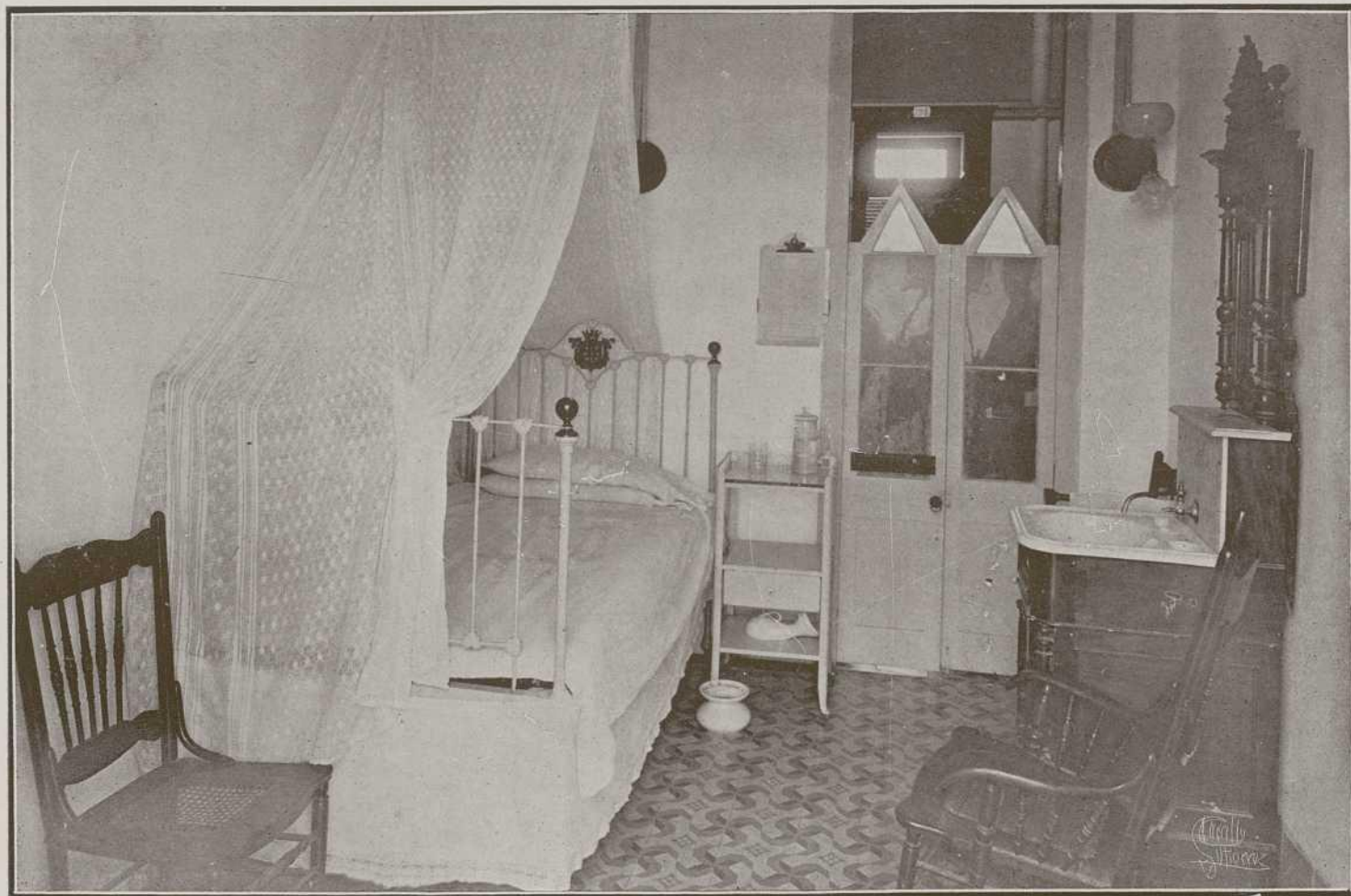
La cifra de inmigración disminuyó en 1906-7 debido á la revolución de ese año, pero restablecida la paz, volverá á aumentar rápidamente.

Del Censo de Inmigración resulta que mientras España da un total de 42,103 inmigrantes, el resto de 10,542 se reparte entre los demás países.

III

ORIGEN DE LAS CASAS DE SALUD

Sin entrar en detalles sobre el origen é historia de las Casas de Salud, (que no serían pertinentes en este trabajo), baste recordar que antes de la fundación del Hospital Civil *Nuestra Señora de las Mercedes*, no hubo en la Capital de Cuba hospitales que merecieran ese nombre, y el mismo hospital *Mercedes* era insuficiente no sólo á contener el total de enfermos de la Colonia española, sino que por su pequeñez relativa resultaba incapaz para dar asistencia gratuita á la clase más pobre de la población criolla. Esta necesidad apremiante debió fomentar el espíritu de lucro de algunas empresas particulares, y fundáronse los primeros hospitales privados con el nombre de *Quintas ó Casas de Salud*; y como las Sociedades de Socorros Mutuos, ya creadas por afinidades regionales ó espíritu de clase, necesitaban dar asistencia médica á sus asociados para cumplir el fin benéfico de su constitución, se vieron compelidas á celebrar contratos con dichas empresas y á estipular con ellas el precio de las dietas que devengasen sus enfermos. Los propietarios de las primeras Quintas subordinaron á su medro personal el fin benéfico, y pronto comprendieron las Sociedades regionales, ricas y fuertes,



Interior de una habitación de la Sala 10ª del Pabellón de Cirugía mayor

las ventajas que reportarían fundando y administrando ellas mismas los hospitales, que en manos mercenarias tanto mermaban sus fondos sociales. Las tres más poderosas, la *Asociación de Dependientes del Comercio*, el CENTRO GALLEGO y el *Centro Asturiano*, fueron las primeras en acometer semejante reforma, que tanto habría de contribuir á su estabilidad, florecimiento y grandeza.

IV

SU FUNDACION Y PROGRESO

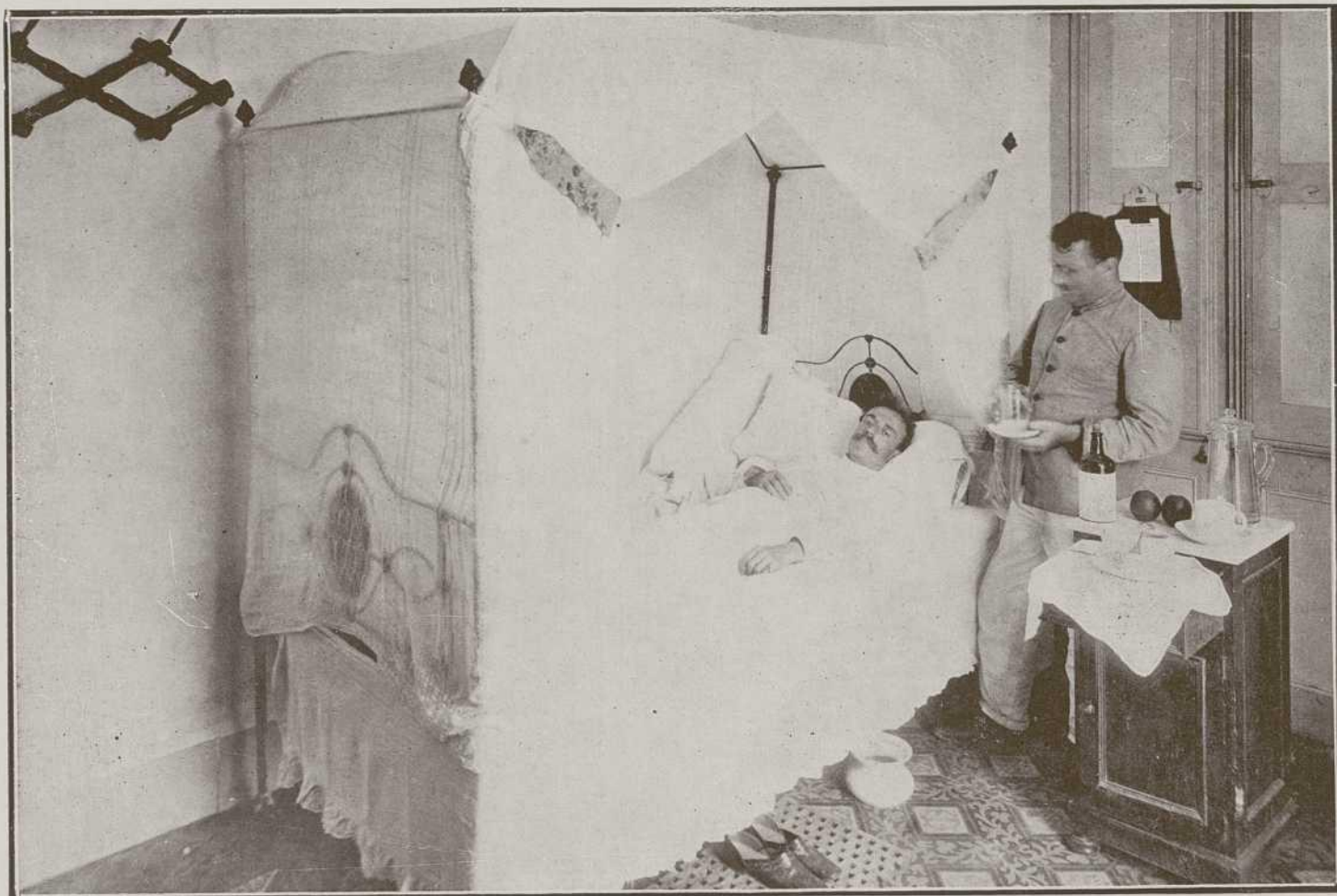
El CENTRO GALLEGO inauguró su Sanatorio en Agosto de 1895, habiendo adquirido la propiedad de la Quinta llamada *La Benéfica*, que entonces estaba constituida por un edificio central y un pabellón lateral de madera. El primero, por su sólida y elegante construcción se conserva y se conservará largo tiempo, el segundo subsiste todavía, pero está destinado á ser sustituido por un edificio de mampostería dotado con todos los adelantos modernos. En los catorce años que cuenta de fundación *La Benéfica* ha ensanchado notablemente su perímetro; se han edificado cuatro Pabellones de mampostería de dos pisos; dos pabellones *ad hoc* para enfermos infecciosos, uno más destinado á fiebre amarilla, protegido contra mosquitos, una capilla de buen gusto arquitectónico, cocina, departamento de baños, departamento de lavado al vapor, parques y jardines, laboratorio Histo-bacteriológico para análisis clínicos, y todo ello dotado con las últimas conquistas de la ciencia.

Los esfuerzos de las Directivas del CENTRO han superado á todo lo que podía preverse. La capacidad actual de la Casa, sin contar con el nuevo Pabellón que se inaugurará en Julio próximo, es de quinientas camas. La enfermería alcanzó en Mayo último la cifra máxima de 477 enfermos; pero como la actual Directiva tiene en cuenta el progreso creciente de la Institución y el aumento de sus asociados, ya ha estudiado los planos para acometer en el más breve plazo posible la construcción de nuevos edificios, entre otros, dos pabellones para enfermos; una cocina de mayor capacidad y mejor emplazada que la actual; un Departamento modelo de Baños, en cuya planta alta se instalarán los aparatos próximos á llegar de París para montar un Gabinete de Radioterapia que no deje nada que desear bajo el punto de vista del diagnóstico y tratamiento; una farmacia; edificios más amplios que los actuales para la Dirección, Administración y Empleados de la Casa; y una planta eléctrica que suministre luz y fuerza motriz para los diferentes servicios y necesidades del Sanatorio.

V

MOVIMIENTO DE ENFERMOS

Para dar una idea aproximada del movimiento de la Casa, baste recordar que durante los últimos cuatro años de 1905 á 1908, los enfermos entrados ascienden á 38,109, los salidos á 36,814 con sólo una mortalidad de 366.



Interior de la habitación núm. 121

VI

PERSONAL FACULTATIVO Y ADMINISTRATIVO

La Casa está regida y administrada por un Director facultativo y un Administrador, bajo la supervisión de una de las Secciones del CENTRO GALLEGO, denominada *Sección de Sanidad*.

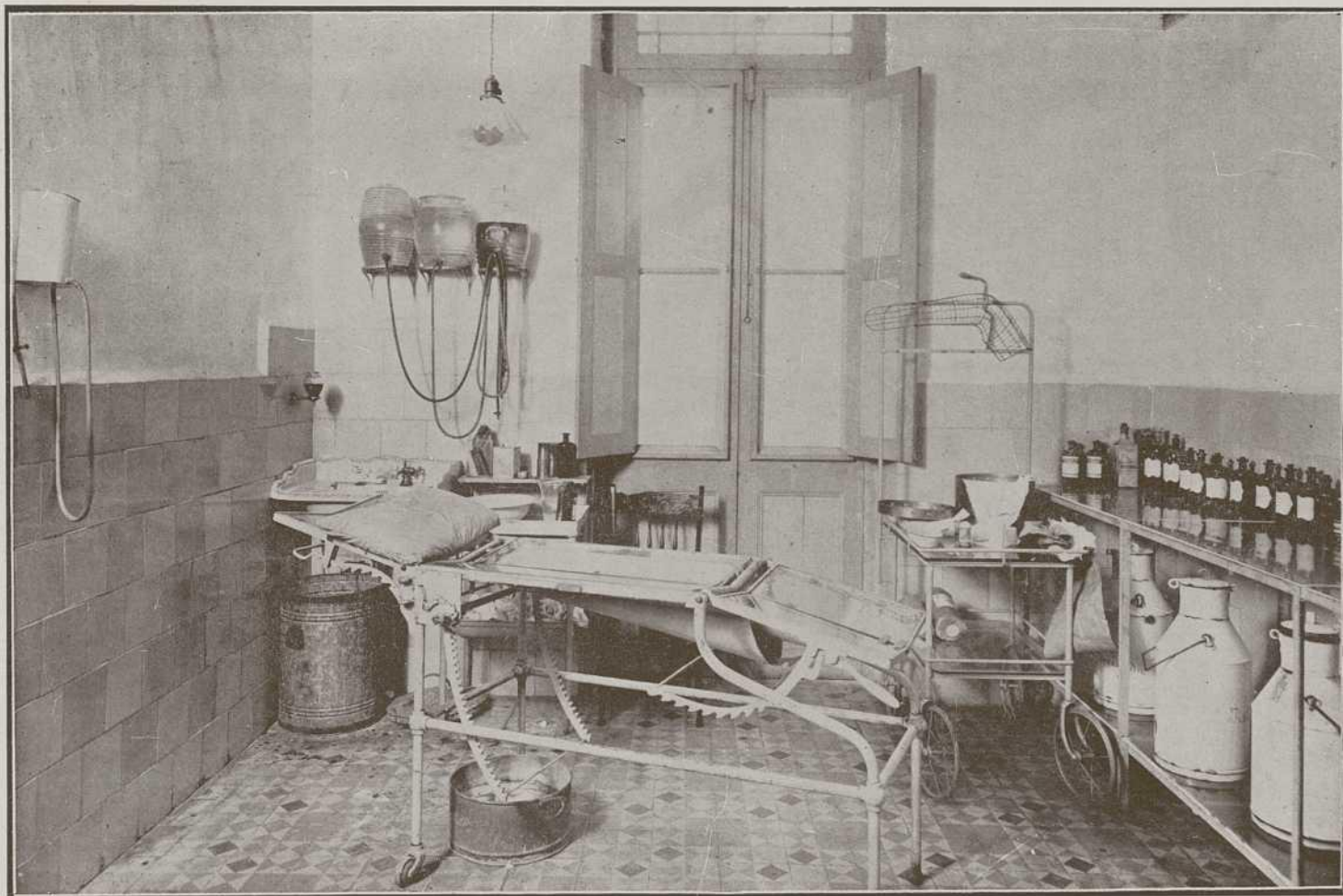
PERSONAL FACULTATIVO

- 1 Director.
- 1 Vice-Director.
- 6 Médicos de visita.
- 1 Médico de hidroterapia é instructor de enfermeros.
- 1 Bacteriólogo.
- 1 Oculista.
- 4 Médicos internos.
- 1 id. id. auxiliar de Cirugía.
- 1 Farmacéutico.
- 2 Dentistas.
- 1 Ayudante de Bacteriólogo.
- 1 Primer practicante y escribiente de la Dirección.
- 4 Practicantes de medicina.
- 5 Practicantes de farmacia.
- 2 Enfermeras.
- 11 Enfermeros.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- 1 Administrador.
- 1 Auxiliar.
- 1 Mayordomo.
- 1 Capellán.
- 1 Carpintero.

- 1 Telefonista.
- 1 Inspector de enfermeros y sirvientes.
- 49 Sirvientes.
- 12 Vigilantes de Departamentos.
- 2 Serenos.
- 4 Cocineros.
- 2 Ayudantes.
- 1 Mondador.
- 3 Lavanderos.
- 1 Mecánico electricista.
- 1 Ayudante de electricista.
- 1 Fogonero.
- 1 Carpintero.
- 1 Ayudante del carpintero.
- 1 Pintor.
- 1 Albañil.
- 1 Ayudante del albañil.
- 1 Jardinero.
- 1 Ayudante del jardinero.
- 1 Bañero.
- 1 Ayudante del bañero.
- 2 Costureras.
- 7 Mozos de limpieza.
- 2 Porteros.



Cuarto de curas de la Sala 9ª del Pabellón de Cirugía mayor

VII

DISTRIBUCION DE LAS CLINICAS

Las clínicas están distribuídas del modo siguiente:

Pabellón núm. 1, de mampostería:—Sala núm. 1:—Oftalmología, á cargo del Dr. Jorge L. Dehogues. Sala núm. 2:—Rinología, Otología, Laringología y camas para cirugía menor, á cargo del Dr. Francisco Suárez. Salas núms. 3-4:—Clínica mixta de medicina y cirugía, á cargo del Dr. José de Cubas y Serrate.

Pabellón núm. 2:—Sala núm. 6:—Clínica de medicina, á cargo del Dr. José Vilar Souto. Sala núm. 7:—Clínica de venéreo, sífilis y piel, á cargo del Dr. Benito Lage.

Pabellón núm. 3, de madera, provisional:—Sala núm. 8:—Clínica de Tuberculosis, á cargo del Dr. José Vilar Souto. Edificio aislado con crematorio para destruir diariamente las escupideras de cartón que usan todos los enfermos. Este pabellón será reemplazado por otro de mampostería.

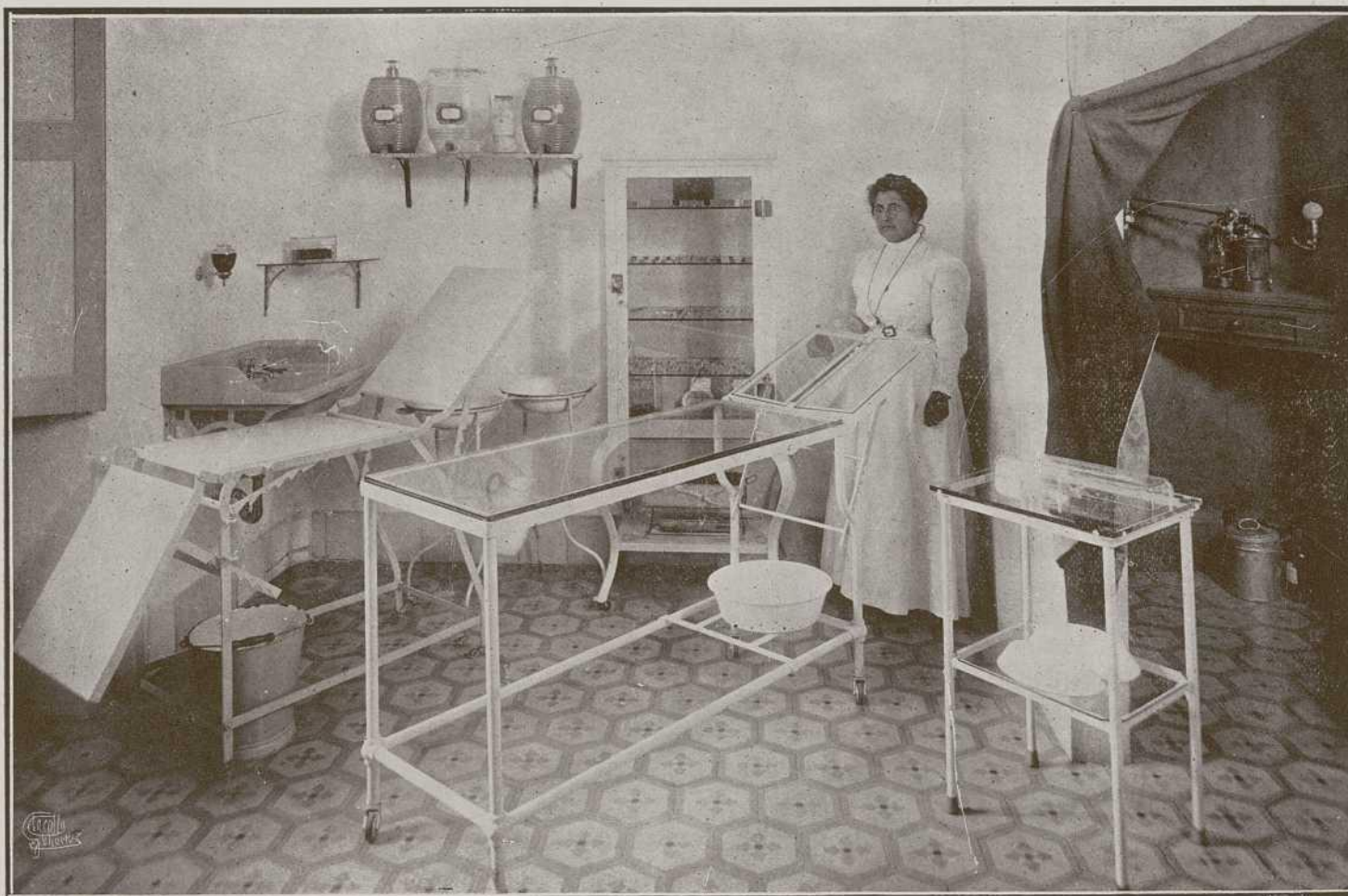
Pabellón núm. 4, de mampostería:—Salas 9-10:—Cirugía mayor, á cargo del Dr. José Varela Zequeira, Director de la Casa. La sala 9 ocupa el primer piso; la sala 10 el segundo, y ambos se comunican por una amplia escalera y un ascensor eléctrico destinado á conducir los enfermos desde sus respectivas camas á la sala de operaciones, que ocupa un ángulo de la planta alta. Esta sala de operaciones, como se verá en el adjunto fotograbado, tiene sus paredes estucadas, el piso es de losetas de vidrio y recibe luz por tres grandes ventanas de cristal esmerilado y por una lucerna que da luz cenital. Cuando es necesario operar de noche, la iluminación se efectúa por medio de focos eléctricos. Preceden á la sala de operaciones tres gabinetes destinados, el primero á la esterilización del material de curas en autoclave, tanques para esterilizar el agua bajo presión, hervidor de instrumentos, &; en el segundo están las vitrinas con el arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones; y en el tercero los lavabos para la *toilette* del operador y sus ayudantes. El cuidado de la Sala de Operaciones y los trabajos de desinfección y esterilización están á cargo de una enfermera graduada.

En la planta alta, una sala para enfermos pensionistas de Cirugía.

Pabellón núm. 5, de mampostería y dos pisos.—Sala núm. 11:—Servicio de Medicina, á cargo del Dr. Francisco Solís. Sala núm. 12:—Servicio de Medicina, á cargo del Dr. Ramón Arús.

Pabellón núm. 6, de mampostería.—Sala núm. 13:—Destinado á fiebre amarilla, á cargo del Dr. Enrique Gavaldá. El Pabellón está protegido con tela metálica y en él ingresa todo enfermo febril no inmune á la fiebre amarilla, mientras no se precise el diagnóstico.

Pabellón núm. 7, de mampostería.—Sala núm. 14:—Sala de infecciosos, á cargo del Dr. Enrique Gavaldá. Departamento protegido contra mosquitos. Las ropas de los enfermos que ingresan en este servicio son desinfectadas en una gran estufa de vapor que funciona en el Departamento de Lavandería. Asimismo se desinfectan por este medio las ropas de uso y las de cama de todo enfermo que tenga alguna afección contagiosa. Sala núm. 15:—A cargo del Dr. José Vilar Souto, destinada á tuberculosos.



Cuarto de operaciones y Cámara oscura de la Clínica de oftalmología y enfermera encargada del mismo

El Departamento es el más aislado de la Casa, y está provisto de escupideras de pared. Las escupideras de cama son de cartón y se destruyen diariamente en un horno crematorio *ad hoc*.

VIII

CIRUGIA

La Sección de cirugía la constituyen los siguientes facultativos: Dr. José Varela Zequeira, Director y Cirujano; Dr. José de Cubas y Serrate, Primer Ayudante; Dr. Francisco Suárez, Segundo Ayudante; Dr. Francisco Hernández, Auxiliar de Cirugía.

Para dar una idea del movimiento quirúrgico, basta tomar nota de las operaciones practicadas en los últimos años:

Año de 1905.....	766
» » 1906.....	823
» » 1907.....	988
» » 1908.....	767
Total.....	3,344
Fallecidos.....	33
Curados.....	3,311

He aquí el resumen de las operaciones practicadas durante el año de 1908:

Apendicectomías.....	10	Excavaciones por ósteo-mielitis de la tibia.....	2
Absceso retrocecal de origen apendicular.....	1	Osteomas de la tibia.....	1
Amputación de la mama y vaciamiento de la axila por carcinoma.....	1	Osteo-síntesis por pseudo-artrosis de la tibia y peroné (proceder de Lambotte).....	2
Vaciamiento petro-mastoideo y trepanación de la apófisis temporal por absceso cerebral.....	1	Artrotomías por ósteo-artritis supuradas de la rodilla.....	3
Amputaciones y desarticulaciones.....	5	Tenotomías por anquilosis tendinosa de la rodilla.....	1
Trepanaciones, por mastoiditis de «Bezold».....	1	Otras operaciones en los huesos.....	54
Trepanaciones, por epilepsia traumática.....	1	Curas radicales por hernias inguinales.....	62
Neumotonía, por gangrena del pulmón.....	1	Cura radical por hernia epigástrica.....	1
Secuestrotomía, por ósteo-mielitis del fémur.....	1	Curas radicales por eventración.....	2
Osteotomías, por ósteo-mielitis de la tibia.....	3	Castraciones por neoplasia.....	3
Laminectomía por fractura del raquis y herida de la médula.....	1	Extirpación de hemorroides por el método de White-Head.....	10
		Prolapso del recto (proceder de «Delorme»).....	1



Despacho del Director facultativo de "La Benéfica"

Extirpación del recto por el método de Kraske, ablación del coxis y resección del sacro, por carcinoma.....	1
Uretrotomías internas por estrecheces uretrales.....	28
Amputación del pene y extirpación de ganglios, por epitelioma.....	1
Otras operaciones del aparato génito-urinario.....	52
Varicoceles.....	25
Vaginalitis y paquivaginalitis.....	58
Fimosis congénitos y cicatriciales.....	
Lipona del cuello (extirpación).....	
Amigdalotomías por hipertrofia.....	4
Autoplastia, por pérdida de sustancias del pabellón de la oreja.....	1
Nefrostomía.....	1
Extirpación de la safena interna por várices.....	10
Litotricias por cálculos vesicales.....	7
Tallas hipogástricas por cálculos vesicales.....	11
Osqueotomías por elefantiasis del escroto.....	2
Gastrotomía por cáncer del esófago.....	1
Raspado uterino por endometritis hemorrágica.....	2

Colecistostomía por colicitis calculosa.....	1
Laparatomías, por herida penetrante de vientre (sutura intestinal).....	2
Fibroma de la pared abdominal (extirpación).....	1
Linfoadenoma, de la región carotídea (extirpación).....	1
Embriotomía por feto muerto.....	1
Colpotomía posterior, por pelvi-peritonitis puerperal supurada.....	1
Extirpación de ganglios degenerados.....	82
Extirpación de quistes sebáceos.....	61
Extirpación de trayectos fistulosos.....	44
Extirpación de otros tumores.....	47
Flegmones difusos.....	65
Otras operaciones menores.....	78

Total de operados.....767

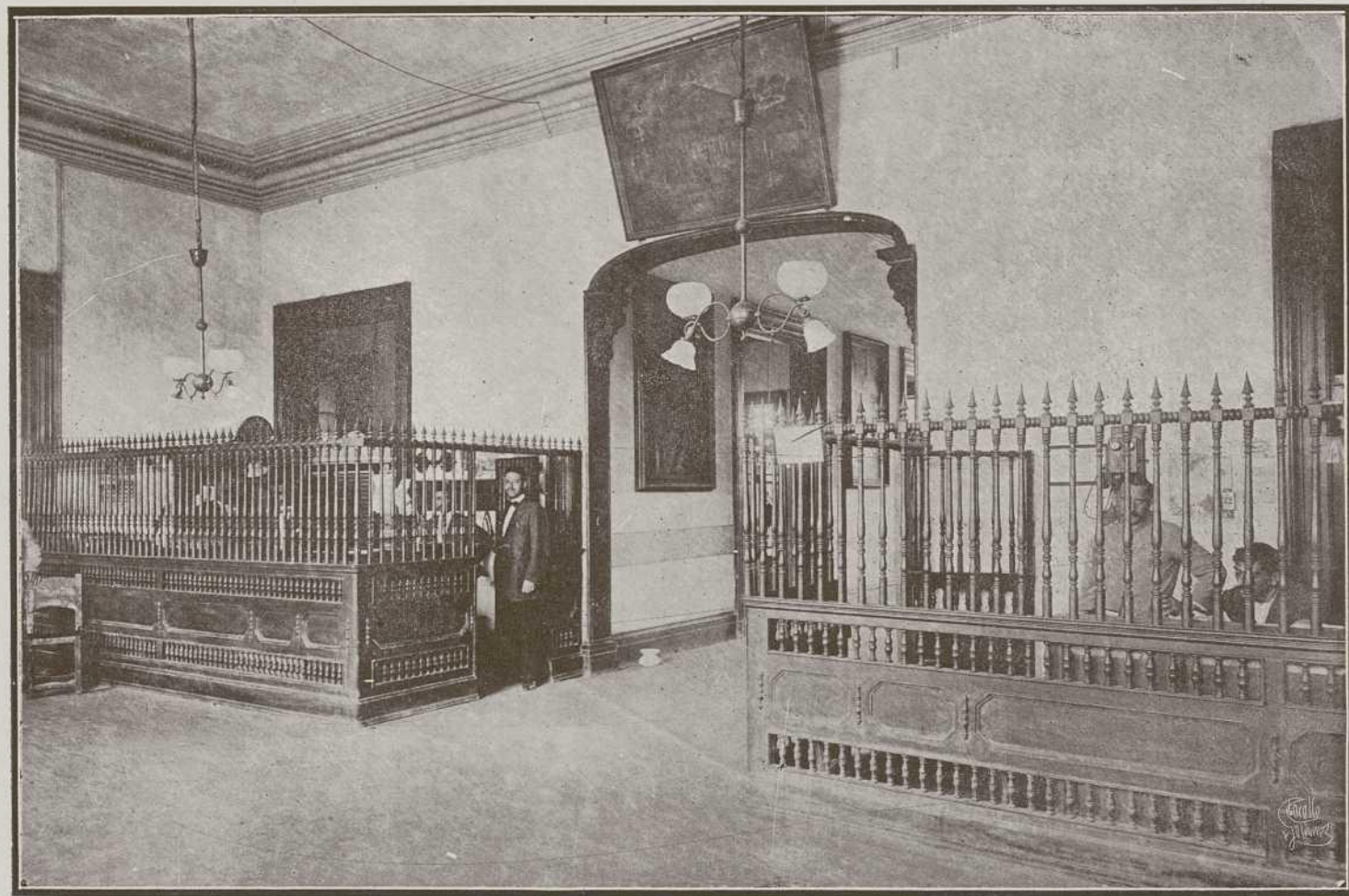
Fallecidos..... 10

Total de curados.....757

Operaciones practicadas durante el primer trimestre de 1909:

Apendicectomías.....	2
Amputación de pierna por el tercio inferior.....	1
Curas radicales de hernias inguinales, proceder de Bassini.....	34
Cura radical de vaginalitis, proceder de Doyen.....	34
Cura radical de hemorroides, proceder de White-Head.....	6
Litotricias, por cálculo vesical.....	1
Talla hipogástrica, por cálculo vexical.....	2
Uretrotomía interna.....	6
Meatotomía.....	1
Extirpación de venas varicosas del cordón.....	3
Extirpación de venas varicosas de la pierna.....	2
Extirpación de ganglios degenerados.....	3
Raspado uterino.....	4
Circuncisión.....	3

Operaciones en los ojos.....	49
Operaciones en los huesos.....	8
Tenotomía.....	1
Excavación de la tibia por ósteo-mielitis.....	4
Antrectomía, por mastoiditis.....	1
Osqueotomías.....	2
Raspado del hueso frontal.....	1
Dilatación de vaginalitis supuradas.....	1
Amputación de la lengua, por epitelioma.....	1
Nefrectomía.....	1
Gastrotomía con fístula intramuscular, proceder de Hartmann.....	1
Autoplastia, por fístula peneana.....	2
Exéresis y legrado por herida infectada.....	1
Desarticulación de falanges.....	1



Administración de "La Benéfica"

Ingerito epidérmico.....	1
Resección de cornetes.....	1
Castración bilateral por tuberculosis genital.....	1
Osteotomía lineal de Mac-Even, por genu-valgun.....	1
Resección del codo.....	1
Osteosíntesis, proceder de Lambotte, por fractura de fémur.....	1
Amigdalotomía.....	1
Castración por neoplasia testicular.....	1
Escisión del epidídimo.....	2
Extirpación de fibromas.....	2
Extirpación de trayectos fistulosos.....	5
Extirpación de quistes sebáceos.....	7

Extirpación de uñas encarnadas.....	1
Extirpación de papilomas del ano.....	1
Extirpación de pólipos nasales.....	1
Extirpación de adenomas del cuello.....	2
Dilatación de abscesos.....	85
Otras operaciones diversas.....	68

Total de operaciones.....358

Fallecidos..... 2

Total de curados.....356

Habana, Mayo de 1909.





Gabinete de consultas de "La Benéfica"

SECCION DE INSTRUCCION

Hé aquí un organismo digno en todo tiempo de la mayor atención, acreedor siempre á las más delicadas preferencias; pues en él están cifradas las más legítimas esperanzas, toda vez que la instrucción es para el espíritu lo que la sanidad para el cuerpo: ambas se completan.

Así lo entendieron aquellos primeros sostenedores de nuestra institución, y de ahí que dedicasen en toda época los más esmerados cuidados y las más prolijas solicitudes al mantenimiento vigoroso y eficiente del plantel, en que se asienta la obra educadora de la enseñanza, y en donde la *Sección de Instrucción* tiene afirmadas sus reales, que de tener en cuenta, el transcurrir del tiempo, podemos decir, invariables, progresivas, no obstante tener estos calificativos la virtualidad de una paradoja.

Pues bien; como anteriormente se deja dicho, la *Sección de Instrucción* ha sido uno de los objetos más importantes de nuestra Sociedad, y aunque en los comienzos de nuestra existencia social, funcionó con bastante regularidad, más tarde, por razones económicas, sufrió una pequeña crisis, hasta que en 13 de Diciembre de 1880, reorganizada la *Sección*, y bajo la presidencia del Dr. D. Serafín Sabucedo y Varela, y siendo Vocales-profesores los entusiastas asociados Señores D. Antonio Vallina, D. Juan A. de Benito, D. José Génova, D. Pedro Pazo, D. Pedro Osorio, D. Balbino Rolle, D. Bernardo A. Ares, D. Nicolás Serafín Amat y D. Enrique Armand; quienes desempeñaban respectivamente las asignaturas de Escritura, Gramática castellana, Aritmética, Teneduría, Francés é Inglés, el número de alumnos alcanzó á la cifra de 109, en las materias antes enumeradas. Así las cosas, y alcanzado el segundo año social, la *Sección* siguió funcionando con regularidad durante todo el año, contando con un cuadro de profesores competentísimos y un crecido número de alumnos que por su aplicación y constancia contribuyeron al enaltecimiento del plantel que un día había de ser la admiración de propios y extraños.

En esta época fué cuando el asociado D. José M^a Tenreiro propuso, por medio de una moción, el establecimiento, por su cuenta, en el local de la Sociedad de un colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza, cuya moción, una vez presentada á la General, ésta acordó que la Directiva resolviese sobre el particular, previo informe de una comisión idónea, y para cumplimentar este mandato se comisionó á la vez que para emitir dictamen sobre el asunto, á los señores D. Serafín Sabucedo, Presidente de la *Sección de Instrucción* y D. Antonio Vallina, vocal de la misma. El informe fué contrario á la petición del Sr. Tenreiro, fundándose en que un colegio en estas condiciones «no prestaba utilidad á nuestros alumnos, ni beneficio á los intereses sociales».



Cuerpo de Profesores del Plantel de Enseñanza "Concepción Arenal" del "Centro Gallego"

Durante este período todavía los señores vocales de la *Sección* continuaban desempeñando generosamente los cargos de profesores, explicando las diversas asignaturas y demostrando su verdadero celo y entusiasta adhesión á la obra común, distinguiéndose los señores D. José Cidre, D. Evaristo Vieites, D. Antonio Vallina, D. Juan A. de Benito, Dr. Seraffín Sabucedo, D. Pedro Pazo, D. Balbino Rolle, D. Nicolás Seraffín Amat, D. Enrique Manesio, D. Antonio Soler, D. Higinio Marín, D. Marcelino García y D. Camilo Ibáñez.

Llegado el tercer año de la vida social, la *Sección* sigue la marcha emprendida en la etapa anterior, merced á los esfuerzos de los dignos profesores que gratuitamente desempeñaban las clases y á la perseverancia de los más de los discípulos.

Pero, no obstante esto, la Directiva procuró que el número de alumnos fuese cada vez más creciente, y á cuyo objeto, en sesión de 24 de Agosto de 1882, acordó la reorganización de las clases, nombrando en comisión para dicho objeto á los señores Dr. Seraffín Sabucedo, D. Leoncio Varela, D. Juan A. Vila y D. Juan N. Rodríguez.

Con fecha 3 de Septiembre del mismo año, dicha Comisión emitió su informe y propuso la conveniencia del nombramiento de profesores retribuidos, para atender preferentemente al sostenimiento de las clases de Lectura y Escritura, Aritmética elemental y mercantil, Gramática castellana, Francés é Inglés, Teneduría y Dibujo lineal, esto es, institución de una educación eminentemente comercial.

En la próxima sesión celebrada en 8 de aquel mismo mes se acordó, de conformidad con el informe de la Comisión, nombrar profesores para alguna de las clases, dejando para el futuro el de las demás, en razón á los insuficientes recursos de que disponía la Sociedad.

El resultado obtenido con la nueva organización fué muy satisfactorio, viéndose las clases verdaderamente concurridas por lo que la *Sección* y particularmente su presidente, Dr. Seraffín Sabucedo, recibió múltiples manifestaciones de plácemes.

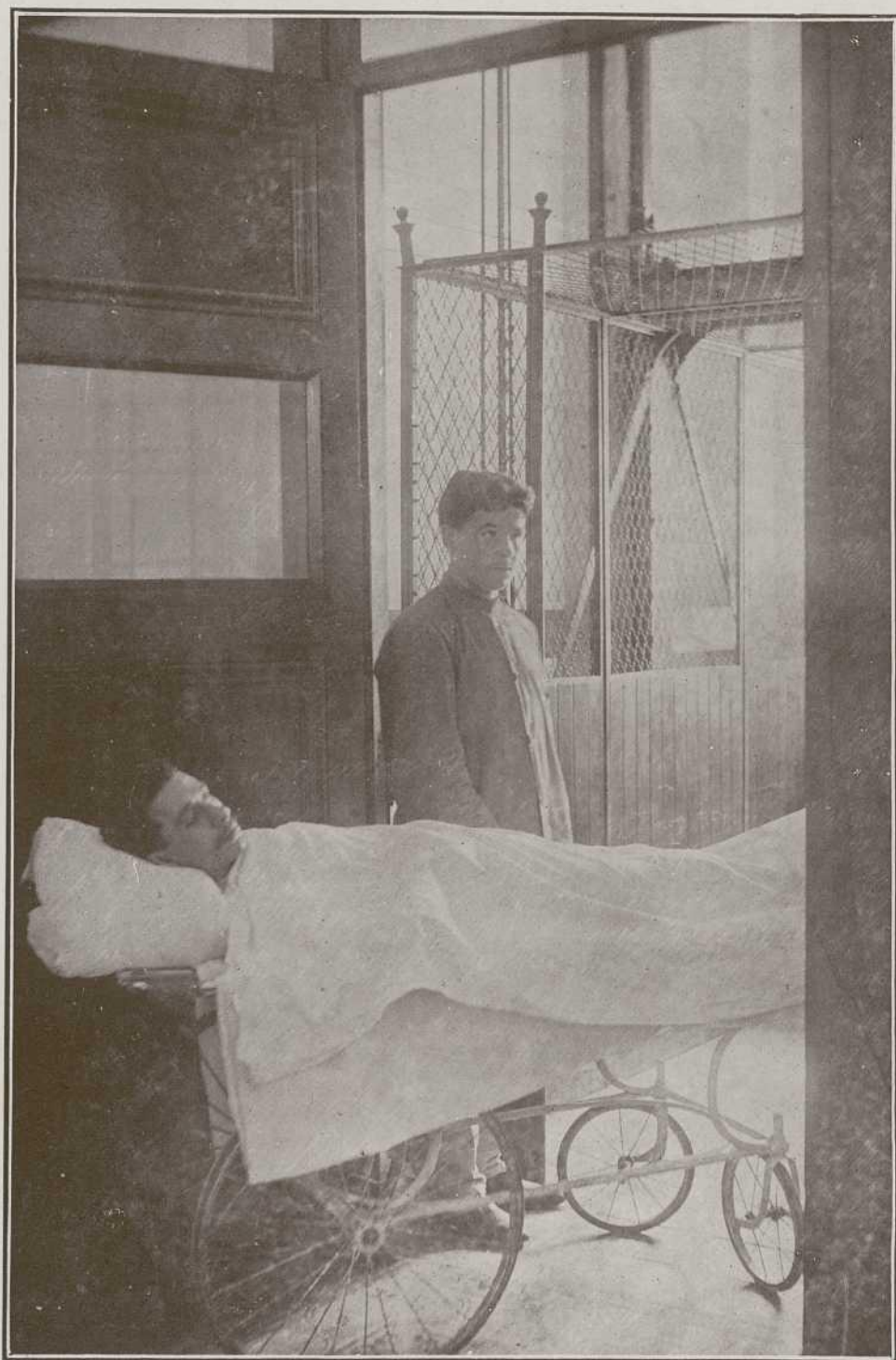
Discurre el año social de 1883-84, todavía en la presidencia de la *Sección* el Dr. Sabucedo, y formando parte como Vocales los mismos señores antes expresados, el funcionamiento de la misma fué tan normal como en el curso anterior, y no obstante la verdadera penuria por que el país atravesaba, concurrían á nuestro plantel 238 alumnos, procedentes de todas las provincias españolas, y una gran parte de cubanos.

Al curso siguiente, la *Sección*, debido al escaso personal con que cuenta, tuvo que ser reorganizada, á cuyo efecto fueron nombrados Presidente: Dr. D. Juan M. Espada, Vicepresidente, Dr. Seraffín Sabucedo, Secretario, D. Juan N. Rodríguez, y Vocales: los señores Waldo A. Insua, D. Luis Pardo, D. Antonio Vallina, D. Enrique Rodríguez, D. José Cidre y D. Evaristo Vieites. En este año escolar se matricularon 364 alumnos.

Interesada la Directiva en el progreso de la *Sección*, á propuesta del Vocal, D. José M^a Ozón, se acordó establecer una clase de Geometría y Álgebra aplicada á la Mecánica. Publicada la convocatoria, hubo que desistir del establecimiento de dichas disciplinas, toda vez que los alumnos no respondieron á tan laudable llamamiento.

Asimismo el ilustre Profesor D. Juan Bravo ofreció establecer una cátedra de Dibujo y Mecánica aplicados á la Industria; ofrecimiento que no pudo ser aceptado por falta de local, é igualmente la clase de Historia de España, ofrecida por el señor coasociado don Emeterio Montenegro, que no fué bien acogida por los alumnos.

Al siguiente año, y continuando en la presidencia el Dr. Espada, y siendo asimismo Secretario el Sr. J. Rodríguez, una vez verificados los exámenes y transcurridos los meses de vacaciones se procedió á la apertura del nuevo curso y reparto de premios á los alumnos, en cuyo acto pronunciaron brillantísimos discursos los doctores Espada y Sabucedo y el Sr. Montenegro. Al abrirse este



Ascensor eléctrico de "La Benéfica"

curso que se reseña, contaba la matrícula de las diferentes asignaturas de 790 alumnos, aumentando con respecto al año anterior 45 alumnos prueba indubitable del amor al estudio y del interés paternal de la *Sección* en difundir la enseñanza.

Durante este curso fueron creadas, al fin, las asignaturas de Álgebra, Geometría é Historia, que en el curso precedente no había sido posible llevar á efecto.

Tan excesivo número de alumnos hizo necesaria la ampliación de los locales destinados á las clases, y á este fin, se dedicaron el salón principal y otras varias dependencias del edificio; así como la adquisición de material escolar y el mejoramiento del alumbrado.

Tan importantes reformas, tan felices realizaciones, trajeron aparejadas para la *Sección* múltiples felicitaciones y el parabién de los asociados sensatos.

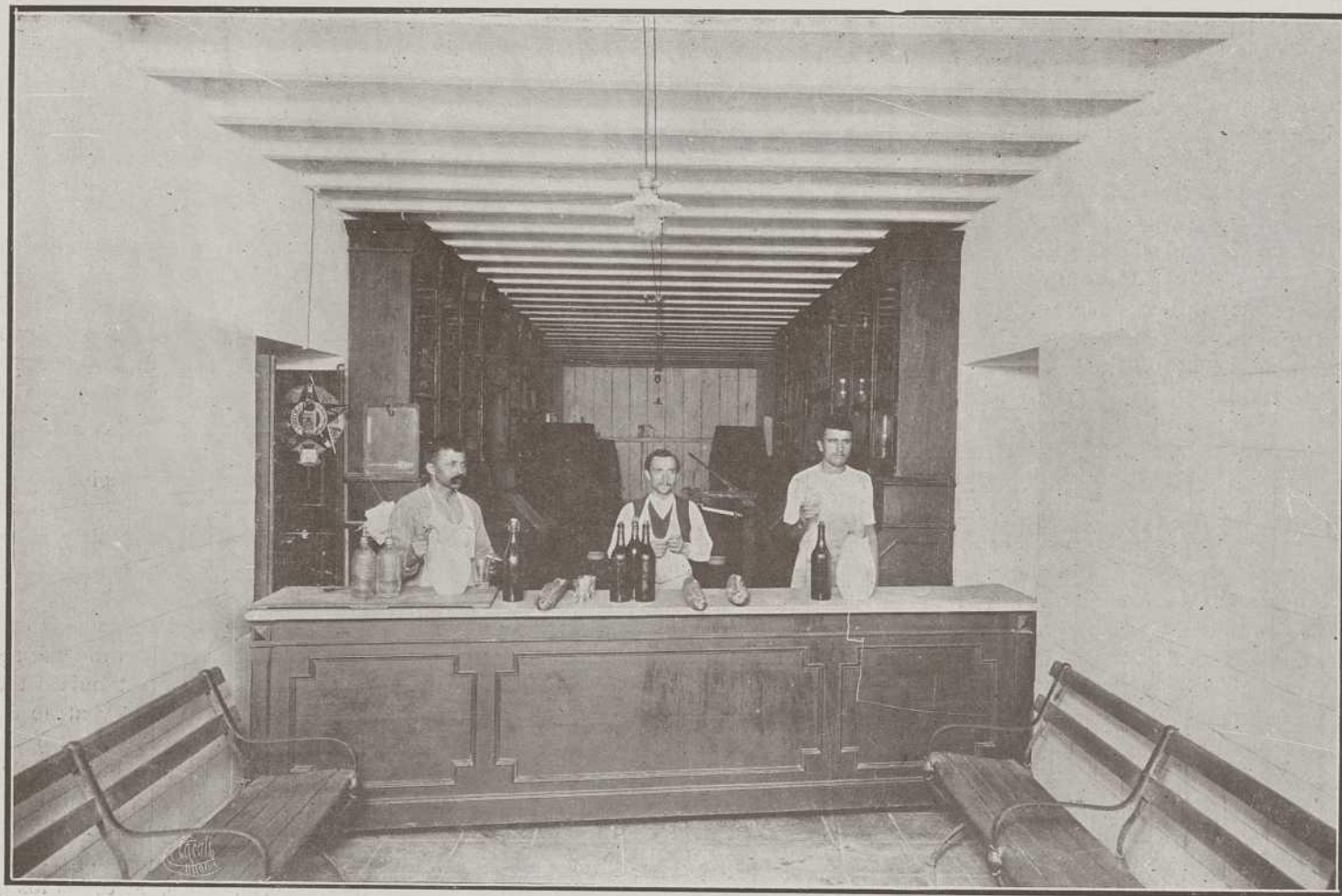
Durante el 7.^o aniversario de la fundación de la Sociedad, siendo Director el Dr. D. Seraffín Sabucedo, y Secretario D. Manuel Gómez Corúido, todavía se venía desempeñando en su mayor parte el servicio gratuito de profesores por algunos señores vocales de la *Sección*, á los que la Directiva, en su necesidad de premiarlos de alguna manera, toda vez que el agradecimiento y la consideración se imponían, les confirió el más alto título de los que otorga la Sociedad á los que prestan y han prestado relevantes servicios: el de «Socio de Mérito».

Próximo á inaugurarse el nuevo curso escolar de 1886-87, y durante el período de las vacaciones de verano, hubo necesidad de reorganizar la *Sección* ocupando, como anteriormente dejamos indicado y por renuncia del Presidente y Secretario señores Espada y Juan N. Rodríguez, dichos cargos los señores Sabucedo y Cordido. Una vez verificada esta modificación necesaria, y alcanzada la fecha de la apertura del curso antes citado, se procedió á la celebración de tan importantísimo festival, al que contribuyeron prestando su valiosísimo concurso profesores, alumnos y miembros de la *Sección* figurando entre estos últimos los señores Insua, Espada, Sabucedo, Montenegro y Cora, los cuales pronunciaron brillantes discursos saturados de consejos saludables á la juventud, y excitándolos á perseverar por la senda emprendida, que es la de la redención de los espíritus y la de las conciencias. Comenzadas las tareas escolares con asistencia aproximada de 500 alumnos, fué trascurriendo el curso con la misma idéntica regularidad de años anteriores, si bien los alumnos no respondieron como debieran á los ofrecimientos generosos del Sr. Pedro de la Cuesta, quien ofrecía explicar la importante materia de la Economía Política, iniciándolos de este modo en los secretos de la Crematística. En esta época, y después de repetidas incitaciones verificadas en cursos anteriores, tuvieron comienzo en este año las clases de Trigonometría rectilínea, bajo la dirección del entusiasta profesor de Dibujo lineal D. José Mato Requeijo, cuya enseñanza vino á facilitar la preparación de las carreras que se cursan en las escuelas profesionales de la Península.

Asimismo y durante este período fecundo en iniciativas, fué cuando se procedió á la apertura de la Biblioteca, pudiendo de este modo satisfacer los anhelos de los amantes del estudio, y abriendo á la inteligencia nuevas fuentes y copiosos caudales donde beber las linfas claras y regeneradoras de la ciencia.

Transcurría el año escolar de 1887-88, y todavía en la Dirección de la *Sección* el Dr. Sabucedo, y actuando de Secretario accidental D. Jesús María Caula, la enseñanza cada día cobra mayores incrementos, la asistencia de los alumnos aumenta considerablemente, ascendiendo á la enorme cifra de 763 matriculados con un promedio de asistencia de 548 alumnos, naturales de las cuatro provincias de Galicia, pero en su mayoría naturales de Cuba, descendientes de comprovincianos nuestros.

En esta época es cuando se da un gran paso de avance en el derrotero de la enseñanza; surge el pensamiento en la mente del Dr. Espada, de gestionar que la enseñanza dada en el plantel que sostiene el CENTRO GALLEGO, tenga validez académica, incorporando



Despensa de "La Benéfica"

los estudios al Instituto de 2.^a Enseñanza de la Capital, y caso de que no se obtuviese un resultado feliz en tales gestiones, se organizase en el CENTRO la instrucción al igual que en los Institutos; y de este modo, amparándose en la entonces vigente Ley sobre enseñanza privada, cursar todas las asignaturas del Bachillerato, con sólo realizar el examen de las mismas.

Otro proyecto no menos importante surgió, de la iniciativa de la *Sección de Instrucción* cual fué el de dar conferencias, dedicadas á los socios, con el objeto, al decir de la Memoria social de este año, «de crear el genio y el carácter de la Sociedad», proyecto que fué acogido con verdadero calor y entusiasmo.

Al año siguiente, y todavía bajo la dirección del Sr. Sabucedo, también en la Secretaría de la *Sección*, el señor Jesús M.^o Caula, se trató de cumplir con los acuerdos pendientes tomados en año anterior, como la incorporación del plantel de la Sociedad al Instituto y la organización de las conferencias escolares de que hemos hecho mención, las que ni inspirados por la fatalidad, pudieran haber tenido peor éxito; pues deficiencias del local y las múltiples y urgentísimas atenciones sociales últimamente planteadas impidieron completamente su realización.

No obstante las razones impositivas para el cumplimiento de tan felices pensamientos, la *Sección* acordó hacer extensiva la matrícula, en este curso, á las asignaturas de Latín, Retórica y Poética, Geografía, Historia, Economía Política, Estadística y Geografía Económico-Industrial, de las cuales sólo las dos últimas tuvieron aceptación, pues las restantes fueron desechadas, en razón á no haberse inscripto el número reglamentario de alumnos, lo que privó á la Asociación de utilizar los gratuitos é ilustrados servicios de los señores Pbro. D. Francisco Castro y Lcdos. D. Miguel García Pérez y D. Pedro de la Cuesta. En este período la naciente Biblioteca se enriquece de modo señalado, debido á las donaciones valiosas de señores asociados y escritores regionales, llegando á alcanzar el número de sus volúmenes á 1,230, en alguno de los cuales figuran dedicatorias tan sentidas como ésta, que al frente de su libro «Volveretas» estampó el inspirado comprovinciano y discreto escritor Alberto G. Ferreiro.

«Al Centro Gallego de la Habana, excelso por su patriotismo, venerable por su munificencia, augusto por sus funciones y glorioso por su historia, en homenaje de respeto, admiración y cariño.»

En el año de 1889-90, continuando todavía en la Dirección y Secretaría de la *Sección* los Señores Sabucedo y Caula, el número de alumnos matriculados alcanza á la enorme cifra de 895, á la cual jamás se alcanzó, en ninguno de los años precedentes, y con ella crece la fama y la popularidad de nuestras aulas.

¿Cuál es la explicación de tan satisfactorios resultados? Oigamos á la *Sección* de aquella época, cuya voz copiamos en estos renglones, transcribiendo las frases de la Memoria social correspondiente á dicho año. «Profesorado selecto é inteligente; liberalidad en el ingreso; constancia y método en la enseñanza, y amor y cariño especialísimos en el cultivo de la higiene del alma, circunstancias todas que si pueden mejorarse y ampliarse, constituyen un rayo luminoso que se difunde por los ámbitos de nuestro pueblo y atrae á los que anhelan el vivir de la inteligencia, de la razón y de la moral más pura.»

La Biblioteca de la Sociedad también experimenta progresivas modificaciones recibiendo en este año un numerosísimo refuerzo de 574 tomos, de los cuales 519, debidos á la munificencia del integérrimo é ilustrado señor D. Juan Francisco Ramos, admirador de Galicia digno representante de la Ley, y el que decía al Presidente de la *Sección de Instrucción*, en carta que acompañaba á su valioso presente, estos ó parecidos conceptos, harto halagadores para nuestra región. «Yo amo á Galicia y á cuanto de allí sale, con legítimo y acendrado cariño. Su cuna es la patria de mi padre y el suelo que sus restos guarda. ¿Cómo no quererla, pues, si todos los gallegos son mis hermanos?»



Un ángulo de la Despensa

Al período escolar siguiente, en el decurso del año social de 1890-91, siendo Director todavía el Dr. Serafín Sabucedo y Secretario el Lcdo. D. Carlos García Sánchez, en la actualidad profesor meritísimo de nuestro Plantel «Concepción Arenal», la labor de la instrucción continuó con el mismo idéntico ardimiento y entusiasmo que en años precedentes, alcanzando el número de matrículas solicitadas á la respetable cifra de 1,085, la cual se vió aumentada, al acordarse la creación de la clase de Dibujo natural elemental, con 21 nuevas matrículas, que hicieron un total de 1,106 ó sean 211 más que en el año anterior.

Ya en el duodécimo año de la fundación social, discurriendo los días del 1891-92 y todavía en la Presidencia y Secretaría de la *Sección* respectivamente, los señores Sabucedo y García Sánchez, el número de matriculados en nuestro plantel sigue de manera creciente, al punto de alcanzar la fabulosa suma de 1,464 alumnos; así como las iniciativas y proyectos corren parejas con la afluencia siempre creciente de los escolares, presentándose en esta época á la consideración de la Junta Directiva un proyecto perfectamente concebido y desarrollado, suscripto por el distinguido vocal de la *Sección*, más tarde Director de la misma, y en la actualidad Director de la Escuela Normal de Maestros de Santiago de Compostela, D. Vicente Fraiz Andón, sobre creación de una Escuela de 1.^a enseñanza sistema Froebel, también llamada «Jardines de la infancia». Como el proyecto era de suma importancia y su planteamiento no bajaría de \$7,000 y \$5,300 como presupuesto anual para el sostenimiento de la misma, el que sometido al estudio de la Directiva y como al tiempo de inaugurarse el curso aún no había sido resuelto nada sobre tan importante particular, no pudo tener realización en dicho período escolar.

Al próximo curso, y en la Presidencia y Secretaría los mismos señores que en el año anterior, y luego de celebradas las elecciones anuales, ocupó la atención de la *Sección de Instrucción*, la creación de una Clase de Música, que venía hacía mucho tiempo siendo reclamada por multitud de señores asociados; y en su informe en un todo favorable al proyecto, prescribía que la precitada clase se subdividiese en dos secciones intituladas General de Solfeo y Filarmónica, á cargo de un solo Profesor, nombrado por concurso, previo anuncio de convocatoria y dictamen de una comisión técnica que aquilatase los méritos de los aspirantes. Celebrado el antedicho concurso fué designado para el cargo de profesor el señor D. Rafael Palau, comenzando á funcionar la clase de Música en 1.^o de Septiembre de dicho año, con asistencia de 70 alumnos matriculados. Poco tiempo después, y á propuesta de la *Sección* se acordó amplificar el curso á diez meses, esto es, desde 1.^o de Septiembre á 30 de Junio, con el propósito deliberado de hacer más fructífero el beneficio dispensado á los alumnos, reformando asimismo la plantilla del personal didáctico, de modo que las clases de Lectura, Escritura, Gramática y Aritmética que tenían un número excesivo de educandos, pudiesen ser desempeñados con mayor éxito y facilidad, dividiendo por secciones las dos primeras y haciendo diarias, en vez de alternas las segundas. Asimismo fué aprobado en este período el proyecto de que la Biblioteca quedase abierta al servicio de los socios, todos los días, y en las horas de 8 á 10 de la mañana, de 12 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche; así como se impetró del Estado, la concesión de la Biblioteca popular y las «Colecciones escogidas de libros, obrantes en el Ministerio de Fomento».

Llegados ya al décimo cuarto aniversario de nuestra existencia, hubo necesidad perentoria de ampliar el local en que se explicaban las diversas asignaturas, dividiéndolo en cinco aulas, y en un departamento que se destina á la Secretaría de la *Sección*, cuyas aulas fueron dotadas con la riqueza de material y mobiliario que las exigencias modernas de la enseñanza precisan.

El extremo de más trascendencia durante este curso es el relacionado con la velada lírico literaria, que se llevó á cabo con motivo de la inauguración del nuevo curso, y en donde hicieron gala de sus verdaderas y brillantes dotes oratorias los señores Luciano Aneiros Pazos, D. Juan Manuel Espada y D. Waldo Alvarez Insua, estando á cargo del primero el discurso de inauguración. La parte lírica



Cocina de "La Benéfica"

de la fiesta se encomendó á la Sección de Filarmonía perteneciente al Orfeón *Ecos de Galicia*; todo lo cual contribuyó á la mayor brillantez de la velada, por lo que merecieron infinitos plácemes los Señores Insua y Aneiros, Presidente y Secretario respectivamente de la *Sección*.

Al año siguiente, y en el décimo quinto aniversario de la fundación de la Sociedad, siendo Director el Sr. D. Vicente Fraiz Andón, representante al presente del CENTRO en la Exposición de Santiago de Compostela, entusiasta comprovinciano y maestro de vasta cultura, y el Lcdo. D. José López Pérez, elocuente orador y abogado distinguido, Secretario de la *Sección*, ésta no se dió punto de reposo en estudiar y llevar á la práctica todas aquellas reformas que su celo é interés por la enseñanza le aconsejaban, correspondiendo la mayor parte de tan fecunda labor al dignísimo Director de la *Sección* señor Fraiz, quien secundado por el inteligente Secretario Sr. López Pérez, cumplió el espinoso cargo que se le confiara.

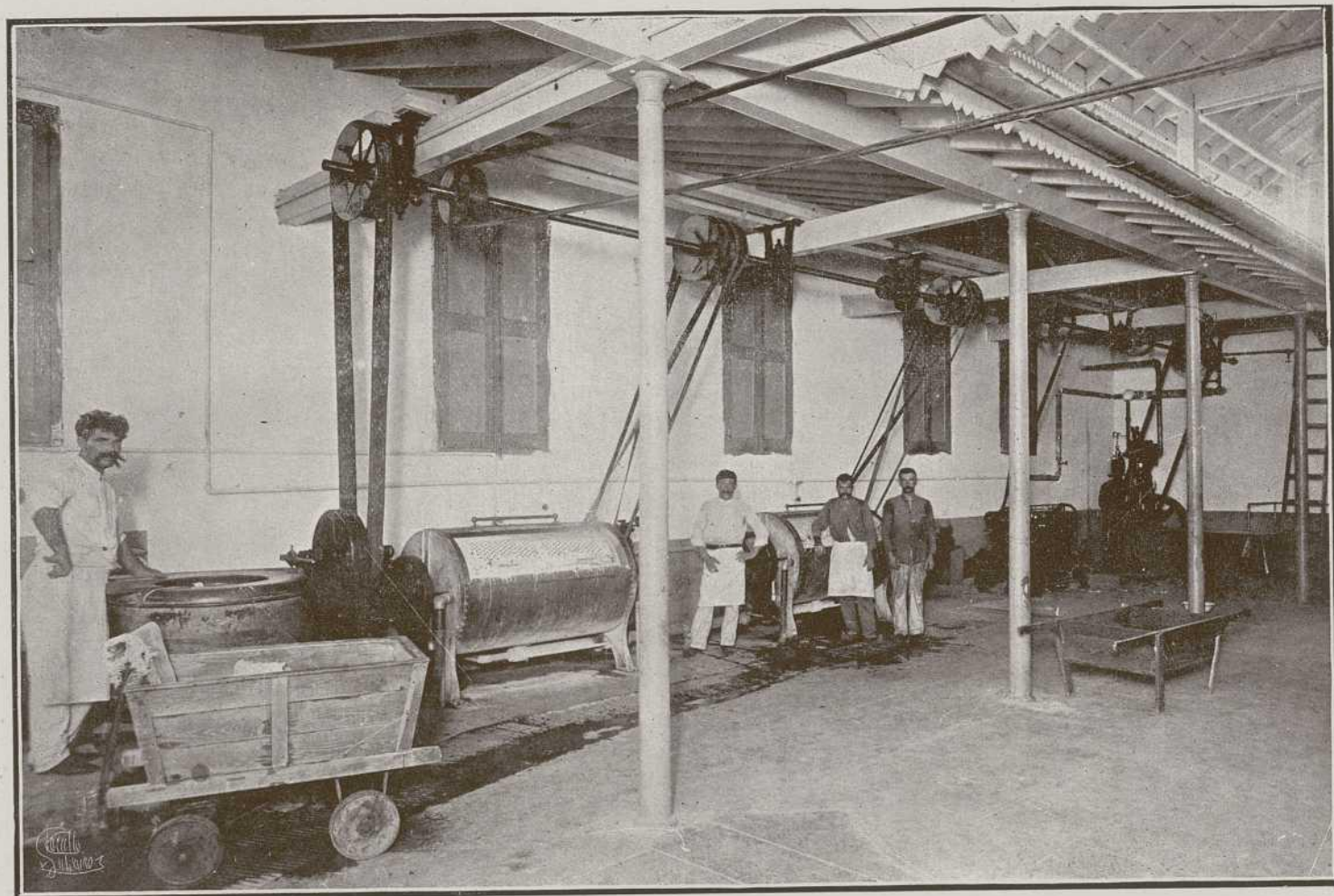
En la velada que se celebró con motivo del reparto anual de premios tuvieron á su cargo la parte literaria los señores Lcdo. José López Pérez, D. Francisco de B. Pastor, D. Luciano Aneiros y el Director de la *Sección*, señor Fraiz, rayando todos los discursos á una gran altura. En esta época se necesitaba abrir nuevos horizontes á la juventud estudiosa, y para éello se eligió la carrera pericial mercantil, solicitando y obteniendo el Sr. Presidente de la Sociedad, en aquel entonces D. Florencio Vicente, la incorporación al Instituto Provincial de los estudios que se hicieran en esta Soiedad, admitiéndose desde aquel momento en la matrícula oficial á todos los alumnos que desearan darle á sus estudios validez académica; y con este motivo se reorganizó el cuadro de profesores de modo tal que respondiera á las necesidades de la enseñanza.

Otra necesidad sentida y señalada desde hacía tiempo, se satisfizo á propuesta de la *Sección de Instrucción*, cual era la de establecer las clases de instrumentación á cargo de los distinguidos profesores Chané y Palau, quienes además de las de piano y flauta, darían las de toda clase de instrumentos de cuerda, desde el violín hasta la mandolina, quedando de este modo ensanchada la esfera de acción de la *Sección*.

«Mas no se conformó con esta innovación la *Sección de Instrucción*; quedaba aún algún factor importante y de trascendencia suma á que atender; yacía en el olvido algo que podía arrancar muchas víctimas á las garras de la miseria y de la desgracia; existían establecidas las asignaturas diurnas de solfeo, piano y canto para el bello sexo; era necesario proporcionarle á la mujer otros conocimientos de inmediato provecho, conocimientos que fuesen de más próximos resultados lo mismo para la anciana que para la joven, para la industrial que para la doméstica, contribuyendo de tal suerte á la emancipación de ese débil sér en determinadas circunstancias de la vida, por medio del trabajo que dignifica y enaltece, rompiendo para ello caducas preocupaciones por la ignorancia y sostenidas por injustificadas tradiciones.»

Así pensando la *Sección* y deseosa de prestarle mayores servicios al bello sexo, la distinguida maestra D^a Marcelina Matalonga, viuda de Vila, brinda sus servicios, y la Junta Directiva, á propuesta de la *Sección*, establece las clases diurnas de Corte y preparación de Labores, bajo la dirección de tan ilustrada profesora, procediéndose á su apertura el día 10 de Diciembre último, después de haber sido inscriptos en el Registro de matrículas 114 alumnas, cuyas edades oscilaban entre 14 y 58 años, siendo tan satisfactorios los resultados que la mayor parte de las discípulas asistían al poco tiempo con prendas de vestir confeccionadas por si mismas y con sujeción á los figurines de su agrado.

Entre tanto la Biblioteca y Salón de lectura del CENTRO, continúan enriqueciéndose con las numerosas obras donadas por diferentes socios y comprovincianos, distinguiéndose principalmente las donadas por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, Director General de



Lavanderia al vapor

Instrucción Pública; lo que unido al celo y entusiasmo indiscutibles del Bibliotecario D. Juan Perignat, hacen que el Departamento á su cargo se acreciente cada día más y más, y constituya un factor importantísimo de cultura, y una fuente más de libertad y emancipación de las conciencias.

De esta manera tan plenamente satisfactoria, alcanzamos el año social de 1895-96, y en la Dirección de la *Sección* el Sr. Fraiz, y en la Secretaría p. s. el Sr. D. Agustín Balseiro, infatigable luchador por la causa de la Sociedad, el número de alumnos matriculados alcanza á la respetable cifra de 917, obteniéndose en las asignaturas que forman la carrera pericial mercantil un éxito notable, al punto, de que en los exámenes verificados en el Instituto de 2.^a Enseñanza, al que está incorporada dicha carrera, los alumnos del CENTRO conquistaron brillantes calificaciones en las diversas asignaturas, y obteniendo en severa oposición, el premio y el accésit en la asignatura de Geografía Universal.

La clase de Corte y Labores es una de las que más han brillado en los exámenes, debido sin duda, en gran parte, á la especialidad de la materia.

En 15 de Septiembre del propio año, tuvo lugar el reparto de premios, á la vez que la apertura del nuevo curso de 1895-96, en cuyo acto tuvieron á su cargo la parte literaria los señores D. Ramón Armada, D. Manuel Fernández de Castro, Srta. Celia Rodríguez Alonso, D. Juan Alcalde y D. Vicente Fraiz, y la lírica, al de las Srtas. Julié y Lelia P. de Villate y Manuela Tejedor, D. Juan Alcalde, D. Rafael Palau y la distinguida familia Soria.

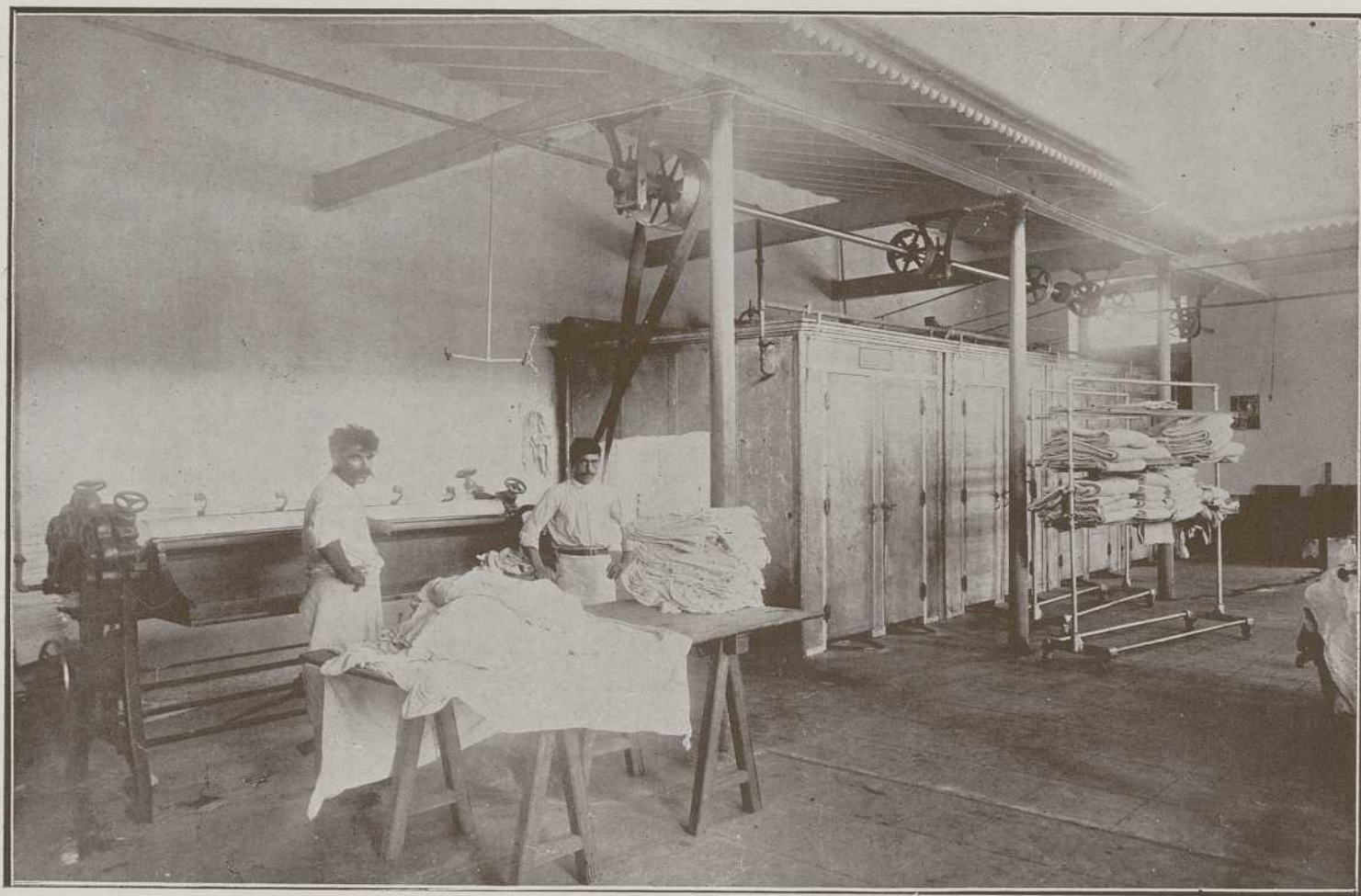
Algunas modificaciones importantes se han introducido en esta *Sección*, reclamadas por necesidades sentidas. Ha sido una de ellas la creación de una plaza de profesor auxiliar, que á la vez que prestase sus servicios en la Secretaría de la *Sección*, por hallarse ésta demasiado recargada de trabajo y la incorporación definitiva á la *Sección* de la clase de Música que se hallaba á cargo de la *Sección* Lírico-Dramática.

Para cubrir la vacante de profesor ocurrida en la clase de Música de señoritas, la Directiva, á propuesta de la *Sección*, acordó nombrar para la misma á la distinguida profesora D.^a Concepción Ardois.

La Biblioteca también experimentó notorios progresos, constituyendo éstos un gran número de volúmenes, ya adquiridos por compra de la Sociedad, ya donados por algunos amantes de las letras, como D. Vicente López Veiga, en la actualidad digno Presidente de la *Sección*, para quien se acordó un expresivo voto de gracias por tan generosa dádiva.

Al siguiente período social, corriendo el año de 1896-97, todavía en la Dirección el Sr. Fraiz, y siendo Secretario, el distinguido asociado, Sr. José Cidre Fernández, actualmente Vicepresidente p. s. de la *Sección*, el hecho más importante digno de mención, fué la suntuosa fiesta celebrada con motivo de la apertura del nuevo curso, en donde lucieron sus encantos hermosas damas, abillantando aquella hermosa fiesta de la inteligencia. El discurso de apertura estuvo á cargo del ilustrado Profesor de la Asociación Sr. Justo Pastor Díaz, maestro meritísimo que con su laboriosidad y clara inteligencia se ha captado el afecto y simpatías de todos. El discurso versó sobre «La educación, la instrucción y la ciencia como elementos necesarios á la vida de los pueblos». «De más está decir lo aplaudido que fué el orador, el cual con voz clara, explicó con rasgos magistrales el beneficio tan grande que reporta á los pueblos la educación, como base de su engrandecimiento moral y material.»

«Asimismo usó de la palabra la Srta. Celia Rodríguez, la cual puso de relieve las dotes de talento é ilustración con un bonito trabajo sobre enseñanza, dedicando un recuerdo para las ilustres hijas de Galicia, que han brillado y brillan en el ancho campo del saber, como la ilustre pensadora Concepción Arenal de Flores, Emilia Pardo Bazán y Rosalía Castro de Murguía. Terminada la brillante oración



Máquina planchadora y secaderos de la Lavandería al vapor

el distinguido poeta gallego D. Ramón Armada Teijeiro, leyó una linda producción original que fué muy celebrada. El discurso resumen por el Director de la *Sección de Instrucción*, señor Fraiz, fué muy oportuno.

Durante este año, no sólo se ha enriquecido la Biblioteca con diversas obras de importancia sino también con otras que filántropos como el Ilmo. Sr. D. Víctor López Seoane, D. Jesús Rodríguez López, D. Amador Montenegro Saavedra y otros no menos distinguidos, han donado á la Sociedad, ocupándose el muy celoso bibliotecario, Sr. Perignat, en el mejor acondicionamiento de otras adquiridas anteriormente, para la mejor conservación y facilidad de su lectura.

* * *

En el año escolar de 1897-98, y todavía en la Dirección y Secretaría de la *Sección*, los señores Fraiz y Cidre respectivamente, la *Sección* continúa desempeñando fielmente el cometido que les señalan los preceptos reglamentarios, siendo digno de notarse como hecho principalísimo durante este período la tradicional «fiesta de la enseñanza» estando la parte literaria de tan importante velada, á cargo de los señores Ldo. D. Eugenio Albo y D. Juan Alcalde, del Ilmo. Sr. D. José Ruibal y Nieto, D. Ramón Armada Teijeiro, y Ldo. D. Vicente Fraiz.

En esta época la Sociedad se vió precisada á hacer economías diversas, teniendo necesidad la *Sección* de suprimir una buena parte del personal, acordando la supresión de la plaza de un profesor numerario y otro auxiliar y de un mozo de limpieza, confiando la labor que á ellos corresponde al auxiliar de la Secretaría de la *Sección* y al Bedel de las clases.

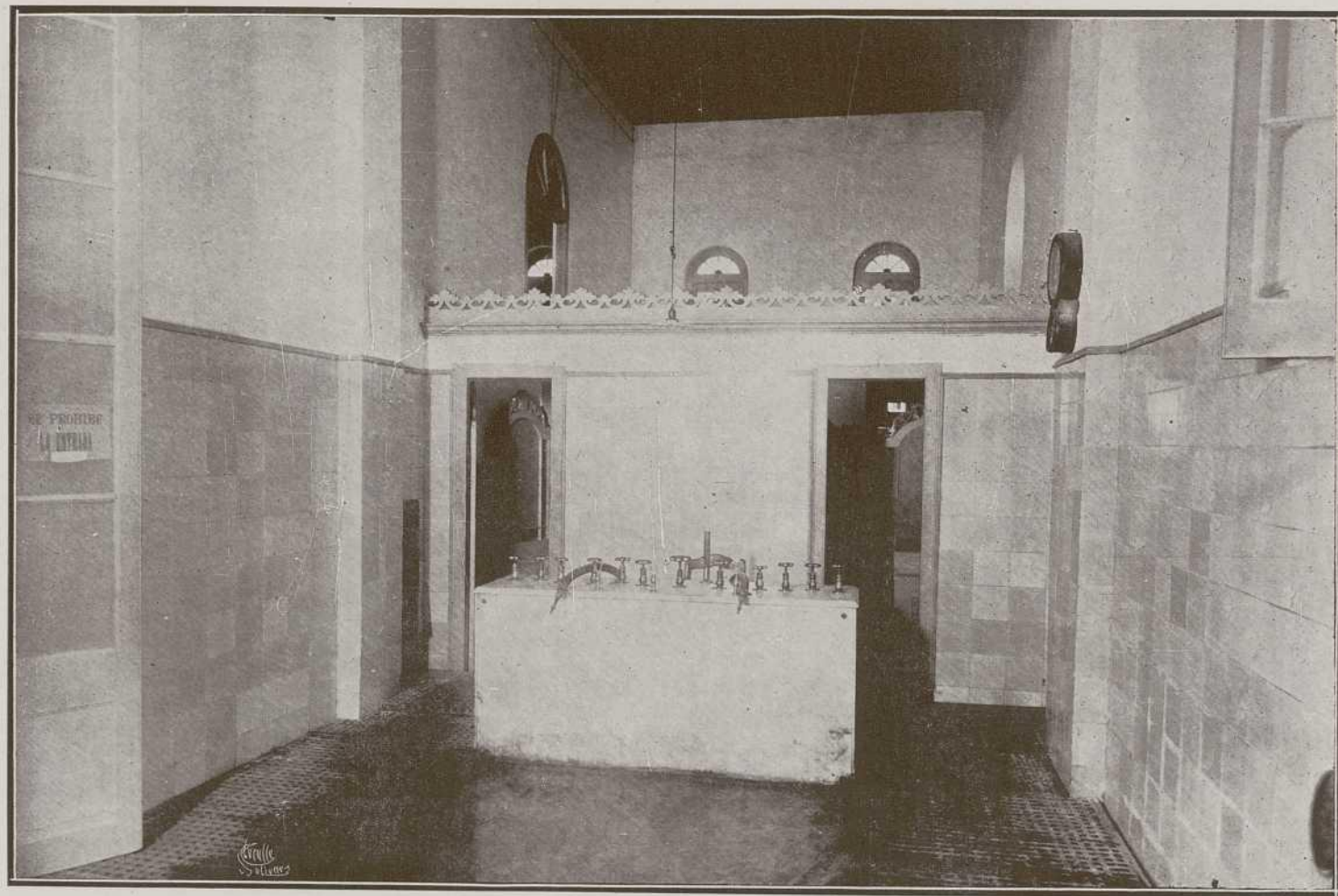
La *Sección* en defecto de mayores economías y dada la situación difícil por que atravesaba la Sociedad, solicitó de la Junta Directiva su aquiescencia, para llevar á efecto uno ó más beneficios á favor de los fondos sociales con el fin de poder resarcir una parte del presupuesto agotado en la enseñanza, evitando así que esta carga sea excesivamente onerosa á la Sociedad.

Transcurrido el crítico período anterior, y aún en la Dirección y Secretaría los señores Fraiz y Cidre, y predominando asimismo la difícil situación del año presente, creada por una guerra civil desastrosa, la *Sección* se vió precisada á limitar el número de las materias que debían formar el Plan de estudios, y dejando únicamente aquellas que, por su elementalidad é importancia, constituyen la base de los conocimientos del individuo, quedando por tanto reducidas á las siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Gramática Española, Geografía y Estadística Comercial, Música para varones, y para niñas, Corte y preparación de Labores además de Inglés y Francés. En cuanto á la Biblioteca, tenemos que apuntar algunos adelantamientos debidos á la generosidad de algunos cultísimos asociados como D. Ramón Armada Teijeiro y D. Ramón Barros Barreiro.

* * *

Durante el período social de 1898-99, llega á la Presidencia de la *Sección* un abogado ilustre, un socio distinguidísimo, el Presidente de Honor de la Sociedad el Ldo. D. José López Pérez, de que ya hemos hecho mención en otro lugar, y vuelto nuevamente á la Secretaría el Sr. Manuel Gómez Cordido. Entonces es cuando la *Sección*, trata de ampliar el plan de enseñanza aprobado desde años atrás, surgiendo entre los diversos proyectos el del establecimiento de las clases diurnas para la enseñanza elemental y superior á los hijos de ambos sexos de los señores socios de este CENTRO y suscriptores de «La Benéfica» y el restablecimiento de las clases diurnas de música para niñas.

No podía la Directiva por menos de acoger tan simpático movimiento de progreso con la benevolencia y el buen sentido progre-



Plataforma del Departamento de Baños

sivo que siempre ha caracterizado á los organismos de su género, y en 2 de Octubre del año último, dieron comienzo las clases con la innovación de las aulas elementales para niños de ambos sexos, siendo crecidísimo el número de alumnos que asistieron al nuevo plantel.

La Biblioteca durante este curso continuó fomentándose, merced al probado celo y asiduidad del Sr. Perignat de la Cruz, digno Bibliotecario.

Al alcanzar el 21º aniversario de la existencia social, sucede en la Dirección al Sr. López Pérez, el que en este momento dirige los destinos de la Beneficencia de Naturales de Galicia, el entusiasta asociado D. Angel Velo, haciéndose de nuevo cargo de la Secretaría el laborioso é infatigable Sr. Cidre Fernández.

En este año ha sido tal la afluencia de alumnos al plantel que la Sociedad sostiene, que fué necesario ampliar el número de locales para las clases, lo mismo en las diurnas que en las nocturnas y con el fin de no acarrear perjuicios en la enseñanza fué reducido el período de vacaciones á cuarenta y cinco días, inaugurándose el curso escolar de 1900-901 el 2 de Septiembre último, habiéndose el número de alumnos de la enseñanza elemental acrecentado de tal manera, que la matrícula ascendió á 166 niñas y 187 niños. Tan considerable número de educandos obligó á la *Sección* á aumentar el número de profesores, estableciendo una nueva plaza de profesor auxiliar para las clases de varones y una de ayudanta de profesora para las de niñas.

La *Sección* asimismo se ocupó del estudio de los métodos de enseñanza que ofrecían mayores ventajas, acordando también la celebración trimestral de exámenes parciales, con el fin de conocer periódicamente los progresos de la enseñanza.

La velada de inauguración del curso se celebró, como antes dejamos dicho, en 2 de Septiembre, estando la parte literaria á cargo de los ilustrados asociados D. José López Pérez, D. Juan Alcalde y D. Luciano Aneiros Pazos, y la lírica al del prestigioso Orfeón Español *Ecos de Galicia* y del septimino de la Sociedad de Conciertos.

En el año de 1901-902, continúa en la dirección de la *Sección* el Sr. Angel Velo, y desempeña la Secretaría de la misma, el señor D. José M^a Carballeira, y como las clases diurnas alcanzaron un tan considerable número de alumnos, la *Sección* propuso á la Directiva la necesidad de acceder á que las clases de niñas, excepción hecha de las de Escritura, se llevasen á cabo en el salón principal, distribuyéndose las de los varones en tres aulas de la planta baja.

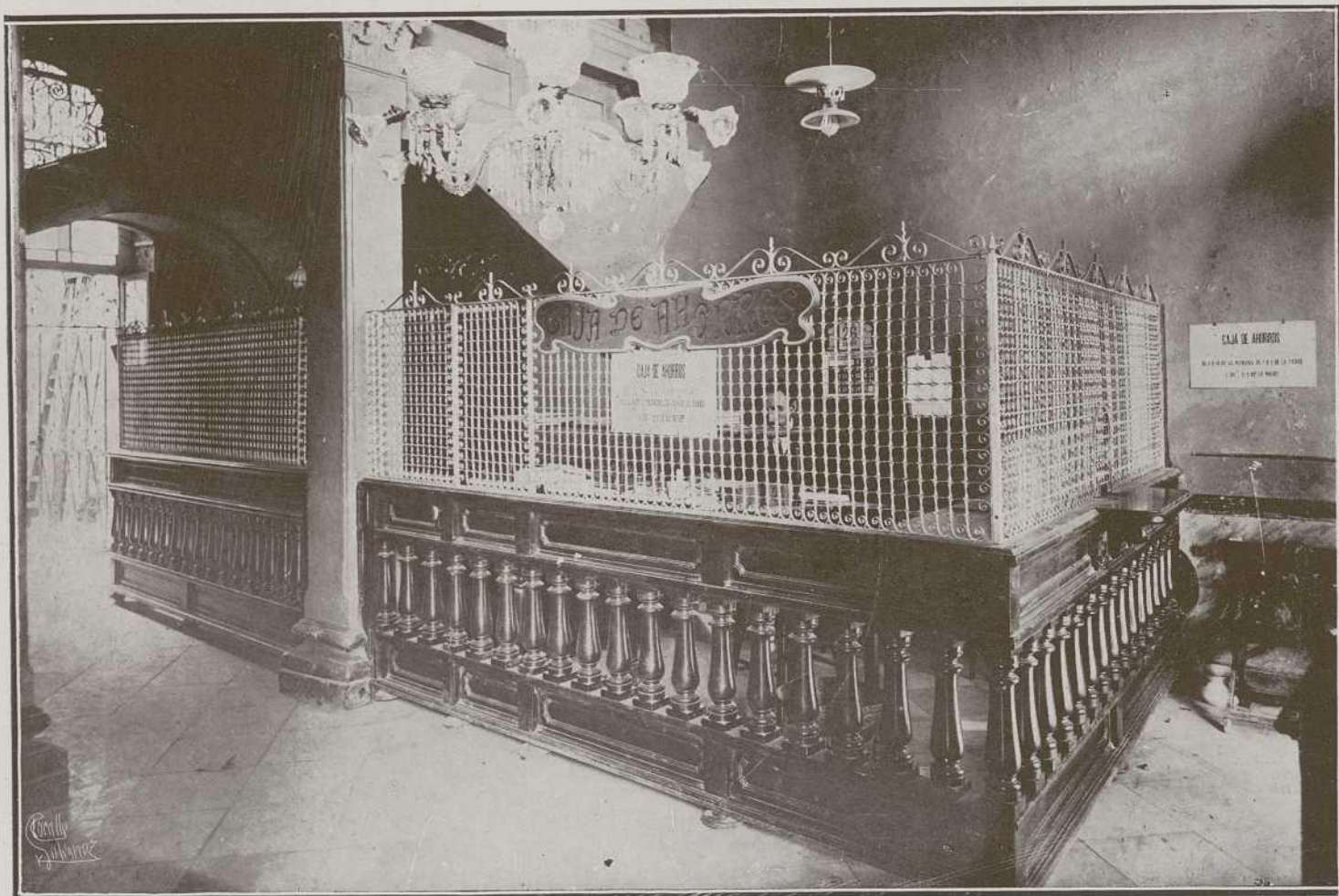
La clase de Música para señoritas también tuvo un ingreso excesivo de alumnas, por lo que resultaba la profesora insuficiente para dar la enseñanza, y de ahí que la *Sección* propusiese á la Directiva, la conveniencia de nombrar con una modesta retribución una Auxiliar, recayendo dicho nombramiento en la Srta. María Bermúdez, quedando así perfectamente atendida la enseñanza.

También se acordó el nombramiento de un escribiente temporero que colaborase con el Sr. Secretario de la *Sección* en los trabajos pendientes en fin de curso y preparatorio de exámenes.

Verificados éstos y obtenido un resultado brillantísimo, inaugurase el nuevo curso escolar de 1901-902, que como en años anteriores, alcanzó la misma suntuosidad y brillantez.

En cuanto á la Biblioteca debemos observar que vióse muy favorecida por el gran número de lectores que diariamente concurrían á la misma, alcanzando un promedio diario de 100 asistentes.

Al siguiente año de 1902-903 en la Dirección D. Casimiro Lama, actual Director de la Caja de Ahorros, institución financiera de gran relieve y notoriedad, y actuando de Secretario el entusiasta coasociado D. Antonio Quintana, la *Sección* persevera con el celo y actividad acostumbrados al cumplimiento de los deberes de su cargo.



Caja de Ahorros de los socios del "Centro Gallego"

La velada lírico-literaria celebrada en los salones de este CENTRO en 24 de Agosto, con motivo de la apertura del curso escolar de 1902-903, y distribución de premios á los alumnos fué una fiesta memorable por lo ameno del programa y por la distinción de la concurrencia. La parte literaria estuvo á cargo de los ilustrados señores Dr. Lorenzo de Beci, Socio de Mérito de este CENTRO y el Dr. Eustasio Urrea, quienes pronunciaron elocuentes discursos; así como la parte lírica estuvo á cargo de notables artistas distinguiéndose la Srta. Clemencia González, el barítono Urgellés, la Sección de Filarmonía del Orfeón Español *Ecos de Galicia* y la Sociedad de Conciertos con la competente dirección del Maestro Martín.

La Biblioteca ha sido enriquecida con los valiosos donativos hechos por los señores D. Vicente López Veiga, D. Abdón Vide Villanueva, D. José Fontela Leal y D. Luis Franco.

* * *

En el curso consecutivo, durante el período social de 1903-904, es elegido para la Dirección de la *Sección* un coruñés ilustre, elocuentísimo orador y atildado prosista, D. Angel Barros Freire, y como Secretario, el entusiasta asociado Sr. Félix Pérez Chozas, y de cuyas gestiones basta con transcribir la parte de la Memoria correspondiente á dicho año y que dice así: «Ha continuado esta *Sección* la gloriosa senda que desde hace años viene siguiendo. El número de alumnos que asisten á las enseñanzas que proporciona la Sociedad, y el interés con que innumerables personas han solicitado para ellas ó para sus familiares la admisión en las clases á muchas de las cuales no fué posible complacer por resultar insuficientes las aulas, á pesar de su amplitud, para contener más alumnos de los ya matriculados, demuestran de un modo palmario el alto concepto en que la opinión pública tiene á nuestro Plantel de Instrucción.

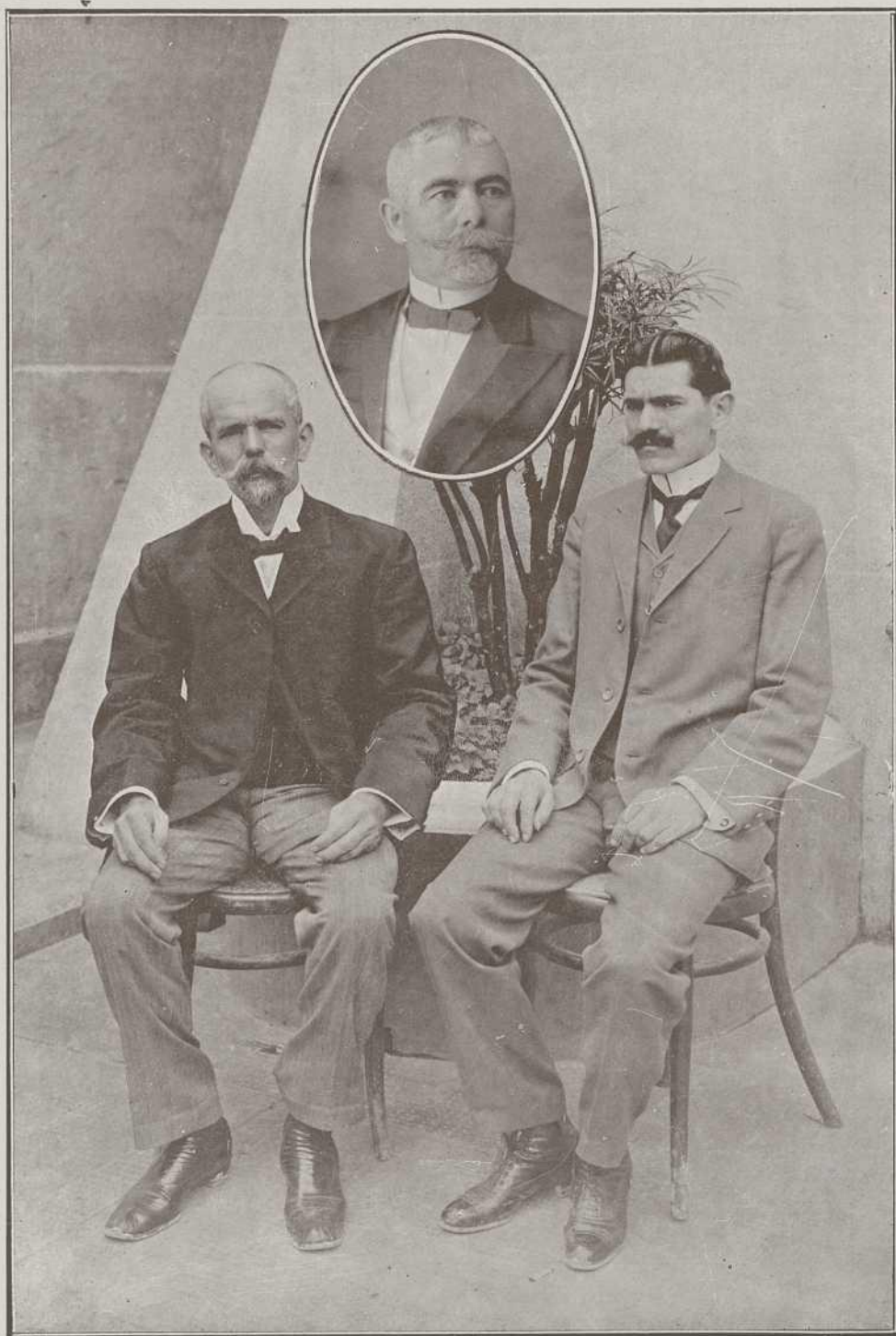
Hénos ya alcanzado el año social de 1904-905, el vigésimo quinto aniversario de la fundación social, período que constituye un espléndido paréntesis en el historial de la *Sección de Instrucción*.

Es este el curso escolar en que son designados para la Presidencia y Secretaría de la *Sección*, dos asociados de imperecedera recordación, dos de esos hombres que doquier intervienen dejan huella brillante de sus éxitos y de sus iniciativas felices, es el uno, el que en vida se llamó D. José Pego Robles, y es el otro, el distinguido y elocuentísimo letrado, Ldo. José Fernando Fuentes.

El paso de estos entusiastas coasociados, se señala por una transformación radical en el proceso educativo de la *Sección de Instrucción*. Es en este período cuando las modernas influencias de la Pedagogía contemporánea se dejan sentir de manera relevante, modificándose el Plan de Estudios, á tal punto, que bien puede decirse, sin temor á equivocarse, que el Plantel de Enseñanza *Concepción Arenal* surge de nuevo á la vida; pues, dándose de lado á los antiguos métodos y los más arcaicos procedimientos de enseñanza, se abren paso las ideas nuevas, realizadas en procedimientos y prácticas de enseñanza novísimos. Y como dice muy bien, con frases de verdadero acierto, la Memoria social correspondiente á este año, «la organización actual á que está sometida esta *Sección*, es el exponente más fiel de los alientos y energías que palpitan en el alma de la Sociedad».

Pero la aplicación de los nuevos métodos, tenían que aparejar indudablemente un crecimiento notable en la concurrencia de alumnos á las aulas, de tal manera que, en este curso, la diferencia de matriculados, respecto al año anterior, asciende á la cifra enorme de 212 matriculados.

Y como complemento de la perseverante labor, verificada durante el año por la *Sección*, figura la Velada celebrada en el Gran Teatro Nacional la noche del 28 de Agosto, honrada con la presencia del Primer Magistrado de la Nación y otros altos funcionarios del Gobierno.



D. José Cornide, Pte. de la Sociedad "San Adrián"

Dr. Justo Prada Pita,
Pte. de la Sociedad de Inst. de las Somozas.

D. Vicente Sueiras,
Pte. de la Sociedad "Hijos de la Devesa"

La apertura del curso de 1904-05, y el reparto de premios, ha constituido una fiesta que dejará imperecedero recuerdo en los anales de nuestro CENTRO.

«El discurso pronunciado por el elocuente orador Dr. Sr. José L. Castellanos, ha sido una nota digna de eterna memoria.» La historia del CENTRO dibujada en bellísimos trazos, las relaciones de carácter histórico, social y hasta político que unen dicho CENTRO con la Nación en que vive y el concepto de sociedad hermana que disfruta dentro del orden interno de esta República, han dado tema al orador para bordar unos párrafos admirables que el público aplaudió con gran entusiasmo.

«En suma, la velada del Teatro Nacional, ha sido la llave de oro con que se cerró un período de gloria para la *Sección de Instrucción* y por ende para el CENTRO GALLEGO.»

Al siguiente año social, 1905-06, nuevamente en la Presidencia de la *Sección* el Lcdo. D. Miguel A. García, y en la Secretaría, el inteligente y activo Administrador actual, de nuestro Teatro Nacional, Sr. José Brunet García, todos los actos de la *Sección* la acreditan de corresponder al celo é interés de sus predecesores, por lo que mereció el aplauso de la pública opinión.

Al período siguiente en la Presidencia de la *Sección* el Lcdo. Armando Alvarez Escobar, distinguido letrado de nuestro Foro, y siendo todavía Secretario, el Sr. Brunet; se reorganiza la *Sección*, por renunciias reiteradas de su personal, comenzando sus funciones en las proximidades del fin de curso, atendiendo solícitamente al nombramiento de Tribunales de examen. Terminados los exámenes y siguiendo la costumbre de años anteriores, organizó la *Sección* un variado programa con el fin de celebrar en nuestro Gran Teatro Nacional una velada con motivo del reparto de premios y apertura del nuevo curso, teniendo á su cargo la oración inaugural el eminente tribuno Sr. D. Eliseo Gibergera, la cual no pudo celebrarse, á virtud de perturbaciones de orden público, que hicieron difícil la realización de aquel pensamiento.

Restablecido el orden, la *Sección* perseveró en su propósito anterior celebrándose en los salones de este CENTRO una hermosa matiné el 25 de Noviembre con importantes elementos, estando el discurso de apertura á cargo del Presidente de la *Sección* Lcdo. Armando Alvarez Escobar, y desempeñando los demás números del programa niños y niñas de nuestro plantel.

El discurso resumen estuvo á cargo del entonces Presidente de la Sociedad, Lcdo. D. Secundino Baños; quien pronunció una brillante oración.

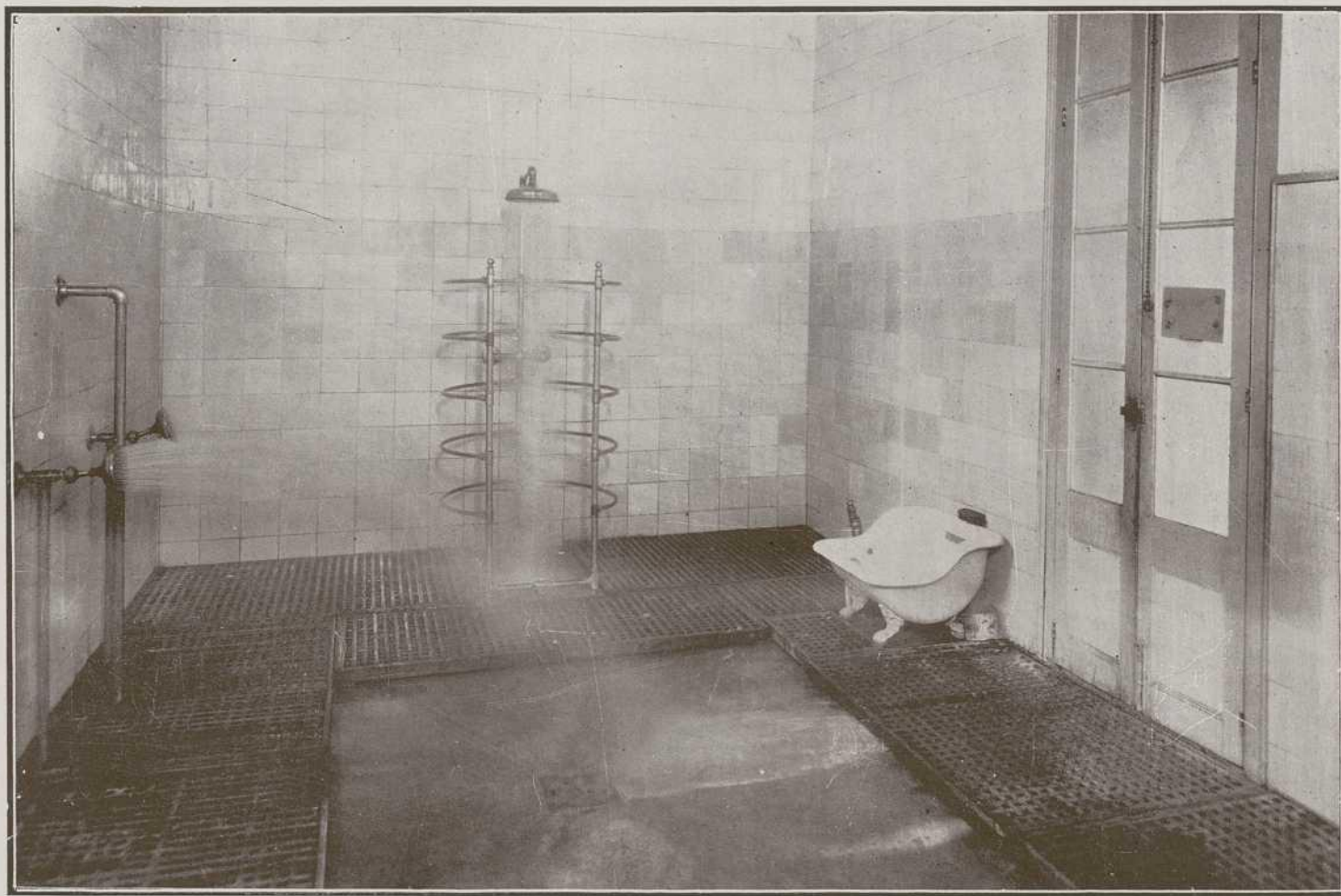
En este período es cuando, y en Junta General, de 16 de Diciembre, se acordó, dar al Plantel que el CENTRO sostiene el nombre de Plantel de Enseñanza *Concepción Arenal* del CENTRO GALLEGO.

Llegados al siguiente año de 1907-08, son designados para la Presidencia y Secretaría respectivamente, los entusiastas asociados D. Francisco Hernández, y el Sr. Manuel Bahamonde.

En este curso, al decir de la Memoria anual, «la *Sección de Instrucción* se esmeró en que la enseñanza que en el plantel *Concepción Arenal* se viene dando á considerable número de alumnos y alumnas haya resultado brillante. La fiesta celebrada en el Gran Coliseo Teatro Nacional con motivo del reparto de premios, fué de lo más encantador, pronunciando el discurso, que aparece en la precitada Memoria, tan notable como todos los suyos, el ilustre orador cubano Sr. Rafael Montoro».

El período siguiente de 1908-09 es de muy escaso relieve para la *Sección*. La labor de la enseñanza continuó como en años anteriores; desplegándose tanto de parte de la *Sección*, como del Profesorado el mismo celo y laboriosidad á que nos tiene acostumbrados.

La *Sección* cumplió siempre como buena, mereciendo plácemes justificados el Presidente Sr. Hernández, así como los Secretarios Cadavid y Remesar, quienes estuvieron al frente de la Secretaría, en la primera y segunda mitad de dicho curso.



Departamento de Baños.—Duchas

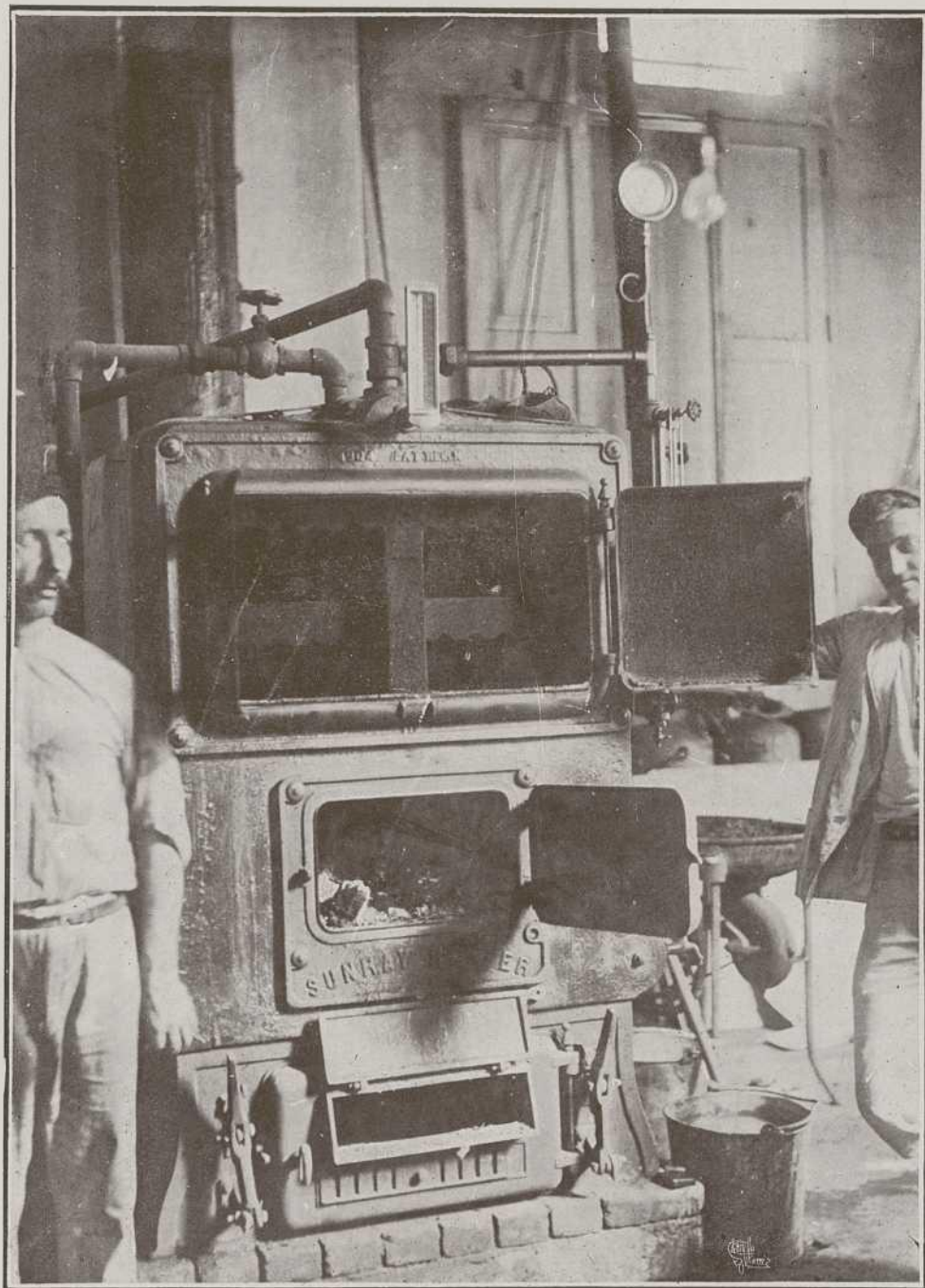
Corre el año actual, y una vez, verificadas las elecciones generales, que llevan á la Presidencia de la Sociedad al distinguido financiero D. Jesús Rodríguez Bautista, es designado para desempeñar la Presidencia de la *Sección*, el Sr. Enrique Saavedra, y la Secretaría de la misma, el ilustrado y entusiasta asociado, Sr. Dámaso Pérez, siendo sustituido el primero, una vez con licencia, por el Sr. Vicente López Veiga, asociado del cual nada hemos de decir, toda vez que bien conocida es su patriótica historia en pro de la causa de la Asociación.

Coincide el advenimiento de la *Sección* con un hecho memorable en la historia de la Asociación: con la ocurrencia de la Exposición Regional de Santiago, á la cual acordó concurrir la Sociedad mediante la construcción de un Pabellón, y previo el envío de multitud de trabajos confeccionados por los alumnos del Plantel, y con cuyo motivo demostraron una vez más su celo y actividad siempre crecientes los señores D. Vicente López Veiga, Presidente accidental de la *Sección*, y los señores Secretario y Vicesecretario D. Dámaso Pérez y D. Miguel Barros.

Este es el extremo más importante realizado, hasta el momento presente y en el muy corto período que la *Sección* lleva organizada. Por último, y como contera de este bosquejo del historial de la *Sección de Instrucción*, he aquí la

RELACION DE LOS SEÑORES QUE LA FORMAN

Director Honorario, D. Vicente Fraiz Andón. *Presidente de Honor*, Lcdo. José F. Fuentes. *Secretario de Honor*, D. José Cidre Fernández. *Presidente*, D. Enrique Saavedra. *Vice*, D. Vicente López Veiga. *Secretario*, D. Dámaso Pérez Valenzuela. *Vice*, D. Miguel Barros. *Bibliotecario*, D. José Fontenla. *Vocales*: D. José Cidre Fernández, D. Severino T. Soloso, D. Francisco Javier Ramil, D. Miguel Villa Rivera, D. Benjamín Martínez, D. Recaredo Casas, D. José Novo Casey, D. Evaristo Vieites, D. Manuel Pérez, D. Francisco Compañel, D. Francisco González, D. Modesto Seijo, D. José B. Cerdeira, D. Félix Pérez Choza, D. Manuel Cabrera, D. Albino Fernández, D. Ramón Fernández, D. Julio Monasterio, D. Antonio Villar Ponte, D. Manuel Mourelle, D. Vicente Ruiz Castañeda, D. Eduardo Giménez, D. Germán Pita y D. Fernando Aguado.



Caldera que surte de agua caliente el Departamento de Baños

CUADRO DE SEÑORES PROFESORES DE ESTE PLANTEL

Dr. D. Justo Prada Pita.....	Teneduría de libros y Aritmética Mercantil.
D. Justo Pastor Díaz.....	Inglés.
Lcdo. D. Carlos García Sánchez.....	Lectura, Gramática y diurnas.
D. Baldomero Moreira.....	Dibujo.
D. José Fraiz.....	Elemental 3 ^a Sección.
Srta. Leonor Boedo.....	Id. 4 ^a id.
D. José Castro Chané.....	Solfeo.
Sra. Anatolia Sequeiro.....	Elemental 2 ^a Sección.
D. Hermógenes de la Iglesia.....	Id. 2 ^a id.
Sra. Gloria Pérez.....	Corte y Labores.
Dr. Constantino Horta.....	Aritmética elemental.
D. José M ^a Cabrera.....	Id. id.
Sra. Andrea López.....	Elemental 3 ^a Sección.
D. Juan Fernández Merino.....	Id. 1 ^a id.
Sra. Casilda Iglesias.....	Id. 1 ^a id.
Sra. Concepción Ardois.....	Música.
Srta. Georgina Acosta.....	Mecanografía y Taquigrafía
Lcdo. Enrique Hiráldez.....	Id. id.
D. Manuel Vázquez.....	Escritura.
Srta. Blanca López.....	Auxiliar de Música.



Rebotica de la Farmacia de "La Benéfica"

SECCION DE RECREO Y ADORNO

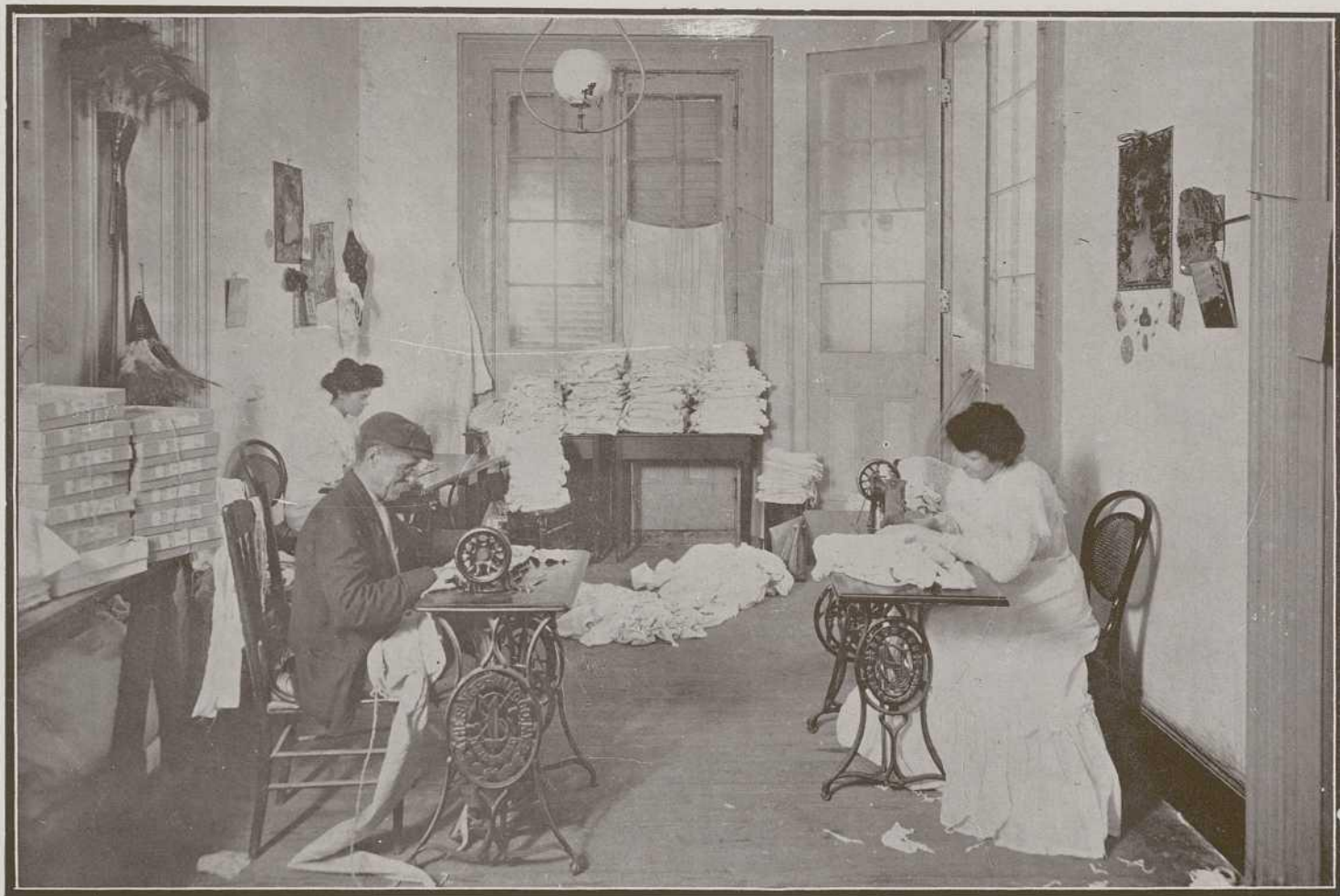
En el período social de 1880-81, y cuando ya el estado económico de la Sociedad lo permitía, y con motivo de una serie de Veladas literarias felizmente iniciadas por el sabio jesuita, gallego ilustre, Rvdo. P. Royo; de la verificación de algunos bailes y de los deseos de la generalidad de los asociados de que la Junta Directiva estableciera un programa fijo mensual de diversiones, de solaz y esparcimiento para los asociados, y con el objeto de hacer viable tan general anhelo, fué cuando dicha Junta de Gobierno acordó, á la mayor brevedad, instaurar la *Sección de Recreo y Adorno*, que, andando el tiempo, había de escribir en el historial social las más brillantes y espléndidas páginas; á cuyo efecto se nombró para su pristina formación á los señores D. Antonio Vallina, Presidente; D. Delmiro Vieites, Secretario; y para el cargo de Vocales, á los señores D. Jesús Iglesias, D. José Jarel, D. Enrique Quiroga, D. José Ponte, D. Bernardo A. Ares, D. Antonio García, D. Constantino Allegue y D. Benito M. de Lage.

Esta fué la primera *Sección de Recreo*, cuyos inestimables servicios se acreditaron en aquella memorable función efectuada en honor del ilustre marino D. Casto Méndez Núñez, el 2 de Mayo de 1880; y en el brillante y costoso baile de las Flores, celebrado en 15 del mismo mes y año.

Poco tiempo después, y cumplida ya la misión importantísima de este naciente organismo, la Sociedad estuvo algún tiempo huérfana de la colaboración de tan entusiasta agrupación, debido á la renuncia en pleno de la misma, y á motivos de delicadeza, estimados por la Directiva, que le impidieron proceder al nombramiento de nueva *Sección*, dejando tan ardua tarea á los sucesores, á la Junta de Gobierno que había de regir los destinos sociales en el próximo período de 1881-82; por lo que se acordó la reorganización de la *Sección* el 7 de Abril del 81, quedando constituida por el Sr. Daniel R. Franco, como Presidente; D. Tomás López, como Vicepresidente; D. Alfredo Nogueira, como Secretario; y siendo designados para ocupar el cargo de Vocales los señores D. Constantino Díaz, D. José Cabo, D. José Navarro, D. José Pajón, D. Carlos Iduat, D. Rosendo Espina, D. Amador López, D. Avelino Lázaro, D. Andrés G. del Río, D. Benito Rodríguez, D. José Brea, D. José Jarel, D. Manuel Santeiro, D. Evaristo Vieites, D. Ramón Martínez, D. José López Cao y D. Pedro Payo.

En el año social de 1882-83, la *Sección* atraviesa por un período evolutivo á que tan hechas están estas organizaciones, modificaciones intrínsecas de su naturaleza, siendo designados para formar la Mesa de dicha *Sección* los señores D. Antonio Vallina, Presidente; D. Ildefonso Mugía, Vicepresidente; D. Luis Parso, Secretario; y D. Manuel Pargos, Vicesecretario. En el subsiguiente período social, continúan todavía en dicha *Sección* el entusiasta Sr. Vallina, y el resto, viene constituido por el mismo personal señalándose únicamente en el número de los señores vocales algunas ausencias de socios entusiastas á quienes la eterna desaparición ó la estancia transitoria en la Madre Patria tenían alejados del teatro de sus entusiasmos generosos y del estadio de sus gallardías juveniles.

Durante el año social de 1884-85 y todavía en la Presidencia de la Sociedad D. José Ruibal, la *Sección de Recreo* apenas si deja relieves de sus gestiones y de sus entusiasmos; á no ser en el gran baile celebrado en 25 de Julio á favor de los fondos de la Sociedad de



Taller de costura de "La Benéfica"

Beneficencia de Naturales de Galicia y la función celebrada á beneficio del acervo de este CENTRO, en 21 de Septiembre por la que se obtuvo un tan magnífico resultado debido principalmente á la actividad desplegada por los miembros de la *Sección de Recreo*, así como al reconocido mérito artístico de las señoras y señoritas que tomaron parte en tan brillante función.

Al período siguiente y durante la Presidencia del nunca bien alabado como se debe D. Antonio Rivero Peón, y mediando ya el año social de 1885 y en 12 de Abril de dicho año, quedó reorganizada la *Sección* con un numeroso personal, desde cuya fecha, hasta los primeros del mes de Febrero del año subsiguiente, ha venido trabajando asiduamente; llenando á satisfacción de todos su cometido, en cuantas funciones se han dado por el CENTRO, organizando los lucidísimos bailes de Las Flores, el de la festividad del Apóstol Santiago, y el que se dió en llamar de los «Cocuyos», por ser el adorno con que la mayor parte del bello sexo se ornaba en dicho baile.

La Directiva después de tan brillantes gestiones, de tan espléndidos resultados, acordó solicitar de la Junta General un expresivo testimonio de gracias para dicha *Sección*, que presidía, á la sazón, como Director, el señor D. Tomás López; como Vicedirector, D. Marcial C. Banjón; como Secretario, D. José M^a Caula y como Vicesecretario, D. Antonio Sueiras, siendo Tesorero, D. Antonio Rodríguez, y figurando en esta fecha ya, como miembros de la misma, los entusiastas asociados D. Delmiro Vieites, D. Vicente López Veiga, actual presidente p. s. de la Sección de Instrucción y D. José Fontenla, al presente, inteligente y activo Bibliotecario de este CENTRO. Este período social puede llamarse el «Año de Oro» de la *Sección de Recreo y Adorno*.

Llegados al séptimo año de nuestra existencia, aún en la infancia de nuestra Institución, y otra vez en la Presidencia de la Sociedad D. José Ruibal y en la de la *Sección* D. Andrés López Medina, y actuando como Secretario D. Bernardo Barra Barreiro, la Junta Directiva propuso á la Junta General para la *Sección de Recreo*, un expresivo voto de gracias por los trabajos dignos del mayor encomio; consignando asimismo en la Memoria anual un señalado testimonio de alabanza, y no escatimando plácemes ni ditirambos para la juventud que constituía la importantísima *Sección de Recreo y Adorno*.

Bajo la presidencia de Fidel Villasuso, transcurriendo el año 1887, y en la Presidencia y Secretaría de la *Sección* respectivamente D. Miguel A. García y D. Juan Antonio Rodríguez, basta para dar una idea de la labor enaltecedora de la *Sección* con sólo transcribir el primero y último párrafos de la Memoria de aquel año en la parte que se refiere á dicha *Sección*, cuando dice: «Un trabajo constante y un continuo batallar, pero de triunfo en triunfo, es la síntesis de la misión impuesta á la juventud de la *Sección de Recreo y Adorno*, cuyo esfuerzo podríamos traducir de una plumada, en celo desmedido, entusiasmo creciente y abnegación sin límites; que no en otra forma, siendo justos, nos sería dado apreciar sus desvelos y sus afanes.»

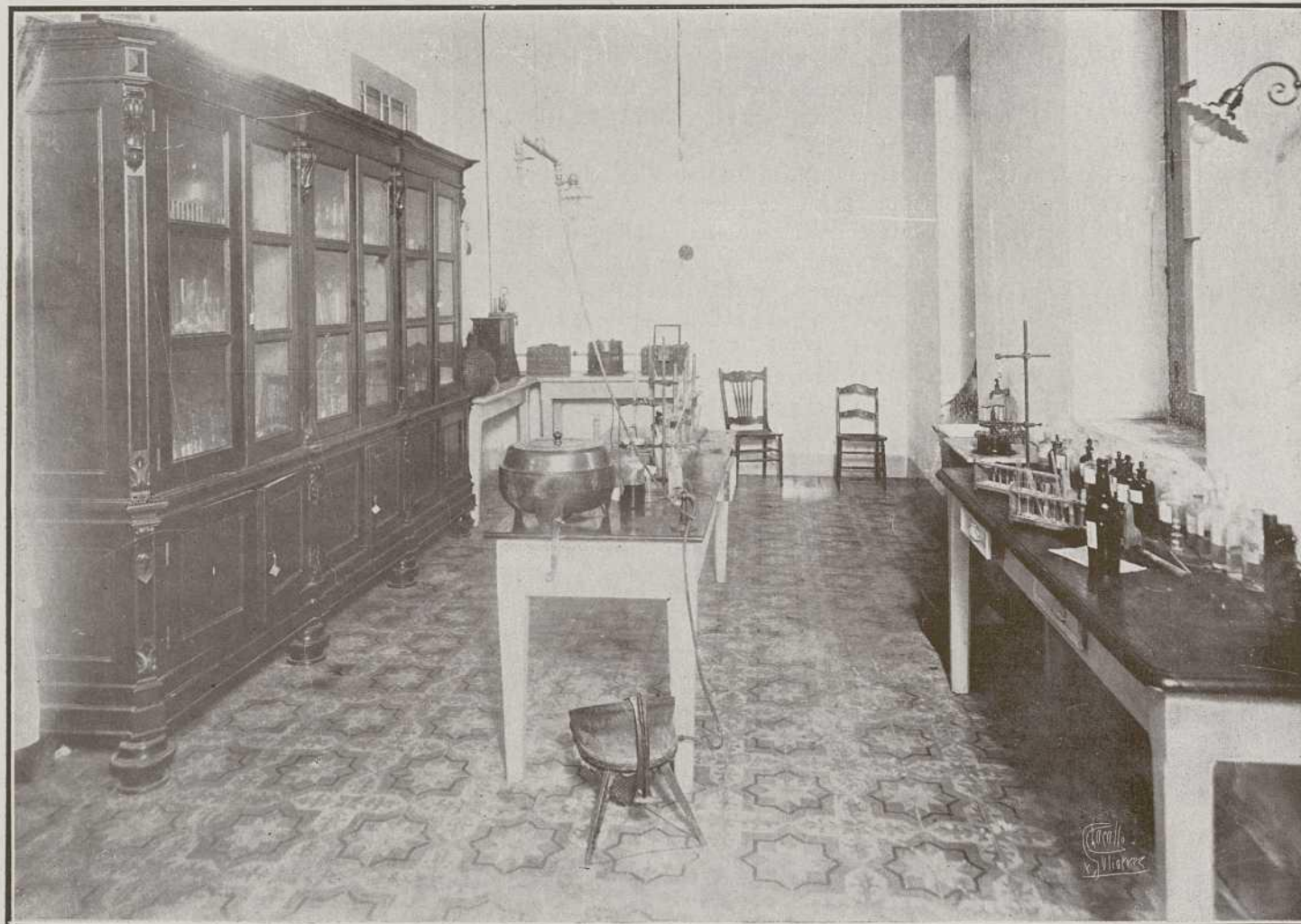
«Tributádes, pues, un expresivo y unánime voto de gracias, que el reconocer sus merecimientos nos honra mucho y nos acredita de rectos y amantes de la justicia.»

En el año 1888, todavía en la presidencia de la *Sección* el Sr. Miguel A. García Pérez, el esplendor de la etapa anterior sigue en todo su brillo, y la *Sección* conquistando á cada nueva función un nuevo triunfo, un éxito más.

En esta época es cuando el número de los festivales en que toma parte la *Sección* alcanza una mayor cifra; pues se llegaron á celebrar hasta doce de estas grandes funciones, entre bailes y representaciones.

En todas ellas los lauros alcanzados por la Sociedad, corresponden al decir de la Memoria del propio año, por completo á esta *Sección*, que ha entendido en la organización de todas las fiestas realizadas con un celo y un interés siempre creciente y digno de aplauso.

Apenas alcanzado el año social de 1889 y designado para la presidencia de la *Sección* el señor D. Jesús Vales, hoy Presidente de la



Un ángulo del Laboratorio clínico de "La Benéfica"

prestigiosa Sección de Propaganda, y siendo Secretario el Sr. Bernardo Barra, tres fueron las fiestas principalísimas en cuya organización la *Sección de Recreo y Adorno* dió pruebas más fehacientes de su inveterado entusiasmo y eficazísima elaboración á la obra social: los bailes de carnaval, la fiesta de Santiago, y la organizada con motivo de la reapertura de los nuevos salones del edificio social, por las que la *Sección* mereció las más francas manifestaciones de simpatía.

Alcanzando el undécimo aniversario de la fundación y en la presidencia de la *Sección*, el señor Benito Peña Rodríguez, y desempeñando la Secretaría de la misma D. Secundino Cora, se atendió con marcadísimo interés al honesto esparcimiento de los asociados, celebrándose en beneficio de los mismos, doce funciones, en las que, como siempre, la *Sección* rayó á una gran altura.

Poco después y entrada la Institución en el período duodécimo de su vida, en el décimo segundo aniversario de su fundación, y siendo todavía Presidente de la *Sección* el señor D. Benito Peña Rodríguez y Secretario D. Francisco Reinante García, los trabajos realizados por la *Sección de Recreo y Adorno* merecieron como en otras ocasiones las más entusiastas muestras de aplauso por su celo siempre creciente, su abnegación nunca entibiada y su entusiasmo cada vez más en auge, colaborando de un modo ostensible á la esplendorosa celebración de once hermosas fiestas en que se manifestó una vez más el entusiasmo de todos y cada uno de los miembros que formaban tan prestigiosa organización, mereciendo la gratitud y consideración eterna de los amantes de la Institución.

En el año de 1892-93 y siendo presidente de la *Sección* todavía el entusiasta asociado, el señor D. Benito Peña Rodríguez, y Secretario D. Antonio Quintana, la *Sección* se hizo acreedora como en años anteriores á los elogios de los admiradores de la Sociedad, por la actividad y el entusiasmo demostrados, y de los que se hizo eco la prensa de la Capital, en confirmación de la opinión general.

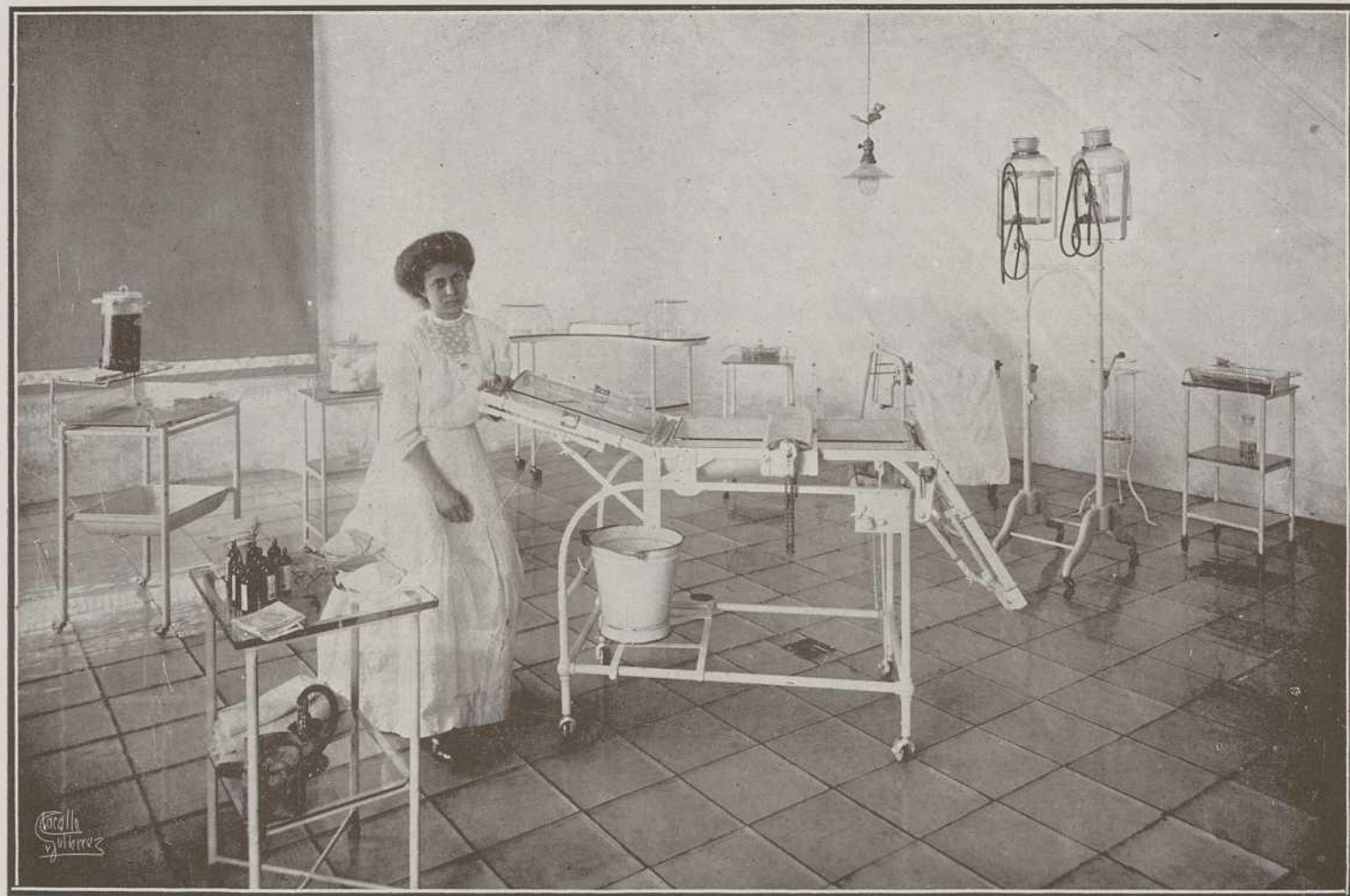
La fiesta del Apóstol Santiago y el cuarto Centenario del descubrimiento de América hicieron palidecer los triunfos anteriores obtenidos por la Sociedad y por ende por la *Sección* desde su fundación.

El año siguiente ó sea en el de 1903-04 y estando en la dirección accidental el Vicedirector D. Juan Rañó y siendo Secretario Don Francisco Polo, esta entusiasta *Sección* no sólo «hizo derroche de gala con su laboriosa imaginación, cautivando la atención de sus asociados en las fiestas reglamentarias, sino que procuró atraerlos presentándose en festivales públicos y sociales, conmemorativos ó reglamentarios, y dando pruebas inequívocas de un gusto refinadísimo en el decorado é iluminaciones caprichosas.»

Durante esta época de su historia organizó más de doce funciones de diversas clases, además de la brillante comitiva que fué á representar al CENTRO en la apertura de la Feria Exposición de los Obreros cubanos, y dirigió las grandes iluminaciones del edificio social en las festividades públicas que tuvieron lugar con motivo del feliz arribo á estas playas antillanas de la carabela «Santa María» y de la no menos feliz llegada á esta Capital de sus Altezas Reales, los Infantes D^ñ Eulalia Borbón y D. Antonio de Orleans.

Como se ve, la *Sección de Recreo* ha contribuído con su gran iniciativa al afianzamiento del buen nombre del CENTRO.

En el décimo quinto aniversario de la fundación de la Sociedad ya aparecen hombres nuevos, ya figuran como director, el señor D. Ramón Pig, y como Secretario el señor Félix Pérez Choza, entusiasta Vicesecretario p. s. en la actualidad de la Asociación, quien con su clara inteligencia y mejor celo, viene há largos años colaborando al engrandecimiento social. Durante este período, harto breve, en que estuvieron vigentes los preceptos reglamentarios relativos á funciones sociales, tuvieron lugar seis bailes, una función dramática y una velada lírico dramática, diversiones en que los salones del CENTRO fueron espléndidamente embellecidos, demostrándose asimismo un muy gran acierto en la ejecución de los acuerdos, una gran corrección en todos los actos y una diligencia y actividad que acreditaron de entusiastas á todos los señores designados en aquel año para ejercer los cargos de Vocales y especialmente aquellos que constituían la Mesa.



Sala de operaciones y Enfermera encargada de la misma

Durante el período á que nos contraemos, y como anteriormente se deja apuntado, un acuerdo de la Junta General de 23 de Septiembre del propio año, por el que se suprimían las diversiones reglamentarias, con el propósito de que las sumas que hubieran de invertirse en las mismas se destinasen á solventar una parte de los gastos que originasen las obras de construcción iniciadas en la Casa de Salud, vino á dejar sin ejecución múltiples proyectos que la *Sección* tenía en vías de realización; viéndose, por esta razón, defraudadas las esperanzas de todos los que tanto se prometían del espíritu de iniciativa y del sentido entusiasta de la bulliciosa juventud que la integraba; lo que no fué óbice para que se hiciese igualmente, como en años anteriores, digna acreedora de la gratitud y reconocimiento social.

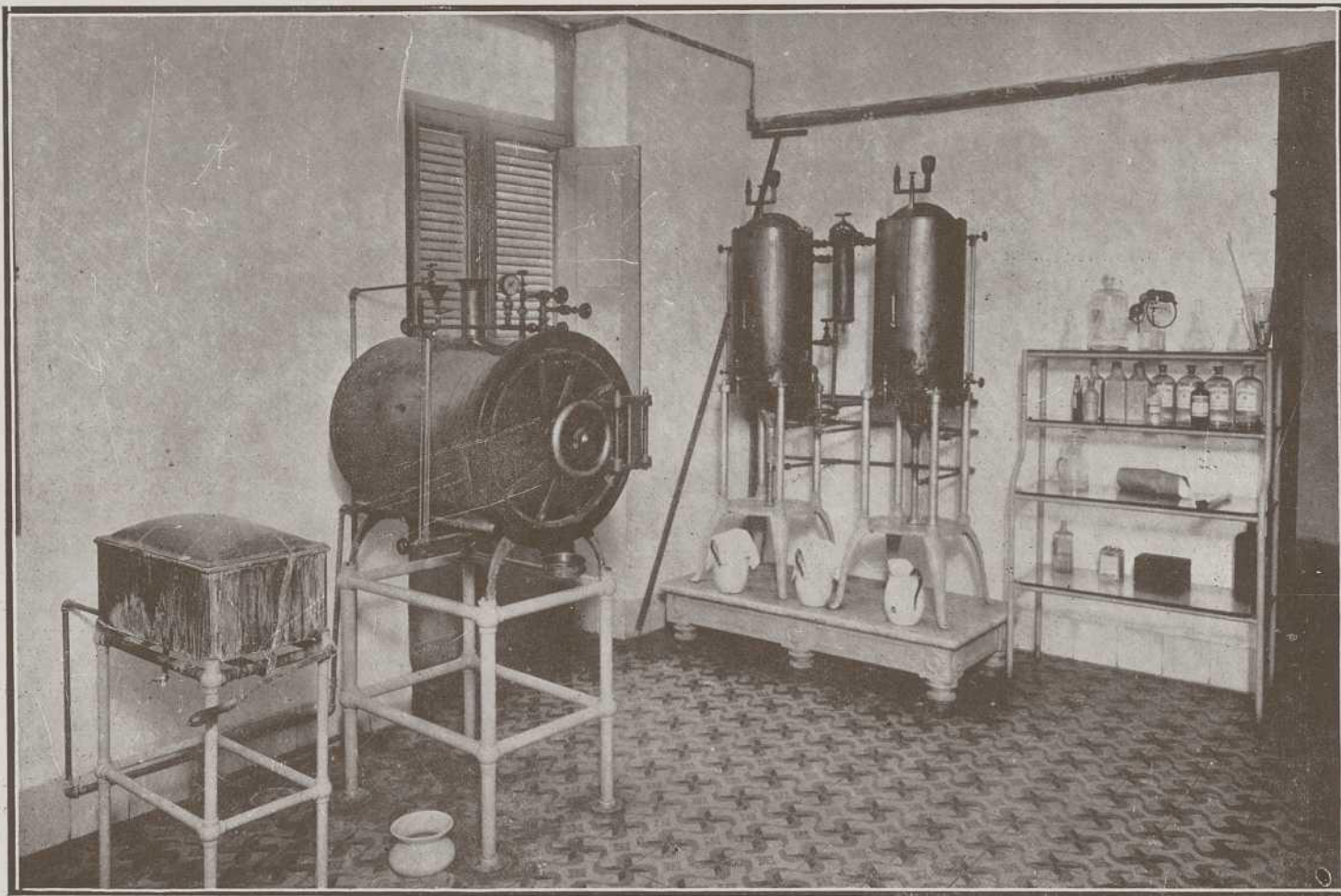
Al año siguiente, décimo sexto de la fundación social, la *Sección*, y por segunda vez en la Dirección el entusiasta D. Jesús Vales Leira; en la Vicedirección, el no menos entusiasta D. Félix Pérez Choza, y siendo Secretario el señor Laureano Carrillo Carrillo, aunque el círculo en que tuvo que desenvolverse fué muy estrecho, debido á las economías exigidas por las obras del Sanatorio y del acuerdo de la Junta General anteriormente expresado, y al estado anómalo por que atravesaba el país en virtud de la guerra separatista; no por eso se ha de dejar de reconocer que de haber dispuesto la *Sección* de los recursos necesarios, es palmario que sus trabajos resultarían más dignos de encomio, y sin que por eso hubiera dejado de hacerse merecedora á las consideraciones y al afecto de todos.

Durante la presidencia del señor Marcelino García, y por segunda vez en la Secretaría de la *Sección* el señor Francisco Reynante, muy poco se puede decir de las gestiones de este organismo, pues las mismas causas que en el año anterior impidieron la realización de felices iniciativas, al punto de que sólo á cuatro se redujeron las ocasiones en que sus miembros pudieron demostrar su competencia en la misión encomendada, alcanzando otros tantos triunfos.

Durante el año social de 1897-98 y al frente de la *Sección* los señores García y Reynante y entre los vocales el entusiasta é incansable señor Ramón Seco que en la actualidad todavía figura formando parte en la *Sección* presente, pregonando con su actividad su verdadero amor á la Institución, apenas si hay nada digno de especial mención en el proceso de la *Sección de Recreo y Adorno*; pues todavía el estado anormal de la guerra impedía la realización de festivales, ni aun los que el Reglamento tiene prescritos. Solamente en los bailes de Sala verificados los días 29 de Junio y 25 de Diciembre y en la serenata llevada á cabo en frente del Centro la víspera del Apóstol Santiago y en la velada literario-musical efectuada el día 3 de Octubre, pudo la *Sección* hacer gala de sus aptitudes artísticas, imprimiendo á estas fiestas el orden más perfecto y un lucimiento digno de la Sociedad.

El período de 1898-99 fué verdaderamente aciago para esta *Sección*. Desempeñaban á la sazón la presidencia de la misma el señor Manuel Carballido y la Secretaría, por tercera vez, el señor Reynante, y como la indisposición de ánimo que dominó á los señores asociados determinaron una indiferencia grande y hartó marcada á todo lo que festival significase, al punto de ser muy reducido el número de los que concurrieron á los bailes de Carnaval, impidiendo la realización de ninguna iniciativa; y aparte que la misión jocunda de la *Sección*, estaba en pugna abierta con los sucesos tristes desarrollados en esta época, lo que era fundamento sobrado para suspender temporalmente toda clase de fiestas; por eso que la *Sección* apenas si pudo dar muestras de actividad, ni de ninguno de los caracteres que constituyen su personalidad.

Después del forzoso receso que las circunstancias impusieron en los tres años anteriores á la entusiasta labor con que la *Sección* ha contribuído en todo tiempo á afirmar el prestigio del Centro á la altura alcanzada en los mejores tiempos de su existencia; se inauguró una serie de fiestas sociales, con una escogida función en el Gran Teatro Payret á la que concurrieron numerosos socios y familiares de los mismos llevándose á cabo con extraordinaria brillantez y á completa satisfacción de todos el tradicional baile de Las Flores.



Departamento quirúrgico.—Gabinete de esterilización

Sucesivamente se celebraron en los salones del CENTRO bailes y audiciones musicales, siendo la concurrencia numerosa como de costumbre. No sólo en el CENTRO y en el Teatro ha demostrado la *Sección* el celo é interés que reclamaba el prestigio de la Asociación, sí que también en la fiesta religiosa que se efectuó en la Casa de Salud, ha dado pruebas inequívocas de su competencia al prestar en ella los servicios que le son peculiares.

En una palabra, ha respondido, como siempre, al cometido para que fué constituida.

En esta época de notorio esplendor para la *Sección*, desempeñaban su dirección los señores D. José A. Posada y D. Antonio Villaamil Colmenares, Presidente y Secretario respectivamente, ambos socios meritísimos, el uno ausente en la actualidad, debido á los azares de la suerte y el otro actuando como Secretario p. s. r. de la Institución.

En el período de 1900-901 encontramos al que era antes Secretario en la Presidencia anterior, en posesión definitiva de la Dirección de la *Sección de Recreo*, D. Antonio Villaamil y Colmenares, el que tiene como Secretario al señor José María Torvisó García.

Fué este un período brillante para la *Sección*. Inauguraron las fiestas sociales con un baile celebrado el Domingo de Carnaval, llevándose á cabo asimismo durante el año, ocho funciones de especies distintas, organizando también en la velada lírico-literaria por la *Sección de Instrucción*, el decorado del salón y coadyuvando además al mayor lucimiento y orden de la fiesta.

La *Sección de Recreo*, llenó á satisfacción el difícil cometido que le está encomendado, dando en todos los casos muestras de competencia y verdadero celo.

Todavía en la Dirección de la *Sección* el señor Antonio Villaamil, este organismo celebró por su propia cuenta, en honor de la respetable y filantrópica dama D^{ña} Concepción Santalla de Villaamil, un suntuoso baile, al mismo tiempo que la nombró Directora Honoraria de la misma.

En este año tuvo la *Sección* á su cargo, además de las fiestas reglamentarias, el decorado y el sostenimiento del orden más perfecto.

La Directiva otorgó á la *Sección* por tan plausible motivo un expresivo voto de gracias.

El 23.^o aniversario de la fundación de la Asociación viene á coincidir con un hecho político trascendental de este país: con la aparición del régimen republicano en la hasta muy poco Colonia y con este motivo la *Sección de Recreo y Adorno* haciendo caso omiso del momento difícil en que se encontraba la Institución, ante el temor de las opiniones encontradas que pudieran suscitarse por la conducta que este CENTRO adoptara, aunque no indiferente á los días de júbilo y natural regocijo á que estaban entregados los naturales de este hermoso país, asiento de los hogares de muchos compatriotas, acometió francamente la situación espinosa por que se atravesaba, y solicitó de la Junta Directiva la correspondiente autorización para festejar en la forma más correcta posible el advenimiento de tan fausto suceso, la instauración del régimen republicano en la antigua dependencia española.

Dando de lado á toda suerte de prejuicios y prevenciones, el CENTRO GALLEGO fué la primera Sociedad española que se hizo eco de la política de atracción que el Presidente electo, D. Tomás Estrada Palma, venía predicando por doquier: enarbolando la bandera cubana y celebrando el 20 de Mayo fecha del establecimiento del Gobierno republicano un espléndido baile en honor de dicho señor Presidente, al que éste concurrió acompañado de sus Secretarios, siendo recibido por la Directiva y la *Sección* en pleno, y luciendo los salones con tal motivo, un elegante y artístico decorado.

Asimismo como en años anteriores se celebraron las vísperas del Apóstol Santiago y también fué cuando en conmemoración del vigésimo tercero aniversario de la inauguración del CENTRO, se celebró una hermosa velada lírico-literaria en el Teatro Nacional en todas las que la *Sección* dió muestras de cortesanía y corrección, haciéndose como otras veces acreedora á la enhorabuena, por el acierto



Departamento de operaciones.—Gabinete del instrumental quirúrgico

en sus gestiones y especialmente á los señores Presidente, D. José Doce Pillo, Vicedirector D. Ramón Seco, D. José Lombardero, Secretario y D. Manuel Remesar, Vicesecretario.

Entrados ya en el año 1904-905 y en la dirección de la *Sección* el señor D. Santiago Puentes Rouco y en la Secretaría el entusiasta D. Manuel Remesar, en la actualidad Vocal de la Beneficencia Gallega, la *Sección* no fué sino la continuadora de sus tradicionales éxitos; celebrando los bailes reglamentarios con el mismo gusto é idéntico acierto que en años anteriores, haciéndola digna de los mayores aplausos y elogios.

Alcanzado el período social de 1905-906 y en la Presidencia el distinguido asociado señor Francisco Pego Pita y siendo Vicepresidente, el chispeante escritor y entusiasta comprovinciano señor Plácido Lugris, y actuando de Secretario el señor Agustín Montoto; la *Sección* continúa elevando el prestigio social con sus entusiasmos y sus aciertos y solazando á los asociados con las iniciativas de sus imaginaciones juveniles; relizando en actos como el celebrado baile de las Flores, de 28 de Mayo, en el Gran Teatro Payret en que llamó la atención de modo extraordinario la elegancia con que se supo decorar los salones y entrada del Teatro, empleando para ello profusión de guirnaldas, jardineras y millares de bombillos eléctricos de colores que daban al interior del Teatro un aspecto sorprendente, encantador.

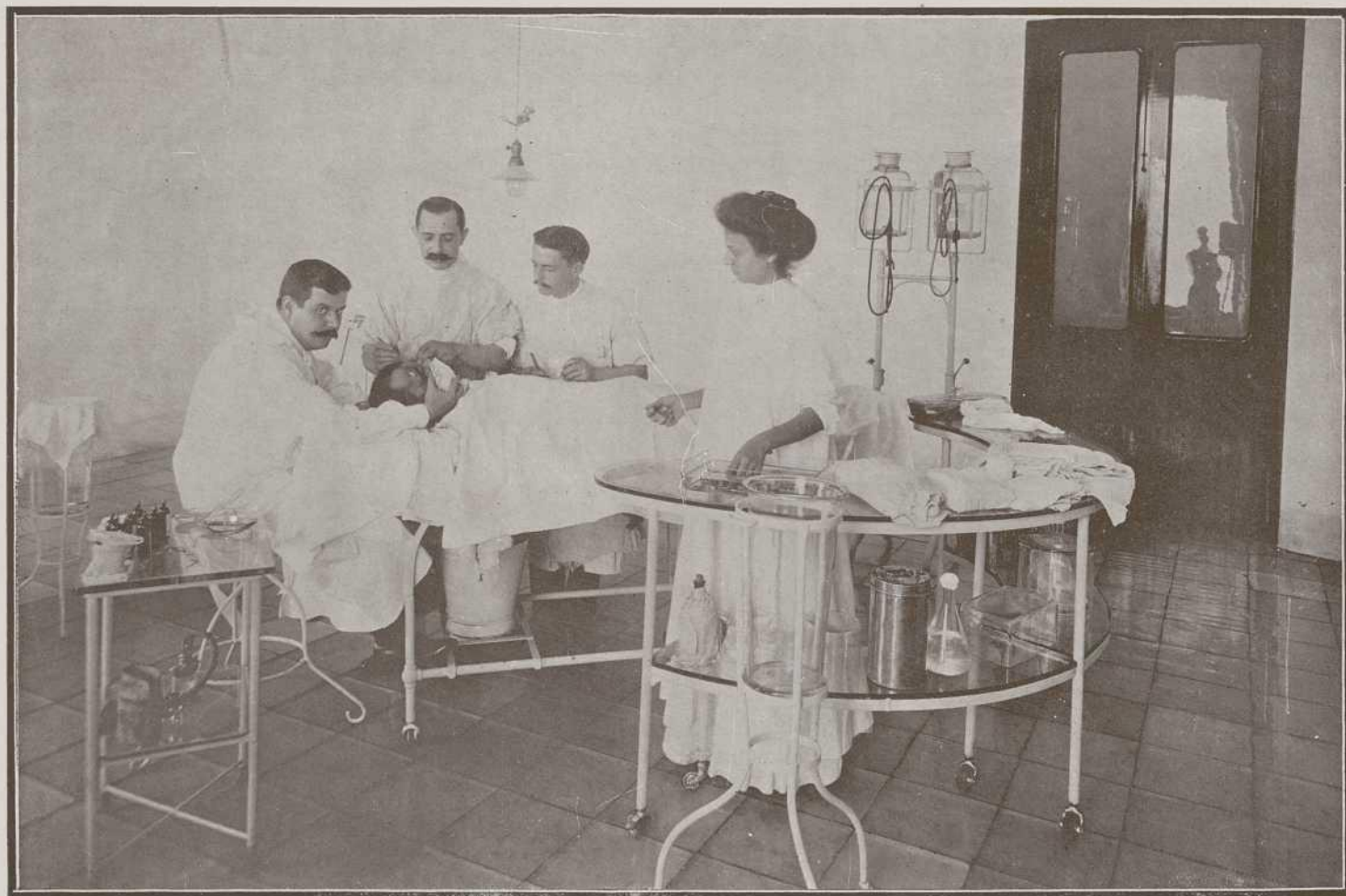
Al año siguiente de 1906-907, todavía en la Presidencia el entusiasta asociado señor Pego Pita, la *Sección* no obstante la ausencia temporal de éste, continúa realizando con verdadero celo la misión que el Reglamento social le tiene señalado, cual es la de proporcionar lícito esparcimiento á los asociados. La única función digna de estimarse es el tradicional baile de Las Flores, que llamó poderosamente la atención por la exquisitez del decorado.

Durante el año social de 1907-908 y en la Presidencia el distinguido socio señor Avelino Pazos y siendo Secretario el entusiasta señor Jesús Díaz, la *Sección*, á excepción de los bailes y fiestas reglamentarias nada tiene que historiar; aunque siempre predominando en la juventud que la forma el mismo celo, entusiasmo y actividad propias de la idiosincrasia de los elementos que integran este organismo.

Al período siguiente y después de verificadas las elecciones generales, y exaltado por el voto de la mayoría á la Presidencia de la Sociedad, el correcto caballero é inteligente financiero señor Jesús Rodríguez Bautista, viene á la presidencia de la *Sección*, el señor D. Andrés Castro, y como Secretario el señor Jesús Díaz, y de la cual muy poco hay que reseñar, si se tiene en cuenta lo efímero de su existencia.

Recientemente y por el voto de abrumadora mayoría de sus compañeros fueron elevados á la Presidencia y Vicepresidencia de la *Sección* dos asociados distinguidos, rodeados de grandes prestigios, de probados entusiasmos, de inteligencia clarísima y de felices iniciativas, vocales de la Junta Directiva, el Sr. D. José Ramon Rey y D. Ramón Fernández, en quienes legítimamente se tienen puestas las más risueñas esperanzas, y que sabrán sin duda conducir á la *Sección* á los más ruidosos triunfos, á los más preciados éxitos. Pero si la voluntad de los más ha sido certera, ha estado inspirada por la justicia y la conveniencia de los intereses comunes, al designar á tan prestigiosos Directores, no ha sido menos feliz en la elección del Secretario y Vicesecretario de la misma D. Miguel Barros y D. Juan Alvarez; hé aquí los nombres de dos entusiastas asociados que han sabido en muy poco tiempo captarse las simpatías de sus coasociados, figurando el primero como Vicesecretario de Instrucción, en cuyo cargo viene prestando relevantes servicios; y el segundo, en la actualidad inteligente Secretario del Comité Federativo de las Sociedades Gallegas de Instrucción.

En cuanto á los vocales solo diremos que forman el núcleo de la misma, un grupo de jóvenes no menos entusiastas y activos cola-



Practicando una operación

boradores inteligentes de la obra de progreso en que está empeñada la institución y representantes genuinos del espíritu regional gallego y cuyos nombres expresamos á continuación:

Presidente, Sr. José Ramón Rey. *Vicepresidente*, Sr. Ramón Fernández. *Secretario*, Sr. Miguel Barros. *Vicesecretario*, Sr. Juan Alvarez. *Vocales*: Señores Avelino Pérez, Antonio López, Baltasar Rodríguez, Manuel Pardo, Vicente Ruiz, José López Méndez, Emilio Eimil, Cosme Roch Larrea, Benito Fernández, Gerardo Pallás, José Novo, Manuel Mariño, José Requejo, Ramón Eimil, José Martínez Coto, Antonio Pedreira, Arturo Rodríguez, Andrés Patiño, Manuel Paradela, Isidro González, Salvador Méndez, Francisco Compañel, Juan Compañel, Camilo Chaves, Mariano Miguel, José Agromayor, Julio Monasterio, Ramón Seco, José Alvarez Paz, Vicente Sueiras, Aquilino Requejo, Juan Picallo, José Vila Barreiro, Benito Abuín, Germán Pita da Veiga, Carlos Estévez, Vicente Fraga, Gregorio Rodríguez, Albino Fernández, Dámaso Pérez, Juan Marcote Marcote, Felipe Pardo, Manuel López Gato y Jesús Munín.





Ambulancia Núm. 1



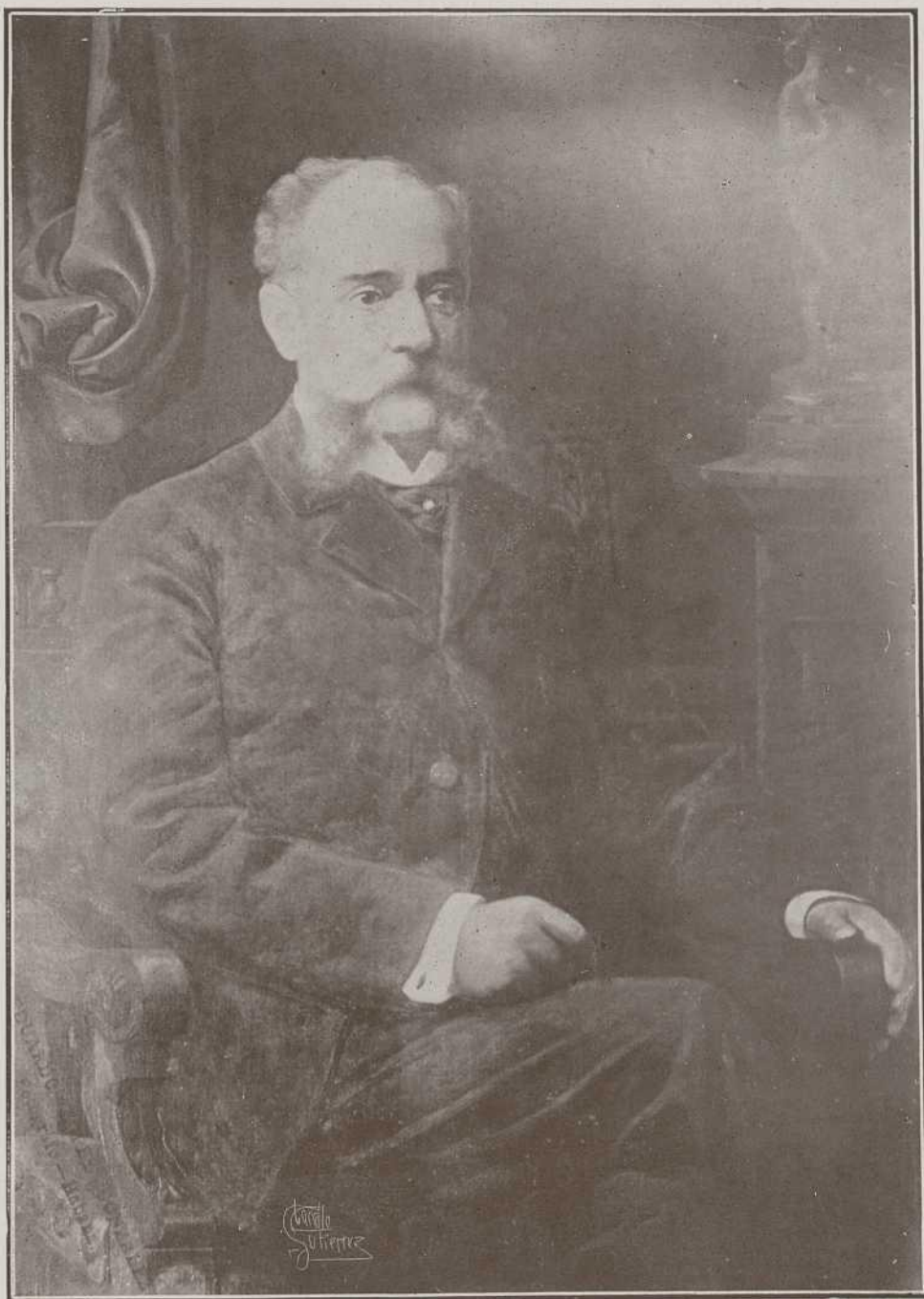
Ambulancia Núm. 2

COPIA DE LA PRIMER ACTA DE LA SOCIEDAD

En la ciudad de la Habana, á los veintitrés días del mes de Noviembre del año de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en el gran Teatro Tacón la mayor parte de los socios inscriptos con el objeto de constituir un CENTRO GALLEGO de instrucción y de recreo, se ha procedido á formar la Mesa en la siguiente forma: Presidente, Dr. D. Secundino González Valdés; Vocales: D. Juan Manuel Espada, D. Francisco Lamigueiro, D. Manuel Hierro y Mármol, Dr. D. Serafín Sabucedo, D. Eduardo Calvo y Moncada, actuando el Sr. D. Juan Cabanas, como Secretario.

A la una de la tarde fué abierta la sesión por el señor Presidente, el cual manifestó haber sido nombrado por la Comisión gestora para presidir en sustitución del señor D. Nicolás Villageliú, nombrado para el efecto y que por indisposición física no pudo asistir. El señor González Valdés dirigió un saludo afectuoso á sus queridos paisanos y dió cuenta del objeto de la sesión. El señor doctor D. J. M. Espada dió lectura á galano discurso en el cual reiteraba el objeto de la asociación y con levantadas frases puso de manifiesto la conveniencia de difundir entre todos los gallegos la instrucción y la unidad más íntima, por cuyo trabajo ha merecido el aplauso unánime de la reunión.

El señor Presidente dió conocimiento á la Junta de hallarse confeccionado y discutido por la Comisión un proyecto de Reglamento del cual se daría lectura para que terminada ésta, pudiesen los señores socios hacer las observaciones que gustasen, é ilustraran con sus luces á la Comisión, discutiendo aquellos artículos que lo mereciesen para modificarlos con el mejor acierto. El señor D. Manuel Hierro dió lectura al citado reglamento, que fué oído con la mayor atención sin que, durante ella, no obstante haber hecho una pausa en cada Capítulo, haya pedido socio alguno la palabra. A su terminación el Pbro. señor D. Castor Hierro hizo uso de la palabra, impugnando el final del Reglamento que trata de las prescripciones generales del mismo, fundándose en que coartaba un tanto las atribuciones de la Junta General. El señor Presidente le contestó probándole que en nada absolutamente restringía aquellas atribuciones; pues, siendo necesaria una votación unánime de la Directiva con los Presidentes de las Secciones, solamente en casos supremos pudiera tener efecto tan compacta votación. Varios señores hicieron observaciones sobre la conveniencia de discutir por artículos el Reglamento. El señor Presidente les contestó que si bien estaba conforme, había tenido presente al adoptar el método de discusión indicado que la casi totalidad del articulado de estos reglamentos, hallándose por demás discutido en sociedades múltiples de esta naturaleza, creía necesario economizar tiempo, teniendo en cuenta las molestias y la dificultad de reunir frecuentes juntas generales. Seguidamente se propuso por la Presidencia, si la Junta General estimaba el sistema adoptado y si aprobaba el Reglamento, sin perjuicio de que en otra Junta General pudiesen discutirse las enmiendas que creyesen oportunas, y la Junta general, levantándose de su asiento,

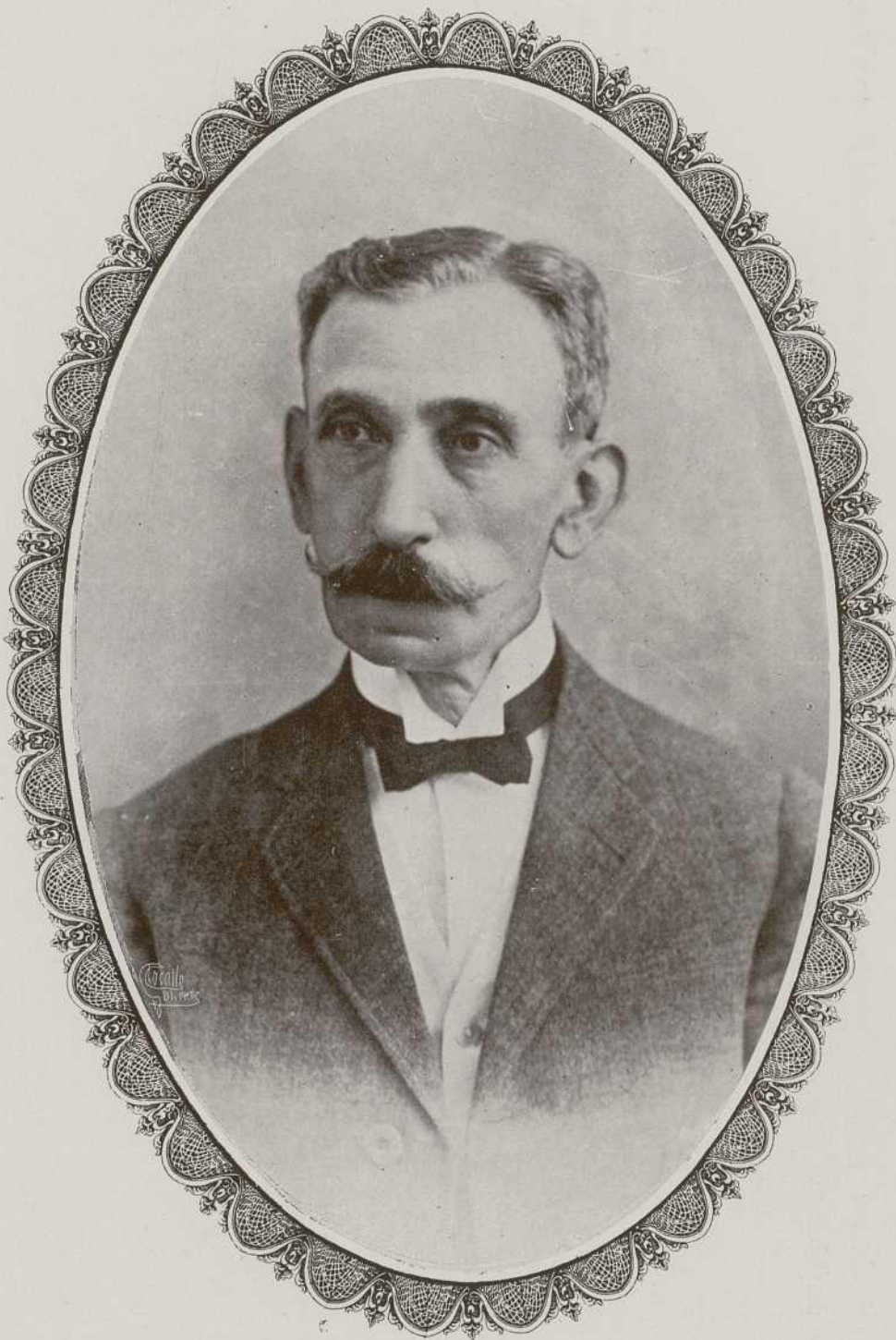


Dr. D. Secundino González Valdés,

Presidente de la Comisión organizadora para la fundación del "Centro Gallego" en el año 1879
y Primer Vicepresidente del mismo.

contestó, en su mayor parte afirmativamente. Acto seguido, el señor D. Serafín Sabucedo, encargado por la Comisión de la formación de un presupuesto aproximado para llevar á cabo la idea, y, en compañía de los señores Ares, Alonso y Ponte, presentó dicho proyecto por el cual resultaba que los gastos de instalación excedían á las sumas de la cuota de entrada y mensual en la suma de tres mil pesos billetes del Banco. Varios señores hicieron uso de la palabra, indicando varios arbitrios y entre ellos, el señor Calvo y Moncada propuso una suscripción voluntaria, pensamiento que fué aceptado, dejando su ejecución á la nueva Junta Directiva.

Acto seguido se procedió al nombramiento de ésta en votación secreta, resultando del escrutinio electos los señores siguientes: para Presidente, el señor Nicolás Villageliú; para Vicepresidente, el señor Dr. D. Secundino González Valdés; para Tesorero, el señor D. Ramón Allones y para Vocales, D. Ramón García Rey, D. Rogelio Caruncho, D. Rosendo Espina, D. Higinio Vidales, Dr. D. Serafín Sabucedo, D. Isidoro Martínez, D. Andrés Canoura, D. Vicente Díaz, D. Manuel Hierro, D. Ramón Alonso, D. Manuel A. Cores, y D. Manuel Baños; y obtuvieron votos para vocales en el orden siguiente: D. Laureano Rodríguez, D. Francisco Lamigueiro, Don Eduardo Calvo Moncada, D. Antonio Cucullu, D. Francisco Ponte, D. Waldo Alvarez Insua, D. Pedro Murias, D. Ramón Allones, D. Bernardo Ares, D. Ramón Quintas y D. José Ponte, así como otros varios señores con votos aislados. Obtuvieron también votos para Tesorero por el orden siguiente: D. Pedro Murias, D. Manuel Hierro y D. Ramón Alonso. Asimismo obtuvieron votos para Vicepresidente D. Juan Manuel Espada, D. Francisco Lamigueiro, D. Nicolás Villageliú, D. Manuel Hierro y D. Manuel Allones; y para Presidente, D. Francisco Lamigueiro, D. Juan Manuel Espada, D. Secundino González Valdés y D. José García Barbón. Terminado el escrutinio, fueron proclamados por la mesa interina los miembros de la nueva Directiva provisional finalizando el acto á las cinco y media de la tarde, que yo el secretario certifico.—*Juan Cabanas.*—Vto. Bno., (f) *Secundino González Valdés.*



D. Juan Cabanas,
Secretario de la Comisión organizadora para la fundación
del "Centro Gallego"

Moción presentada á la Junta Directiva por el asociado señor José Fontenla, solicitando la aceptación del Himno Regional Gallego del Maestro Veiga, como oficial en todas las fiestas de la Sociedad.

Señor Presidente y señores Vocales de la Junta Directiva.

Señores:

El que suscribe, José Fontenla, socio y Bibliotecario de la Sociedad que Vds. tan acertadamente dirigen, tiene el honor de manifestarles que obra en su poder la partitura original de la obra póstuma escrita por el inmortal compositor D. Pascual Veiga, que lleva por título el de *Marcha ó Himno Regional Gallego*, cuyo himno fué ejecutado por primera vez en la Velada que en honor del expresado compatriota se celebró por este CENTRO en el Gran Teatro de su propiedad, el día 20 del mes de Diciembre del año próximo pasado, habiendo obtenido un brillante éxito.

Por todo lo expuesto, y en atención á la memoria que se debe á su autor, cree el que habla que sería muy patriótico que el indicado himno se considere con carácter oficial de la Sociedad para todas aquellas fiestas que la misma celebre; pues además está inspirada dicha composición en una poesía del gran poeta Eduardo Pondal.

De esta manera el CENTRO GALLEGO tendrá algo propio de verdadero mérito, según se puede comprender por todo lo que antecede.

Suplica, pues, á tan distinguidos señores se dignen aceptar esta proposición y llevarla á la Junta General próxima, que tendrá lugar el día 13 del presente mes, á fin de que por dicha Junta se pueda resolver sobre este particular definitivamente.

Muy atentamente. — (f) *José Fontenla Leal*.

Fué aprobada la presente moción en Junta Directiva celebrada el 3 de Diciembre del mismo año, y fué llevada á la aprobación de la General del 13 del mismo mes, la que puesta de pie aprobó la proposición hecha por el señor Fontenla.



D. Pascual Veiga.

D. Guillermo M. Tomás,
Director de la Banda de Policía de la Habana.

D. Eduardo Pondal.

HIMNO REGIONAL GALLEGO



LETRA
DE
EDUARDO PONDAL

MUSICA
DE
PASCUAL VEIGA

TENORES 1^{os} Y 2^{os}

BAJOS

PIANO

Aire marcial

F *ff*



P *p*

Qué din-os ru-mo-ro.....sôs. Na cos-ta ver-de-cen....te, O
"Os bóos e xe-ne-ro.....sôs A vo-sa voz en-ten....den, E



ra-yo tras-pa-ren... te Do prá-ci-do lu... ar? *dol* ¿Qué dín as al-tas
con a rrou-bo a ten... den O vo-so rou... co son; Ma... is só os ignó...

co... pas D'escuro arume ar-pa... do, Co seu ben compa-sa... do, Mo... nó... to... no fun
ran... tes, E fé-ri... dos e du... ros, Imbé-ci-les e es... eu... ros Non- os en... ten-den, *F*

gar? *P* "Do teu verdor cin gui... do E de be-nig... nos as... tros, Con- fin dos ver... des
non." "Os tem-pos son che... ga... dos Dos bar-dos das e... da... des, Qu'as vo... sas va... gue.. *F*

con anima *dol*

cas.....tros E va...le...ro-so chán, Non dés á esquece....men.....to Da in-xu-ria o rudo en....
da.....des Cumpri-do fin te-rán; Pois donde quér xi....gan.....te A o vo-sa voz pre...

con anima *dol*

F. e con brío

co.....no; Des...perta do teu so.....no, Fo...gar de Bre-o..gán..o
gó.....a A reden..zón da bó.....a Na..zón de Bre-o..gán..o

F. e con brío *p* *ff*

ff

OS PINOS

HIMNO REXIONAL GALLEGO

¿Qué dín os rumorosos
Na costa verdecente
O rayo transparente
Do prácido luar?...
Qué dín as altas copas
D' escuro arume arpado,
Co seu ben compasado,
Monótono fungar?...

«Do teu verdor cinguido
E de benignos astros,
Confin dos verdes castros
E valeroso chán,
Non dés á esquecemento
Da inxuria ó rudo encono;
Desperta do teu sono,
Fogar de Breogán. (1)

Os bóos é xenerosos
A vosa voz entenden,
E con arroubo atenden
O voso ronco son;
Mais só os ignorantes,
E féridos e duros,
Imbéciles é escuros
Non'os entenden, non.

Os tempos son chegados
Dos bardos das edades,
Qu' as vosas vaguedades,
Cumprido fin terán;
Pois donde quér xigante
A vosa voz pregóa
A redenzón da bóa
Nazón de Breogán.

Teus fillos vagorosos
En quen honor só late,
A intrépido combate
Dispondo ó peito van;
Sé por ti mesma libre
D' indigna servidume
E d' oprobioso alcume,
Rexión de Breogán.

A nobre Lusitania
Os brazos tende amigos,
Os eidos ben antigos,
Con un puxente afán;
E cumpre as vaguedades
Dos teus soantes pinos,
D' uns máxicos destinos,
Oh grey de Breogán.

Amor de terra verde,
Da verde terra nesa,
Encende a raza briosa
D' Ousinde e de Froxán;
Qu' aló nos seus garridos
Xustillos, mal constreitos,
Os dóces é albos peitos
Das fillas de Breogán.

Que à nobre prole insinen
Fortísimos acentos;
Non mólidos concentos,
Qu' as virxes só ben 'stán;
Mais os robustos ecos,
Que ¡oh patria! ben recordas
Das sonoras cordas
Das arpas de Breogán.

Estima non s' alcanza
C' un vil xemido brando;
Calquer requer rogando,
Con voz qu' esquecerán;
Mais c' un rumor xigante,
Subrime e parecido
O intrépido sonido
Das armas de Breogán.»

EDUARDO PONDAL.

(1) Antigo caudillo dos celtas gallegos.

EDUARDO PONDAL

He aquí el más ilustre poeta gallego contemporáneo. Nació en Ponteceso, Coruña, en 6 de Febrero de 1835. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, cursando más tarde los estudios de Medicina y Filosofía y Letras en la Universidad de Compostela; época en que ya comenzó á distinguirse como poeta de altos vuelos, recitando su hermoso brindis en el famoso Ágape que el elemento escolar, en 1856, celebró en Conjo (Santiago) en honor al Tercer Estado.

Pero si como poeta regional es el más eminente de la época actual, como rimador en el habla castellana, también sobresale con marcados relieves como lo testimonian sus poesías castellanas: *Los Rumores de los Pinos*, (*Bilingüe*), *Un pensamiento*, *Batallas del Corazón*, *Piedad*, *Epístola á D. Luís Rodríguez Seoane*, *Oda al Mar Cantabro*, y otras; pudiendo citarse como modelos en la propia *fala*, otras no menos notables como *Queixumes d'os Pinos*, y las que tiene en preparación como *D'o intim*, *D'os servos*, *D'os Eidos*, y *Os Eoas*, (*Hijos del Sol*), poema épico cuyo argumento trata del descubrimiento y conquista de América.

Mas para darse cuenta exacta del valor literario de nuestro Pondal, oid el juicio que sus obras han merecido á la eximia escritora la Condesa de Pardo Bazán y al no menos ilustre D. Manuel Murguía.

«El autor de *A campana d' Anllons* no hubiera oído entre el rumor de los pinos, acordes del arpa de los bardos, si no naciese en Bergantiños, tierra de los gigantes, el punto de Galicia donde se conserva más viva la memoria y más visible la huella de nuestros orígenes célticos, ó por lo menos, pues no es aquí lugar oportuno para meterse en honduras etnológicas, de la dominación decisiva ejercida por los celtas invasores sobre una raza autóctona, cuyos rezagos he creído descubrir á menudo en ciertos tipos montañeses de pómulos abultados y cráneo muy ancho hacia la sien. Así, por derecho de nacimiento, Eduardo Pondal, con su gabán y su hongo, ha venido á ser *el bardo*—no hay que reirse, pues las almas de los que fueron parece como que se cuelan á veces, por caprichosa metempsícosis, en el cuerpo de los que son.—Eduardo Pondal hoy es acaso el único hombre en España que con algún derecho puede usar este título de *bardo*, que á lo mejor se dan á sí propios, con mucha formalidad, los copleros de seguidilla ó los rimadores de odas pindáricas y sone-
tos argensolianos. Sólo á Pondal le es lícito decir:

Pasajeros rumores de los pinos
que arrullasteis los días de mi infancia
y encantasteis un tiempo mis oídos,

sobre la oscura tierra de Brigandsia;
pasasteis, mas *el bardo* transeunte
aún recuerda el rumor de vuestras alas. (1)

(1) Dedicatoria; (*Rumores de los pinos*).

JUNTA DIRECTIVA



Pascual Aenlle, Secretario

Luis C. Guerrero, Primer Vicepresidente.

Avelino Pazos, Tesorero.

Jesús R. Bautista, Presidente.

José Abeleira, Segundo Vicepresidente.

Eusebio García, Vicetesorero.

Antonio Villaamil, Vicesecretario.

Y sienta bien en su boca la invocación al valle natal.

«Verde valle de Rouriz, en tierra de Bergantiños; oh valle caro á los céltas, el de los pinos altos y verdes; cuando se despida de este mundo tu bardo Gundar, concédele sepulcro, oh valle amigo, conforme á la usanza céltica, en tu seno silencioso: sepulcro sólo de ti conocido... Recibe en tu soledad á este errante bardo, oh valle de las vagas brumas y de los pinos rumorosos.» (1)

(De *Mi Tierra*, por Emilia Pardo Bazán)

«Fué en una hermosa mañana y bajo los árboles que brotaban, cuando se reunieron y sentaron á la mesa los jóvenes á quienes animaba la nueva idea y que creían en sus milagros. Todo era allí, como si dijéramos, primavera, y venía á la vida. La misma musa que debía hacer sagrado aquel día y aquel acto, era nueva y se dejaba oír por primera vez. A su alrededor no había viejo más que el monasterio que tenían á su espalda, como un testigo del pasado que se hundía y dejaban detrás los alegres convivas. Realizóse entonces el milagro de que en aquella ciudad muerta, y á la voz de dos niños, se levantase el proletariado, eterno Lázaro, que rompiendo las losas del sepulcro y despojándose de su blanca mortaja, respiraba al fin con todos sus pulmones el aire de libertad que pasaba lleno de perfumes, bajo las ramas que les cubrían y sobre las corrientes del río que les enviaban sus frescas emanaciones.

Fiesta inolvidable que recuerdan como un dulce sueño, cuantos asistieron á ella!

Y sin embargo, suprimid en aquel banquete los versos de Pondal y de Aguirre, olvidad que allí se manifestaron dos poetas, y nadie los recordaría, á pesar de sus abrazos, de las canciones y de las esperanzas que á todos animaban. Estarían en aquellas sombras en que se sepultaron otros de mayor alcance y trascendencia. ¡Oh posteridad! Vengadora Némesis, cuán bien hacen los que á tí apelan de la ingratitud y desvíos de su tiempo! Qué poco tarda tu justicia! ¿En dónde están los notables de aquel día? ¿Cuánto duró su obra? Nada! fué efímera y estéril como ellos lo fueron.

* * *

Ya rompe nuestra aurora y centellea,

dijo Pondal en tan solemne ocasión, con profético acento, aunque ignorando que no era aquella la aurora de la democracia, sino la de un nuevo día: el del poeta por completo al servicio de la patria gallega. Bajo aquellas frondosas alamedas, más verdes y más risueñas que las del viejo Parnaso, la nueva musa se desposó con su pueblo, ciñéndose su primera corona. Porque pasaron los años y los sucesos y hasta los hombres, y empezó á comprenderse que había que intentar en Galicia algo más noble y trascendental que proclamar una idea y levantar una clase; que había que formar una patria.

Tal era al menos lo que proclamaban unos cuantos ausentes que, repitiendo los enérgicos apóstrofes del poeta húngaro; *por nonadas nos desgarramos como perros por los desperdicios, sin apercibirnos que los leones están sobre nosotros*, levantaban una nueva bandera y se disponían á defenderla en todos los combates. Este país que duerme inmóvil en un rincón de la tierra, ajeno á cuanto conmueve á los demás pueblos, merecía por cierto que otros rumores más que los del Océano que le ciñe y limita, turbasen su paz eterna. Había tenido un pasado y lo ignoraba, una lengua y empezaba á olvidarla, un gran instinto político y faltaba á él, un valor y lo desperdiciaba en pequeñas luchas. Si es necesario, se dijeron, abrir ante sus ojos otros horizontes, hablarle de otros ideales, prometerle nuevos des-

(1) Gundar, fillo d' Ouco (*Rumores de los pinos*).

VOCALES



Félix Pérez.
Segundo Casteleiro.

Jenaro Senra.
Domingo García.

José Díaz Villaamil.
Santiago Deus.

Pedro Rodríguez.
Francisco Villar.

tinios, eso haremos. Si es necesario más, también. Dado el impulso, plantados los primeros jalones, formulado el programa, dicha la primera palabra, todo se reducía para los nuevos á marchar y llegar á donde los muy pocos esperaban á los animosos. Por cierto que Pondal fué de los primeros á acudir á la cita que se habían dado los entusiastas y previdentes, que se ofrecieron á sí mismos conducir su pueblo á la tierra de promisión. Muchos despreciaron entonces la obra de los poetas—¡tal vez la desprecian todavía!—pero es sin duda porque ignoran que Apolo levantó los muros de Thebas al són de las flautas.

.....
A contar de estos días, la lira de nuestros poetas tuvo una cuerda más, la de Galicia; nuestro país, una literatura; nuestra literatura, una lengua; y empezando á realizarse en el tiempo las esperanzas nacidas bajo otros cielos, renacen en los aires los primeros acentos de la nube gallega. Aun ahora apareció—¿por qué no decirlo?—un libro escrito en el idioma materno, el cual contenía y reflejaba á un tiempo todos los elementos populares, y por lo tanto el alma entera del país. No lo cito siquiera, pues todos aquí lo conocen; sólo haré constar que con él volvió á entrar el gallego en los dominios del arte. Era este el mayor ideal de los que se perseguían, pues hallada la nota, conquistado el amor, fácil era seguir. Todo animaba á arriesgarse en los á penas explorados senderos. Eran éstos floridos y frescos como los que cortan en todas direcciones el suelo natal; no se necesitaba más que arriesgarse y escribir la poesía provincial en la lengua de la provincia.

Y así se hizo entre el aplauso de los más y la suma indiferencia de los que ni amaban la idea, ni tampoco á los que la llevaban á cabo: porque, ¿qué tendencia verdaderamente vital, sin contradictores? Ignoraban que así como es cierto que lengua distinta acusa diversa nacionalidad, así se necesita conservar su lengua para que la nacionalidad persevere. Puede decirse de ella lo que Mickiewitz de la poesía popular: «Arca santa, nadie te toca ni te rompe, mientras tu propio pueblo no te ha ultrajado.»

.....
Convencidos de que el poeta, si ha de vivir en la memoria de su pueblo, tiene que reflejar en sus cantos los sentimientos, las aspiraciones, y hasta los sueños de su raza, se ha sumergido, como quien dice, en los inexplorados abismos del pasado de Galicia. Como hijo de un país céltico, la poesía bárdica y sus fórmulas y procedimientos le son aceptas, usándolas con una noble predilección y también con laudable parsimonia. Los nombres de los lugares se tornan para él en nombres de héroes: la naturaleza que le rodea se anima bajo su inspiración, la tradición del país se encarna en sus versos y en ellos se reflejan con toda fidelidad los sentimientos de su pueblo. En una palabra: ya que el pasado es crudo y las leyendas ocultan el sentido misterioso que en ellas se encierra, el poeta suple todo y con una verdadera intención hace revivir los tiempos y los héroes. En aquella tierra en que el dolmen levantó á cada paso su mole pesadísima, y *Castro Nemenso* recuerda á un tiempo la fortaleza y el santuario; y las olas del viejo Atlántico azotan las playas desiertas, en las cuales gimen los vientos como en las vastas salas de Fingal, no es por cierto difícil que el poeta halle el color y la nota que conviene á esa grata reaparición de otros tiempos y de otros hombres. No lo es tampoco, que viviendo entre unas gentes en quienes el valor es tan tradicional como su infortunio, y viéndolas encorvadas sobre la eterna gleba, sienta en su corazón todos sus dolores y refleje sus iras.

Los pueblos tienen los destinos que merecen, les dice, no os quejéis de vuestras desgracias: no pidáis; exigid: *ou honra, ou ferro*. Y bajo este título, hartos significativo, escribe aquel libro que es á un tiempo compendio de las aspiraciones del pueblo gallego y su grito de guerra.»

(De *Los Precursores*, por Manuel Murguía.)

VOCALES



Antonio López.
Ramón Fernández.

Felipe Nogueira.
Jesús de la Fuente

Antonio Bugallo.
Claudio Graña.

Antonio Ramos.
José García

PASCUAL VEIGA

Nació en la ciudad de Mondoñedo en 1842, y siendo todavía un niño comenzó sus estudios primarios artísticos, en la misma ciudad, teniendo por profesores á dos ilustres maestros compositores de aquella Catedral, D. José Pacheco y D. Ramón Tafall.

En 1861, á la edad de 19 años, todavía un imberbe, hizo oposición á la plaza de organista, vacante en aquella Catedral, y á la de la misma clase de la Colegiata de Covadonga (Asturias), habiéndosele aprobado en ambas oposiciones los ejercicios.

En 1864, en vista de sus grandes merecimientos artísticos, fué nombrado organista de la antigua Colegiata de Sta. María del Campo, en la ciudad de la Coruña. Una vez en la capital de la región, se dedicó á la organización de grandes masas corales en Galicia, y rivalizando con su digno colega el ilustre maestro catalán Clavé, fundó en 1882 el orfeón *Eco Corunés*, que bajo su dirección cultivó con éxito admirable la música popular gallega y siendo sus triunfos, como Director del mismo, verdaderamente ruidosos.

Entre sus más memorables éxitos debe citarse el obtenido en París, dirigiendo el *Orfeón Corunés núm. 4*, en el verano de 1889, y en cuya ciudad se le concedió la Medalla de Oro, de Recuerdo (sic), alcanzando en 24 de Agosto del mismo año, una calurosa ovación en el Salón de Conciertos del Palacio de la Música de la Exposición, y con motivo de dar á conocer en la gran capital francesa las más notables obras de su repertorio.

Más tarde, en 1890, organizó y dirigió el orfeón del Centro Gallego de Madrid, y dos años más tarde, en 1892, fué nombrado Profesor del Conservatorio Nacional de Música, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento en Agosto de 1906.

El genio musical de Veiga, puede decirse que alcanzó fama universal, como lo acredita su consagración por el público inteligente parisién, en el Salón de Conciertos de la Exposición de 1889. Esta fiesta estaba presidida por el gran compositor francés Laurent de Rille.

Pero si no hubiese obtenido la calidad de consagrado de un público tan refinado y exigente, como el de la ciudad del Sena, bastaría para que fuese exaltada su fama, con sólo recordar su hermosa y mundial *Alborada*; su obra tan aplaudida como *Os Artabros*, escena orfeónica, y tantas otras, dignas de los más grandes compositores como *Gallegos á Nosa Terra*, (opereta gallega) *A Fiada*, *A'Escala*, *A los doce años*, *A Ultima Queixa*, *Serenata Gallega*, *Barcarola*, *Segunda Alborada*, *Unha Foliada*, *Muiñeira*, así como una preciosa Misa de Requiem, un Septenario, y multitud de canciones, baladas, motetes y villancicos. La mayor parte de estas obras están inéditas, y urge cuanto antes coleccionarlas con el fin de que no se pierdan. La mitad de la cantidad recaudada, en la velada celebrada por el CENTRO GALLEGO, debía destinarse á este fin, con esto levantaríamos el mejor monumento, á la memoria del autor del *Himno Gallego*.

VOCALES



José R. Rey, Presidente de la Sección
de Recreo y Adorno
Ramón Larrea.

Manuel Lamelas.
Avelino Pérez.

Jesús Vales, Presidente de la Sección
de Propaganda
Cándido Mugía, Presidente de la Sociedad
Coral "Ecos de Galicia"

Andrés García.
Francisco Díaz Brea.

GUILLERMO M. TOMAS

El Director de la Banda Municipal de la Habana es un entusiasta y sincero amigo de los hijos de Galicia. Múltiples pruebas ha dado de ello; pues en ocasiones varias que el CENTRO solicitó de su artística cooperación, ha colaborado con el mismo idéntico ardimiento, con sin igual solicitud. Por eso, justo es que al acordarse la impresión de este Album, historial de la Institución, tratemos de él, como si fuera algo que integra nuestra organización, demostrándole de modo ostensible nuestro afecto y acendrada simpatía.

¿Qué hemos de decir de él como artista? Únicamente le admiramos; pues, no otra cosa nos es dado decir á nosotros, que si nos deleitamos con las armonías de la música, carecemos de la competencia necesaria á juzgar su obra artística. Traigamos, á este respecto, en nuestro apoyo, el juicio de críticos y musicógrafos competentísimos, que os podrán decir, lo que apreciamos nosotros, mas no nos es posible transcribir, y hablaremos por labios de White, Sousa, Pedrell, J. J. Nin, V. D'Indy y Henry T. Finck, que nunca rehuyeron galardonar al Maestro Tomás, con el dictado criticista de sus autoridades reconocidas.

Oigamos á Pedrell, acaso el más notable, en carta dirigida al mismo Tomás, con motivos de sus famosos Conciertos Históricos en nuestro Teatro Nacional.

«Me agrada la vulgarización por V. emprendida. En cuanto á mi opinión sobre la manera de presentar sus conciertos por grandes etapas, es lo que voy haciendo há más de quince años en mis conferencias acompañadas de audiciones.

De sobra puede V. figurarse que dados los alientos de la obra de cultura que V. va realizando con tan buen acierto, me tendrá V. en todo y por todo á su lado.»

Elogios de este jaez, hemos podido apreciar en escritos referentes á Tomás, y suscritos por Nin, White, Uralde, Blanck, y gran parte de los cronistas habaneros.

En cuanto á nuestras melodías típicas, eminentemente regionales, Tomás, como familiarmente le llamamos, es el primer vulgarizador de nuestras composiciones musicales en Cuba.

El fué el que estrenó el *Himno Regional* ⁽¹⁾ de Veiga; él, el primero que ejecutó, en memorable festividad de nuestro Gran Teatro Nacional, la *Sonata Gallega* de Montes, y ultimamente, la *Fantasia de Aires Gallegos*, del mismo. Y si á todo esto se añade el amor ferviente que el maestro Tomás, siente hacia nuestra Galicia, podemos decir, sin temor á equivocarnos, que el Director de la Banda Municipal de la Habana, es un propagandista más de nuestro nombre, y un colaborador eficacísimo de nuestra obra y de nuestros ideales.

(1) La partitura arreglada para gran Banda Militar está hecha por el distinguido músico de la Banda Municipal Sr. Ramón López Ejea, siendo muy celebrada por distinguidos maestros de esta capital.



Banda Municipal de la Habana

Acta levantada en el momento de colocar la primera piedra del edificio que proyecta construir el "Centro Gallego" de la Habana en la manzana del Gran Teatro Nacional.

En la ciudad de la Habana, á las nueve de la mañana del día 8 de Diciembre de mil novecientos siete, hora señalada para el acto de colocación de la primera piedra del edificio que el CENTRO GALLEGO de la Habana, ha de erigir en la manzana del Gran Teatro Nacional, con frente á la calle ó Paseo de Martí, limitada por los costados y por el fondo con las de San Rafael, San José y Consulado, se constituyeron en una glorieta levantada al efecto en la acera del que actualmente es frente del Cuartel de Bomberos y almacén del Gran Café de Tacón, los señores Presidente de la Sociedad Lcdo. D. José López Pérez, el Honorable Señor Gobernador Provisional de esta República, Charles E. Magoon, el Gobernador Civil de la Provincia de la Habana, señor Emilio Núñez, el señor Alcalde Municipal de la Ciudad, señor Julio de Cárdenas, el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Juan Bautista Hernández Barreiro, la Audiencia, el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, Monseñor Pedro González Estrada, los señores que forman la Junta de Gobierno de la Sociedad CENTRO GALLEGO, gran número de Autoridades de todos los órdenes y jerarquías, el Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en esta República, el Ayuntamiento en pleno, la Universidad, los Presidentes de las Sociedades y Corporaciones cubanas y españolas de esta Capital, la Prensa, los Jefes de los Partidos Políticos, personalidades de las Letras, de la Banca, del Comercio, del Foro y gran número de invitados, procediéndose seguidamente á la ceremonia ritual.

Colocada la primera piedra en condiciones de hacerla descender al lugar preparado convenientemente, en la línea exterior, coincidiendo con el arco de la portada principal que dará acceso á los altos de la Sociedad, por el frente de la calle de Martí, se colocaron en el interior de dicha piedra una colección de monedas antiguas, obsequio del señor Eulogio Castro y otras de las del cuño español que actualmente están en circulación, desde la de un centavo hasta la de veinte pesos oro. Asimismo se colocó un ejemplar de cada uno de los periódicos de mayor circulación que en este día se han publicado en la Habana; una colección de las Memorias anuales de la Sociedad, desde su fundación, compuesta de seis tomos; un distintivo de la primera Directiva del CENTRO GALLEGO, regalado éste y aquéllas por el señor Juan Perignat; el recibo del presente mes correspondiente al socio número uno y el del último inscripto, siendo éste la señora D^a Emilia Pardo Bazán.

Una vez cerrado convenientemente el hueco de la piedra quedando depositados los anteriores objetos, se hizo descender al punto antes indicado; y en las mismas condiciones descendió también un grupo escultórico, obra de don Tomás Santoro.

Habiendo sucedido la oportuna bendición, realizada por el ilustrísimo señor Obispo, con concurrencia de la madrina del acto, señora Ramona Villalta de López Pérez, el que certifica hizo entrega al señor Presidente de la Sociedad de la llave de una cajita en la cual

VOCALES



Mario F. Carballés.
Angel Campos.

José Novo.
Manuel Rey.

Juan A. Novo.
Vicente Castro.

Antonio Villapol.
Andrés Patiño.

se encontraban otras dos llaves correspondientes á dos estuches conteniendo una de ellas la cuchara de albañil preparada para el acto, y en el otro una medalla conmemorativa para obsequiar á la madrina, obras ejecutadas por la afamada casa «La Acacia», de los señores Cores y Hermano.

El señor Presidente á su vez ofreció al Honorable Gobernador Provisional, Mr. Charles Magoon, la cuchara indicada, á fin de que, dicho señor, realizase lo que es costumbre en tales casos, echando la primera cucharada de mezcla sobre la piedra, lo que efectuó tan honorable gobernante.

Del mismo modo el señor Presidente hizo entrega á la madrina de la medalla con que la Sociedad la obsequia como recuerdo de este acto.

También se hizo constar que el block de piedra que ha servido para preparar lo que aquí recibe el nombre de primera piedra, procede de las notables canteras graníticas de Parga, en la provincia de Lugo, Galicia, cuyo block así como su preparación fué costeadado por los entusiastas asociados señores Joaquín Ruiz, José Matos y Arturo Montel.

Realizado este ceremonial, al que ha contribuído á dar esplendor la asistencia de la Banda Municipal, dirigida por el maestro Tomás, que ejecutó notables obras, entre ellas la renombrada *Alborada gallega* del llorado maestro Veiga, el Coro *Ecos de Galicia*, dirigido por el maestro Chané y la de dos niñas representando una á Galicia y otra á Cuba, con sus trajes típicos, que recitaron una hermosa poesía alusiva al acto compuesta por el Profesor del Plantel *Concepción Arenal*, señor Juan Fernández Merino, se dió por terminado el acto, pasando los invitados al Gran Teatro Nacional á fin de ser allí obsequiados con licores, pasteles y dulces.

Y para perpetuar el acuerdo de hecho tan memorable se extiende la presente acta, que firman con el señor Presidente de la Sociedad, las Autoridades y muchos invitados de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico—Entre líneas—El Presidente—vale—testado—con su Presidente—no vale. Firmado: *Lcdo. José López; Charles E. Magoon; Juan B. Hernández Barreiro; El Obispo de la Habana; Julio de Cárdenas, Alcalde Municipal; Emilio Núñez, Gobernador Provincial; Rafael Nieto Abaillé, Presidente de la Audiencia de la Habana; Leopoldo Berríel, Rector de la Universidad; J. D. Terrill, Supervisor de Hacienda; Secundino Baños; Edmundo G. Vaughan; Jorge Alfredo Belt; Alberto Morales; Ramona G. H. de Villalta de López Pérez; Alejandro Rodríguez; J. A. Ryan; José Castro Chané; El Marqués de Esteban; Tomás Fernández; Aurelio Sandoval; Antonio Álvarez Insua; Joaquín Ruiz; Dr. Justo Prado Pita; Rafael Montoro; Raimundo Cabrera; Juan Fernández Merino; Dr. Constantino Horta; Lcdo. J. F. Fuentes; Manuel Santeiro; José Fontenla; Mariano Miguel; Antonio Romero; G. M. Tomás; Lcdo. José G. Garriga; Mariano Pariagua; Dr. Juan Bances Conde, Presidente del Centro Asturiano; Dr. Pascual Acuña, Secretario.*



Grupo de la Directiva actual del "Centro Gallego"

Moción presentada por varios señores asociados en solicitud de que se proporcione asistencia médica en una Casa de Salud á los enfermos, socios del Centro.

Sr. Presidente del CENTRO GALLEGO.

Los que suscriben, socios del CENTRO que Vd. dignamente preside, teniendo en cuenta que el reducido número de asociados con que éste cuenta, no es lo suficiente á cubrir con las mensualidades de éstos, todas las atenciones que se ha creado este Instituto, así como á darle más auge y amplitud si posible fuese y como todos aspiramos, y considerando que el motivo de no ser más crecido el número de asociados, es á la par que las circunstancias por que atraviesa este país, el no constituir este CENTRO un objeto de primera necesidad para la mayor parte de nuestros paisanos, haciéndonos eco fiel de una inmensa mayoría de los que hoy constituyen este Instituto, tenemos el honor de someter á la reconocida ilustración de esa Directiva, el siguiente proyecto:

Primero:—Previos los requisitos del caso, y como medida indispensable para lo subsecuente, que se hagan algunas modificaciones en el Reglamento por que hoy se rige esta Sociedad.

Segundo:—Que constituya una de las alteraciones de dicho Reglamento la cuota que mensualmente se satisface elevándola á tres pesos en vez de dos.

Tercero:—Que como otras sociedades de igual género, se formule un contrato con una de las Casas de Salud que existen en esta Capital, en la forma de equidad y conveniencia que crea esa respetable Junta, con el objeto de facilitar á los asociados que lo deseen y necesiten esa asistencia.

Para lo expuesto y sin perjuicio de todas las gestiones y cálculos que la más clara inteligencia de esa Directiva pueda hacer, si se digna tomar en consideración este Proyecto, acompañamos las notas probables del contrato que se pudiera hacer con las dos Casas de Salud que á juicio de los exponentes reúnan mejores condiciones para llenar el objeto apetecido, á satisfacción de todos los asociados.

Inútil creen los que hablan enumerar los detalles de conveniencia que á esta Sociedad reportaría dar el paso que hoy sometemos á la ilustrada deliberación de esa Junta; á ella no le debe pasar desapercibido que el número de asociados aumentaría en muy poco tiempo de 1,500 á 2,000 asegurando de ese modo este CENTRO una entrada mensual de \$ 2,000 libres de los gastos de la Casa de Salud.

Como comprenderá la Junta, sólo así podrá este CENTRO asegurar una entrada que nunca ha podido hacer efectiva á la par que prestaría un beneficio más á muchos de los asociados, pues tampoco le pasará desapercibido la economía que esta medida reportará á todos aquellos que por sus condiciones de vida tienen que estar suscritos á una Casa de Salud ó Sociedad que preste esos beneficios de los cuales vendrán á engrosar nuestras listas de socios muchos paisanos que á pesar de reunir las condiciones de rigor para pertenecer á este CENTRO no lo son por no poder hacer el sacrificio de abonar dos ó tres suscripciones mensuales que son generalmente lo menos á que todos estamos comprometidos.—Habana 12 de Mayo de 1885.

Firmado:—*Andrés Alonso, José Cidre, José López, Benito Martínez, Juan López, Jenaro Alvarez, Jenaro Senra, Antonio Sueiras, Juan N. Rodríguez, Manuel Soto, J. Ramón Rivas, Avelino Campos, E. Vieites, Félix Louro,*

SOCIOS FUNDADORES



Marcial Losada.

Juan Vila.

José María Allegue.

Ángel Velo.

Manuel Vila.

Juan Neo Pensado.

Discursos pronunciados en el gran banquete celebrado en el "Teatro Nacional" en homenaje al Presidente de Honor de la Sociedad, Lcdo. D. Secundino Baños y del Presidente efectivo Lcdo. José López Pérez.

El Sr. Angel Barros Freire.

«Señores:

Nada hay más hermoso—en medio de las serias preocupaciones de la vida,—nada hay más edificante ni que más gratamente conforte nuestro espíritu, que cuando observamos que la humanidad, al través de los tiempos, va rectificando las seculares ingraticudes que afean el libro de la historia, y al rectificar, perfeccionándolos, sus naturales instintos, se revela grande y digna cuando, en actos como éste, se congregan los hombres de buena voluntad para practicar aquel tan viejo como incumplido precepto: *Otorgar honor á quienes honor merecen.* (Aplausos.)

Nunca como hoy, señores, quisiera haberme excusado de levantar mi voz en un acto público, no sólo por mi carencia absoluta de facultades oratorias, sino también, y principalmente, porque los distinguidos oradores que habrán de seguirme en el uso de la palabra, os deleitarán, á no dudarlo, con las galas de su elocuencia, al hacer la apología de los dos preclaros varones en cuyo honor se celebra este homenaje, la cumplida alabanza de su labor social, brillante y fructífera. (Aplausos.)— Pero me invita galantemente la comisión encargada de organizar este banquete; me da su representación la Asociación iniciadora y protectora de la Real Academia Gallega—cuya presidencia accidental ejerzo inmerecidamente;—me obliga el hecho de haber sido el autor de la proposición que engendró tan hermosa realidad, y fuerza es que moleste la atención de tan culto y distinguido auditorio, contando de antemano con vuestra nunca desmentida benevolencia. (Grandes aplausos.)

El Licenciado Secundino Baños, señores, representa para los socios del CENTRO GALLEGO, no la personalidad de más ó menos valía, no el personaje de más ó menos merecimientos cuyos servicios, en el orden social, estén justipreciados ó aquilatados con un título de tal ó cual significación honorífica; no el acreedor á quien se le pague su cuenta y queden zanjadas las relaciones de continuidad; no: el Licenciado Secundino Baños, el presidente de honor del CENTRO GALLEGO, es parte tan integrante de la sociedad misma, que su nombre necesariamente va unido á de sus más positivos triunfos, al de sus indiscutibles progresos, al de su reivindicación moral, al de su consolidación económica. (Nútilos aplausos.) Hablar de Baños equivale, para la colonia gallega de Cuba, á recordarnos el primer presidente que señaló todo un período en la vida de nuestra patriótica Corporación, el período de su mayor esplendor y apogeo; toda una época, la época más fecunda en bienes y prosperidades de nuestro CENTRO; como hablar de Pericles recuerda á los atenienses el primer hombre que dió nombre á su siglo y el asombroso florecimiento de la Grecia en las ciencias, en las artes y en la literatura; como hablar de los días de Carlos I y Felipe II equivale, para los españoles, á señalarnos la época más gloriosa de nuestra Madre España, esculpida con esplendentes é indelebles caracteres de luz en los fastos más bellos de su inmortal historia. (Atronadores aplausos.)

SOCIOS FUNDADORES



Vicente López Veiga.

Francisco Saavedra.

Francisco Quintana.

Secundino Mosquera.

Francisco Salgueiro.

José Cidre.

Y la prueba más concluyente de lo que aquí afirmo, el testimonio irrefutable de lo que aquí asevero, es que este acto—trascendental y solemne,—se celebra en lo que pudiéramos llamar el pedestal de gloria del Licenciado Baños: en el gran Teatro Nacional, adquirido para la Sociedad bajo su inolvidable presidencia; en este grandioso Coliseo, en cuya amplia manzana donde se enclava, levantaremos tal vez uno de los más soberbios palacios de la América latina, una de las joyas arquitectónicas que hará honor á la cultura de este pueblo y que seguramente saludará la posteridad como exponente del genio de la raza, como tabernáculo de las tradiciones gallegas en este hermoso girón del continente americano. (*Bravos, y prolongados aplausos.*)

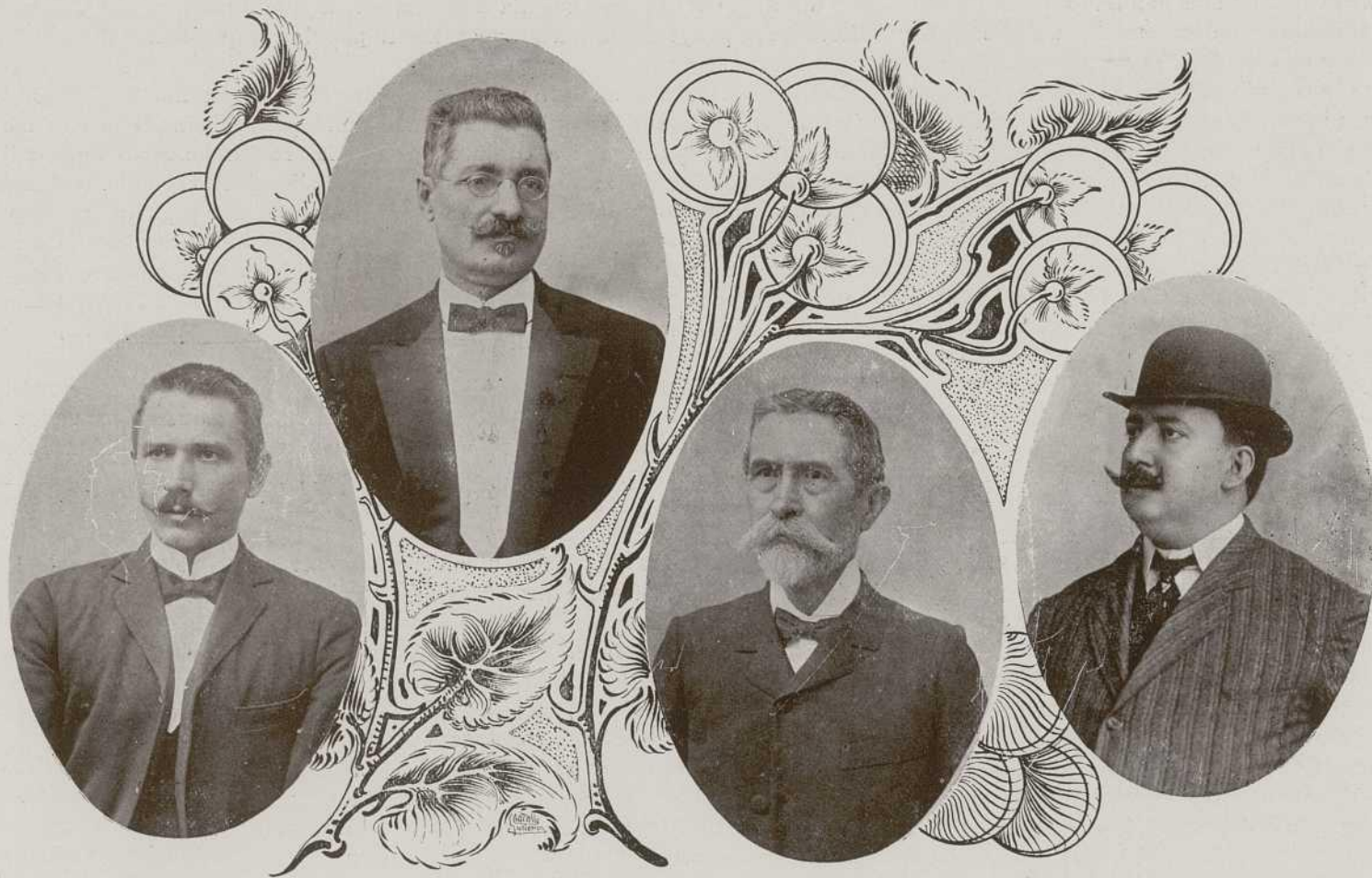
¿Y qué decir, señores, del Licenciado José López Pérez, el colaborador más eficaz, ilustrado y perseverante del Licenciado Baños; el hasta ayer meritísimo Secretario general del CENTRO GALLEGO, hoy su dignísimo presidente titular? Encomiar aquí los méritos y virtudes cívicas del Sr. López Pérez, sería repetir para los gallegos una vulgaridad insigne. (*Aplausos.*) Apóstol elocuente y convencido del espíritu de asociación, luchador incansable por elevar en todo tiempo el nivel moral de la colonia gallega, paladín esforzado para todo empeño progresista y patriótico, el Sr. López Pérez ha escalado la presidencia del CENTRO GALLEGO, rodeado de sus grandes prestigios, con la aureola de sus reconocidos merecimientos y por el voto espontáneo y unánime de todos sus coasociados. (*Aplausos.*)

Pero hay *algo*, señores, que no puede pasar inadvertido: hay algo que conviene señalar, porque á la par que enaltece al Sr. López Pérez habla muy alto en pro de la colonia gallega, pues demuestra que en nuestra masa social existe un espíritu insuperable de justicia; que, ajena á prejuicios y atenta tan sólo al cumplimiento de sus deberes, da al César lo que es del César, ó, en otros términos, á cada uno concede su merecido.

El Licenciado López Pérez, señores, no es un gallego nativo, es un gallego de origen, es un meritísimo oriundo de Galicia. Todos sabéis que en cualquier sociedad, especialmente en corporaciones que cuentan por decenas de millar sus asociados, hay constantes fermentos de pasión y gérmenes de lucha, signos de vitalidad, según la teoría de los sociólogos y filósofos modernos; todos sabéis que cuando entre elementos afines surgen candidatos á la más alta representación social, cada uno de los bandos contendientes saca un Cristo, una bandera, un ardid, ó como ustedes quieran llamarlo—yo le diría *una puerilidad*, pues para mí son igualmente apreciables los hombres que, surgiendo del procomún, se hacen acreedores á los sufragios de sus coasociados.—En este caso alguien pudiera argüir que el Sr. López Pérez no era gallego nativo, y, al objeto de halagar el natural patriótico de las multitudes, trataría de oponer á su nombre, ilustre, otro no menos ilustre de un conterráneo. Y, sin embargo, señores, al Licenciado López Pérez nadie lo ha discutido; nadie osara hacerlo ante el grande relieve de su nombre! Por el contrario, si sometiéramos á un plebiscito la voluntad de los socios, seguramente que todos habrían de proclamar al unísono:—*Al cesar reglamentariamente en la presidencia del CENTRO GALLEGO el Licenciado Secundino Baños, el único que en justicia puede y debe sustituirle es el Licenciado José López Pérez.* (*Aplausos.*)

Y es, señores, que la colonia gallega que estima la gratitud como la más grande disciplina del espíritu, que la patentiza como el primero de sus deberes colectivos, se siente halagada y satisfecha, con la ingénua é inefable satisfacción que produce el cumplir fielmente los mandatos del deber, al testimoniar su cariño y reconocimiento al Sr. López Pérez, precisamente porque no siendo gallego le debe tanto, precisamente porque, como hube de concluir una, cual mía, mala, pero sentida semblanza del Licenciado López Pérez,

la cualidad en él sobresaliente
es que cifra su orgullo y su delicia,
en amar á su padre y á Galicia.



Alberto Santomil,
Presidente de la Sociedad "Rosalia Castro".

Angel Velo, Director
de la Beneficencia Gallega y Presidente
de la Sociedad "Ferrol y su Comarca"

Casimiro Lamas,
Director de la Caja de Ahorros de los socios
del "Centro Gallego"

Angel Barros, Presidente de la Asociación
Iniciadora y Protectora de la Real
Academia Gallega.

Memorable, señores, de grata, imperecedera recordación será el acto que se celebra esta noche, no sólo para la gran familia gallega—que tiene aquí su más genuina representación,—sino también para la gran colonia española—de la que formamos parte integrante—y para el noble pueblo cubano, que no puede ser indiferente al progreso de estas corporaciones populares, que á tan alto nivel colocan la cultura y el adelanto de este bien querido país. (*Aplausos.*)

Para la colonia gallega, porque en este hermoso Coliseo saturado de un bienhechor ambiente de confraternidad y cariño, experimentamos la satisfacción indecible de vernos unidos y compactos en una gran fiesta de familia en la que acallamos nuestros momentáneos apasionamientos, olvidándonos de nuestras ligeras discordias, y, al mágico conjuro de Galicia, reafirmamos lo que pudiéramos llamar la clave de nuestros triunfos, el talismán de nuestra unión inquebrantable: nuestra bendita solidaridad regional. (*Aplausos.*)

Para la gran colonia española, porque para los que no estamos contaminados de ciertas aberraciones del espíritu, tocados de fraticidas empeños; para los que no soñamos con utópicas reivindicaciones y sentimos el mayor orgullo en robustecer la unidad nacional, dentro y fuera de la patria misma, las fiestas de estas sociedades populares, los homenajes á sus miembros más ilustres, los pasos de avance de estas corporaciones en la senda florida del progreso, son otros tantos timbres de honor que en honrosa lid conquistamos para la nación descubridora, para nuestra Madre Patria, más amada cuanto más abatida, más excelsa cuanto más destrozada, más digna cuanto más discutida. (*Grandes aplausos.*)

Y para el pueblo cubano, señores, porque el auge y prosperidad de estas instituciones regionales, además de representar un gallardo exponente de la riqueza pública, constituyen algo así como el común laboratorio de nuestra cultura; que no otra cosa significan los magníficos sanatorios que ostentan estas sociedades, en los cuales las figuras más prominentes de la mentalidad cubana, sus sabios cirujanos y galenos, al par que practican la obra humanitaria y sublime de curar al enfermo, obtienen asombrosos triunfos profesionales que los consagran universalmente glorias de las ciencias que cultivan y honra y prez del bello y hospitalario país á que pertenecen. (*Prolongados aplausos.*)

Poco más me resta que decir, señores, poco más molestaré vuestra indulgente atención; pero sería falta de advertencia imperdonable, sería inexcusable descortesía por mi parte si, á nombre de la Comisión encargada de organizar esta fiesta, no diera las gracias más cumplidas, no á los gallegos—que al concurrir á este acto no hicimos otra cosa que cumplir con un grato, elemental deber patriótico,—sino á las distinguidas personalidades que representan á las sociedades hermanas, á los que no siendo gallegos vinieron á honrarnos con su presencia por modo espontáneo, á la prensa periódica que tan brillante y desinteresadamente contribuye á la propaganda de nuestro CENTRO, y singularmente á las bellas damas, que á manera de apoteosis, festonan este espectáculo con las galas de su radiante hermosura, dejando en el espíritu impresión inefable, extáticamente arrobadora. (*Aplausos estrepitosos.*)

Y ahora permitidme, señores, que con toda la vehemencia de mi alma, con todas las efusiones de mi espíritu, con todos los entusiasmos de mi corazón, dedique un saludo cariñoso á los quince socios fundadores del CENTRO GALLEGO, con el número uno á la cabeza, (*el orador señala á la mesa donde están reunidos*) el veterano D. José María Allegue. (*Prolongados y estrepitosos aplausos.*)

Yo, señores, más que los generosos aplausos con que estáis acogiendo mis palabras, con que cortesmente me estáis animando á proseguir este turno, os agradezco—y contad que vuestra benevolencia mueve mi corazón á gratitud imperecedera—os agradezco, sí, esos aplausos espontáneos, atronadores, frenéticos, con que saludáis á los quince patriarcas que presiden este grandioso banquete; pues ellos, los únicos que siendo gallegos han sido invitados expresamente para concurrir á este acto; los que han contribuído á la formación, crecimiento y desarrollo de la Corporación, sin desmayos, ni claudicaciones, ni apostasías; los que han encanecido en la



Francisco Janeiro,
Presidente del "Valle de Oro",

Benito Peña Rodríguez,
Presidente de "Pila Ancha".

José Negreira,
Presidente de la "Unión Barcalesa".

Andrés Domínguez,
Presidente de la "Unión Rinlega".

constante lucha social; los que moral y pecuniariamente se han sacrificado por nuestra institución cuando, como en toda obra nueva, ha pasado por el proceso inevitable de las situaciones de estrechez y dificultades; los que ostentan, como el más preclaro de sus títulos, el de fundadores del gran CENTRO GALLEGO de la Habana, ellos merecen la veneración de todos los gallegos bien nacidos, ellos constituyen las más puras reliquias de la Sociedad; ellos, en fin, son eternamente acreedores al bien de la Patria y al respeto de todos los amantes de Galicia. (*Aplausos.*)

Y permitidme también, señores, que dedique un recuerdo amoroso á aquellos beneméritos socios fundadores y grandes patricios que pasaron á mejor vida y que el CENTRO GALLEGO jamás podrá olvidar. Porque si posible fuera que la sombra de los Villageliú, González Valdés, Rivero Peón, Ruibal y Nieto, Santalla, Ozón y tantos otros, ilustres unos, entusiastas y amantes los más de las corporaciones galaicas, flotara en estos ámbitos; si posible fuera que sobre sus lechos de piedra pudieran erguirse sus inanimados restos; si volvieran á la vida, siquiera momentáneamente y tuvieran noticia del acto trascendental, solemne y pocas veces igualado, que aquí se celebra, seguramente que antes de volver á entregarse al sueño eterno habrían de compartir con nosotros los legítimos sentimientos de satisfacción y patriótico orgullo de que todos nos hallamos poseídos.

Para terminar, señores:

Brindo por la salud del esclarecido presidente de honor del CENTRO GALLEGO, Licenciado Secundino Baños, y del ilustre presidente titular, Licenciado José López Pérez.

Brindo porque el Sr. López Pérez, apoyado por cuantos de verdad amamos el progreso y la dignificación de la colonia gallega, lleve á feliz término, á gloriosa coronación los magnos y trascendentales problemas que le toca resolver y que su paso por la presidencia del CENTRO deje, como ha dejado el de su digno antecesor, una estela luminosa en los anales de nuestra patriótica institución.

Brindo también por el bienestar de las sociedades hermanas, porque entre ellas y el CENTRO GALLEGO exista siempre el noble y fecundo espíritu de emulación, pero jamás el germen fatídico de la discordia, que en forma de insanas competencias y perversas rivalidades llevaría á estas Corporaciones á inevitable ruina, á la atomización de cuanto al presente constituye la más firme columna sobre la que se levantan los prestigios y el poder de la colonia española. (*Grandes aplausos.*)

Brindo por España, (*Bravos y aplausos.*) por la nación que un día no se pusiera el sol en sus dominios; por la que diera maternidad á tantos pueblos de suerte varia, pero que todos ellos, con cuantos defectos quieran imputárseles, tienen el sello vigoroso, la altivez ingente, los arrestos heroicos de su indomable raza; y si en la guerra saben luchar como titanes é inmolarse en aras de sus respectivos ideales, en la paz saben honrar, en ofrenda común, la memoria de sus héroes, la virtud de sus mártires; saben, cubanos y españoles, venerar y enaltecer la memoria del gran Vara de Rey; saben, españoles y cubanos, enaltecer y venerar la memoria del sublime Martí. (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*)

Brindo por Cuba, por la adorable Cuba que el bardo mejicano, con frase feliz, calificara de «bella perla de la mar indiana». Brindo porque en los momentos en que el llamado Destino manifiesto pone á dura prueba su cordura; en los momentos en que en su cielo incomparable se ciernen sombras, más ó menos densas, pero sombras al fin de incertidumbre que anonadan el espíritu, triunfe, por la sensatez de unos, por el patriotismo de otros, y por el apoyo franco y decidido de todos sus habitantes, como triunfa la luz de la umbría, como el sol triunfa de las tinieblas, y libre de brumas, reluzca por siempre bajo ese mismo cielo de la patria cubana, la gloriosa enseña de la estrella solitaria, soberana, feliz é independiente. (*Generales aplausos.*)

Y por último, señores, brindo por Galicia, por nuestra tan bella como infortunada Galicia; por la patria donde se abrieron nuestros



Pabellón construido por cuenta del "Centro Gallego" en la Exposición de Santiago.

ojos á la luz de la vida, por la que piadosa guarda en su suelo adorable las venerandas cenizas de nuestros progenitores; por esa Galicia de nuestras ansias y de nuestras puras afecciones; por la que es sepulcro santo de Santiago Apóstol, cuna heroica de Méndez Núñez y María Pita, cuna ilustre del Padre Feijóo y Concepción Arenal, cuna amorosa de nuestra sin par Rosalía... (*Aplausos*); por esa Suiza española en la que Natura derramó á porfía sus más ricas y esplendentes galas; donde el susurrar de la brisa, el murmullo de sus bosques, el rugir de su mar impetuoso, el beso de las ondas á sus playas dilatadas, la placidez serena de sus ríos, el panorama incomparable de sus campos, el trinar de los ruiseñores, las melodías de sus cantos populares, el típico *alaláa*, las notas que á la lejanía transmite la gaita gemidora, la dulzura de su *fala*, la belleza peregrina de sus mujeres; todo, en fin, cuanto produce la emoción estética, la presenta á nuestros ojos cual región paradisiaca; por esa nuestra Galicia, que al evocar su recuerdo... nos arranca, como un hondo suspiro, como una eterna plegaria, como un himno santo... aquel eco que se pierde en la noche de los tiempos y que cautiva el alma galiciana...

Airiños, airiños, aires...
Airiños d'a nosa terra.

HE DICHO.

(*Nutridos y prolongados aplausos. El orador es muy felicitado por sus amigos, comprovincianos y representantes de la prensa.*)

El Lcdo. D. Secundino Baños.

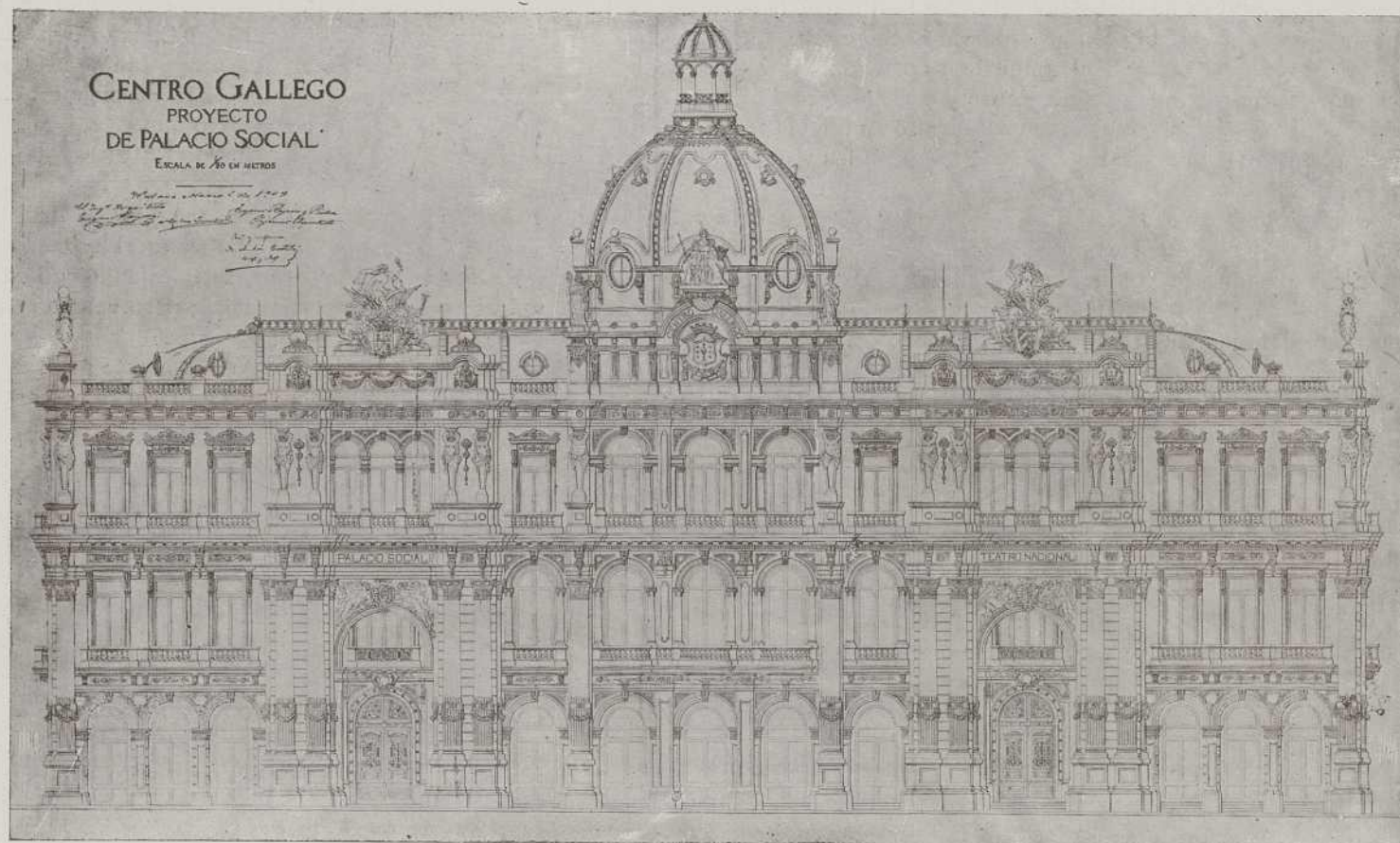
«Señores:

Ya comprenderéis cuán difícil me será dominar la fuerte emoción que embarga mi alma en estos instantes por las inmerecidas demostraciones de cariño que acabáis de tributarme, y cuán inútil exigir de mi cerebro palabras suficientemente expresivas con que poderos significar mi profundo, mi eterno reconocimiento por el estupendo homenaje que representa este acto, sólo explicable por el afecto y la distinción que siempre me habéis profesado.

Y es tanto más difícil expresaros mi gratitud, cuanto que me ha faltado valor para meditar un instante sobre la importancia y significación de la idea por vosotros concebida en memorable asamblea, sintiéndome avergonzado al pensar que podía yo, siquiera fuera en parte insignificante, motivar la celebración de un acto tan grandioso, tan halagador como el que á estas horas contemplan nuestros ojos, reuniendo en esta espléndida sala del gran Teatro Nacional á lo más saliente de la colonia gallega, de los Centros regionales hermanos, y de la prensa de la capital. (*Grandes aplausos.*)

Es, señores, que á medida que el proyecto de homenaje adquiría cuerpo, cundiendo el entusiasmo entre mis queridos paisanos, y se ofrecía á nuestra consideración un espectáculo imponente, y aun no tanto como la realidad lo presenta en estos instantes, interrogábame en silencio con el ansia del que necesita encontrar á todo trance la respuesta más contundente como justificación de su conducta para deciros cuál era la causa que nos congregaba en esta brillante solemnidad, sin que hasta estos momentos haya llegado á conocerla, si á mi propia conciencia he de atenerme como tribunal inapelable, llamado á juzgar de la importancia y trascendencia de mis acciones. (*Aplausos*).

Pero es que los consecuentes amigos que me precedieron en el uso de la palabra, lo han dicho en todos los tonos y empleando las galas más hermosas del habla castellana, achacándome triunfos que se me antojan naturales resultados de una gestión constante



Primer proyecto del nuevo Palacio Social, tomado en consideración

y atribuyéndome cualidades cuya realidad no he palpado sino cuando en reunión de coasociados ó de amigos que laboran por una común aspiración, han querido lanzar por los vientos de la fama, atributos que halagan y se aceptan tan sólo por cumplir mi deber ineludible de extremada cortesía. (*Aplausos.*)

De todo cuanto aquí se ha dicho con relación á mi humilde persona, de todo cuanto se ha hablado y de cuanto aquí se ha proclamado en obsequio mío, sólo puedo aceptar como un hecho cierto, que durante mi permanencia en la Presidencia del CENTRO GALLEGO, he desempeñado ese cargo con todo el amor de mi corazón, con todo el interés y la actividad de mi espíritu, consagrándole las horas de que pude disponer aun robándolas al descanso y casi siempre á mi hogar; y fué uno de mis mayores anhelos hacer sentir en Cuba el nombre del CENTRO GALLEGO, proclamando bien alto su misión moralizadora y progresiva, dando con tal motivo mayor realce al nombre de nuestra amada Galicia y estrechando más y más los vínculos de amor y confraternidad entre el pueblo de Cuba, las sociedades hermanas y nuestro CENTRO GALLEGO. (*Aplausos.*)

A esta obra de unión y acercamiento de unos y otros elementos y á la de progreso moral y material de nuestro querido CENTRO, sólo he concurrido como simple director, aconsejado siempre y secundado con admirable perseverancia por aquellos queridos compañeros de Directiva que me han prestado su incondicional apoyo, sumando sus prestigios á los míos muy modestos, fortaleciendo con su adhesión mi autoridad moral, tolerando con resignación espartana mis intemperancias y á veces mis inconsecuencias; pero velando siempre con amor y desinterés incomparables por el prestigio de su querido Presidente: eran vuestras palabras. (*Aplausos.*)

Todo este inmenso homenaje de admiración y de cariño, ese hermosísimo cuadro que encierra el título de Presidente de Honor que me habéis otorgado y que yo ostentaré con marcado orgullo, y ese otro distintivo, tesoro de inapreciable valor que acabáis de entregarme vosotros, dignísimos socios fundadores, baluartes prestigiosos de nuestro CENTRO GALLEGO, que constituís la heroica vanguardia de nuestras gloriosas tradiciones y que por lo mismo estimo como una ejecutoria conferida por la totalidad de los socios; todo eso, repito, lo acepto, lo recojo y lo acaricio con toda la efusión de mi alma, pero lo trasmito íntegro á mis compañeros de Directiva; á ellos que fueron mis buenos amigos, mis celosos auxiliares en el desempeño del cargo que ha provocado tan importante solemnidad. (*Aplausos.*)

Y si queréis que os sea franco, si queréis que os exprese por qué razón me considero con derecho á ser poseedor de ambos recuerdos y á participar de este suntuoso banquete, os lo diré sin rodeos: porque he contribuído con vosotros al nombramiento por el voto unánime de los asociados, de la Directiva que rige actualmente los destinos del CENTRO GALLEGO, teniendo á su frente como dignísimo Presidente, al hombre culto, al hombre todo amor y corrección, al que desde su infancia viene consagrandó su poderosa inteligencia al servicio de nuestra Sociedad y contribuyó también con su fecunda labor á que el CENTRO GALLEGO alcanzara el grado de prosperidad que constituye hoy nuestro mayor orgullo. (*Grandes aplausos.*)

He dicho que uno de mis mayores anhelos consistió en alcanzar la unión de nuestros asociados representados por nuestro CENTRO con el pueblo de Cuba, y en verdad que la suerte ha coronado nuestros deseos. Echad una mirada retrospectiva, registrad la historia contemporánea de nuestro CENTRO que no ha de pasar de un lustro y veréis que, sin olvido de nuestro propio decoro, honrando á Galicia y á España cuando el momento lo requería, vivió el CENTRO GALLEGO en amoroso consorcio con el pueblo de Cuba, asociándose al júbilo de sus hijos en los pocos días venturosos que cuenta desde la fecha de su emancipación y llorando con ella los errores de los unos y las ambiciones de los otros: es la tierra de nuestros hermanos, de nuestros hijos y de nuestras esposas, luego es nuestra tierra tan afanosa de libertad como Galicia y como ésta tan anhelante de un gobierno propio que vele por su bienestar y que defienda sus tradiciones y sus prestigios. (*Grandes y prolongados aplausos.*)



Sr. Diego Montero,
Presidente de la Sociedad Aresana
de Instrucción



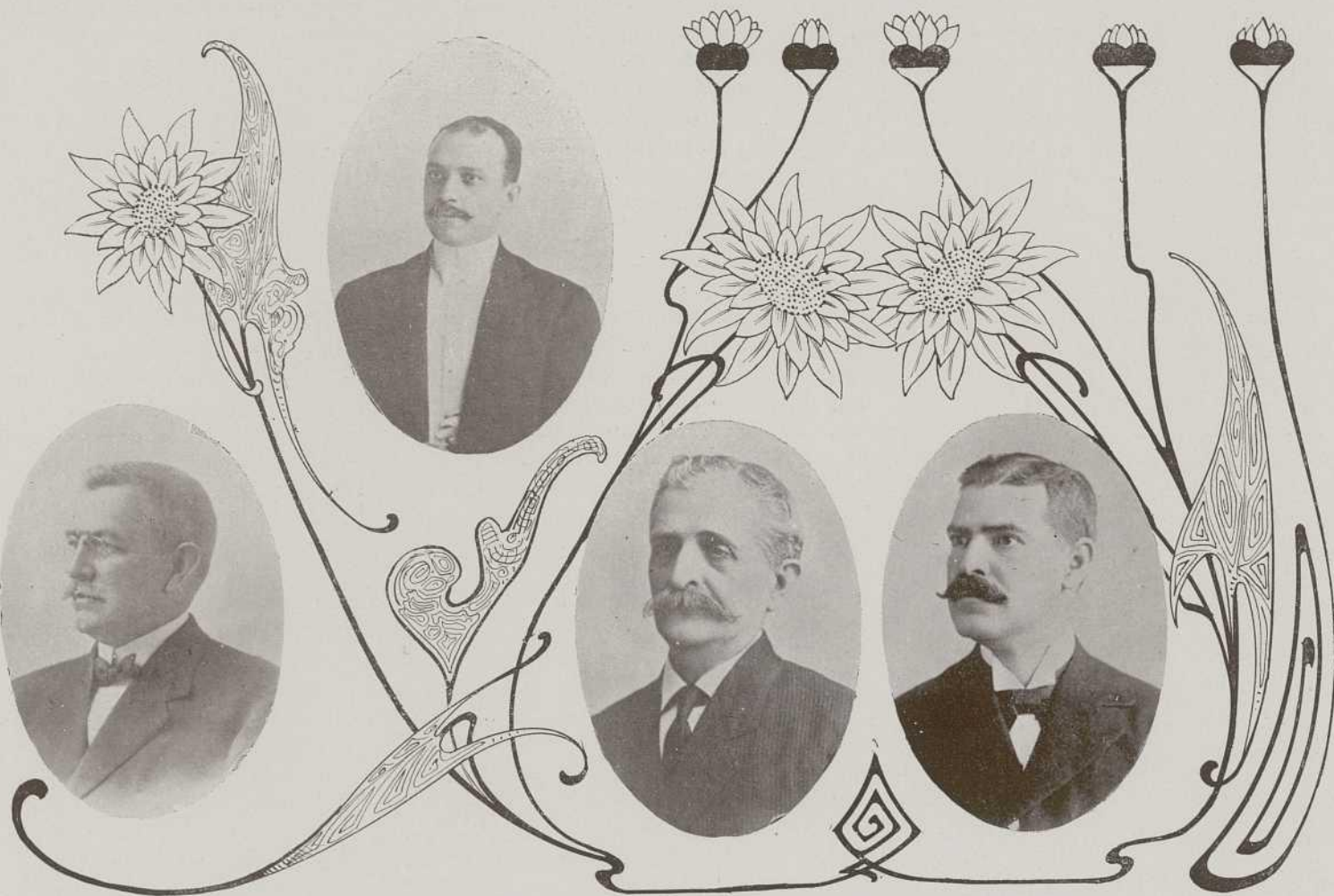
Francisco Sabio,
Presidente de la Sociedad
"Unión Mugardesa"



José Rey,
Presidente de la Delegación
de Santiago de Cuba.



Miguel A. García Pérez,
Fundador.



Por lo que á Galicia se refiere, habéis visto cómo en todos los actos de la vida social, hemos llenado cumplidamente nuestros deberes, habiendo sido vosotros los primeros en demostrarlo. ¿Por qué? ¡Ah! porque el amor sincero y casi idolátrico que profesamos los gallegos á nuestro hermoso país, amor que puede traducirse en un culto religioso, constituye el fondo de nuestro carácter y es el móvil de nuestro patriotismo.

Al recuerdo de nuestra amada Galicia, se despierta en nuestra mente el rumor de esos bosques seculares donde aún parecen resonar los cantos celtas que eran los himnos sagrados de la libertad y de la gloria. Oyendo ese dulcísimo *alalá* entonado por cien voces sonoras que acaso no modulan, ni matizan, ni engendran armonías, pero que hablan de una patria querida, se ensancha el alma de placer; pero aquel amor se agranda, adquiere proporciones gigantescas, cuando se expresa en el lenguaje en que lloró por su hijo Alfonso VI, y por su adorada el doncel Macías y lució su ingenio Alfonso el Sabio, y recordó su vida mundana Fray Rodríguez del Padrón, y escuchamos los suspiros del arpa de nuestra dulce Rosalía, los apóstrofes de nuestros poetas y las protestas sublimes y los arranques pindáricos de nuestro gran Murguía, alma y vida del regionalismo patrio. (*Aplausos*).

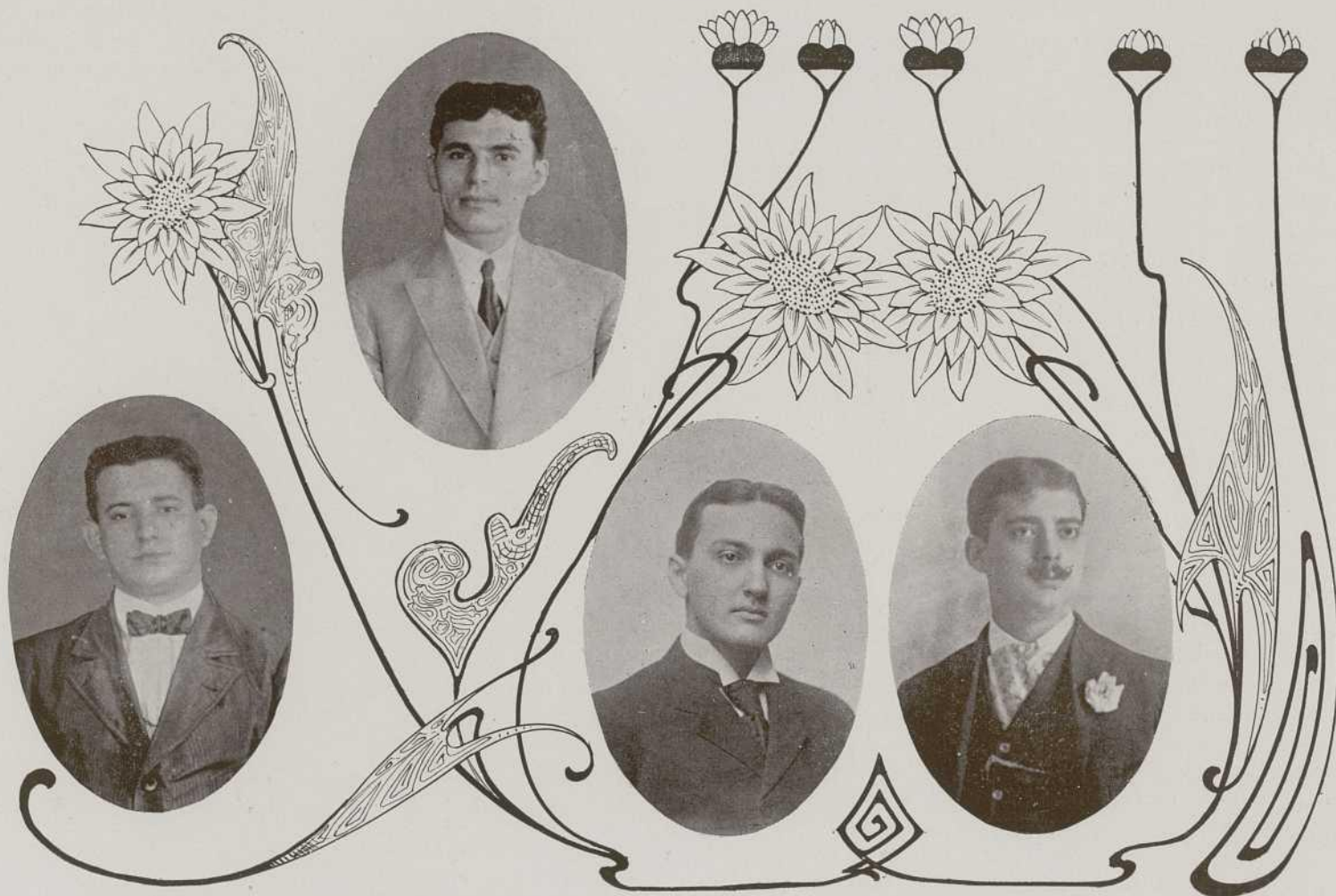
Es necesario, señores, que laboremos sin descanso por la regeneración de nuestra pequeña patria. Sírvanos de ejemplo el raro contraste que ofrecen otras regiones españolas industriales, ricas y florecientes, con nuestra Galicia inactiva, pobre y desamparada. Cataluña se defiende de las invectivas centralistas y prueba á la faz del mundo que si sus hijos llevan con orgullo el nombre de españoles, son ante todo y sobre todo catalanes; Asturias agrupa bajo su pabellón á los suyos que hacen causa común dentro y fuera de los lindes de su territorio y marchan unidos como un sólo hombre; las provincias vascas conservan incólume su organización regional y se imponen al resto de la península ibérica; y Aragón no se duerme sobre los laureles de sus victorias nacionales y defiende con el tesón propio de su raza sus más caros intereses. Pues bien: este bello espectáculo de las armonías regionales nos debe animar á reñir las batallas del amor patrio sin temores ni vacilaciones, procurando que sobre las gloriosas ruinas de nuestra histórica regionalidad, se levante el pueblo que, como Cataluña, Asturias, Valencia, Aragón y las Vascongadas, sabe conservar y defender la nacionalidad española sin perjuicio de su propia independencia. (*Estruendosos aplausos.*)

Y no debo molestar más vuestra atención: á los organizadores de esta hermosa fiesta de solidaridad regional, mi gratitud y mi enhorabuena por el acierto y buen gusto que ha revelado en todos sus actos: á la Prensa un cariñoso saludo de respeto y eterno reconocimiento por la constante benevolencia con que ha juzgado mis gestiones en la Presidencia del CENTRO GALLEGO; y por último á todos, formando apretado haz, un abrazo cariñoso. A las damas que me escuchan y que tanto realce dan á este acto con su presencia, cual delicadas flores indispensables y necesarias en las grandes solemnidades, un respetuoso saludo y mis votos fervientes por su felicidad y bienestar.

Y finalmente, permitidme que levante mi copa para brindar por la prosperidad de nuestro querido CENTRO y demás sociedades hermanas, dignamente representadas en este acto, por la brillante Prensa de Cuba y por la unión y solidaridad de todos los pueblos pertenecientes á la raza latina.

HE DICHO.

(*Nutridos y prolongados aplausos.*)»



Miguel Barros,
Secretario de la Sección
de Recreo y Adorno

Dámaso Pérez,
Secretario de la Sección
de Instrucción.

Miguel Villa,
Secretario de la Sección
de Propaganda.

Ramón Eimil,
Secretario de la Sección de Fomento
y Protección al trabajo.

El Lcdo. D. José López Pérez.

«Señores:

Es tan extraordinaria la distinción de que me hacéis objeto en unión del señor Baños; son tan elocuentes y sentidas las palabras que aquí se han pronunciado, que verdaderamente temo que embargada mi voluntad por la emoción que me domina, no me permita expresar más que una sola idea: la de la profunda gratitud que os debo, tan grande como la prueba de estimación que me dais: cierto que si al Sr. Baños la debéis en justicia por sus extraordinarios méritos, yo, en cambio, señores, no puedo, sin incurrir en tremenda inmodestia, tomarla en igual sentido, sino como un generoso estímulo, para que teniendo la seguridad de contar con vuestro apoyo, trabaje con ardor al recoger la bandera que me ha entregado mi antecesor, para mantener á la Sociedad en el prominente lugar en que él la ha dejado.

Pero de todos modos, es altísima la distinción que me conferís al simbolizar en este banquete, dado también en mi honor la solidaridad de los gallegos de la Isla, la fraternidad que nos une y el entusiasmo que nos anima.

Yo también, como el Sr. Barros, al contemplar (*mirando á los socios fundadores*) á los supervivientes de los que dieron el primer aliento de vida á la Sociedad, que hoy ve desde la cumbre en que les coloca nuestro cariño, el hermoso aspecto que presenta el ancho campo que sembraron de amor y patriotismo al constituir esta Asociación, no puedo menos de evocar el pasado, y traer á nuestro recuerdo la memoria de los que con ellos, entre sacrificios y censuras, llevaron á cabo la obra, para dar á unos y á otros, á los que tenemos ahora el gusto de ver á nuestro lado, y á los que rindieron ya el camino de la vida, nuestras más fervorosas bendiciones; y pedir al Cielo conceda á los presentes asistir á la fiesta con que celebraremos la terminación del nuevo edificio que vamos á levantar, como coronación á nuestros afanes y testimonio de nuestro amor á España, á Galicia y á esta igualmente querida tierra de Cuba. (*Aplausos*).

Y agitado mi espíritu por los sentimientos que aquí palpitan, evoco asimismo el porvenir, y dirigiéndome á los que nos han de suceder, yo les ruego, ¡y quiera Dios que mi voz, recogida por algún devoto de nuestros ideales, llegue hasta ellos! yo les ruego, repito, que, cuando reunidos en este lugar, ó plácidos, canten las grandezas, ó tristes, lloren el infortunio de su raza, dediquen un recuerdo á los que le precedimos, y piensen que si tenemos parte en su ventura, no podemos tenerla en su desgracia, ya que precisamente, señores, uno de los fines principales que nos ha llevado á congregarnos en nuestra Asociación y á estrecharnos en amoroso lazo con los hijos de esta tierra, es dejarles una sociedad donde unidos como hermanos los hijos de Galicia y los nuestros aquí nacidos que nos sucedan, como hoy estamos los españoles y cubanos que formamos el CENTRO, cooperen con las demás sociedades de su índole, á cumplir en esta bella Isla, perla del mar creada para premiar la fe del más famoso de los navegantes y las virtudes de la más excelsa de las reinas, la misión que corresponde á los descendientes de la noble madre España. (*Nutridos aplausos*).

Hagamos, pues, señores, el propósito firmísimo de ser fieles á estos ideales, á fin de que cuando llegue el término de nuestra existencia, podamos sentirnos satisfechos por haber contribuído á fomentar una Asociación que tiene entre otros fines laudables el de unir en apretado lazo de confraternidad, jamás quebrantado, á españoles y cubanos. (*Repetidos aplausos*).

No quiero cansar más vuestra atención, porque ¿qué frases habría de decir yo, después de las que nos han deleitado, dichas por los que me han precedido, para expresar la grandeza de este acto y de las tres queridas tierras á que han aludido todos los oradores? No; aunque yo pudiera dar á mi palabra toda la elocuencia de que es susceptible la lengua de Cervantes, no podría entonar himnos

más sentidos que los que hemos oído. Debo por ello terminar para no borrar de vuestros oídos el rumor armonioso de tan elevadas y hermosas palabras.

Levanto, pues, mi copa en honor de esa bandera roja y gualda, (*señalando al lugar donde se halla*) gloriosa siempre, para la que los hijos de la madre patria han tejido á través de la historia una guirnalda de hazañas y de glorias; levanto también mi copa en honor de esa querida bandera y tierra de Galicia, tierra de mis padres, y á la que amo como mi propia tierra; levántola asimismo en honor de Cuba, no menos amada, ya que en ella han nacido en mi alma los ideales más gratos; cuyas hijas que muchos gallegos hemos escogido por esposas, nos hacen feliz el tránsito por este mundo, y que generosa, no sólo nos brinda hoy agradable hospitalidad, sino que á muchos de nosotros nos dará mañana, cuando exhalemos el último suspiro, un pedazo de su fecunda tierra donde por siempre reposen nuestros restos en el seno de la eternidad.

Brindo además por las damas aquí presentes, que con los destellos de su belleza han dado aliento á mi palabra y fuego á mi corazón.

Brindo igualmente por los representantes de las sociedades hermanas y de la prensa que tanto prestigio dan á este acto, y por los representantes de las Delegaciones del Centro, á quienes ruego lleven á sus representados el fraternal abrazo que sus hermanos de aquí les enviamos; y, por último, brindo por todos los que me han honrado con sus votos. (*Aplausos*).

(Al entregar una comisión al Sr. Baños el título de Presidente de Honor, el Sr. López Pérez le dirigió las siguientes palabras:)

Sr. Baños: Podéis tener la seguridad de que uno de los actos más gratos para los socios del CENTRO GALLEGO y para mí, que he de realizar durante el período de mi Presidencia, es el presente, en que me cabe la gran satisfacción de haceros entrega del título de Presidente de Honor con que el CENTRO ha querido testimoniaros el alto concepto en que os tiene y la gratitud que os guarda por los relevantes servicios que le habéis prestado. Y yo no dudo que habéis de conservar el título que os entrego con gran estimación, y legarlo á vuestros hijos como timbre de gloria, para que sigan vuestro ejemplo convencidos de que los gallegos saben amar y enaltecer á quien los ama y enaltece. (*Nutridos aplausos*).

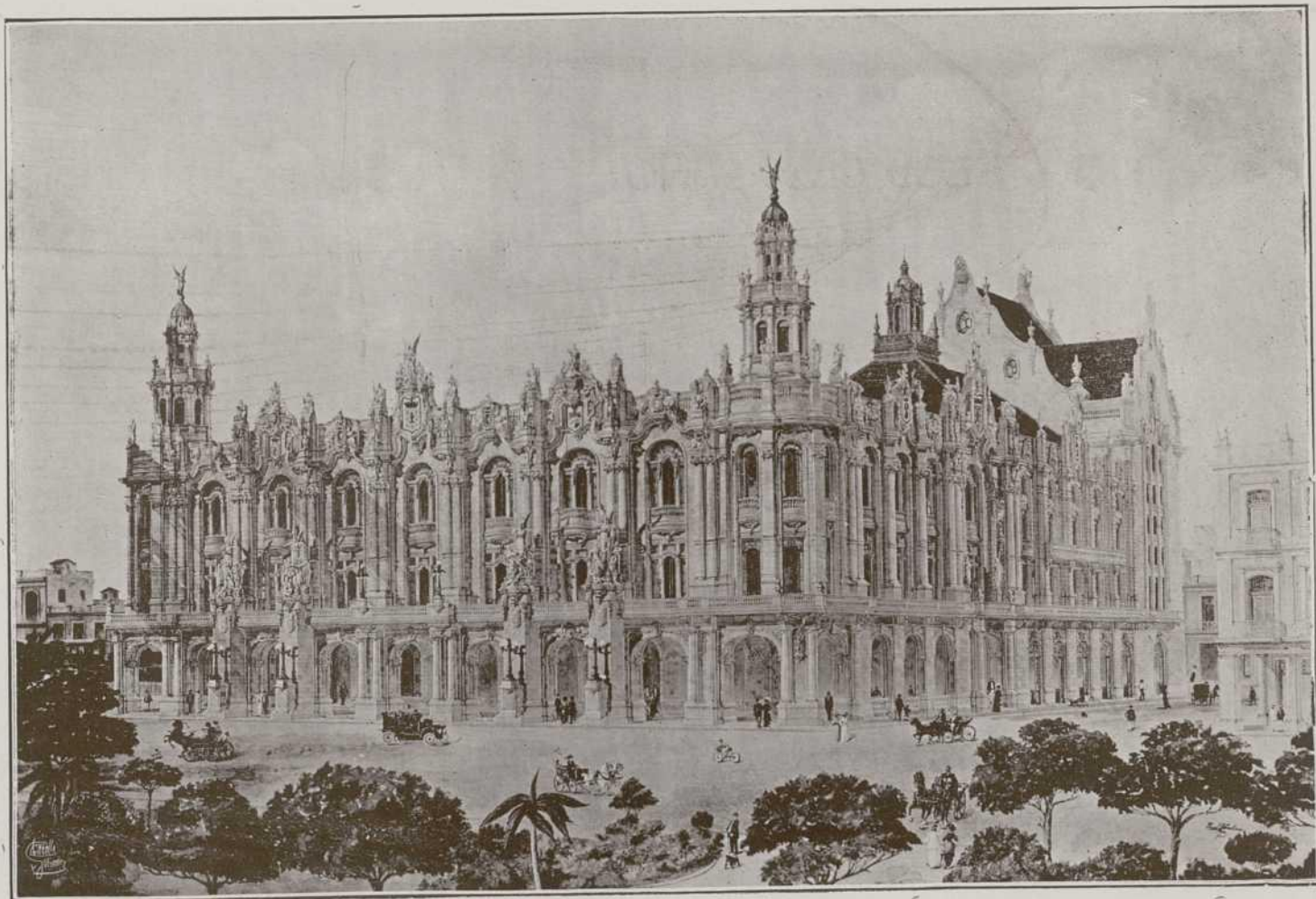
EL NUEVO PROYECTO DE PALACIO SOCIAL

Próximas á ultimarse las gestiones verificadas, tras ímproba labor, por la Presidencia y su Junta Directiva, respecto á la confección definitiva de los pliegos de condiciones generales y económicas, que habían de ser aprobados por la Junta General, para servir de norma después á la edificación del Palacio social que esta Sociedad proyecta, surge en el horizonte social, y con beneplácito de los más, un novísimo anteproyecto, de factura extranjera, y que se captó las generales simpatías, en razón á su superioridad artística, á la belleza de sus líneas, á su aspecto verdaderamente monumental, lo que produjo en su favor una avasalladora corriente de opinión, que hizo fijar en él la atención, del Sr. Presidente de la Sociedad, primero, y de su Junta Directiva más tarde; y al punto de, una vez hechas las preliminares proposiciones por el Sr. Paul Belau, autor del anteproyecto de referencia, y acogidas por el Sr. Presidente, con la amplitud de miras que le es peculiar, no titubeó en afrontar la celebración de varias entrevistas con dicho artífice proponente, en las que pudo comprender la conveniencia de dispensar á dicho anteproyecto una acogida franca y sincera.

Celebrada Junta Directiva y dada cuenta por la Presidencia de la proposición y pretensiones del Sr. Belau, así como del resultado de las entrevistas verificadas con el proponente, dicha Junta acogió con verdadero entusiasmo la proposición y gestiones verificadas por la Presidencia, á dicho respecto.

Muy pronto la opinión social se exteriorizó de modo práctico, manifestando por mediación de una moción, la simpatía y la voluntad general, firmada por socios meritísimos y entusiastas, en la que se solicitaba de la Junta de Gobierno, una Junta General extraordinaria, para tratar sobre el particular, y en su caso, proceder á revisión del acuerdo por el que se había adoptado el proyecto Rayneri.

Verificada la Junta demandada, ésta, después de brillantes debates, con sin par alteza de miras, y con un patriotismo harto loable, acordó tomar en consideración la idea del anteproyecto del Sr. Belau, aprobar las gestiones verificadas por la Presidencia, á nombre de la Directiva, hasta el presente; y conceder un voto de confianza á la Presidencia y su Junta de Gobierno, tan amplio como sea necesario, para que gestione la presentación definitiva del citado proyecto del Sr. Paul Belau.



Segundo proyecto del nuevo Palacio Social, tomado en consideración.

RELACION DE LOS CIEN SEÑORES SOCIOS MAS ANTIGUOS,

LOS CUALES, SEGUN REGLAMENTO, FORMAN LA JUNTA ELECTORAL

1	José M ^a Allegue López.....	Fundador.	23	Casimiro Lamas Fernández.....	De número.
2	José Cidre Fernández.....	Id.	24	Antonio Lamelas.....	Id.
3	José Salgueiro Martínez.....	Id.	25	Venancio López.....	Id.
4	Manuel Crego Díaz.....	Id.	26	José Martínez Balseiro.....	Id.
5	Francisco F. Saavedra.....	Id.	27	José Montero.....	Id.
6	Miguel A. García Pérez.....	Id.	28	Domingo Malpica.....	Id.
7	Marcial Losada Lorenzo.....	Id.	29	Manuel Montero.....	Id.
8	Vicente López Veiga.....	Id.	30	José Novo López.....	Id.
9	Secundino Mosquera.....	Id.	31	Vicente Novo López.....	Id.
10	Juan Neo Pensado.....	Id.	32	Agustín Otero Pérez.....	Id.
11	Andrés Canoura.....	Id.	33	Juan Perignat de la Cruz.....	Id.
12	Francisco Quintana García.....	Id.	34	José Rodríguez Fernández.....	Id.
13	Andrés Santalla.....	Id.	35	José Ramos Fernández.....	Id.
14	Manuel Vila y Vila.....	Id.	36	Mariano Rodríguez Crego.....	Id.
15	Manuel Villar Gañete.....	Id.	37	Gonzalo Novás Alonso.....	Id.
16	Angel Velo Filgueira.....	Id.	38	José Vázquez Rivera.....	Id.
17	Juan Vila Vila.....	Id.	39	Andrés Paredes Quintana.....	Id.
18	Alfredo Nogueira.....	De número.	40	Antonio Ramos.....	Id.
19	Benito Peña Rodríguez.....	Id.	41	Alejandro Taboada Valois.....	Id.
20	Francisco Castelo.....	Id.	42	Manuel Rabiña.....	Id.
21	Ramón Fernández.....	Id.	43	Manuel Hermida Fernández.....	Id.
22	Antonio López.....	Id.	44	Andrés Pajón Cribeiro.....	Id.

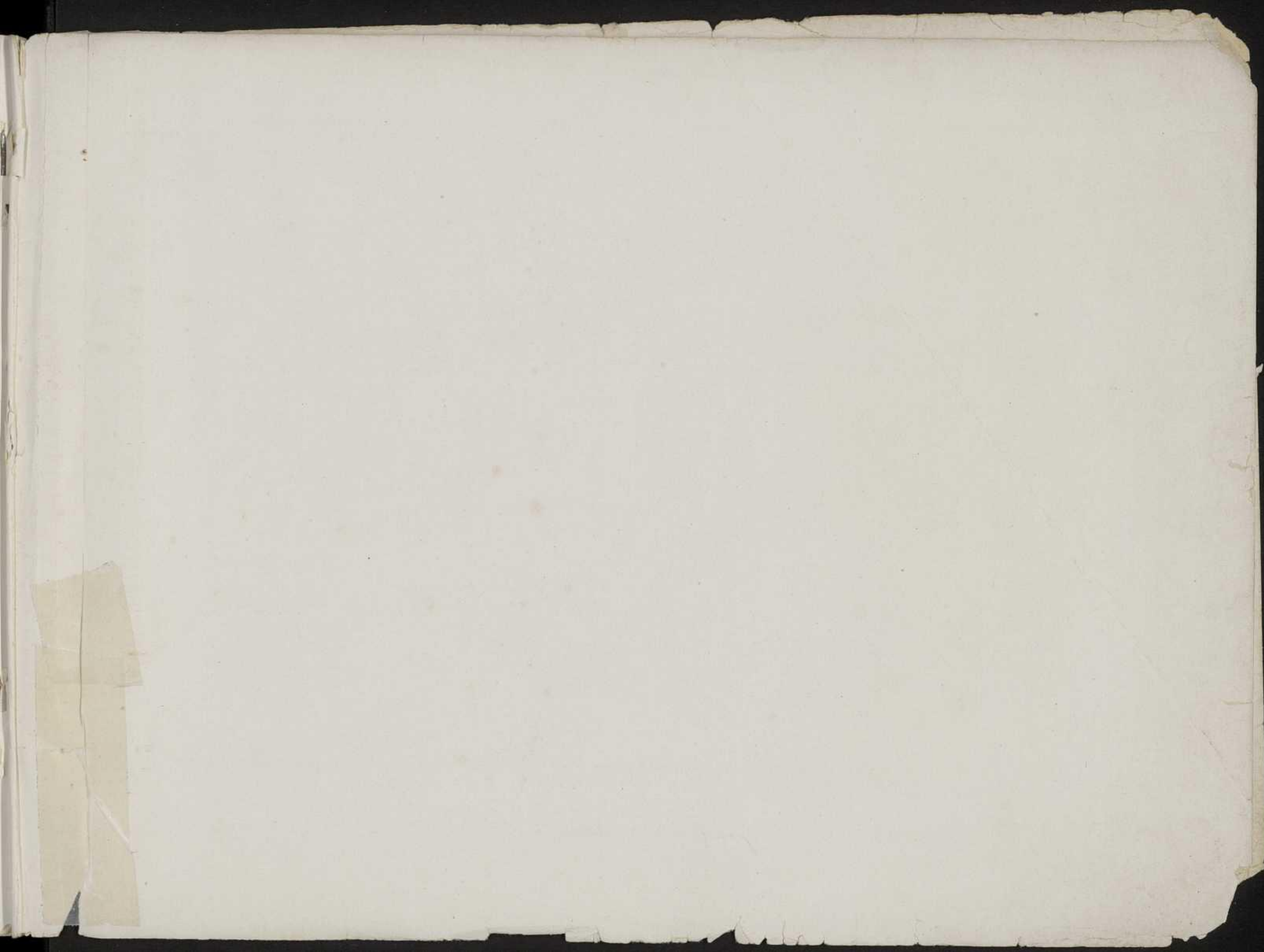
COMISION DE LA EXPOSICION



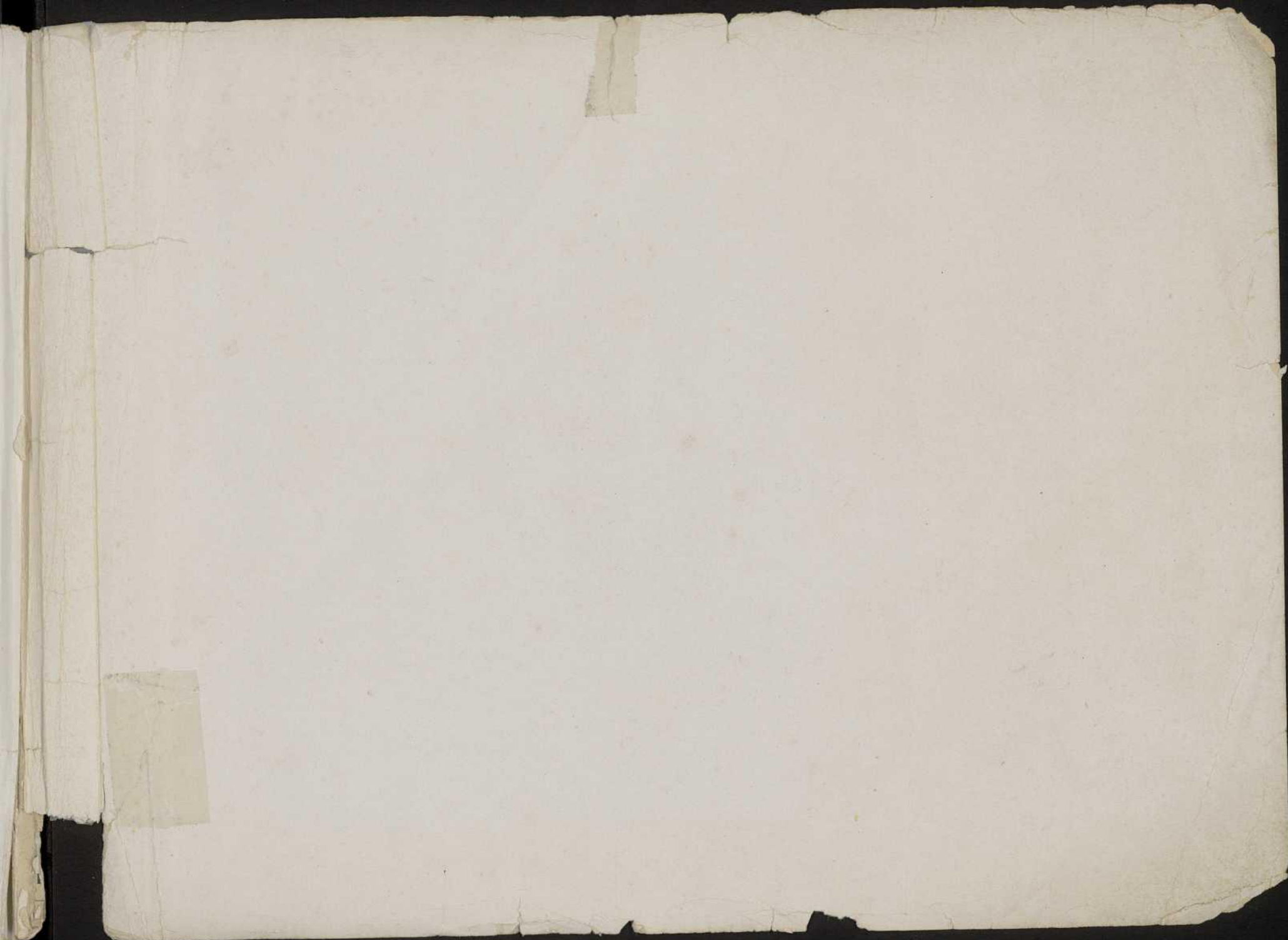
Medallones, de izquierda á derecha: Vicente López Veiga, Ldo. José López Pérez y Joaquín Ruiz. De pié: José Fontenla, Andrés Patiño y Constantino Añel. Sentados: José R. Rey, Vicente Arizaga, Jesús R. Bautista (Presidente), Enrique Saavedra y Antonio Villamil.

45	Félix Pérez Choza.....	De número.
46	José Lueiro Villar	Id.
47	Manel Gasio Leborán.....	Id.
48	Ramón Seco Castro.....	Id.
49	José Suárez Romero.....	Id.
50	Vicente Díaz Bouza.....	Id.
51	Santiago Cruces Lens.....	Id.
52	José Antonio Posada Orosa.....	Id.
53	Juan Gómez.....	Id.
54	José Ramos Saavedra.....	Id.
55	Domingo Díaz Rodríguez.....	Id.
56	Andrés López Iglesias.....	Id.
57	Antonio Villaamil Colmenares.....	Id.
58	José Recarey.....	Id.
59	Benito Muras Otero.....	Id.
60	Manuel Martínez García.....	Id.
61	Vicente Berdeal.....	Id.
62	Joaquín Vigo.....	Id.
63	Domingo Traba Moldes.....	Id.
64	José Freire Forján.....	Id.
65	Manuel Rey.....	Id.
66	Rufino Hernando García.....	Id.
67	Andrés Tejo Iglesias.....	Id.
68	José Pichel López.....	Id.
69	Jesús García.....	Id.
70	José Matalobos Loureiro	Id.
71	Vicente Castro Rodríguez.....	Id.
72	Andrés Méndez Durán.....	Id.

73	Antonio Bouza Rodríguez.....	De número.
74	Francisco Salgueiro Martínez.....	Id.
75	José M ^a Carracedo.....	Id.
76	José Pajón Martínez.....	Id.
77	Antonio Bello Filgueira.....	Id.
78	Cándido Mugía Callobre.....	Id.
79	Luis Vila López.....	Id.
80	Manuel Allegue Lago.....	Id.
81	Benigno Prieto.....	Id.
82	Cristóbal Laguna Brea.....	Id.
83	Francisco Javier Ramil.....	Id.
84	Juan Iglesias Turnes.....	Id.
85	Francisco Otero Pardo.....	Id.
86	José López Rubal.....	Id.
87	Valentín Muíño Breijo.....	Id.
88	Francisco García Naveira.....	Id.
89	Antonio García Naveira.....	Id.
90	Juan Antonio Tarrío.....	Id.
91	Fortunato Cruz Pérez.....	Id.
92	José López López.....	Id.
93	Jesús Vázquez Ferreiro.....	Id.
94	José Roque Blanco.....	Id.
95	Andrés Verdeal Pego.....	Id.
96	Valentín Nécega Rivas.....	Id.
97	Francisco Rodríguez González.....	Id.
98	José Romero Lage.....	Id.
99	José Vidal.....	Id.
100	Domingo Alonso.....	Id.









Amargura 30
HABANA CUBA
García
Juliérrez
LITOGRAFIA
FOTOGRAFIA

537.

REAL ACADEMIA
GALEGA
A CORUÑA

5955

Biblioteca